



ALA EL CAMINO RECORRIDO:

Momentos que han construido su historia.

Organizadores

Jaime Antunes da Silva (Brasil)

Sara González Hernández (Colombia)

Virginia Chacón Arias (Costa Rica)



Asociación Latinoamericana de Archivos
Rama Regional del Consejo Internacional de Archivos

2017

Jaime Antunes da Silva – Archivista e historiador, docente en el Curso de Historia da Universidad del Estado de Río de Janeiro – UERJ, responsable por las disciplinas de Archivística y Paleografía. Ex director general del Arquivo Nacional de Brasil de junio de 1992 hasta enero de 2016, expresidente del Consejo Nacional de Archivos – Conarq de Brasil, de diciembre de 1994 hasta enero de 2016. Presidente del Comité Nacional de Brasil del Programa Memoria del Mundo de la UNESCO – MowBrasil (2007-2009); Presidente del Comité Regional para América Latina y el Caribe del Programa Memoria del Mundo de la UNESCO – Mow LAC (2006-2009). Miembro del Comité Intergubernamental del IBERARCHIVOS – Programa ADAI (2000-2016). En ALA ocupé diversos cargos: Secretario de 1995-1999; Fui primer vicepresidente de 1999-2003, y de 2003-2005 y de 2009-2011, y su presidente por dos veces de 2005-2007 y de 2011-2015. Resido en la Ciudad de Río de Janeiro, Brasil. Mi contacto por e-mail: jaime.antunes@terra.com.br.

Sara González Hernández – Socióloga, magister en Investigación Social; Profesora de las Universidades: Central, Gran Colombia, Jorge Tadeo Lozano; Directora Maestría en gestión documental (Universidad de la Salle); ex directora del Archivo General de la Nación de Colombia, Coordinadora de Actividades Culturales de la Biblioteca Nacional de Colombia; Presidenta de la Asociación Latinoamericana de Archivos – ALA (2003-2005); Secretaria Ejecutiva de ALA (1995-1999); Directora de publicaciones de ALA; traductora de literatura clásica rusa. Resido en la Ciudad de Bogotá, Colombia. Mi contacto por e-mail: saragonus@yahoo.com.

Virginia Chacón Arias – Abogada, archivista y notaria pública; Directora general del Archivo Nacional de Costa Rica; Profesora de Legislación Archivística en la Carrera de Archivística de la Universidad de Costa Rica; Secretaria de la Asociación Latinoamericana de Archivos – ALA (1991-1994); 1ª Vice-Presidenta de la Asociación Latinoamericana de Archivos (1995-1999; 2011-2015); Presidenta de la Asociación Latinoamericana de Archivos (1999-2003); Miembro del Comité Intergubernamental del Programa Iberarchivos-ADAI (2000-2017); Presidente y miembro del Comité Nacional del Programa Memoria del Mundo de la UNESCO – MowCostaRica (2003-2017); Miembro del Comité Regional para América Latina y el Caribe del Programa Memoria del Mundo de la UNESCO – Mow LAC (2005-2009); Autora de diversas publicaciones. Resido en la Ciudad de San José, Costa Rica. Mi contacto por e-mail: directora@dgan.go.cr.

Organizadores
Jaime Antunes da Silva
Sara González Hernández
Virginia Chacón Arias

ALA EL CAMINO RECORRIDO:

Momentos que han construido su historia.



Asociación Latinoamericana de Archivos

Ciudad de México

2017

Copyright: Asociación Latinoamericana de Archivos – ALA
<http://www.alaarchivos.org/> – ala.presidencia@agn.gob.mx

Agradecimiento a la Presidencia de ALA por apoyar este proyecto.

Agradecimiento especial a los Colegas que colaboraran con textos para esta obra:

Cristina Díaz Martínez – España

Dania Paola Asprilla Yurgaqui – Colombia

Mercedes de Vega Armijo – México

María Josefa Villanueva Toledo – España

Severiano Vicente Hernández – España

Proyecto gráfico:

Leandro S. Lima – Creartedesign

Datos Internacionales de Catalogación de la Publicación (CIP)

A316 ALA el camino recorrido : momentos que han construido su historia [recurso electrónico] / Organizadores Jaime Antunes da Silva, Sara González Hernández, Virginia Chacón Arias. – Datos electrónicos. – Ciudad de México : Asociación Latinoamericana de Archivos, 2017.

295 p. : il.

Formato: PDF

Requisitos del sistema: Adobe Acrobat Reader

Modo de acceso: World Wide Web

1. Asociación Latinoamericana de Archivos – Historia. 2. Archivos – América Latina – Cooperación internacional. I. Silva, Jaime Antunes da. II. Hernández, Sara González. III. Arias, Virginia Chacón. IV. Título.

CDD 027.5

Ficha catalográfica elaborada por Thaís Sant'Anna – CRB/7: 6088

SUMÁRIO DE LA OBRA

Consideraciones generales

História de ALA

I.	Antecedentes	17
II.	Los orígenes.....	21
III.	Consolidación.....	31
IV.	Tiempos recientes.....	61
V.	Proyectos de Cooperación.....	75
	• Guía de Fuentes para el Estudio de la Historia de América Latina – UNESCO	76
	• Censo Guía de Archivos de España e Iberoamérica.....	78
	• Iberarchivos – programa ADAI	83
VI.	Estrategias de difusión y comunicación.....	93
	a – ALA – Publicaciones.....	93
	- Revista ALA.....	94
	- La <i>Revista de ALA</i> electrónica	118
	- Libros	120
	b – ALA – Disseminación en Red	123
	- #SINERGIA ALA.....	124
	c – Eventos (Seminarios, Congresos, Mesas Redondas y Reuniones Internacionales).....	135
VII.	Declaraciones, cartas abiertas, manifiestos y recomendaciones	183
VIII.	Omisiones, desafíos y reflexiones: Hacia una nueva ALA	209
IX.	Conclusión	223

Anexos

• Anexo I – Comités Directivos de ALA.....	227
• Anexo II – Primer Estatuto de ALA y sus modificaciones	231
• Anexo III – Miembros Honorarios de ALA.....	271
• Anexo IV – Directorio de Archivos Nacionales y de Legislación Archivística de Países de Tradición Ibérica.....	273

Bibliografia

Publicaciones:.....	295
Documentos:.....	295



CONSIDERACIONES GENERALES

Desde hace más de 40 años, los archivos iberoamericanos asociados en ALA rompen el aislamiento, se integran, asimilan y transforman teorías y técnicas, ideas y procesos, pero también recrean y aportan conceptos y métodos, experiencias e innovaciones en el campo de los archivos. Unen esfuerzos, aplican las mejores prácticas internacionales para optimizar los procesos archivísticos de defensa, organización, custodia y difusión de los archivos tanto administrativos como históricos. Adelantan acciones para optimizar recursos humanos y técnicos, aplican metodologías de avanzada en materia de gestión de archivos, compartiendo experiencias, recursos y logros. Se trata de una acción interdisciplinar en la que han participado archivistas, historiadores, administradores, economistas y académicos en general, quienes en diferentes congresos y seminarios han compartido sus conocimientos, han analizado propuestas metodológicas con el ánimo de hacer de los archivos iberoamericanos verdaderos centros de excelencia, fundamentales para la administración, en la lucha contra la corrupción y la toma de las mejores decisiones fundamentadas en información fidedigna y veraz, en el logro de la paz, y para el conocimiento de la historia que enriquece y permite comprender la realidad presente, proyectar el futuro y fortalecer los sentimientos de pertenencia a una nación con perspectiva histórica.

A lo largo de este tiempo ALA, como una de las Ramas Regionales más activas del Consejo Internacional de Archivos (CIA) acoge, adecúa y se reafirma en sus principios y objetivos. Está en plena actividad. Sus integrantes diseñan programas y ejecutan acciones a partir de conceptos rigurosos y modernos planteados por la comunidad internacional o por profesionales nacionales.

[...] ALA busca acuerdos acerca de los principios archivísticos para facilitar la consulta de los acervos, el intercambio entre los archivos y ejercer control sobre la creciente masa documental, tanto de los documentos en soporte de papel, como de los documentos electrónicos. Es un esfuerzo por abordar de forma integral teorías y prácticas en el proceso de gestión documental.

ALA ha permanecido atenta a la turbulenta realidad de distintos países y ha respondido al principio de que a través de los tiempos los archivos han sido instrumento indispensable para la conciliación y el consenso, son espacios donde es viable reconocer el

poder de la diversidad y el drama generado por el disenso, el conocimiento de la historia se impone como fundamento de análisis para una paz que integre los intereses en conflicto. La Asociación es consciente de que el fortalecimiento de los archivos ampliará los espacios para el saber de nuestro pasado, contribuirá a abrir puertas a las demandas de “otros”. Lograr la paz es posible conociendo la diversidad de intereses sobre un mundo más equitativo y tolerante. (Hermes Tovar P, Los archivos y el logro de la paz, ALA # 24)

De otra parte, ALA no ha sido ajena a dar repuesta a la responsabilidad social que tienen los archivos de generar innovaciones y producir cambios donde se requieran, así como de coadyuvar al desarrollo integral y promover cambios administrativos en los archivos proponiendo modernos modelos de gestión, superando las propuestas de una política documental caprichosa y carente de perspectiva histórica, promoviendo la eficacia administrativa, la transparencia de los actos y la responsabilidad de las decisiones de los archivistas y de los académicos en la formación de profesionales de los archivos.. Ha dinamizado el intercambio de valiosas experiencias respecto a los procesos, la normalización, la legislación y el empleo de nuevas tecnologías.

La Asociación Latinoamericana de Archivos ha sido consciente del compromiso que tienen los Archivos ante la creciente demanda de saberes, la diversificación de las disciplinas y los desarrollos tecnológicos. En el marco de múltiples Seminarios, internacionales, en particular los SIATI (Seminarios Internacionales de Archivos de Tradición Ibérica) y nacionales, organizados o apoyados por ALA se han abordado problemas teóricos y técnicos analizados en el marco del amplio papel que desempeña la memoria en el quehacer académico y científico; la importancia de los archivos como apoyo de la buena gestión, la diafanidad y la transparencia, y como recurso básico de la información y el desarrollo del conocimiento.

ALA ha respondido a los retos que conlleva la era de la información y el conocimiento: ha tratado siempre de abordarlos y aplicarlos para el bien común. En sus diversos planes de acción han estado presentes los objetivos de difundir saberes, experiencias y técnicas, heredarlas a las generaciones futuras y proyectarlas para el mañana. ALA ha dado un gran valor a los referentes de las culturas locales, al recorrido vital de los pueblos, vínculo indisoluble entre memoria del mundo, memoria común, nacional, regional o local.

Por lo anterior, hemos considerado de gran utilidad y pertinencia retomar este “Camino recorrido” de ALA, resaltando algunos de sus principales momentos. ALA es una Asociación basada, desde su nacimiento, en el profesionalismo, compromiso, solidaridad y entusiasmo de sus miembros.

Recrear la historia de ALA permitirá retomar temas propuestos, fortalecer proyectos, desarrollar principios, plantear evidencias, formular postulados, superar obstáculos encontrados y recordar a tantos personajes que han hecho posible que la Asociación Latinoamericana de Archivos mantenga su vigencia, dinamismo y actuación.

Los organizadores



I. Antecedentes

Es posible afirmar que los antecedentes de la Asociación Latinoamericana de Archivos (ALA) se remontan, entre otros, a la existencia de una comunidad de origen y tradiciones que comparte un pasado común, unas condiciones administrativas similares y unos problemas semejantes, a la necesidad de reafirmar una realidad cultural latinoamericana común para varios países y consolidar el espacio cultural iberoamericano, al surgimiento de nuevas corrientes técnicas y metodológicas para la construcción de la disciplina archivística, a la reivindicación de la función primaria de los archivos y al incipiente reconocimiento por parte del Estado de su importancia para la administración, a la urgencia de tener acceso a fuentes primarias para el conocimiento de la historia, y de otras ciencias sociales, a la producción exponencial de documentos, a la creación del Consejo Internacional de Archivos (CIA), a la necesidad de compartir las mejores prácticas en metodologías y procedimientos de comprobada eficacia, a la limitación generalizada de recursos en los archivos latinoamericanos y la decisión de optimizarlos.

De otra parte es importante resaltar que ALA siempre ha promovido que se dé cumplimiento a Resoluciones emitidas por organismos internacionales como el CIA, la ONU, en particular la Declaración de La Haya de 1993 la cual promulgó el derecho a la información y ésta como un mecanismo fundamental para la libertad, así como los artículos de las Constituciones nacionales de diversos países que han incluido en sus principios fundamentales, la obligación de los Estados y las personas de proteger las riquezas culturales, el patrimonio documental, y naturales de la nación, así como la protección de los derechos humanos, el derecho a la información y el acceso a los documentos públicos.

Además, a lo largo de su existencia los miembros de ALA han sido consientes que cada vez se hace prioritario para los gobiernos, los académicos y la comunidad en general la necesidad de disponer la información organizada, recuperable para el uso de la administración, en el servicio al ciudadano para el ejercicio de sus derechos, como fuente de la historia, para optimizar la gestión administrativa, para fortalecer la memoria colectiva y la cultura.

En cuanto al origen de los repositorios documentales en América Latina la primera experiencia, de la cual se tiene información documental hasta el presente, se remonta a la CÉDULA REAL, emitida en Valladolid el 9 de octubre de 1549, presentada en Santa Fe el día 9 de diciembre de 1549 por el Mariscal Gonzalo Jiménez, ante los señores presidente y Oidores en Audiencia pública, (encontrada por el profesor Hermes Tovar Pinzón en el Archivo General de Indias, de Sevilla, en el Fondo Audiencia de Santa fe, legajo 533, folios 97v a 98v...) En ella se consigna que una de las

cosas más perjudiciales a esa provincia (el Nuevo Reino) es no haber una tabla pública en la casa del consistorio que por inventario estén en ella las cédulas y provisiones...que han sido dadas a favor de los vecinos y pobladores [...] y de los privilegios y exenciones de que pueden y deben gozar.

Ese observa que desde sus inicios se ratificó la importancia de tener organizados los documentos de carácter administrativo (cédulas y privilegios), importantes tanto para el funcionamiento de una institucionalidad, así como para el ejercicio y defensa de los derechos ciudadanos. En segundo lugar, la mencionada Cédula Real ordena que la Audiencia de Santa Fe

Tuviese un Archivo Universal [...] que cada pueblo o villa de dicha provincia tuviese sus incripturas proveyendo personas que tuviesen tres llaves y cuenta y razón de los archivos se pongan por inventario y abecedario para que se puedan hallar cada y cuando se buscasen de manera que estén a recaudo como cosa importante [...]

Tiene en cuenta también los principios rectores de la disciplina archivística cuales son: el respeto a la procedencia y orden original; la organización, custodia, conservación y puesta al servicio de los documentos.

Felipe II emitió varias ordenanzas sobre el tema de los archivos que datan de 1569.

Otra experiencia archivística hispanoamericana se remonta al frustrado Archivo General de la Nueva España, en 1792 cuyas ordenanzas fueron una copia, con pequeñas modificaciones, de las del Archivo General de Indias, 1790. Contemplan dichas ordenanzas, entre otros, aspectos las ventajas que ofrecen los archivos bien organizados, “asistidos y manejados por personas inteligentes”, con índices e inventarios que permitirán encontrar “con prontitud y facilidad” la información que se necesite, ordenados según lo que en la actualidad se denomina el orden original y el principio de procedencia, la

necesidad de establecer series documentales para lo cual los empleados deberán tener “un buen conocimiento de la organización administrativa del Reino”.

Con estos postulados, posteriormente, fueron creados repositorios nacionales en diversos países de Latinoamérica. Las fechas de fundación de Archivos Nacionales o Generales en las Américas de habla hispana y portuguesa son: Argentina 1821; Archivo General y Público de la Nación de México el 22 de agosto de 1822; Chile 1827; el Archivo Publico del Imperio del Brasil, se estableció mediante el Reglamento Orgánico del 2 de enero de 1838; Cuba 1840; Guatemala 1846; Perú 1861; El Salvador 1865. En Colombia el 17 de enero de 1868 se emitió el Decreto por medio del cual se crea el Archivo Nacional; Paraguay 1870; Honduras 1880; Costa Rica 1881; Bolivia 1883; Ecuador 1884; Nicaragua 1896; Panamá 1912; Venezuela 1912; Uruguay 1926; Republica Dominicana 1935; Puerto Rico 1955.

Los archivos nacionales creados en la mayoría de los países iberoamericanos, entre la Independencia y el comienzo del siglo XX, concentraron su interés y sus actividades en los fondos de la época colonial y los documentos relativos a los procesos independentistas, por lo que se los califica dentro del grupo de países con archivos “congelados”, los otros dos grupos de países corresponden a los que tienen “archivos operativos” y los países sin archivos.¹

En 1920, al parecer llegan a América Latina los planteamientos de Müller, Freith y Fruin que habían influido decisivamente en la teoría archivística europea y posteriormente en Estados Unidos. Es importante anotar que algunos de los reglamentos que dieron origen a los archivos planteaban la organización y clasificación de los fondos de acuerdo con los conceptos de “procedencia y orden original” de los documentos, y otros planteaban la organización artificial, proveniente no de las relaciones estructurales y funcionales de las instituciones sino de procedimientos de clasificación propuestos posteriormente. De otra parte, casi todos los archivos latinoamericanos establecían una distribución de los documentos por periodos históricos. Predominaba la tendencia a agrupar los documentos por fondos institucionales los cuales eran objeto de detalladas ordenaciones de tipo alfabético, cronológico, toponímico y por materias. En ocasiones se “construían colecciones artificiales, llamadas históricas” con documentos separados de los fondos, tal vez, por el evidente predominio de las tendencias historiográficas en

¹ Charles Keszckemeti, Seminario Bogotá 1995.

los procesos archivísticos que han tenido vigencia durante muchos años, lo que generaba la rutinización y el excesivo detalle en la descripción de piezas individuales, sueltas. De otra parte, no existían procedimientos claros para las transferencias de fondos documentales a los archivos, las cuales se caracterizaban por el caos y el desorden documental. Era, además, lógico que ante la falta de una normatividad y de procedimientos archivísticos claros quienes se encargaban de los archivos se guiaran, por lo general, por su propia y en ocasiones excesiva iniciativa.

II. Los orígenes

A nivel internacional, hacia 1948, los archivos en particular europeos, desarrollaban el trabajo en tres áreas técnicas: la microfilmación de los fondos, la restauración de documentos y el equipamiento de los edificios de archivos. A fines de los años de 1950 la UNESCO se planteó el proyecto de apoyar a los países latinoamericanos en el empleo de la técnica de microfilmación a través de unidades móviles. Desafortunadamente el impacto de ese proyecto no se ha evaluado aún. Asimismo, por esa época tenía gran vigencia la discusión sobre la participación de los archivos en el proceso de democratización para asegurar la transparencia y la responsabilidad del Estado.

Así, el Consejo Internacional de Archivos (CIA) planteaba a los archivistas del mundo cuatro objetivos fundamentales:

1 – Avanzar en los conocimientos archivísticos, construyendo una nueva ciencia archivística, emancipándose de la férrea tutela de las ciencias auxiliares de la historia, desarrollando una reflexión intelectual sobre la actividad de los archivos, sus funciones y gestión, mediante la expansión de los estudios archivísticos a través de reuniones de todo tipo, de desarrollo de proyectos y en particular de publicaciones especializadas (Léxico de terminología archivística, glosarios y diccionarios para facilitar la comunicación entre archivistas de todos los países, Directorios de especialistas, Directrices Ramp de la UNESCO, con el apoyo y concurso del CIA).

2 – La elaboración de normas, en especial de descripción y el trabajo conjunto con asociaciones profesionales.

3 – Desarrollar la infraestructura de los archivos.

4 – Servir a los investigadores, mediante la liberalización de las tradicionales reglas que se aplicaban a la comunicación de los documentos, con arreglo a los estatutos del CIA y a través de la producción de instrumentos de consulta con el concurso internacional, dentro de los que se encuentran la serie Guía de fuentes para la Historia de América Latina, Asia y África, la serie Guías Generales de los Archivos de Asia, la Guía de los Archivos de las organizaciones internacionales, la Guía de fuentes para la historia de la

arquitectura de las capitales europeas. ALA colaboró en el desarrollo del Censo-Guía de los Archivos Iberoamericanos.

Para alcanzar tales objetivos proponía recurrir a las ventajas que ofrece la cooperación internacional y en especial “la posibilidad de movilizar las energías y los talentos de muchos”, idealmente de todos los países.² Con el fin de analizar estos y otros planteamientos, de adoptar las mejores prácticas, unificar criterios, se inició un proceso de reflexión en el que personas interesadas por los archivos, de todo el mundo, dentro de quienes se encontraban representantes de Iberoamérica, aprovechaban diversas reuniones para intercambiar ideas. Surgieron las primeras manifestaciones en el sentido de que solo mediante la unión, la solidaridad, la cooperación, el intercambio, se lograría alcanzar los mejores resultados.

Así, se puede afirmar que la idea y el interés por crear una asociación de archivistas en América Latina se manifestó en consecutivas reuniones convocadas por la UNESCO y en particular en la “Corporación de Bibliotecarios, Archivistas y Conservadores de los Museos del Caribe”, creada durante la II Reunión de la Unión Internacional del Caribe, celebrada en 1940, en Santo Domingo. Posteriormente en, 1942 en La Habana, Cuba, tiene lugar el 1er Congreso de Bibliotecarios, Archivistas y Conservadores de museos del área del Caribe, en el cual se “recomendó a los repositorios nacionales la adopción de un plan de clasificación y catalogación basado en los principios de ordenación natural” y para la descripción “tomar como punto de partida el documento suelto, mediante fichas ordenas en diversa forma: alfabética de autores, cronológica, por materias etcétera”³. Dos años después la sección de Archivos de esa corporación, organizó la I Asamblea de Archivistas del Caribe.

En 1947 México fue sede de la Reunión de la UNESCO, cuya Asamblea General aprobó la propuesta de Herbert O. Brayer de crear una junta que se planteara la creación de un organismo internacional que abordara el tema de los archivos.

El Instituto Panamericano de Geografía e Historia. (IPGH), en su carácter de organismo cultural autónomo de la Organización de Estados Americanos (OEA), surgido en el año 1928, compuesto de varias Comisiones, cuenta en su Comisión de Historia, creada en 1946, con el Comité de Archivos. Este Comité no es estrictamente, una asociación archivística, puesto que de cada país americano

² Kesckemeti, Seminario Bogotá 1995.

³ Ala 1.p.34, b n5.

que forma parte del IPGH se nombran personas como miembros del Comité, cuya presidencia estaba en Canadá. Por consiguiente, el número de miembros del Comité está limitado, llegando a lo sumo, a unas cincuenta o sesenta personas.⁴

Respondiendo tímidamente a intereses integracionistas, el Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH), a través de su Comité de Archivos desarrolló una serie de actividades encaminadas a lograr la unidad de los países latinoamericanos. En 1950 se celebra en la Habana la Primera Reunión Consultiva del Comité de Archivos del IPGH, a la cual asistió un número significativo de representantes de América Latina.

Sobre la constitución y las actividades del Comité de Archivos hay varias referencias e informes en el *Boletín Interamericano de Archivos*. En el Vol. I está impreso el texto de la Resolución por la cual fue creado con los objetivos del mismo; en las restantes páginas del *Boletín* relacionadas con el Comité el lector puede obtener una visión general de su desarrollo, actividades y programas.⁵

Con la creación del Consejo Internacional de Archivos (CIA), París, 1950, entidad que responde a la necesidad de crear un organismo que represente a los archivos en el ámbito internacional en el marco de la UNESCO, se viabilizó la posibilidad de crear una entidad que agrupara a los archivos de diversas regiones geográficas, dentro de ellos a los repositorios de los países iberoamericanos.

Tiempo después, 1961, 9-27 de octubre, en Washington D. C. USA se celebra la Primera reunión Interamericana de Archivos (PRIA). Los primeros intentos concretos de unir voluntades en el campo de los archivos latinoamericanos se remontan a una relevante reunión que tuvo lugar el 17 de octubre de 1961, en el marco de esta Reunión, cuando mediante resolución núm. 1 se propuso y aprobó la creación de una asociación que agrupara a los archivistas del continente americano en la Asociación Interamericana de Archivistas. Los presentes, 31 representantes de diversos países, incluido España, se declararon Miembros Fundadores de dicha Asociación. En esa ocasión fue nombrando presidente provisional a Ignacio Rubio Mañé, director del Archivo General de la Nación de México. Fue creado un Consejo Interamericano Técnico para Archivos (CITA) con el fin de ejecutar las recomendaciones del evento, en tanto la recién creada asociación

⁴ *Boletín Interamericano de Archivos*. Córdoba-Argentina, 1978-79. Vol. V y VI, p.10.

⁵ Sobre el Comité de Archivos, véase el *Boletín Interamericano de Archivos*, Vol. I, p.39-46; Vol II, p. 113-120; Vol. III, p. 155-159; Vol. IV, p. 175-180.

pudiera funcionar. Asimismo, fueron aprobadas valiosas resoluciones para el desarrollo de los archivos de Hispanoamérica, entre otras: las Normas Hispanoamericanas para la transcripción de documentos, la Declaración de principios sobre Archivos, propuestas para la formación profesional de archivistas, semilla de los cursos posteriores dictados en Córdoba, Argentina y en Madrid, España, que beneficiaron a numerosos archivistas.

También, dentro de las múltiples actividades adelantadas en el marco de esta reunión se presentaron interesantes manuales dentro de los que podemos destacar el *Manual de Archivología Hispanoamericana* de Aurelio Tanodi; y *Situación actual de los archivos latinoamericanos*, de Gunnar Mendoza, así como dos obras de Theodor R. Schellenberg *Técnicas descriptivas de Archivos* y *Principios Archivísticos de Ordenación*, textos que han ejercido una gran influencia en nuestra región para el desarrollo de la archivística. Asimismo, en el marco de esta reunión, se propuso y aprobó la creación de la *Asociación Interamericana de Archivistas*.

Cuatro años más tarde, en 1965, la *Organización de Estados Americanos* (OEA) creó un programa de capacitación archivística. Entre sus múltiples acciones estuvo la contratación de Vicenta Cortés Alonso como consultora para el fortalecimiento de los archivos, quien visitó varios países americanos y presentó el programa para el desarrollo de los archivos latinoamericanos. Su apoyo y asesoría fueron determinantes para la posterior celebración de una Reunión Técnica sobre el desarrollo de los archivos de la región, auspiciada por la OEA.

Entre el 24 y el 28 de julio de 1971 se celebró en la sede de dicho organismo internacional en Washington D. C., el Congreso Internacional extraordinario de Archivos. Entre muchas importantes iniciativas y con el objetivo de promocionar la enseñanza de la archivística, se designó a la Escuela de Archiveros de la Universidad de Córdoba como Centro Multinacional de Formación de Archiveros. Además, se le encargó de la publicación del *Boletín Interamericano de Archivos*, en el que se difundiera material didáctico, manuales, guías nacionales, censos etcétera. Asimismo, se aprobó la *Carta de los Archivos Americanos*, insistiendo en la recomendación de fundar una asociación de archivistas de América Latina. Se acuerda entonces crear la Asociación Interamericana de Archivistas, acogiendo la propuesta de Moris Rieger, Secretario General adjunto del CIA quien manifestó concretamente la utilidad de constituir una asociación latinoamericana que llegara a ser Rama Regional del CIA. El presidente provisional, Ignacio Rubio Mañé, de la men-

cionada Asociación iberoamericana de Archivos, fue reemplazado por el director del archivo de Guatemala, Ernesto Chinchilla Aguilar. (Informe de actividades ALA. sf. 1980).

La oportunidad de hacer realidad esta recomendación se presentó, en 1973 con motivo de la celebración del *Seminario Multinacional sobre Planificación y Reorganización de los Archivos Nacionales*, celebrado en Lima-Perú, organizado por Guillermo Durand Florez, director del Archivo Nacional de ese país y patrocinado por la OEA. El 6 de abril, finalizando el seminario, se acuerda crear la *Asociación Latinoamericana de Archivos* (ALA), para lo que fueron elegidos los siguientes miembros del Comité ejecutivo, (provisional), posteriormente denominado Comité Directivo, integrado, en la mayoría de los casos, por los directores de Archivos Nacionales o Generales de los diversos países. A este Comité se le encargó organizar la asociación y formalizar su institucionalidad.

Primer Comité ejecutivo provisional **(1973-1974)**.

- **Presidente:** Luis Manuel Rodríguez Morales (Puerto Rico).
- **Vicepresidente:** Guillermo Durand Florez (Perú).
- **Secretario General:** Federico Castro de Nevares (Argentina).
- **Vocales:** Raul do Rego Lima (Brasil) y Mario Briceño Perozo (Venezuela).

Una visión general de los Comités Directivos de ALA puede verse en el **Anexo I**.

El Acta de creación de la ALA, registrada en papel timbrado del Instituto Nacional de Cultura, de Perú, ilustra el espíritu de la nueva entidad. A continuación, algunas de sus disposiciones:

Considerando que es necesario estrechar vínculos entre los Archivos Generales o Nacionales, otros Archivos, asociaciones profesionales, demás instituciones y personas que en la América Latina están interesados en la custodia y administración de documentos, a fin de que los archivos contribuyan eficazmente al proceso de desarrollo integrado de nuestros pueblos ligados por características culturales y origen histórico similares,

Resuelven:

Artículo 1º – Agruparse en un organismo regional de carácter cultural y profesional que se denominará ASOCIACION LATINOAMERICANA DE ARCHIVOS.

Artículo 2º – Invitar a los Archivos Generales o Nacionales de Latinoamérica que no signan al presente, a que se incorporen a dicha Asociación.

Artículo 4º – Establecer, también provisionalmente su Secretaría en la ciudad de Buenos Aires, en el Archivo General de la Nación de la República Argentina.

Artículo 6º – Instar a todos los Archivos Generales o Nacionales Latinoamericanos que aún no sean miembros del Consejo Internacional de Archivos que se filien a él para que ulteriormente la Asociación [creada sea una] Rama Regional del mismo.

Artículo 7º – Notificar esta resolución a nuestros propios gobiernos, a la Organización de Estados Americanos, al Consejo Internacional de Archivos, al Director General de Archivos y Bibliotecas de España, y al Director del Arquivo Nacional da Torre do Tombo, de Portugal.⁶

La referida Acta, firmada por los Directores de los archivos Generales o Nacionales presentes en la reunión, fechada 6 de abril de 1973, fue registrada tres años más tarde, en la Notaria Primera de Bogotá, de la República de Colombia, el 27 de julio de 1976 para solicitar la personería jurídica de la Asociación e institucionalizarla definitivamente.

Entre tanto, en 1974 se celebró una reunión del Comité de Archivos del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH) en Ottawa, Canadá. En esa ocasión se realizó una asamblea de la Asociación, en la que fue elegido un nuevo Comité Directivo también provisional constituido por:

1974-1976.

- **Presidente:** Guillermo Durand Florez (Perú).
- **1er Vicepresidente:** Raul do Rego Lima (Brasil).
- **2º Vicepresidente:** Federico Castro de Nevares (Argentina).
- **Secretario General:** Fray Alberto Lee López (Colombia).
- **Vocales:** Luz Alba Chacón de Umaña (Costa Rica) y Emilia Troconis de Veracoechea (Presidente Asociación de archivistas de Venezuela).

Este Comité Directivo, en particular el Presidente y el Secretario General, desarrolló a la Asociación su cuerpo jurídico.

La Asociación Latinoamericana de Archivos fue creada como una entidad de derecho internacional privado, de carácter profesional y cultural, teniendo como base el Artículo 10 de los Estatutos del Consejo Internacional de Archivos, aprobados en la Re-

⁶ Archivo Nacional de Brasil – Fondo ALA – BR RJ ANRIO 1Z.2.1 (Acta de creación de ALA).

unión Inaugural del CIA provisional convocada también por la UNESCO en junio de 1948, que reza:

Los archivistas de las grandes áreas geográficas fuera de Europa, que deseen fortalecer su colaboración, pueden agruparse en asociaciones internacionales formando ramas regionales del CIA. Para que tal asociación sea reconocida como rama regional se establecen las condiciones siguientes:

- a. Por lo menos la mitad de los países miembros del CIA que forman parte del área deberán pertenecer a la Asociación y aprobar la fundación de la rama regional.
- b. Cualquier institución de archivo nacional (direcciones de archivo o asociaciones de archivistas) que forme parte de la rama regional deberá ser miembro del CIA dentro del plazo de los dos años subsiguientes.
- c. Los estatutos, el programa de trabajo y las actividades de la asociación que forme la rama regional de ninguna manera podrán contradecir los estatutos y las actividades del CIA. La mesa directiva (presidente o secretario general) de cada rama regional deberá enviar un breve informe de sus actividades al secretario ejecutivo del CIA tres meses antes de la fecha que el CIA fije para su Asamblea general.
- d. La Asamblea General del CIA aprobará la fundación de la rama regional a propuesta del Comité Ejecutivo y mediante una mayoría absoluta, después de haber tomado nota de los estatutos y de la lista de los países miembros de dicha rama. El Comité Ejecutivo aprobará provisionalmente la fundación de una rama regional, su decisión será ratificada por la Asamblea General.

En esta reseña histórica de la Asociación se ha considerado importante retomar, en la medida que lo ha permitido la información, los proyectos planteados en las asambleas y en otras reuniones de sus miembros. En ellos se puede observar el constante interés por temas como la capacitación, la legislación y la normatividad, el estar presentes en el contexto internacional para compartir experiencias y aplicar las mejores prácticas, la difusión de los acervos, así como la necesidad de unificar procesos técnicos. A continuación, se presentan algunas de esas primeras iniciativas.

En esa ocasión se planearon, entre otros los siguientes proyectos:

- Desarrollar a mediano plazo acciones para estimular y coordinar la actividad profesional.

- Fortalecer las políticas de cooperación con organismos internacionales, en especial con el Consejo Internacional de Archivos, la UNESCO y la OEA.
- Adoptar medidas para la conservación y restauración del patrimonio documental.
- Difundir los resultados de los trabajos sobre restauración y conservación de documentos en regiones tropicales.
- Analizar materiales que se produzcan en la región para ser exportados.
- Declarar un año de la Conservación y Restauración en América Latina.
- Establecer programas de formación, que permitieran capacitar a los profesionales para desempeñarse en la realidad archivística latinoamericana, con unos conocimientos integrales que le hicieran posible abordar la política de gestión documental.
- Dialogar con profesionales de otras áreas, en particular del Derecho, la Historia y la Informática y con capacidad para enfrentar la custodia y conservación de los acervos de carácter permanente.
- Desarrollar “metodologías iberoamericanas” para la gestión de archivos administrativos.
- Divulgar los instrumentos de descripción normalizados en todo el continente latinoamericano.

Resultaba indispensable ofrecer al público la información que contienen los documentos de los archivos para permitir el ejercicio de los derechos civiles de los ciudadanos, suministrar a la administración pública información precisa para sus proyectos y para la toma de decisiones y a los investigadores datos que le permitan confirmar la verdad histórica.

Durante *II Conferencia de archivos del Caribe*, celebrada en Guadalupe, en 1975, a la cual fueron invitados directores de archivos latinoamericanos, se aprobaron los estatutos de la Asociación de Archivos del Caribe, CARBICA, que se constituyó en Rama Regional del CIA. Esta Rama agrupa a los países caribeños de habla inglesa, francesa y a Guyana. (Comunicación del 4 de noviembre de 1975 enviada por Fr. Alberto Lee, director del AN de Colombia a Raúl de Lima, director del AN de Brasil, miembros del Comité directivo provisional de ALA en su calidad de secretario general y vicepresidente respec-

tivamente). Este mensaje constituye un ejemplo de lo que en perspectiva podría llegar a ser ALA.

III. Consolidación

Se realizaron ingentes esfuerzos por parte del Comité provisional de ALA para celebrar, en 1976, la “Reunión de Especialistas para el Desarrollo de los Archivos Nacionales”, convocada por la UNESCO, en Santa Fe de Bogotá, la cual contó, además, con el apoyo de Colcultura (Instituto Colombiano de Cultura) y el Archivo Nacional de Colombia. En el marco del evento, el 29 de marzo se realizó una Asamblea General en la cual fueron presentados, los estatutos y los objetivos de la Asociación. La redacción final del proyecto de estatutos estuvo a cargo de Fray Alberto Lee López, director del Archivo Nacional de Colombia, por entonces Secretario General de ALA quien previamente los había socializado entre los directores de archivos latinoamericanos cuyos comentarios al texto inicial fueron incluidos en el definitivo. Los Estatutos aprobados por la plenaria fueron presentados al Ministerio de Gobierno de Colombia para solicitar la personería jurídica de la Asociación Latinoamericana de Archivos, la cual fue otorgada mediante resolución 4506 del 10 de septiembre de 1976. Publicada en el *Diario Oficial de Colombia* Número 34611 el 25 de octubre de 1976. Con ocasión de la Asamblea celebrada en Bogotá, fue elegido el Comité Directivo regular, ratificándose los miembros del comité provisional.

1976-1980.

- **Presidente:** Guillermo Durand Florez (director AN Perú).
- **1er Vicepresidente:** Raul do Rego Lima (director AN Brasil).
- **2º Vicepresidente:** Federico Castro de Nevares (director AGN Argentina).
- **Secretario General:** Fray Alberto Lee López (Director AN Colombia).
- **Vocales:** Luz Alba Chacón de Umaña (Subdirectora del AN de Costa Rica) y Emilia Troconis de Veracoechea (Presidenta Asociación de Archivistas de Venezuela).

Este Comité Directivo convocó una asamblea general, la cual se realizó el 6 de abril, y en ella fueron fijados la sede de la Asociación y el monto de las cuotas de afiliación. Se acordó formalmente crear la Asociación Latinoamericana de Archivos, denominación adoptada y ratificada en la reunión de Ottawa (sin documento expreso) por cuanto hubo propuestas de denominarla Asociación iberoamericana de archivos.

ALA se convierte en una entidad de derecho internacional privado de carácter profesional y cultural, cuyo objetivo es

servir de instrumento para una efectiva colaboración entre los asociados mediante la unificación de criterios y el intercambio de experiencias que aceleren el desarrollo integral del trabajo archivístico y aseguren una efectiva conservación y utilización del patrimonio documental latinoamericano.

Los estatutos aprobados, contaban con 12 capítulos y 46 artículos, e incluyeron la transcripción de algunos artículos del reglamento del CIA referentes a las ramas regionales, una de las cuales es ALA. Al respecto debemos señalar que el vínculo así establecido entre ALA y el CIA “no hace sino fortalecer a ambas instituciones en la lucha común por el desarrollo de los archivos en el mundo. En ningún caso significa dependencia o sujeción de un organismo a otro.”⁷

La versión íntegra de este primer estatuto, fue registrada en la Alcaldía Mayor de Santa Fe de Bogotá en 8 de abril de 1976, con el visto bueno de Guillermo Durand Florez y de Fr. Alberto Lee Lopez, Presidente y Secretario de la Asociación. (*Véase Anexo II*). En este Anexo son presentadas las sucesivas modificaciones estatutarias de la Entidad.

En esa Asamblea surgieron las siguientes propuestas algunas de las cuales se materializaron en mayor o menor medida en años posteriores:

- Hacer un inventario general de los archivos públicos de América Latina, que pudo ser la base del gran proyecto Censo Guía de Archivos latinoamericanos que posteriormente lideró la Subdirección de Archivos estatales de España.
- Publicar un organigrama de los Sistemas Nacionales de Archivos y de los Archivos Nacionales de los diversos países de la región.
- Hacer una publicación sobre el status profesional del archivero.
- Crear un comité para la unificación de terminología archivística.
- Establecer un centro de documentación archivística en Córdoba, Argentina, con el apoyo de la OEA.
- Unificar y normalizar principios y prácticas archivísticos.
- Nombrar representantes de ALA ante los diferentes comités técnicos del CIA.

⁷ Archivo Nacional de Brasil – Fundo ALA BR RJ ANRIO 1Z.16.1.3, p. 1 (*Relatório de Gestão – 1974-1980*)

- Crear un comité sobre formación de archiveros.
- Crear un instrumento eficaz de comunicación de ALA que podría ser un boletín informativo ágil y económico. Se le denominaría *Boletín interamericano de Archivos*.
- Realizar un amplio programa de microfilmación.
- Solicitar a la Unesco coordinar la realización de los programas NATIS.
- Constituir a ALA en centro de coordinación de diversos proyectos archivísticos a realizarse en América Latina, propuestos por la Unesco, OEA, CARBICA, IPGH.

A partir de entonces y en cumplimiento de algunas de las propuestas iniciales, ALA ha organizado mesas redondas, seminarios de especialistas, reuniones de grupos de trabajo, visitas de observación e intercambio de experiencias, foros de la más amplia difusión, reflexión crítica. Los archivos iberoamericanos con el apoyo y estímulo de ALA rompen el aislamiento, se integran, asimilan y transforman teorías y técnicas, ideas y procesos, pero también recrean y aportan conceptos y métodos, experiencias e innovaciones. Adelantan acciones para optimizar recursos y aplicar las mejores prácticas en materia de gestión de archivos compartiendo experiencias y logros.

ALA se reafirma en sus principios y objetivos y está en plena actividad. Sus integrantes diseñan programas y ejecutan acciones a partir de conceptos rigurosos y modernos

[...] ALA busca acuerdos acerca de los principios archivísticos para facilitar la consulta de los acervos, el intercambio entre los archivos y facilitar el control sobre la creciente masa documental. Es un esfuerzo por abordar de forma integral “el futuro de los Archivos del pasado” Jorge Palacios Preciado

Una vez constituida legalmente la ALA, sus directivas participaron en el “Seminario Interamericano sobre cooperación regional para el desarrollo de los archivos latinoamericanos”, celebrado en Washington USA, 1976. En esa ocasión se plantearon, entre otras, las siguientes propuestas:

- Adelantar una encuesta a los archivos latinoamericanos sobre sus características y estado.
- Celebrar semanas internacionales de archivos.
- Crear, en el marco de la 2ª Asamblea General de ALA los siguientes Comités Técnicos: *Personal* (para abordar lo relativo a la formación profesional y

promover la creación de asociaciones nacionales de archivistas); Legislación; *Terminología*, (informática, formación profesional); Accesibilidad (encargado de realizar guías sumarias de documentos resguardados en los archivos nacionales); *Conservación*; Administración de documentos (*Record Management*).

- Designar como órgano de comunicación de ALA al “*Boletín interamericano de archivos*”, publicado por el Centro de formación de archiveros de Córdoba, dirigido por el profesor Aurelio Tanodi, con apoyo de la OEA y del IPGH.
- Realizar los siguientes Seminarios: Planificación de archivos, Administración de archivos, Fuentes orales, Los archivos y la investigación científica, Archivos e historia cuantitativa, Archivos e historia oral, Archivos e historia contemporánea, Utilización práctica de los Archivos, Archivos Científicos y técnicos, Archivos y desarrollo urbano, Archivos de empresa, Utilización popular de los archivos (archivos y enseñanza), Archivos y medios de comunicación, Archivos e historia local y Genealogías.

Se evidenciaron particularmente los siguientes problemas, algunos de los cuales aún no se han superado por completo:

- Los archivos de la región carecen de una legislación adecuada.
- Los ricos fondos documentales existentes requieren sistemas archivísticos integrales, una gestión científica de los archivos, para establecer un sistema nacional de información.
- Los proyectos de investigación son deficitarios, por lo cual se deben establecer relaciones con universidades, institutos de formación científica y profesional para abordar los temas archivísticos.
- Los presupuestos son insuficientes.
- Falta coordinación entre los archivos nacionales o generales y los de la administración pública.
- Falta conocimiento sobre los fondos acumulados, los servicios de archivo y la conservación.
- Inexistencia de glosarios.
- No hay suficientes profesionales en archivística. La mayoría de los directores de archivo no tienen formación archivística.

- Falta literatura sobre procesos archivísticos.
- Se deben armonizar los currículos de estudio existentes en diversos países.
- Es necesario introducir tecnologías modernas para la gestión documental.
- Se requiere armonizar los modelos de acceso a los documentos con los de otros países.
- Se debe abordar el tema de la interconexión y compatibilidad de los sistemas de “archivado” automático.
- Se requiere poner en marcha un programa para la gestión de archivos privados.
- Es necesario centralizar a través de ALA actividades archivísticas que realizan en la región entidades como OEA; IPGH, CIA, etcétera.

Para responder, en parte, a la situación, durante estos primeros años se efectuaron diversos encuentros profesionales y el estudio de asuntos de interés. Es importante resaltar también la realización de múltiples actividades de asistencia técnica archivística apoyadas por organismos internacionales, en las que, mediante visitas de especialistas, trabajo sobre el terreno y donación de equipos beneficiaron particularmente a países tales como México, Venezuela, Costa Rica, Perú, El Salvador, Cuba, Argentina, entre otros.

De otra parte, es preciso hacer un especial reconocimiento a la OEA, porque gracias a sus aportes, a partir de 1974 fueron becados cada año, 15 archiveros en ejercicio de los países miembros, para cursar en Córdoba-Argentina estudios de actualización de sus conocimientos en archivística, bajo la dirección de Aurelio Tanodi. Asimismo, a partir de 1973, con patrocinio de España y la OEA, anualmente se impartió el curso Organización y Administración de Archivos Históricos para becarios de América Latina y otras procedencias, bajo la coordinación de Vicenta Cortés Alonso. Ambos cursos beneficiaron por más de 15 años a cientos de becarios latinoamericanos en capacitación archivística que requería la región y fortalecieron los proyectos de creación de centros de formación profesional en diversos países. Asimismo, fueron un factor determinante para alcanzar los objetivos de ALA, que se honra en contar con don Aurelio Tanodi y doña Vicenta Cortés Alonso como miembros honorarios.

(Véase en el *Anexo III* el reconocimiento a la labor realizada por algunos miembros a quienes se les nombró miembros honorarios de ALA).

Retomando algunas de las propuestas anteriores, en el seminario celebrado en diciembre de 1977, 12-14 en San José de Costa Rica, se propuso la realización de Jornadas mundiales de archivos y constituir a ALA en Centro de documentación y bibliografía especializadas. En esa ocasión se aprobó la solicitud de ANABA (en la actualidad ANABAD) de ser miembro de ALA, representada por la comisaria de archivos Vicenta Cortés Alonso (Comunicación de Justo García Morales al presidente de ALA, Guillermo Durand Florez). Se propuso además publicar un Directorio de archivos sobre el modelo de *Archivum*, así como la de manuales y textos en castellano.

A lo largo de su existencia ALA se ha visto afectada por el tema presupuestal, como lo demuestran, entre muchas otras declaraciones, las siguientes comunicaciones: “ el problema más grave que tenemos es la gran dificultad para poder reunir a los miembros de ALA, ni siquiera nuestra directiva puede hacerlo” (Mensaje enviado por el presidente de ALA, Durand Flores al P. Alberto Lee, Secretario General, 21 de febrero de 1978) y la Circular fechada en Lima el 2 de marzo 1978:

Las reuniones que hemos tenido los archiveros latinoamericanos en Ottawa, 1974, que nos permitió la organización de ALA y su definitiva instalación en la de Bogotá nos hizo pensar que nuestra Rama quedaba definitivamente constituida, lo que pudimos confirmar en el seminario de la ALA en Washington en 1976, sin embargo no ha sido posible tener ninguna asamblea por diversas razones, fundamental de orden económico. (Fondo ALA, AGN Colombia.)

Desde los inicios de ALA, la actividad interinstitucional también ha sido continua. En un comienzo, cabe destacar, por ejemplo, que CARBICA y el Comité de archivos del IPGH abordaron por un tiempo la publicación de *Notas Informativas*. En 1980 ALA recibe para la biblioteca especializada el libro, “*Archivos de España y América, materiales para un manual*”, cuya autora es Vicenta Cortés Alonso. Madrid, 1979.

Otro evento importante fue la celebración en mayo de 1980, en Ottawa, Canadá del “Seminario sobre gestión de documentos en la Administración Pública”, en el marco del cual, el día 29, se realizó la Asamblea General de ALA y fue elegido un nuevo Comité Directivo, integrado por:



Sala de la Secretaria-Ejecutiva de la Asociación Latinoamericana de Archivos (ALA). De la izquierda para la derecha, César Gutiérrez Muñoz, secretario-ejecutivo de ALA, y Guillermo Durand Flórez, presidente de ALA. 25 feb. 1981. BR RJ AN RIO 1Z. 0. FOT. 3 (Fondo ALA Archivo Nacional – Brasil).

1980-1983.

- **Presidente:** Guillermo Durand Florez (Perú).
- **1er Vicepresidente:** Luz Alba Chacón de Umaña (Costa Rica).
- **2º Vicepresidente:** Cesar García Belsunce (Argentina).
- **Secretario General:** Jorge Palacios Preciado (Colombia) sustituido por Celina do Amaral Peixoto Moreira Franco (Brasil).
- **Vocales:** Emilia Troconis de Veracoechea (Venezuela) y María Soledad Florent (República Dominicana).
- **Secretario Ejecutivo:** Cesar Gutiérrez Muñoz (Perú).

En esa ocasión, Grecia Vasco de Escudero, directora del Archivo Nacional de Ecuador presentó la publicación “*Directorio Panamericano de Archivos*”. Igualmente fue presentado el “*Boletín de información del CIDA*”, que incluye una amplia bibliografía archivística y traducciones, el registro de agencias que ofrecen apoyos y se plantea la restitución de documentos extraídos de un país por otros países.

El Comité Directivo, recién constituido convoca una Asamblea General para el 30 de mayo. En esa sesión se crea la Secretaría Ejecutiva de ALA, oficina que deberá apoyar las labores del presidente, “contando para ello con el generoso patrocinio económico de

la Fundación Tinker, de Nueva York. Y para desempeñar ese cargo fue nombrado César Gutiérrez Muñoz (Perú). Se acordó también que la sede de la Secretaría Ejecutiva sería la misma del presidente, en esa ocasión, la ciudad de Lima y funcionaría en el Archivo General de la Nación (Perú)”⁸. También se nombra a César García Belsunce Representante de ALA ante el Comité Ejecutivo del CIA. Con el ánimo de dinamizar la labor de los Comités Técnicos de ALA se designan presidente y relator de los mismos, así:

- Comité de Legislación, Presidente: D. Rafael A. Piedra Solís (Ecuador)
Relator: Javier González Eschenique (Chile)
- Comité de Formación de Personal, Presidente: Aurelio Tanodi (Argentina)
Relator: José Pedro Esposel (Brasil)
- Comité de Terminología, Presidente: Luz Alba Chacón de Umaña (Costa Rica)
Relator: Luis Guillermo Alvares (Colombia)
- Comité de Restauración y Conservación, Presidente: Edith Herezo de Osorio (Panamá)
Relator: Noemí de Greiff (Colombia)”

De otra parte, se informó que

Se están realizando las consultas pertinentes para integrar los Comités de Administración de Documentos y el de Accesibilidad, Principios, Técnicas y Difusión. Como relator del primero fue nombrado Manuel Augusto de los Ríos Álvarez, Jefe de la Sección Notarial del Archivo General de la Nación (Perú)

En cuanto a los Estatutos vigentes, aprobados en Bogotá el 29 de marzo de 1976, se informó que después de haber sido

cuidadosamente revisados y, luego de un estudio conjunto efectuado por el Secretario General, Jorge Palacios Preciado, y por el Secretario Ejecutivo, César Gutiérrez Muñoz, se preparó un borrador para su conveniente modificación. Dicho documento fue elevado a consulta por la Secretaría Ejecutiva a los integrantes del Comité Ejecutivo para su observación. Cuando ésta se produzca y de acuerdo con los cambios sugeridos, se distribuirá a todos los miembros de ALA para su conocimiento y posterior aprobación en Asamblea General. ALA

⁸ Archivo Nacional de Brasil – Fundo ALA BR RJ ANRIO 1Z.16.1.1, p.2 (Relatório Anual 1980)

agradece muy sinceramente al padre Alberto Lee López por su decisiva y orientadora ayuda en este trámite.⁹

Entre los días - 6-8 de septiembre, de 1982, tuvo lugar en Montreal, Canadá el Congreso internacional de Archivos “La profesión del archivista en la era de la información”. En él participaron, entre otros especialistas, Jean Pierre Vallot, presidente del Comité Ejecutivo del CIA, (con la ponencia titulada “Los archivos son el ADN de la sociedad”), Jean Favier, Michael Rooper, y el Secretario General, Charles Keschemeti. Asistieron autoridades de los archivos latinoamericanos.

De allí surgieron las siguientes propuestas de trabajo en las cuales ALA y las demás Ramas Regionales, deberían desempeñar un papel significativo:

- Redactar la “Guía de fuentes para la historia de las naciones”.
- Formular el Proyecto de informatización del Archivo General de Indias, iniciado en 1989.
- Realizar la Mesa redonda de archivos en México, la primera en América Latina.
- Realizar el Seminario internacional “Construcción de Edificios de archivos” (Costa Rica) 1981, febrero.

La presidencia de ALA propone realizar seminarios sobre los siguientes temas: legislación archivística, eliminación de documentos, infraestructura de archivos, y sobre archivos y administración pública

Un evento significativo para la comunicación entre los archivistas de Iberoamérica fue la publicación de la primera *Nota informativa*, órgano de difusión de la Asociación Latinoamericana de Archivos el 28 de agosto, de 1980 en Lima, Perú. Su director fue Cesar Gutiérrez Muñoz, Secretario Ejecutivo de ALA. En los archivos de ALA ubicados en el AGN de Colombia se encuentran desde este primer número hasta el 61, del 23 de noviembre de 1982. Su contenido, y la diversidad de temas tratados hacen que la publicación haya recibido una buena acogida. En ella se publicaban notas sobre directores de archivos, eventos académicos y sociales, así como un rico material sobre diversos temas relacionados con los archivos. A continuación se presentan algunos ejemplos de temas significativos, solo como una muestra de la diversidad, actualidad y pertinencia del con-

⁹ *Idem. Ibid.* p. 3.

tenido de la publicación: Anuncian la publicación de la *Guía de Fuentes para la historia de Iberoamérica*, conservados en archivo de Suecia, por Magnus Mörner (eminente historiador), Estocolmo, 1965; ALA agradece especialmente la participación y el apoyo de Theodore R. Schellemborg (archivero de los Archivos Nacionales de Estados Unidos) en el desarrollo de la Asociación; Reseña la publicación del *Boletín Interamericano de Archivos*, coordinado por el profesor Aurelio Tanodi, 1974; reseña la Celebración el 10 de diciembre /1981 del Día del Archivero peruano; Centenario de Juan Ramón Jiménez “ALA se asocia al júbilo que el centenario de su nacimiento ha suscitado en el ámbito hispanoamericano y le rinde cordial homenaje a su memoria”. Después de más de un año, el *National Archive and Record Service*, puso a disposición del público 12 horas y media de cintas grabadas del caso *Watergate*, consultadas semanalmente por más de 150 personas. Más de 4000 valiosos documentos dañados por el agua, propiedad de la Universidad de California, en Berkeley, fueron restaurados utilizando una cámara de simulación espacial. Fue creado el “Grupo Esperanza”, integrado por becarios que han cursado estudios sobre temas archivísticos en Córdoba, Argentina o en Madrid, con el objeto de estrechar vínculos profesionales y humanos y contribuir al desarrollo de los archiveros y los archivos latinoamericanos. El Consejo Internacional de Archivos tiene la iniciativa de participar en el “Año internacional del minusválido, solicita a los archivos organizar exposiciones documentales sobre la historia de los minusválidos en cada país, su tratamiento y progresos enviar al Centro Internacional de Viena documentos históricos que sirvan para hacer reproducciones. Se agradece a la OEA el apoyo brindado al Archivo General del Perú, con el “Plan piloto de modernización y equipamiento, se solicitan más becas para archivistas”. Reseña la publicación de la *Revista interamericana de bibliotecología*. Durand Florez visita Bogotá entre el 9-12 de julio para trasladar a Lima el archivo de la Secretaría General y la tesorería de ALA, (Nota Inf. núm. 24). Restauración del acta de independencia del Perú (15 de julio de 1821) por el Instituto de restauración científica del libro, de Roma, en la cual se afirma, entre otros “Que la voluntad general está decidida por la libertad del Perú de la dominación española y de cualquier otra potencia extranjera” (Libro de Cabildos de Lima núm. 45).

En 1982, se efectuó una nueva Asamblea General de ALA, en la que se debatieron Directrices para un plan de desarrollo a corto y mediano plazo, la posibilidad de publicar un boletín y la realización de una nueva modificación de estatutos. Asimismo, se declaró Presidente Honorario Vitalicio a Guillermo Durand Florez (Presidente de ALA de 1974

a 1982) y se informó con gran beneplácito sobre la integración de ALA como rama regional del CIA, aprobada por Asamblea General del Consejo Internacional de Archivos.

El 25 de noviembre de 1983, en Madrid, España se designó un nuevo comité directivo de ALA, integrado por:

1983-1985.

- **Presidente:** César García Belsunce (Argentina).
- **1er Vicepresidente:** Ofilio Gómez Posada (El Salvador).
- **2ª Vicepresidenta:** Celina Vargas do Amaral Peixoto (Brasil).
- **Secretario General:** Javier González Echenique (Chile).
- **1ª Vocal:** Edith Erazo de Osorio (Panamá).
- **2ª Vocal:** Pilar Moreno de Angel (Colombia).
- **Secretario ejecutivo:** Miguel Angel Conone (Argentina).

Instados por el Secretario Ejecutivo del CIA, Charles Kecskemeti, el Comité Directivo de ALA desarrollo el primer Plan de Mediano Plazo (1983-1987) de la entidad. César A. García Belsunce, Presidente de ALA, envía con el oficio circular/83/núm. 2 de 1983¹⁰, a todo los dirigentes de las instituciones archivísticas latinoamericanas, la versión final del Plan e informó que ya había comenzado su ejecución.

Plan de desarrollo a corto y mediano plazo-(1983-1987) de ALA

El Plan obedecía a la siguiente estructura:¹¹

5. Política y organización de archivos.
 - 5.1. Políticas generales.
 - 5.2. Legislación y cuestiones jurídicas.
 - 5.3. Organización y desarrollo de archivos.
6. Conservación del patrimonio archivístico.
 - 6.1. Aspectos generales.
 - 6.2. Preservación y restauración.
7. Formación de personal.

¹⁰ Archivo Nacional de Brasil – Fondo ALA – BR RJ ANRIO 1Z. 23.2.1

¹¹ Archivo Nacional de Brasil – Fondo ALA – BR RJ ANRIO 1Z. 23.2.2 (*Sumario del Proyecto de Plan a Mediano Plazo de ALA. 1983-1987*)

- 7.1. Aspectos generales.
- 7.2. Programas de estudio.
- 7.3. Material didáctico.
- 8. Accesibilidad.
 - 8.1. Auxiliares descriptivos.
 - 8.2. Otros asuntos.
- 9. Gestión de documentos (archivos administrativos).
- 10. Información y actividades regulares.
 - 10.1. Información general.
 - 10.2. Publicaciones.
 - 10.3. Conferencias.

Los asuntos propuestos a lo largo de 12 páginas, fueron detallados en un formulario dividido en 6 campos: núm. – Proyecto o acción – Tipo de acción – Realización por – Apoyo previsto de – Fecha.¹²

Dos años después el Plan fue revisado, siendo cancelados o aplazados muchos proyectos o acciones, aduciendo dificultades para su desarrollo.

Un segundo Plan de Mediano Plazo de 1985 hasta 1988¹³ fue constituido con la siguiente estructura:

- 1. Política y organización de archivos.
- 2. Políticas archivísticas, planificación y gestión de archivos.
 - 2.1. Legislación y cuestiones jurídicas.
 - 2.2. Planificación y desarrollo de los archivos.
- 3. Formación profesional y técnica.
 - 3.1. Organización de la formación y materiales didácticos.
 - 3.2. Actividades de enseñanza.
- 4. Gestión de documentos.

¹² Arquivo Nacional de Brasil – Fondo ALA – BR RJ ANRIO 1Z. 23.2.3-14. (*Proyecto de Plan a Mediano Plazo de ALA. 1983-1987*).

¹³ Arquivo Nacional de Brasil – Fondo ALA – BR RJ ANRIO 1Z. 23.9-14. (*Proyecto de Plan a Mediano Plazo de ALA. 1985-1988*).

- 4.1. Conferencias, seminarios y misiones.
- 5. Conservación del patrimonio archivístico.
 - 5.1. Proyectos generales.
 - 5.2. Preservación y restauración.
- 8. Información y actividades regulares.
 - 8.1. Publicaciones profesionales.
 - 8.2. Información general.

Cabe resaltar algunos proyectos o acciones integrantes del punto 8 de este Plan. En el punto 8.3 se destacan: el *Diccionario de Terminología Archivística* (8.3.1.1); la *elaboración de un plan de traducciones de trabajos sobre archivos* (8.3.2.1); la edición de la *Revista ALA* (8.3.3.1). En el punto 8.4 está incluida, entre las acciones conmemorativas del V Centenario del Descubrimiento de América (8.4.1), la implementación de la *Guía de Fuentes para la Historia de América Latina* (8.4.1.1.), desarrollada conjuntamente con el CIA y la UNESCO, y también: la *Bibliografía de los instrumentos de descripción existentes en los archivos latinoamericanos* (8.4.1.2.); el *Censo de los archivos en América latina* (8.4.1.2.); la *construcción de metodología iberoamericana sobre gestión de documentos administrativos* (8.4.1.4).

Ante proyecto del tercer Plan de Mediano Plazo 1988-1992.

En 17 de febrero de 1987 el Secretario Ejecutivo del CIA envía a las Ramas Regionales y países miembros el anteproyecto, solicitando comentarios y sugerencias.

Este Plan tiene la siguiente estructura:¹⁴

0. INTRODUCCIÓN.

- 0.1. Relatorio sobre la realización del Segundo Plan de Mediano Plazo, 1983-1987.
- 0.2. Explicación de la estructura del Tercer Plan de Mediano Plazo.
- 1. ARCHIVISTICA.
 - 1.1. Terminología.
 - 1.2. Bibliografía.

¹⁴ Archivo Nacional de Brasil – Fondo ALA – BR RJ ANRIO 1Z. 24.2.4-5. (*estructura del Plan* – orig. en francés).

- 1.3. Teoría archivística.
- 1.4. Historia de los archivos.
2. POLITICA ARCHIVISTICA, PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE LOS ARCHIVOS.
 - 2.1. Legislación y cuestiones jurídicas.
 - 2.2. Política archivística.
 - 2.3. Planeamiento y desarrollo de los archivos.
 - 2.4. Gestión de las instituciones de archivos.
3. FORMACIÓN PROFESIONAL Y TECNICA.
 - 3.1. Proyectos interprofesionales.
 - 3.2. Formación archivística.
 - 3.2.1. Estudios, investigación, programas de enseñanza, material didáctico.
 - 3.2.2. Formación continuada.
 - 3.2.3. Proyectos de campo (Trabajos de campo).
 - 3.3. Formación Técnica .
 - 3.3.1. Estudios, investigación, programas de enseñanza, material didáctico.
 - 3.3.2. Proyectos de campo (Trabajos de campo).
4. ARCHIVOS CORRIENTES.

(Generación de documentos, “*records managements*”, archivos administrativos, centros de pre archivamiento).

 - 4.1. Estudios y directrices.
 - 4.2. Seminarios y oficinas.
 - 4.3. Proyectos de campo.
5. CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO ARCHIVÍSTICO.
 - 5.1. Proyectos de carácter global.
 - 5.2. Edificios e equipamiento de archivos.
 - 5.3. Preservación y restauración.
 - 5.4. Reprografía, cambios a otros soportes.
6. CATEGORÍAS ESPECIFICAS DE ARCHIVOS Y DE DOCUMENTOS.
 - 6.1. Categorías específicas de archivos.

- 6.1.1. Archivos municipales.
- 6.1.2. Archivos económicos y sindicales.
- 6.1.3. Archivos privados.
- 6.1.4. Archivos de organizaciones internacionales.
- 6.1.5. Archivos literarios e artísticos.
- 6.2. Categorías específicas de documentos.
 - 6.2.1. Documentos informáticos.
 - 6.2.2. Documentos de arquitectura.
 - 6.2.3. Sellos.
- 6.3. Archivos de sonidos y visuales.
 - 6.3.1. Proyectos de carácter global.
 - 6.3.2. Imágenes en movimiento.
 - 6.3.3. Imágenes fijas.
 - 6.3.4. Registros de sonidos.
 - 6.3.5. Historia oral y tradición orales.
- 7. COMUNICACIÓN DE LOS ARCHIVOS Y SERVICIOS DE LOS USUARIOS.
 - 7.1. Acceso a los archivos.
 - 7.1.1. Clasificación e inventarios.
 - 7.1.2. Reglamentos de acceso.
 - 7.2. Instrumentos de consulta.
 - 7.2.1. Guía de Fuentes de la Historia de las Naciones.
 - 7.2.2. Guías regionales.
 - 7.2.3. Guías especializados.
 - 7.2.4. Bases de datos.
 - 7.3. Programas de microfilmación.
 - 7.4. Exposiciones y servicios educativos.
 - 7.5. Formación de usuarios.
- 8. INFORMACIÓN Y ACTIVIDADES REGULARES.
 - 8.6. Asociaciones profesionales.
 - 8.7. Congresos y conferencias.
 - 8.8. Publicaciones en series.

8.9. Información al amplio público.

Con el plan en marcha e innumerables dificultades para su desarrollo, al terminar el periodo del anterior Comité Directivo fueron elegidos nuevos miembros para el periodo **1985 y 1987**.

- **Presidenta:** Celina Vargas do Amaral Peixoto (Brasil).
- **1ª Vicepresidenta:** Leonor Ortiz Monasterio (México).
- **2º Vicepresidente:** Juan Freile Granizo (Ecuador).
- **Secretario General:** Hernán del Valle Pérez (Director del Archivo de Centro América).
- **Vocales:** José Manuel Mata Castellón (España), reemplazado por Margarita Vazquez de Parga (España) y Luz Alba Chacón León (Costa Rica).
- **Secretaria Ejecutiva:** Marisa Rocha Motta (Brasil).
- **Presidente honorario:** César García Belsunce (Argentina).

En este periodo se debe destacar, quizás como el logro más relevante la creación de la Revista de ALA, cuyos primeros 12 números se publicaron, a partir de 1986 bajo la responsabilidad y coordinación del Archivo General de la Nación de México. Esta fue la respuesta al planteamiento del Plan de acción a mediano plazo 1983-1987, en el punto 8.3.3.1.

Se efectuaron encuentros profesionales como el “Seminario latinoamericano de modernización: formación profesional” en 1987.

Miembros de ALA continuaron participando en encuentros internacionales técnicos como la Conferencia Internacional sobre “Programas de Microfilmación para países en desarrollo”, en la cual participó Marisa Mota Rocha, secretaria ejecutiva de ALA. Particular interés tuvo la celebración en Rio de Janeiro, del “Seminario Latinoamericano de Modernización: formación Profesional” cuyo objetivo fue analizar la propuesta presentada por el Archivo Nacional de Brasil de crear un “Curso de especialización en archivología, para la modernización de los archivos históricos de tipo tradicional”. En el evento participaron: el Secretario General del CIA, C. Keszckemeti, directores de Archivos iberoamericanos, el Director de la escuela de archivistas de Holanda, Hans Boms, representantes de las universidades de Córdoba, (Argentina), Costa Rica y La Salle (Colombia). Se celebró, además, la Reunión del Comité Directivo de Ala en la cual participaron todos sus miembros.

En los primeros meses de 1986, a través de la embajada de Brasil en Argentina fueron enviados a este país los archivos de ALA. En julio del mismo año se trasladó también, una parte de la biblioteca de la Asociación que había permanecido en el AGN de Perú.

Para dar seguimiento al plan de desarrollo trimestral, se plantearon algunos proyectos que se desarrollarían en los años siguientes, tales como:

- Priorizar formas de asistencia técnica por correspondencia tales como envío de materiales bibliográficos, divulgación de relatorías, información sobre eventos, cursos, etcétera.
- Realizar la Reunión del grupo de trabajo ALA–IPGH.
- Recopilar fuentes para la historia social contemporánea.
- Para conmemorar el V Centenario del encuentro de dos mundos se propusieron los siguientes proyectos:
- Realizar una Conferencia Internacional sobre “Los Archivos y el encuentro entre los pueblos”, Sevilla, España, 1992,
- Pedro González García, director del Archivo de Indias de Sevilla, propuso realizar simultáneamente una exposición titulada “La ciencia, la experiencia y la técnica en el encuentro de América con el resto del mundo”.
- Recopilar el Corpus Heráldico Latinoamericano.
- Realizar el Censo de Archivos de América Latina.
- Publicar la Bibliografía de Instrumentos de consulta de los archivos latinoamericanos.
- Plantear modelos de cooperación bilateral e internacional.

Como presidente del Comité para la redacción de la Historia General de América Latina (UNESCO), fue nombrado el profesor Germán Carrera Damas

En México D. F. se creó “El grupo de trabajo para la creación de un modelo común para el desarrollo de los archivos”, de carácter principalmente académico y se propusieron los siguientes objetivos:

- Fortalecer el espíritu de servicio y de cooperación internacional que debe darse para el desarrollo de los archivos iberoamericanos.
- Coadyuvar en el mejoramiento de los sistemas informativos de los gobiernos de estos países. Para ello se creó una comisión con el fin de que aplicara una encuesta y así conocer y evaluar la situación de los servicios archivísticos gubernamentales en Argentina, Colombia, Chile, Guatemala, Uruguay y Venezuela.
- Realizar un “Coloquio sobre Metodología archivística aplicada”.
- Crear una Asociación Internacional para el estudio histórico de las fuentes notariales, en razón a la globalidad de tales fuentes.
- Celebrar el 5º Centenario del encuentro de dos mundos con trabajos sobre conservación, administración pública, e investigación sobre los procesos comunes.
- Traducir el “*Manual de Terminología Archivística*” del CIA.
- Constituir a Costa Rica en centro de investigación sobre conservación de documentos patrimoniales en los trópicos.
- Crear un modelo de organización archivística iberoamericana (Sistemas de archivos y de gestión).
- Formular un modelo de encuesta para la elaboración de una bibliografía de instrumentos de investigación latinoamericanos.
- Elaborar un *Manual hispanoamericano de archivos*.
- Elaborar un Glosario de terminología archivística.
- Realizar el Censo de archivos eclesiásticos de América Latina.
- Evaluar las escuelas regionales de archivos.
- Redactar los Lineamientos para la organización de archivos municipales.
- Elaborar material didáctico para la enseñanza de archivística a distancia.

Al terminar el periodo de funciones del anterior Comité Directivo, fueron nombrados nuevos miembros para desempeñarse entre **1988 a 1991**:

- **Presidenta:** Leonor Ortiz Monasterio (México).
- **1ª Vicepresidenta:** María Berarda Salabarría Abraham (Cuba).

- **2º Vicepresidente:** José Maria Jardim (Brasil).
- **Secretaria General:** Luz Alba Chacón León (Costa Rica).
- **Vocales:** María Paz Arrigarriaga (Chile) y Margarita Vásquez de Parga (España).
- **Secretario Ejecutivo:** José Ricardo Gallardo (México).
- **Coordinador Revista ALA:** Juan Manuel Herrera-Huerta (México).

En este periodo se continuó la publicación semestral de la Revista de ALA, se creó el Grupo Iberoamericano de Gestión de documentos integrado por representantes de Brasil, Cuba, España, México y Portugal cuya primera reunión se efectuó en Chile en 1991, donde se discutieron diversos temas tales como la problemática de los archivos administrativos, la descripción e identificación de fondos. El grupo se reunió de nuevo en 1994 en Lisboa.

En 1988 se coordinó la participación de representantes de varios países de la región en el curso “Tendencias para la preservación de documentos en Archivos Nacionales en la Universidad de Austin – Texas”. En septiembre de 1991 se efectuó el Seminario sobre “Censo Guía de Archivos Latinoamericanos” con el patrocinio del gobierno español, a través de la Subdirección de Archivos Estatales, en noviembre del mismo año se coordinó el “Seminario sobre clasificación y descripción” en Chile con el apoyo de la UNESCO y del CIA.

La OEA determina un cambio en los cursos que se impartían para becarios del continente en la Universidad de Córdoba-Argentina desde 1974 y decide que, a partir de 1989, se impartirán para becarios de Norte, Centroamérica y el Caribe en el Archivo Nacional de Costa Rica y para becarios de Suramérica en el Archivo General de la Nación de Perú. A partir de 1990 la Subdirección de Archivos Estatales de España, ya sin apoyo de la OEA, aborda anualmente cursos en la Escuela Taller de Archivos para becarios de Iberoamérica.

Es importante destacar que la Subdirección de Archivos Estatales de España, a partir de 1990, bajo la dinámica dirección de Margarita Vazquez de Parga, promovió y patrocinó la elaboración del *Censo Guía de los Archivos Iberoamericanos* en el que participaron entre 1990 y 1998 por lo menos 10 países de la región. En este periodo también se iniciaron el proyecto del Diccionario de Terminología Archivística Iberoamericana, así como el Sistema Red Latinoamericano en materia de conservación documental.

Una de las dificultades constantes para fortalecer ALA se evidencia en la siguiente comunicación: La presidenta de ALA (Leonor Ortiz Monasterio) informa que solo 14 de los 22 países iberoamericanos, incluyendo a España y Portugal son miembros plenos de ALA por cuanto están al día en el pago de las cuotas y además pertenecen al Consejo Internacional de Archivos, dos requisitos indispensables. Manifestó además que existen algunas dificultades para el pago de las cuotas al CIA pero a la vez señaló que para los países latinoamericanos se podría solicitar que se aplicara la cuota mínima prevista por el Consejo, que es de unos 230 dólares americanos. Se insiste en la necesidad de afiliar a un mayor número de miembros clases B, C, D, E.

Es preciso recordar que aunque ALA no tiene establecidos grupos de trabajo, (los que fueron creados en los comienzos de la Asociación, debieron ser liquidados por dificultades para su funcionamiento en especial falta de recursos para el encuentro entre sus miembros), unos países han tenido a su cargo el desarrollo de proyectos y estudios de interés general, entre otros el *Diccionario iberoamericano de terminología archivística* asumido por España que sería presentado en el Congreso de Internacional de Archivos que se realizaría en 1992, en Montreal.

Otro de los trabajos en proceso es el *Sistema Red Latinoamericana de Información en materia de Conservación de Documentos*, a cargo de México. Un tercer estudio se refiere al *Censo-Guía de Archivos Latinoamericanos* coordinado por Cuba. Un cuarto, es el que adelanta el Grupo Iberoamericano de Gestión de Documentos, en el que participan Brasil, España, México y Portugal. Perú y Costa Rica, con apoyo de la OEA, cuyos miembros brindan capacitación a los archivistas de la región.

México se ha encargado de la publicación y distribución de la *Revista ALA* y de convocar, en especial a los Archivos Generales o Nacionales a vincularse a exposiciones y eventos nacionales e internacionales relacionados con la conmemoración del V Centenario y la Exposición Universal de Sevilla-92. Sobre la *Revista ALA* informó la presidenta que a pesar de los problemas presupuestales presentados para su publicación y distribución, ha contado con el apoyo del Archivo General de México y de los Archivos Estatales de España; que la publicación se ha venido ganando el respeto internacional y que se ha posicionado bien, que su distribución es gratuita y se envía a Archivos nacionales de Iberoamérica, Europa, Estados Unidos, y a algunos países de Asia y África, para consulta en las Bibliotecas y centros de documentación. Sobre los Archivos de ALA

se propuso que los documentos elaborados durante la presidencia de México pasarán íntegros al nuevo Comité Directivo. Informó sobre las siguientes convocatorias para que los Archivos nacionales o generales de Iberoamérica participaran:

- Proyectos de conservación y microfilmación, apoyados por España.
- Participación en el *Latin American Archives Preservation and Conservation Institute*, apoyado por la Universidad de Austin, Texas 11-22 de septiembre 1989.
- Cursos de capacitación que ofrece el Centro Interamericano de Desarrollo de Archivos, y los archivos de Perú y Costa Rica con el apoyo de la OEA.

Dentro de las propuestas a desarrollar se encuentran:

- Participación de miembros de ALA en La Conferencia Europea de Archivos.
- Coordinación de visitas de expertos a Archivos Latinoamericanos.
- Solicitar apoyo al FIDA para diferentes actividades institucionales.
- Nombrar corresponsales de ALA en distintos países.
- Fortalecer los grupos de expertos y su participación.
- Presentar los informes del CAD.
- Reglamentar las donaciones públicas.

En México, la actividad archivística continúa siendo intensa. Se realizan el “Primer foro de evaluación y consulta sobre Modernización de los archivos de la administración pública federal” y se lleva a cabo la “Primera Reunión del grupo de trabajo para la creación de un modelo común para el desarrollo de los archivos”. Convocantes: IPGH, ALA. El objetivo propuesto fue el de fortalecer el espíritu de servicio y de cooperación internacional que debe darse para el desarrollo de los archivos iberoamericanos y la necesidad de coadyuvar en el mejoramiento de los sistemas informativos de los gobiernos de estos países. Con este fin fue creada una comisión, liderada por Ricardo Gallardo (México) y José Maria Jardim (Brasil) para que aplicara una encuesta para conocer y evaluar la situación de los servicios archivísticos gubernamentales en Argentina, Colombia, Chile, Guatemala, Uruguay y Venezuela. Los resultados de este trabajo se evaluaron y se concluyó, entre otros aspectos que

existe la imperiosa necesidad de modernizar los servicios archivísticos latinoamericanos sobre la base de un modelo común de desarrollo archivístico sustentado, desde el punto de vista metodológico, en las políticas, principios y procedimientos de la administración de documentos. Tal modelo debe servir como marco de referencia para propiciar el mejoramiento de los sistemas archivísticos en forma gradual, sujetándose al manejo documental y al contexto administrativo de cada país, pero teniendo en común los mismos principios para su desarrollo.

El grupo de trabajo formuló un documento para dar a conocer la situación y presentar los objetivos, estrategias y proyectos para la modernización de los archivos centrales de Iberoamérica, que a manera de propuesta se presentaría a las más altas autoridades gubernamentales y archivísticas para que adoptaran los compromisos que consideraran viables y convenientes para el desarrollo y optimización de sus archivos, analizando y siguiendo nuevos caminos para lograr los óptimos resultados. Participantes: directivos de los dos organismos convocantes, titulares de Archivos Nacionales o Generales de Iberoamérica, Canadá y Estados Unidos

Otras propuestas de este Comité Directivo, fueron:

- Realizar un “Coloquio sobre Metodología archivística aplicada”.
- Crear una Asociación Internacional para el estudio histórico de las fuentes notariales, en razón a la globalidad de tales fuentes.
- Celebrar el 5º Centenario del encuentro de dos mundos con trabajos sobre conservación, administración pública e investigación sobre los procesos comunes.
- Traducir el *“Manual de Terminología Archivística”* del CIA y
- Constituir a Costa Rica en centro de investigación sobre conservación de documentos patrimoniales en los trópicos.

Dentro de la política de difusión y bajo la organización y coordinación de ALA y el AGN de México, se realizó entre 23-27 de noviembre en Taxco, Guerrero, México, la Primera muestra internacional de publicaciones archivísticas. Cinco organizaciones internacionales participaron con publicaciones de guías, estudios técnicos, manuales, catálogos, índices, publicaciones periódicas, material didáctico y audiovisual, así como notas sobre automatización de archivos.

Se realizó en México la “II Mesa Redonda Interamericana de Centro de Excelencia en el campo de la Conservación de Documentos”, con el objetivo de crear un banco de datos sobre el desarrollo científico, técnico y tecnológico en el campo de la conservación de material de archivos, bibliotecas y museos utilizando elementos compatibles para facilitar la consulta. A si mismo, se propuso la publicación de varios materiales, entre otros, un directorio de instituciones especializadas en este campo en la región, el Código de Ética sobre conservación y el Manual de Conservación y Restauración. Publicar bimestralmente un boletín para difundir experiencias en este campo y vincular a los especialistas. México y su Sistema Red edita AMATE publicación que distribuye en los archivos de Iberoamérica, Estados Unidos, Italia, Francia, Alemania, Austria Dinamarca, Australia. Se propuso también agilizar los procesos de intercambio bibliográfico. Iniciativas muy valiosas que alcanzaron en mayor o menor grado algunos desarrollos.

Entre **1991-1994** el Comité Directivo de ALA queda constituido por:

- **Presidenta:** María Berarda Salabarría Abraham (Cuba).
- **1er Vicepresidente:** Jorge Palacios Preciado (Colombia).
- **2º Vicepresidente:** Jorge Hidalgo Lehide (Chile).
- **Secretaria General:** Virginia Chacón Arias (Costa Rica).
- **Vocales:** Margarita Vásquez de Parga (España) y Leonor Ortiz Monasterio (México).
- **Secretario Ejecutivo:** Luis Frades (Cuba).

En Sesión Plenaria del nuevo comité ejecutivo se acuerda que Jorge Palacios Preciado, director del Archivo General de la Nación de Colombia y primer vicepresidente de ALA, se encargue de la publicación de la Revista ALA, que en adelante sería semestral y no anual como lo sugiere su nuevo director. Durante este periodo se continúa la publicación semestral de la Revista, bajo la dirección y coordinación del Archivo General de la Nación de Colombia, así como con la realización de los proyectos “Censo-guía de archivos iberoamericanos” y la finalización y publicación del “Diccionario de Terminología Archivística iberoamericano”. Motivados por ALA y por los gobiernos de los países miembros de la Asociación, archivos de varios países colaboraron estrechamente con la muestra documental “Ciencia y Técnica entre el Viejo y el Nuevo Mundo. Siglos XV-XVIII”, que fue expuesta en 1992 en el Palacio de Velásquez en el parque del Buen Retiro en Madrid, con motivo del V Centenario del descubrimiento de América. Con reproducciones documentales, se organizó una exposición itinerante que, entre

1993 y 1995, recorrió los Archivos Nacionales o Generales de México, Colombia, Panamá, Ecuador, Cuba y Costa Rica.

Con gran beneplácito para la comunidad de archivistas iberoamericanos se inauguraron nuevos edificios para el Archivo Nacional de Costa Rica y para el Archivo General de la Nación de Colombia. Importante resaltar que, para el caso de Colombia, se contó con la asesoría de expertos del CIA, el intercambio de especialistas y las visitas internacionales a diferentes repositorios. Con apoyo de ALA y el CIA se realizó, en 1993, un Seminario sobre conservación y edificios para archivos en Costa Rica y en 1993, en México el Seminario de ALA “Normas internacionales para la descripción archivística, y la XXIX CITRA del Consejo Internacional de Archivos (por primera vez en Latinoamérica).

A partir del segundo semestre de 1990 con el apoyo de la Subdirección de Archivos Estatales de España se inició el proyecto “Guía de Fuentes para la historia de América” con la participación de varios países iberoamericanos (el cual fue impulsado desde los años 60 por el Consejo Internacional de Archivos y por la Primera Reunión Interamericana de Archivos-PRIA, celebrada en Washington en 1961).

Los días 2 y 3 de marzo de 1995, se realizó en Bogotá y Cartagena de Indias el Seminario Internacional sobre Normas de descripción archivísticas, con particular énfasis en la adecuación a la realidad iberoamericana de la Norma ISAD-G. Al finalizar el seminario tuvo lugar la Asamblea General Ordinaria de ALA, con la asistencia de las siguientes personalidades: María Berarda Salabarría Abraham, Cuba (presidenta), Jorge Palacios Preciado, Colombia (vicepresidente), Virginia Chacón, Costa Rica (Secretaria General), Margarita Vazquez de Parga, España (Vocal), Y los directores de Archivos Nacionales o Generales de Chile, María Eugenia Barrientos; México, Patricia Galeana; Ecuador, Grecia Vasco Escudero; Panamá, Florecio Muñoz; Perú, Aida Mendoza; Argentina, Eugenio Rom; Portugal, Aura Carrilho, todos miembros clase A de ALA.

Temas tratados:

- Revisión de los estatutos: Se aprobó la reforma de los estatutos. La presidenta informa que previamente se había designado una comisión integrada por ella y por las directoras de los Archivos Nacionales de Perú y Costa Rica con el fin de redactar un proyecto de modificación de los estatutos, e invitó a los demás miembros a analizarlos y hacer propuestas sobre el particular.

- Proyectos en curso (“Historia del Clima” y “Memoria del Mundo”).
- Se recomienda insistir en solicitar al CIA la traducción al español de las ponencias y materiales utilizados en los diversos encuentros.
- Se informa que La Fundación Mapfre creó un grupo dedicado a apoyar Archivos Iberoamericanos, especialmente privados, notariales, eclesiásticos.
- Se presentó la propuesta de condonar deudas, contraídas antes de 1993 a los países que se encuentran atrasados en el pago de cuotas.
- Se acuerda trasladar la tesorería de ALA y su archivo a Colombia.

En el marco del Seminario sobre normas internacionales de descripción archivística, se convocó la Asamblea ordinaria ALA allí elegido un nuevo comité directivo de la Asociación para el periodo **1995-1999**, y quedó integrado por

- **Presidente:** Jorge Palacios Preciado (Colombia).
- **1ª vicepresidenta:** Virginia Chacón Arias (Costa Rica).
- **2ª vicepresidenta:** Aída Luz Mendoza Navarro (Perú).
- **Secretaria General:** Olga Sánchez de Machado (Paraguay) y Jaime Antunes da Silva (Brasil).
- **Vocales:** Margarita Vásquez de Parga (España), Elisa Carolina de Santos Canalejo (España) y María Eugenia Barrientos Harbin (Chile).
- **Secretaria Ejecutiva:** Sara González Hernández (Colombia).

El 3 de marzo, en Cartagena de Indias tiene lugar la primera reunión del nuevo comité directivo de ALA. Se aprueba el programa general de trabajo de ALA para el cuatrienio, basado fundamentalmente en las siguientes acciones:

- Fortalecer las relaciones con el CIA, la Dirección de Archivos estatales de España, el Departamento de Asuntos Culturales de la OEA.
- Enriquecer los programas de publicaciones, de capacitación, los encuentros en seminarios, congresos.
- Iniciar un programa intensivo de afiliaciones.
- Conmemorar los 25 años de existencia de ALA con un evento especial y con una publicación.

- Reunir los archivos y escribir una memoria de la Asociación.
- Establecer grupos de trabajo especializados, en particular en lo relacionado con la Descripción, la Conservación, la Informatización, Sistemas nacionales de archivos, Normatividad, Infraestructura de archivos.
- Formalizar la existencia de las comisiones sobre Terminología archivística y Tratamiento documental.
- Reorganizar administrativamente la Asociación (Fortalecer el plan de acción y el de comunicaciones, envío de actas a todos los miembros, insistir en el pago de cuotas, organización del archivo).

Fue también un periodo de grandes retos y muchas actividades por parte de ALA. Se revisaron los estatutos de la Asociación para adaptarlos a las reformas adoptadas por el Consejo Internacional de Archivos en Montreal en 1992 y posteriormente en Asamblea General celebrada en 1997 (24 de abril) en Buenos Aires se reformó el Artículo 38.

La asociación Latinoamericana de Archivos, con el apoyo del Archivo General de la Nación de Colombia, continuó publicando durante cuatro años más la *Revista ALA*, la cual tuvo gran acogida. Se inició la publicación de los Estudios RAMP (*Records Administration management program*), de los cuales vieron la luz 9 en total, traducidos al español. Se publicaron los Estatutos de la Asociación encaminados a apoyar el despliegue de una amplia campaña de afiliaciones.

Fueron publicados, además, los siguientes trabajos realizados por tres comisiones de ALA: el volumen *Hacia un diccionario de terminología archivística*, propuesto como documento de trabajo en el cual se incluyó el significado de algunos términos archivísticos en varios países miembros de ALA con el fin de que fuese completado por los archivistas y hacer luego una gran compilación. *Para una estrategia de desarrollo archivístico* que contiene el resultado, análisis y propuestas planteadas por el grupo de ALA, que aplicó la encuesta en los archivos latinoamericanos y fue entregado a los participantes en el seminario sobre “Sistemas nacionales de archivos” realizado en Buenos Aires en 1997. Se publicó también el volumen *Archivos administrativos iberoamericanos: modelo y perspectivas de una tradición archivística*.

En este periodo también se contó con la visita del Comité Ejecutivo del CIA que efectuó su reunión en San José, Costa Rica y varios de sus miembros después visitaron el Archivo General de la Nación de Colombia y el Archivo Nacional de Brasil en 1998.

ALA organizó o copatrocinó importantes eventos de actualización profesional, dentro de los que se destacan el Seminario Internacional de descripción archivística para analizar y ajustar a la realidad latinoamericana la Norma ISAD-G

Se inició el desarrollo del proyecto de automatización de archivos usando la plataforma *Winisis* con el apoyo de UNESCO, así como con financiamiento de España la reproducción y unificación de los archivos de ALA y la preparación de la historia de ALA (lamentablemente no se publicó). Se inició, a partir de este periodo, una fuerte presión al CIA para no incrementar las cuotas de afiliación de los países miembros de ALA y para incluir el español como lengua oficial y se efectuó la citada reforma a los estatutos de ALA.

Asimismo, como producto de las cumbres de Presidentes y Jefes de Estado de Iberoamérica celebradas en Isla Margarita y Oporto en 1998, y por propuesta de España, se creó el fondo multilateral para promover el desarrollo de los archivos de Iberoamérica: el exitoso Programa ADAI-Iberarchivos que utiliza desde sus inicios la personería de ALA para hacer efectivas las ayudas. Finalmente es importante destacar que a partir de 1996 se han desarrollado con gran suceso los Congresos de Archivología de Mercosur, muchos de ellos con el patrocinio de ALA.

En San José de Costa Rica, en el marco del Seminario Internacional de Archivos iberoamericanos (1999) se celebró una Asamblea general regular de ALA en la cual, entre otros asuntos fue nombrado un nuevo Comité Directivo de la Asociación:

1999-2003.

- **Presidenta:** Virginia Chacón Arias (Costa Rica).
- **1er Vicepresidente:** Jaime Antunes da Silva (Brasil).
- **2ª Vicepresidenta:** Elisa Carolina de Santos Canalejo (España).
- **Secretario General:** Orient Bolivar, (Nicaragua) y Maria Eugenia Barrientos (Chile).
- **1ª Vocal:** Maria do Carmo Dias Farinha (Portugal).
- **2ª Vocal:** María Berarda Salabarría Abraham (Cuba).
- **Secretaria Ejecutiva:** Ana Virginia García de Benedictis.

Fue este también un periodo muy fructífero para la Asociación que llegó a contar en estos años con un importante número de miembros activos: 16 miembros clase A (Archivos Nacionales o Generales), 5 clase B (Asociaciones Profesionales), 5 clase C (otros archivos), 5 Clase D (Centros de formación archivística) y 70 clase E (archivistas).

A partir de 1998 la Revista ALA se continuó publicando, pero con una periodicidad anual, debido básicamente a los costos y problemas de distribución. Se ratifica a Colombia para continuar con la publicación de la Revista ALA de la cual C. Keschemeti afirmó “por cuanto su calidad es inmejorable”. Se inició la publicación de un *Boletín informativo* semestral de ALA que se remitió a todos sus afiliados, con el objetivo de mejorar la comunicación con sus miembros y mantenerles informados de proyectos, eventos y noticias de interés. Con el apoyo del Programa ADAI y del Archivo Nacional de Costa Rica en 2003 se diseñó el Sitio Web de la Asociación, cuya administración se trasladó al Archivo Nacional de Chile en 2010.

Otros proyectos destacados fueron el Diagnóstico general de la situación archivística en Iberoamérica, cuyos resultados fueron expuestos en el Congreso de Mercosur de 2003 y luego fue publicado en la *Revista del Archivo Nacional de Costa Rica* de 2007. Con el financiamiento del CIA se efectuaron dos reuniones de expertos en conservación e infraestructura archivística en México en 2001 y Brasil en 2002, cuyo producto fue la publicación del Manual *Edificios de archivos en clima tropical y bajos recursos* en 2003 (más adelante traducido a otros idiomas por el CIA). Asimismo, con el apoyo del Programa ADAI, se efectuaron dos encuentros de directores de Archivos Nacionales o Generales de Centroamérica, Panamá y República Dominicana para impulsar el desarrollo archivístico de estos países (en Costa Rica en 2000 y 2002) y dos cursos regionales sobre conservación en Archivos Históricos para representantes de los mismos países, también en Costa Rica en 2000 y 2002.

Con base en el *Directorio de instituciones archivísticas nacionales de países de tradición ibérica en América, España y Portugal y de legislaciones archivísticas nacionales sobre gestión y acceso a la información pública*, organizado por Jaime Antunes da Silva y publicado como *e-book* en el sitio web de ALA, fueron extraídos datos sistematizados sobre todo los archivos de tradición ibérica en América Latina así como sobre el panorama de la legislación archivística de gestión y de acceso a la información en la región (Véase el Anexo IV).

Se gestionó la compilación de Archivos de ALA y la investigación sobre la historia de ALA en el Archivo General de la Nación de Colombia. Se constituyó la Red Iberoamericana de Escuelas de Archivos Universitarios (RIBEAU) que ha efectuado varios encuentros de profesores universitarios de archivística. Se finalizó el desarrollo del software para descripción normalizada en WIN/ISIS y se distribuyó a los miembros de ALA y a todos los países de América Latina y se apoyó y se colaboró con la muestra documental de archivos de Iberoamérica que se expuso con motivo del Congreso Internacional de Archivos en Sevilla. ALA administró durante estos 4 años poco más de \$ 825.000 Usa del programa ADAI. Se presionó al CIA para el uso del español y el control de las cuotas de afiliación de los miembros de ALA.

Fue también un periodo donde se desarrollaron numerosas actividades de actualización profesional, entre ellas el Seminario Internacional de Archivos iberoamericanos en Costa Rica (1999), el Primer Seminario Internacional de Archivos de Tradición Ibérica “Usos y Usuarios de Archivos” en Brasil (2000), se logró la asistencia de más de 600 archiveros de Iberoamérica al Congreso Internacional de Archivos de Sevilla en 2000 a partir del cual asumió la presidencia del CIA, Elisa Carolina de Santos Canalejo, vicepresidenta de ALA. Se realizaron también los Seminarios sobre normalización archivística en Chile (2002); el Segundo Seminario Internacional de Archivos de Tradición Ibérica sobre Documento electrónico (2002); el Tercer Seminario Internacional de Archivos de Tradición Ibérica “Infraestructura y conservación” en Puerto Rico (2003); La reunión de análisis y experiencias de la norma ISAAR-CPF en Puerto Rico (2003). Asistencia y apoyo a los Congresos de Mercosur en 1999 en Uruguay, en 2001 en Paraguay y en Argentina en 2003.

En Asamblea General Ordinaria, celebrada en San Juan de Puerto Rico, el día 27 de junio del 2003, fueron declarados Miembros Honorarios de ALA a Aurelio Tanodi (Argentina), Vicenta Cortés Alonso (España), Jorge Palacios Preciado (Colombia) y José Pedro Pinto Esposel (Brasil). Igualmente fue nombrado un nuevo comité directivo de la Asociación Latinoamericana de Archivos, ALA.

IV. Tiempos recientes

2003-2007.

- **Presidenta:** Sara González Hernández (Colombia) sustituida por Jaime Antunes (Brasil).
- **1er Vicepresidente:** Jaime Antunes da Silva (Brasil) y María Eugenia Barrientos Harbin (Chile).
- **2ª Vicepresidenta:** Elisa Carolina de Santos Canalejo (España).
- **Secretario General:** Jorge Ruiz Dueñas (México).
- **Vocales:** Karim Cardona de Jesús (Puerto Rico) y María Berarda Salabarría Abraham (Cuba).
- **Secretaria Ejecutiva:** Claudia Jimena Hernández (Colombia).

Para legalizar la Asociación Latinoamericana de Archivos en Colombia en septiembre de 2003 se modificó el registro, efectuado por primera vez en Colombia el día 18 de marzo de 1997 bajo el núm. 3298 del libro I de las entidades sin ánimo de lucro núm. S0003011, en la ciudad de Bogotá. Con personería Jurídica núm. 4506, con el Nit núm. 830.028.829 – nueva representante legal: Sara González Hernández. Ante la imposibilidad legal de que un funcionario público en Colombia (caso de la presidenta de ALA) maneje dineros provenientes del exterior, se firmó un Convenio Marco de Cooperación y Asistencia Técnica entre la Asociación Latinoamericana de Archivos (ALA) y el Centro Regional para el Fomento del libro en América Latina y el Caribe (Cerlalc), 15 de julio de 2004 por un periodo de dieciocho (18) meses, para el manejo de los recursos de la Asociación en Colombia.

En este periodo se presentó un plan de acción general para la Asociación que priorizaba la afiliación de nuevos miembros, la realización de eventos académicos, así como la publicación de un directorio de especialistas. Se culminó la compilación y redacción final del manual “Construcción de edificios de archivos en clima tropical”, bajo la coordinación general de la licenciada Virginia Chacón Arias, presidenta de ALA y directora del Archivo Nacional de Costa Rica y la coordinación editorial y técnica de Sara González Hernández, el cual fue presentado en San Juan de Puerto Rico, en el marco del seminario sobre edificios de archivos. Para el evento se contó con el apoyo económico del Consejo

Internacional de Archivos y de ALA. También apoyó la reunión ISAAR-CPF, celebrada en Puerto Rico, junio de 2003.

Miembros del Comité Directivo de ALA asistieron, entre otros, a los siguientes eventos:

- Participación de la Licenciada Virginia Chacón Arias en su calidad de presidenta de Ala en la Reunión ICA/SAE-RIBEAU (Red Iberoamericana de enseñanza archivística universitaria) en Córdoba, Argentina, septiembre 2003, y como conferencista en el Congreso de Mercosur.
- Se realizó una amplia distribución de las publicaciones de ALA, como apoyo al evento, entre los asistentes al Congreso.
- La secretaria ejecutiva y tesorera de ALA, Ximena Hernández, participó en la V Reunión de Archivos Departamentales, celebrada del 25 al 26 de septiembre 2003, en Medellín, Colombia, presentando el Tema “La Asociación Latinoamericana de Archivos, propuestas para el cuatrienio 2003-2006”, con el fin de divulgar las acciones de la Asociación y atraer nuevos miembros.
- Directores de Archivos Latinoamericanos participaron en la Segunda Conferencia Internacional sobre Conservación de Archivos en Clima tropical, celebrada en Curazao, los días 17 al 21 de noviembre 2003, en la cual se participó con la ponencia “Preservación de Archivos en Clima tropical”.
- Participación de la Presidenta en la reunión del Comité Ejecutivo del Consejo Internacional de Archivos, Madrid, España, abril 2004. Se trató de una reunión preparatoria del XV Congreso Internacional de Archivos que se realizaría en Viena. Bajo la coordinación de la Subdirección de Archivos estatales de España y de ALA se celebró el 5 de marzo de 2004 la Reunión de ADAI, y del Comité Ejecutivo de ALA en Cartagena, Colombia. En representación de ALA Berarda Salabarría, Directora del Archivo de Cuba y Vocal de ALA asistió a la reunión de Citra, celebrada en abril 2004 en Abudabi (África). Se desplegó una fuerte campaña entre los miembros de ALA para participar en el Congreso Nacional de Archivos a realizarse en Viena, Austria, en octubre del 2004. Asimismo, se adelantaron gestiones ante el Comité Directivo del Consejo Internacional de Archivos, en particular ante el Secretario General para que se apoyara la participación de

archivistas de iberoamérica en el Congreso, mediante la exoneración del pago de la cuota de inscripción y el empleo del español como una de las lenguas oficiales del evento.

Propuesta para que se hicieran menciones especiales en el XV Congreso Internacional de Archivos, al Dr. Jorge Palacios y al Sr. Vicente Viñas Torner por su dedicación e importantes aportes a la comunidad Archivística.

Se adelantaron gestiones para vincular, entre otros, a los archivos de Uruguay, Centroamérica, Venezuela, Argentina, a la Asociación.

Se coordinó la realización del Seminario-Taller Internacional sobre Conservación preventiva, organizado por ALA y el Archivo General de la Nación de Colombia y contó con el apoyo del Consejo Internacional de Archivos. Participaron representantes de los Archivos de Cuba, Costa Rica, Argentina, Perú, Ecuador, México. Se aprobó el “Acta de creación de la Red Iberoamericana de conservación de archivos en clima tropical”.

Con el apoyo de ALA, ADAI y el AGN de Colombia se culminó el panel sobre “Archivos desorganizados fuente de corrupción administrativa”, iniciado por Jorge Palacios Preciado y el equipo del Archivo, basado en un estudio de caso sobre uno de los más grandes escándalos de corrupción en el país, el caso de Foncolpuertos, donde se hizo evidente el desfaldo al Estado colombiano, entre otros factores, a causa de la ausencia de archivos organizados en la entidad. El tema de la corrupción fue abordado y analizado por expertos en historia, derecho, economía, política, archivística, metodología y el resultado final fue la publicación de un texto.

Con el fin de promover y difundir las labores de ADAI se organizó la Exposición “Proyectos apoyados por ADAI”, en el Archivo General de la Nación de Colombia, en el mes de noviembre, 2004. Se adelantó la traducción al español y fue puesta en la Página WEB del Consejo Internacional de Archivo (CIA), la información correspondiente al XV Congreso Internacional de Archivos y de los documentos de trabajo del evento. 2003-2004.

Se llevaron a cabo importantes eventos como fueron el 4º Seminario Internacional de Archivos de Tradición Ibérica “Cooperación Internacional en Archivos” en Portugal en 2005 y el 5º Seminario Internacional de Archivos de Tradición Ibérica “Los archivos al servicio de la sociedad” en Costa Rica en 2007.

Lamentablemente, a partir de este periodo se dejó de publicar la Revista de ALA.

En la reunión del Comité Directivo de ALA que tuvo lugar en Lisboa, se retoman las inquietudes por las altas cuotas de membresía que deben pagar al CIA los archivos iberoamericanos y el no uso del español en las actividades y publicaciones del CIA, así como el inminente retiro de varios países de América Latina del CIA. Se presentaron propuestas concretas al organismo en el documento conocido como “Carta de Lisboa” del 24 de octubre de 2005, por cierto, aún no resueltas (Véase su versión íntegra en el capítulo VII).

En 2006 durante la Citra de Curazao, ALA coordinó la Mesa “Compartiendo la Memoria común: acciones integradoras en los países de Iberoamérica”. En 2007 en Uruguay se efectuó el Seminario Internacional “Documentos electrónicos: estado de la cuestión”.

En la Asamblea ordinaria de Costa Rica en julio de 2007, se declaró Miembro Honoraria de ALA a la señora María Berarda Salabarría Abraham de Cuba. Durante el periodo se continuó apoyando el funcionamiento del programa Iberarchivos-ADAI. En dicha Asamblea fue nombrado un nuevo Comité directivo de ALA

2007-2011.

- **Presidente:** Jorge Ruiz Dueñas, (México), sustituido por José Luis Moreno (Argentina), sustituido por Severiano Hernández (España), sustituido por Oswaldo Villaseca Reyes (Chile).
- **1ª Vicepresidenta:** María Eugenia Barrientos Harbin (Chile), sustituida por José Luis Moreno (Argentina) y Jaime Antunes da Silva (Brasil).
- **2º Vicepresidente:** José Ramón Cruz Mundet (España), sustituido por Severiano Hernández Vicente (España).
- **Secretaria General:** Martha Marina Ferriol Marchena (Cuba).
- **Vocales:** Silvestre Almeida Lacerda (Portugal) y Marcela Inch Calvimonte (Bolivia).

Asimismo, en 2008 se realizó el Seminario Internacional “El mundo de los trabajadores y sus archivos” en São Paulo y se continuó apoyando el funcionamiento del exitoso Programa Iberarchivos-ADAI.

En 2009 se efectuó el 6º Seminario Internacional de Archivos de Tradición Ibérica “Archivos y ciudadanía: tendencias actuales en el uso de la información” en Chile y en 2011 el 7º Seminario Internacional de Archivos de Tradición Ibérica “Funciones archi-

vísticas y preservación de documentos” en Brasil. El Archivo Nacional de Chile asumió a partir de 2010 el rediseño y administración del sitio web de ALA.

Lamentablemente entre 2003 y 2011 la Asociación tuvo algunos problemas de funcionamiento, debido a la inestabilidad de los directores que ocuparon la presidencia y otros cargos del Comité Directivo; a problemas para la inscripción legal de ALA en sus países y de administración de los recursos de la asociación, así como problemas con el CIA por la ausencia del español en sus actividades, cuotas de membresía excesivamente altas, entre otros.

En el marco del 7º SIATI celebrado en Rio de Janeiro, Brasil, entre el 27 de junio y el 1º de julio de 2015, se efectuó la Asamblea General de ALA y fue elegido un nuevo Comité Directivo.

2011-2015.

- **Presidente:** Jaime Antunes da Silva (Brasil).
- **1ª. Vicepresidenta:** Virginia Chacón Arias (Costa Rica).
- **2º Vicepresidente:** Severiano Hernández Vicente (España).
- **Secretaria General:** Aurora Gomez Galvarrialto (México), sustituida por Carlos Zapata Cárdenas (Colombia) y por Rocío Pazmiño (Ecuador).
- **Vocales:** Silvestre de Almeida Lacerda (Portugal), José Dager (Perú); sustituido por Alicia Casas de Barrán (Uruguay).

Durante el periodo se recobró la estabilidad y se llevaron a cabo importantes proyectos, dentro de los que destacan la reestructuración del programa de comunicación de ALA con financiamiento del CIA: nuevo sitio web, revista electrónica, envío de newsletter.

CLASE	2011	2012	2013	2014	2015 (EN JUNIO)
CLASE A	19	19	19	21	22
CLASE B	02	07	07	07	08
CLASE C	-	03	06	06	05
CLASE E	05	06 (+ 20%)	10 (+66%)	53 (+430%)	74 (+39%)
TOTAL DE MIEMBROS	26	35	42	87	109

Se crearon la Comisión Técnica de gestión y preservación digital con expertos de 5 países y la Comisión Sinergia-ALA (<http://www.ibe.tv/es/canal/iberoamericano/396/Sinergia-ALA.htm>), con la participación de 13 países.

En 2011 ALA presentó un Plan Plurianual aprobado en la Asamblea de Toledo, España, en 2011, durante la realización de la CITRA promovida por el CIA.

Fueron establecidos cinco programas:

- Fortalecimiento de ALA.
- Fortalecimiento de las Instituciones Archivísticas de los Países de Tradición Ibérica.
- Capacitación archivística en los Países de Tradición Ibérica y actualización de conocimiento técnico.
- Actualización tecnológica de las Instituciones Archivísticas de los Países de Tradición Ibérica.
- Investigación, difusión y divulgación.

En un documento de 45 páginas, se presentan los programas, a su vez se dividen en proyectos o acciones que una vez ejecutados darían los resultados previstos.

El Programa Fortalecimiento de ALA se divide en un conjunto de acciones y metas programadas: 1.1 Estimular la afiliación de nuevos asociados a ALA; 1.2 Mejorar la comunicación con los diversos asociados de ALA; 1.3 Modernizar y actualizar el cobro de cuotas de afiliados y la generación de recursos adicionales; 1.4 Completar la revisión y organización del archivo de ALA; 1.5 Completar la recopilación de información y la elaboración de la historia de ALA.

El Programa Fortalecimiento de las Instituciones Archivísticas de los Países de Tradición Ibérica tiene la siguiente meta: Actualizar y mejorar la legislación archivística de cada uno de los países miembros de ALA.

El Programa Capacitación archivística en los Países de Tradición Ibérica y actualización de conocimiento técnico se subdivide en 5 líneas de acción: 3.1 Detectar y determinar las necesidades de capacitación de los Archivos; 3.2 Organizar eventos internacionales para tratar de asuntos prioritarios de interés archivístico; 3.3 Facilitar a los archiveros de los países de tradición ibérica información de interés en el campo de la capacitación y especialización; 3.4 Procurar recursos externos con fundaciones u organismos internacionales para financiar programas de capacitación archivística; 3.5 Organizar diversos

tipos de cursos regionales y pasantías en organización archivística y conservación documental, aprovechando los países que tienen organizado este tipo de actividades; 3.6 Sumplir a los Archivos de los países de tradición ibérica de literatura archivística que permita mejorar su nivel de desempeño.

El Programa Actualización tecnológica de las Instituciones Archivísticas de los Países de Tradición Ibérica tiene por acciones programáticas: 4.1 Estimular la descripción normalizada de los fondos archivísticos más importantes de los Archivos Históricos o Administrativos de la Región, haciendo uso de normas internacionales de estandarización archivística; 4.2 Estimular la utilización de nuevas herramientas tecnológicas como la informática, para la normalización descriptiva y agilización del acceso a los fondos de los Archivos de tradición ibérica.

El último Programa Investigación, difusión y divulgación tiene 2 acciones programáticas. Una 5.1 Mantenimiento de los medios de difusión electrónicos de ALA, estimulando la modernización de las herramientas web y el uso de las redes sociales. Otra 5.2 Fomentar las investigaciones y los intercambios de conocimientos para estimular la creación o reestructuración de Comisiones Técnicas – CT e los Grupos de Trabajo Técnicos – GT de la entidad, conforme a las necesidades detectadas.

Este Plan tiene muchos puntos para implementar. Durante estos años fueron hechos diversos contactos del Comité Directivo con sus miembros buscando apoyo a la implementación de acciones estratégicas para robustecer nuestra entidad y también para la modernización de nuestras Instituciones Archivísticas.

En el 2011 cabe destacar la presentación del informe de actividades de ALA, en el que se destaca la realización del 7º Seminario Internacional de Archivos de Tradición Ibérica – SIATI, con la asistencia de más de 8 presidentes de Ramas Regionales.

Asimismo, se destaca la elección del Presidente de ALA, Jaime Antunes da Silva, como vice-presidente de las Ramas Regionales en sustitución del representante de PARBICA, hasta el Congreso del CIA en Brisbane, Australia.

A la Reunión de La Comisión del Programa del CIA-PCOM, celebrada el 1 de octubre de 2011 en Toledo, España asistió el presidente de ALA, en su calidad de Vice-presidente del CIA representando 13 ramas regionales. En esa ocasión fueron presentados programas para la búsqueda de subsidios financieros. El CIA dispuso de 100.000 euros para

financiar los proyectos aprobados por la Comisión del Pcom. En el marco del evento, se celebró la Asamblea General Extraordinaria de la Asociación Latinoamericana de Archivos – ALA, 23 de octubre, la cual contó con la participación especial del Presidente del CIA Martin Berendse (Holanda), del Secretario General del CIA, David Leitch (Escocia) y del Secretario adjunto, Didier Grange (Suiza). Estuvieron presentes los directores de los archivos de Chile, Costa Rica, Cuba, España, México, Paraguay, República Dominicana y Uruguay, además de presidentes de Asociaciones de Archivistas y Documentalistas de Brasil.

Se discutió el Plan 2011-2015 de ALA, y se crearon Comisiones Técnicas–CT y Grupos de Trabajo. Fue también presentada la versión Cero de la nueva página web de ALA y de su revista electrónica de información técnico-científica.

Asimismo, se efectuaron relevantes encuentros profesionales, entre los que destacan el Seminario Internacional “El patrimonio documental digital en Iberoamérica” en Bogotá-Colombia en 2012; el 8º Seminario Internacional de Archivos de Tradición Ibérica “La transparencia del Estado: gestión, conservación y acceso a los documentos públicos” en Bogotá-Colombia en 2013.

En Bruselas, Bélgica se realizó la *1ª Conferencia Anual internacional del Consejo Internacional de Archivos- CIA*, en noviembre de 2013 – Allí el presidente de ALA negoció con el Consejo Internacional de Archivos- CIA la gratuidad del pago de la inscripción para los 9 directivos seleccionados e invitados por el Gobierno Francés para asistir al CISA, en París lo cual facilitó la participación de este grupo representativo del continente Iberoamericano.

Autoridades de ALA asistieron a Reuniones preliminares del Programa de Comisión – Pcom, al Comité Ejecutivo – Eb y al Fórum de Archiveros Nacionales – FAN. A la 1ª Conferencia Anual y Asamblea General del CIA. Asistieron 10 Directores de Archivos Nacionales y Generales y profesionales archivistas de Iberoamérica, entre quienes se encontraban: Eugenio Bustos Ruz (Chile), Natalia Cantillano Mora (Costa Rica), Mauricio Andrés Vázquez Bevilacqua (Uruguay), Oswaldo Villaseca Reyes (Chile), Eliana Leonor González (Chile), Mercedes de Vega Armijo (México), Rocío de los Ángeles Pazmiño Acuna (Ecuador), Jaime Antunes da Silva (Brasil), Carlos Alberto Zapata (Colombia),

Bexie Rodríguez de León (Panamá), Douglas Vargas (Honduras), y Vitor Fonseca (Brasil).

Del 19 al 22 de noviembre de 2013, tuvo lugar la Conferencia Superior Internacional de Estudios Archivos – CISA, iniciativa del Ministerio de Cultura y Comunicación del Gobierno Francés en el ámbito del “Programme Courants 2013” con vistas a contribuir para el desarrollo de prácticas internacionales para archivistas en asociación con los Archivos Nacionales de Francia. El evento contó con gran apoyo y soporte de ALA. Se recibieron 56 candidaturas, de archivistas provenientes de 15 países. El Gobierno Francés seleccionó 20 candidatos e invitó a nueve directores (Brasil, Costa Rica, Chile, Colombia, Ecuador, Honduras, México, Panamá y Uruguay) para participar del evento que ha tenido una excelente evaluación por parte de los participantes.

Observación: En reconocimiento al dedicado trabajo de ALA, el Ministerio de la Cultura de Francia concedió al Presidente de ALA, Jaime Antunes da Silva, la medalla del “Ordre des Arts et Lettres – OAL” como distinción a la contribución cultural dada a Francia y al mundo.

Se realizó el Seminario Iberoamericano de Conservación, Diseminación y Seguridad de Archivos en Bogotá-Colombia en 2014, y la Reunión de especialistas de diversos países sobre el tema del tráfico ilícito de documentos patrimoniales.

En Quito, Ecuador se llevó a cabo el 9º Seminario Internacional de Archivos de Tradición Ibérica “Sistemas Nacionales de Archivos en Iberoamérica: Balances y Perspectivas (1970–2014)”. En el marco de este evento se celebró la Asamblea General Ordinaria, en la cual se declaró a la Archivista Julia María Rodríguez Barredo de España, Miembro Honoraria de ALA y se nombró un nuevo Comité Directivo para el periodo.

2015-2018.

- **Presidenta:** Mercedes de Vega Armijo, Directora AGN (México).
- **Primera vicepresidenta:** Rocío Pazmiño Acuña, Directora AN (Ecuador).
- **Segunda Vicepresidenta:** Alicia Casas de Barrán, Directora AN (Uruguay).
- **Secretaria General:** Emma de Ramón Acevedo, Directora AN (Chile).
- **Vocales:** Silvestre de Almeida Lacerda, Director del Arquivo Nacional Torre do Tombo (Portugal) y Sara Carvajal, Directora del AGN (Panamá).

Fue aprobado un nuevo Plan Estratégico de la Asociación Latinoamericana de Archivos, 2015-2019.¹⁵

Objetivos, estrategias y líneas de acción:

De acuerdo con el diagnóstico efectuado anteriormente, hemos identificado que, para conseguir una colaboración efectiva entre sus integrantes en favor del desarrollo de los archivos iberoamericanos, la asociación debe dirigir su atención hacia los siguientes tres puntos en el periodo 2015-2019: la adhesión, la investigación y la difusión.

Objetivo 1. Incentivar la adhesión de nuevos integrantes

Si la ALA aspira a fortalecerse, brindando todo el apoyo que requieren los archivos iberoamericanos para su correcto desempeño, debe empezar por atraer a nuevos miembros, convenciéndolos de la importancia de que todos –los archivos, los archivistas, las asociaciones, los investigadores y las instituciones de formación– participemos desde nuestra propia experiencia en favor de una misma causa. La asociación en sí misma debe convencer a nuevos participantes de las bondades que les esperan al formar parte de un proyecto de cooperación internacional en favor de los archivos.

Estrategia 1.1 Estimular la suscripción a través de beneficios

Líneas de acción:

- Brindar al adherente el acceso a novedades de los archivos iberoamericanos a través de la web de la asociación.
- Proporcionar al asociado publicaciones impresas actualizadas (como la revista, las memorias y demás trabajos académicos coordinados por la ALA).
- Facilitar al integrante la vinculación a programas de investigación internacional.
- Garantizar a los inscritos el acceso a programas de financiación de proyectos.
- Suministrar publicidad para los eventos organizados por los suscritos.
- Gestionar la participación de los afiliados en congresos, conferencias y cursos de actualización.

¹⁵ Extraído de <http://www.alaarchivos.org/plan-estrategico-2015-2019/>

Estrategia 1.2 Ampliar el universo de los asociados inscritos

Líneas de acción:

- Atraer la inscripción de centros de formación, grupos académicos e investigadores de diferentes disciplinas interesados en la gestión documental, la preservación de la memoria y el gobierno transparente.
- Asegurar y dar mayor visibilidad a la participación de los archivos de Centroamérica.
- Fomentar la afiliación de asociaciones de bibliotecas y archivos privados.
- Invitar a los archivos diplomáticos a formar parte de la asociación.
- Invitar a los archivos de los países del Caribe y las Antillas a sumarse a la ALA.

Objetivo 2. Fomentar la investigación y docencia archivísticas en Iberoamérica

Uno de los principales desafíos que enfrenta la ALA en los próximos años es conseguir que –desde el nivel nacional hasta el local– los archivos, los archivistas y los programas de formación archivística iberoamericanos se nutran de las investigaciones académicas que realizan los especialistas.

Consideramos que la conformación de redes interdisciplinarias de investigadores y el desarrollo de proyectos académicos internacionales no solo refrescarán los acercamientos, herramientas e inquietudes del quehacer archivístico, también promoverán y darán mayor visibilidad a las actividades adelantadas en cada uno de los países que conforman la asociación.

Estrategia 2.1 Integrar una red de académicos dedicados a la gestión documental y la administración de archivos

Líneas de acción:

- Elaborar un registro de todos los archivos latinoamericanos existentes (nacionales, locales y privados).
- Conformar una lista de expertos en archivística iberoamericana.

- Producir y reunir una bibliografía actualizada y comentada de la archivística en la región.
- Levantar diagnósticos para el análisis comparado de los regímenes archivísticos a nivel iberoamericano.
- Editar y publicar las actas del 9° SIATI.
- Programar y realizar el 10° SIATI.
- Incentivar a los países iberoamericanos a realizar pasantías en el Laboratorio Nacional de Investigación del Archivo General de la Nación de México.
- Ofrecer un premio latinoamericano a la investigación en archivística y la publicación de la obra galardonada.

Estrategia 2.2 Articular los programas de investigación de ALA con los de organismos y redes internacionales

Líneas de acción:

- Desarrollar las siguientes líneas de investigación:
- Derechos humanos y gobierno abierto.
- Registros fotográficos y audiovisuales.
- Edificios y medioambientes archivísticos.
- Legislación archivística.
- Administración de archivos.
- Archivos digitales.
- Sensibilización y reconocimiento social de los archivos.
- Prevención de tráfico ilícito del patrimonio documental.
- Desarrollo de módulos de capacitación profesional y planes curriculares universitarios.

Objetivo 3. Difundir y promover las actividades de los archivos y archivistas en Iberoamérica

De nada sirve ampliar el espectro de adherentes y buscar su articulación a través de una red académica si los participantes y sus actividades no reciben visibilidad. Uno de los principales objetivos de la ALA consiste en difundir las iniciativas, los desafíos y las preguntas que surgen alrededor de la archivística en cada uno de los países iberoamericanos. Para llevar a cabo esta tarea, será indispensable sostener comunicación constante con cada uno de los lugares de Iberoamérica con la finalidad de garantizar noticias actualizadas y acceso a invaluable experiencias locales.

Por los motivos anteriores, urge idear una estrategia de comunicación y divulgación que se sirva de la página web, las redes sociales y las publicaciones físicas y digitales.

Estrategia 3.1 Diseñar una estrategia de comunicación y difusión

Líneas de acción:

- Rediseñar la página web de la asociación para incluir contenidos actualizados.
- Elaborar un mapa (infografía) de los archivos generales y nacionales de América Latina.
- Promover la participación de cada país enriqueciendo el contenido del mapa con información de sus archivos locales.
- Idear un programa de resonancias o notas periodísticas de los archivos (monitoreo diario de noticias).
- Crear un blog para intercambio de prácticas, dificultades, experiencias y convocatorias.
- Incentivar el intercambio bibliográfico entre los archivos de América Latina con la intención de conocer qué se publica en cada país.
- Retomar la publicación de boletines digitales.
- Relanzar la revista impresa de ALA.
- Fortalecer las iniciativas de Sinergia-ALA de uso de las redes sociales (*Facebook* y *Twitter*) para difundir las actividades de los archivos en Latinoamérica.

V. Proyectos de Cooperación

Desde sus inicios ALA ha planteado la realización de varios proyectos de cooperación entre sus miembros. Han sido iniciativas valiosas cuyos objetivos se han logrado en medida desigual. Lo importante de ellos ha sido la integración de comisiones y grupos de trabajo interdisciplinarios e internacionales en algunos casos, lo cual ha permitido la cohesión entre los especialistas, la posibilidad de compartir experiencias y metodologías de trabajo y fortalecer los vínculos de solidaridad. Dentro de los principales proyectos desarrollados se encuentran los siguientes:

1972 – Proyecto piloto multinacional de planificación y reorganización de Archivos Nacionales (OEA).

1982 – En el marco del Coloquio de Metodología Histórica II, realizado en la Universidad de Santiago, sobre el tema “La documentación Notarial y la Historia” se planteó la creación de una “Asociación Internacional para el estudio histórico de las fuentes notariales”.

1986 – “Guía de Fuentes para historia de América Latina”, proyecto vinculado con las celebraciones del V Centenario del Encuentro de dos mundos. El desarrollo de este proyecto contribuiría al pleno conocimiento del pasado de la región, procurando una mayor reflexión sobre el presente y buscando mejores condiciones para planear un futuro.

1987 – “Proyecto para la creación del Centro de Documentación Archivística de Latinoamérica y el Caribe” (Cedalac), un requerimiento de la región, México.

1988 – ALA manifiesta su interés por participar en una serie de actividades relacionadas con los procesos de conservación, adiestramiento o capacitación, investigación y publicación de materiales relacionados con la conmemoración del Quinto Centenario.

– Fue designado el Archivo Nacional de Costa Rica como el Centro de información sobre conservación en los trópicos.

1996 – Proyectos presentados a la OEA:

“Modernización de los Archivos Latinoamericanos”, “Capacitación en Conservación Preventiva”, Reactivación del proyecto “Para una estrategia de Desarrollo”.

Proyectos presentados a la Subdirección de Archivos Estatales de España: “Censo Guía de Archivos”, “Recuperación y Organización de los archivos de la Asociación Latinoamericana de Archivos”, “Historia de ALA”.

Proyectos presentados a la Fundación Histórica Tavera: Gestiones en el campo financiero, a través de la Fundación con el Banco Interamericano de Desarrollo y con el Banco Mundial

Proyecto presentado a la Fundación Ford para realizar el “Taller “Preservación de la Memoria Histórica, Documentos y Archivos de derechos Humanos en el Cono Sur”.

1997 – “Proyecto de automatización de archivos usando la plataforma WIN/ISIS, apoyado por la UNESCO

Sobre proyectos que se han desarrollado o están en proceso abordaremos en particular tres:

Guía de Fuentes para el Estudio de la Historia de América Latina – UNESCO

En 1984 ALA realizó la Reunión preparatoria de una Guía de Fuentes para el Estudio de la Historia de América Latina, programa de la UNESCO. Tuvo como objetivo sentar las bases para la creación de la Guía. La documentación resultante de la reunión es la siguiente: “Recomendaciones de la Reunión de Santiago”, “Reglas de metodología”, “Estructura de la Guía” y “Estatuto y reglas de procedimiento de los organismos de coordinación”.¹⁶

En cumplimiento de los planes de mediano plazo del CIA y de ALA, se efectuó la “Reunión Preparatoria de la Guía de las Fuentes para el Estudio de la Historia de América Latina”, realizada en Santiago, Chile, de 13 al 15 de mayo de 1985, con el patrocinio de la UNESCO y el apoyo del Archivo Nacional de Chile, en cuya sede se realizaron las diferentes sesiones.

Asistieron autoridades de diferentes archivos nacionales o generales de Brasil, Colombia, Chile, El Salvador, Guatemala y Perú y la directora del Centro de Información Documental de España. Estuvieron presentes también el secretario ejecutivo del CIA, el

¹⁶ Archivo Nacional de Brasil – Fondo ALA – BR RJ ANRIO 1Z.33.3.5 (*Informe Anual 1984*)

presidente y el secretario ejecutivo de ALA. Como observadores asistieron un grupo de investigadores chilenos, la directora del Archivo Nacional de Panamá y un funcionario de la cancillería panameña. Las conclusiones de la reunión son las siguientes:

Considerando

- La necesidad de que Latinoamérica cuente con un sistema organizado de información de fuentes para el estudio de su historia y que para ello se requiere un proyecto que coordine los esfuerzos nacionales para concretar una Guía de Fuentes y la correspondiente Base de Datos Automatizada de Fuentes para el Estudio de la Historia de Latinoamérica.
- Siendo aspecto fundamental de la integración de nuestros países el mutuo y adecuado conocimiento de su historia común para consolidar su identidad cultural.
- Y en la necesidad de encauzar los esfuerzos ya realizados por los diversos países de Latinoamérica a través de un programa conjunto para el mejor aprovechamiento de esos aportes.
- Tomando como referencia en lo que se consideró pertinente para la realidad Latinoamericana el proyecto de Guía de Fuentes para la Historia de Asia.

Los asistentes a la Reunión Preparatoria de la Guía de Fuentes para la Historia de Latinoamérica recomiendan:

- Que se efectúen todos los esfuerzos para la creación de la Guía de Fuentes para el Estudio de la Historia de Latinoamérica.
- Se apruebe la constitución de Comités Nacionales, Subregionales y Regionales que coordinen este programa en sus respectivas áreas.
- En tanto se constituyen estos comités, que la Presidencia y la Secretaría Ejecutiva de la Asociación Latinoamericana de Archivos (ALA) efectúen las acciones más convenientes para facilitar la realización de este proyecto.
- Para sistematizar los instrumentos de realización de este Proyecto se encomienda a la Presidencia y a la Secretaría Ejecutiva de la ALA la distribución del modelo de la Guía definido según las pautas establecidas en esta reunión.

- La edición de este Proyecto se efectuará con anterioridad a la fecha central de la conmemoración de los 500 años del Descubrimiento de América en 1992.
- Aparte de los esfuerzos nacionales se efectuarán gestiones para conseguir financiación de los organismos internacionales para la realización e edición de este proyecto.
- Se aprueben el Anteproyecto de Estatuto y Reglas de Procedimientos de los Organismos de Coordinación de la Guía de Fuentes para la Historia de Latinoamérica, el Proyecto de Estructura de la Guía y el Proyecto de Directrices Metodológicas, que se adjuntan.
- Se comuniquen estos acuerdos a la UNESCO y a la OEA.

Los asistentes agradecen a la UNESCO y al Consejo Internacional de Archivos (CIA) el haber posibilitado esta reunión; y al Archivo Nacional de Chile, su Conservador y su personal sus gentilezas y hospitalidad.”¹⁷

Censo Guía de Archivos de España e Iberoamérica¹⁸

<http://censoarchivos.mcu.es/CensoGuia/portada.htm>

Historia, Normativa y Funciones

Es un programa de la Subdirección General de los Archivos Estatales de España gestionado a través del Centro de Información Documental de Archivos (CIDA), quien desarrolla la gestión técnica de recogida, tratamiento y remisión de datos difundiendo la información a través de la [página web institucional](#).

El proyecto de elaborar un instrumento que censara todos los archivos españoles nació en los años 60, impulsado desde la Inspección General de Archivos, dando como primer fruto una publicación impresa en 1972¹⁹ con información de los archivos parroquiales y municipales. En este primer proyecto se establecen ya unas líneas de actuación que se mantendrán en el futuro y se consolida el término Censo Guía de los Archivos Españoles.

¹⁷ Archivo Nacional de Brasil – Fondo ALA – BR RJ ANRIO 1Z.33.3.6 (Acta de la reunión)

¹⁸ Texto de autoría de Severiano Hernández Vicente, Subdirector General de los Archivos Estatales de España, y de María Josefa Villanueva Toledo, Directora del CIDA.

¹⁹ Censo – Guía de Archivos Españoles / Inspección General de Archivos.- Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia, D.L. 1972 - 2 Vol.

En 1977²⁰ se crea el CIDA, adscrito a la Dirección de Archivos Estatales del Ministerio de Cultura y al año siguiente una Orden Ministerial le asigna sus funciones²¹, entre las que se encontraba la formación de una Guía de Archivos Españoles. De este modo a partir de 1979 comienza un proyecto de creación de un banco de datos, que centraliza en Madrid los censos que diferentes equipos de encuestadores cumplimentan en las provincias españolas de acuerdo con un modelo de cuestionario diseñado por el CIDA. Surge así el Censo-Guía de Archivos (CARC) como una más de las bases de datos documentales incorporándose al resto de bases de datos del Ministerio de Cultura a través de la red de información automatizada conocida como PIC. (Puntos de Información Cultural).

No fue hasta 1985 cuando el Censo Guía adquiere una base legal con la Ley 16/1985, de 25 de junio, de Patrimonio Histórico Español, que determina en su artículo 51 que: “la Administración del Estado, en colaboración con las demás Administraciones competentes, confeccionará el Censo de los bienes integrantes del Patrimonio documental”. El Real Decreto 111/1986, de desarrollo parcial de esta ley, establecía para su confección la colaboración con las Comunidades Autónomas, con las que el Ministerio de Cultura podría suscribir los correspondientes convenios.

En 1990 en el seno de ALA (*Asociación Latinoamericana de Archivos*), y a propuesta de España, surgió la idea de integrar la información sobre el patrimonio documental iberoamericano en la red de comunicación de España. Así a partir de 1994, la base de datos censal amplía su ámbito geográfico y se convierte en el *Censo Guía de Archivos de España e Iberoamérica*.

Con el cambio de milenio se producen varios hitos importantes en la evolución del Censo-Guía de Archivos:

En primer lugar, se intensifica la colaboración con las Comunidades Autónomas y países iberoamericanos para actualizar el Censo-Guía mediante la firma de Convenios de Colaboración y Acuerdos de Cooperación.

²⁰ Real Decreto 2258/1977, de 27 de agosto, sobre estructura orgánica y funciones del Ministerio de Cultura, por el que se encuadra bajo la dependencia de la Dirección General del Patrimonio Artístico, Archivos y Museos, el Centro de Información Documental (BOE 209 de 01/09/1977).

²¹ Orden Ministerial de 7 de agosto de 1978 del Ministerio de Cultura sobre estructuración del Centro de Información Documental (BOE 26/8/1978).

En segundo lugar, se da un salto cualitativo considerable al posibilitar que la información censal se introduzca vía *on line* en la base de datos, mediante claves de acceso suministradas a los usuarios (Comunidades Autónomas y países iberoamericanos).

Finalmente, se proporciona visibilidad internacional a los archivos y fondos documentales al crearse unas DTD en XML que permitían la interoperabilidad con otras plataformas informáticas (EAG 2002).²²

Más recientemente, el Censo Guía ha quedado reforzado por el Real Decreto 1708/2011²³ de 18 de noviembre que establece que el Censo Guía es una guía electrónica y directorio de archivos de España e Iberoamérica que permite a los ciudadanos la localización inmediata de los centros de archivo, así como los fondos y colecciones que custodian y los servicios que éstos prestan, además de servir como herramienta para la conservación y difusión del patrimonio documental y su defensa frente a la expoliación.

En este sentido, el Censo Guía ha de entenderse con un doble carácter funcional: por un lado, es un instrumento de control, enfocado a la defensa del patrimonio documental y, por otro, es un instrumento de difusión básico para el conocimiento de los archivos españoles e iberoamericanos por parte de la Administración, los ciudadanos y los usuarios.

Los objetivos que persigue se pueden recoger en los siguientes puntos:

- Difundir a través de Internet el Patrimonio Documental de España e Iberoamérica, para permitir a los investigadores y al público en general la localización de los centros custodios y sus fondos documentales.
- Tener una visión global del patrimonio documental archivístico de España e Iberoamérica por parte de la Administración, para favorecer una mayor protección del mismo, así como el desarrollo de políticas adecuadas.
- Contribuir a la normalización de las descripciones archivísticas y a la consolidación de normas internacionales entre los archiveros.

²² Desde 2012, la Subdirección General de los Archivos Estatales participa en el Grupo de Trabajo Standards & Guidelines (WP4) del proyecto europeo APE -Archives Portal Europe-, que ha actualizado la versión EAG 0.2 y ha publicado la vigente norma EAG 2012. Desde 2014 el Censo Guía genera los ficheros XML según la EAG 2012.

²³ Real Decreto 1708/2011 de 18 de noviembre por el que se establece el Sistema Español de Archivos, se regula el Sistema de Archivos de la Administración General del Estado y de sus Organismos Públicos y su régimen de acceso. (BOE 25/11/2011): Artículos 3ª, 13.2.c y 19.b.

Acuerdos de Cooperación Científica con los países iberoamericanos

Con el objetivo de mantener ese espíritu de obra colectiva, durante más de 10 años se impulsaron desde la Subdirección General de los Archivos Estatales del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de España, la firma de acuerdos de cooperación científica con diferentes países de Iberoamérica, para el desarrollo del Censo Guía. Los acuerdos se realizaron como a continuación se expone:

Argentina: Instituciones colaboradoras: Archivo General de la Provincia de Santa Fe, Archivo General de la Provincia de El Chaco, Archivo General de la Provincia de Córdoba, Archivo General de la Nación de Argentina. Años de acuerdo: 2002, 2003, 2004, 2005 y 2007.

Bolivia: Instituciones colaboradoras: Archivo y Bibliotecas Nacionales de Bolivia; Archivo de la Paz (Universidad Mayor de San Andrés); Biblioteca y Archivo Histórico del Congreso Nacional. Años de acuerdo: 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008.

Brasil: Instituciones colaboradoras: Archivo Nacional de Brasil. Años de acuerdo: 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008.

Chile: Instituciones colaboradoras: Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos. Años de acuerdo: 2001, 2003, 2004, 2005, 2007 y 2008.

Colombia: Instituciones colaboradoras: Archivo General de la Nación de Colombia. Años de acuerdo: 2004, 2005 y 2007.

Costa Rica: Instituciones colaboradoras: Archivo Nacional de Costa Rica. Años de acuerdo: 2007.

Cuba: Instituciones colaboradoras: Archivo Nacional de Cuba. Años de acuerdo: 2002.

El Salvador: Instituciones colaboradoras: Secretaría de Cultura de la Presidencia; Consejo Nacional para la Cultura y el Arte. Años de acuerdo: 2000, 2002, 2003, 2004, 2005, 2007, 2008.

Guatemala: Instituciones colaboradoras: Instituto de Investigaciones Históricas, Antropológicas y Arqueológicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala; Ar-

quidiócesis de Guatemala; Archivo General de Centroamérica Años de acuerdo: 2000, 2002, 2003, 2004, 2005, 2007, 2009 y 2010.

Honduras: Instituciones colaboradoras: Archivo Nacional de Honduras. Años de acuerdo: 2008.

México: Instituciones colaboradoras: Archivo General de la Nación de México. Años de acuerdo: 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2007.

Nicaragua: Instituciones colaboradoras: Academia de Geografía e Historia. Años de acuerdo: 2000, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010 y 2011.

Panamá: Instituciones colaboradoras: Instituto Nacional de Cultura; Archivo Nacional de Panamá. Años de acuerdo: 2005 y 2010.

Perú: Instituciones colaboradoras: Archivo General de la Nación de Perú. Años de acuerdo: 2004, 2005, 2007, 2008, 2009.

Puerto Rico: Instituciones colaboradoras: Instituto de Cultura Puertorriqueña; Archivo General de Puerto Rico. Años de acuerdo: 2003, 2004, 2007, 2008, 2009, 2010 y 2011.

República Dominicana: Instituciones colaboradoras: Archivo General de la Nación de República Dominicana. Años de acuerdo: 2005, 2007, 2008, 2009, 2010 y 2011.

Uruguay: Instituciones colaboradoras: Archivo General de la Nación de Uruguay. Años de acuerdo: 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010 y 2011.

Venezuela: Instituciones colaboradoras: Archivo General del Estado de Mérida; Archivo General de la Nación de Venezuela. Años de acuerdo: 2001 y 2002.

IBERARCHIVOS – PROGRAMA ADAI²⁴

<http://www.iberarchivos.org/>

¿Qué es el programa?

Iberarchivos-Programa ADAI (Apoyo al Desarrollo de los Archivos Iberoamericanos) es un programa de cooperación e integración intergubernamental de los países iberoamericanos articulado y ratificado por las Cumbres Iberoamericanas de Jefes de Estado y de Gobierno, para el fomento del acceso, organización, descripción, conservación y difusión del patrimonio documental. En la actualidad constituye una pieza angular de la cooperación archivística iberoamericana y contribuye de manera decisiva a consolidar el Espacio Cultural Iberoamericano de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB).

El Programa tiene como objetivo general el fomento del acceso a los archivos por parte de la ciudadanía iberoamericana y el desarrollo archivístico en la región. Al mismo tiempo, el Programa incentiva lazos de solidaridad entre las instituciones encargadas de velar por el patrimonio documental, fortalece las capacidades de sus profesionales e impulsa las políticas de mejora de los archivos iberoamericanos de cualquier tipología, desde los Archivos Generales de la Nación a los Archivos Municipales, pasando por Archivos de instituciones de salvaguarda de los Derechos Humanos, de los derechos de las mujeres o de pueblos indígenas y afrodescendientes, entre otros.

Orígenes

Con 20 años de trayectoria, Iberarchivos-Programa ADAI es uno de los programas más antiguos de la Cooperación Iberoamericana, teniendo su origen en la iniciativa presentada en la VII Cumbre Iberoamericana de Isla Margarita (1997), que contó con el apoyo inmediato de varios países y de la Asociación Latinoamericana de Archivos (ALA). En la VIII Cumbre celebrada en Oporto (Portugal) en 1998, el Programa recibió su aprobación definitiva, siendo elevado a la categoría de Programa de Cooperación Iberoamericana con el nombre de Programa de Apoyo al Desarrollo de los Archivos Iberoamericanos, y su acrónimo, ADAI. En la XII Reunión del Comité Intergubernamental de ADAI celebrada en Madrid en febrero de 2010 se modificó su nombre por el actual: Iberarchivos-Programa ADAI.

²⁴ Texto de autoría de Severiano Hernández Vicente, Subdirector General de los Archivos Estatales de España, y de Cristina Díaz Martínez, Jefa de Servicio de Cooperación Internacional, de la Subdirección General de los Archivos Estatales de España.



Proyecto 2010/234. Archivo Histórico del Arzobispado de Santo Domingo (República Dominicana). Rescate, restauración y conservación de los libros parroquiales de los siglos XVI al XIX, que forman parte de las colecciones del Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Santo Domingo desde 1590 hasta mediados del siglo XX.

Marco jurídico

Iberarchivos-Programa ADAI es un Programa del Espacio Cultural Iberoamericano de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), organismo que garantiza la coordinación y el seguimiento de los programas aprobados por las Cumbres. Su marco jurídico e institucional de referencia es el Convenio de Bariloche, aprobado en la V Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno en 1995 y el Manual Operativo de los Programas, Iniciativas y Proyectos Adscritos a la Cooperación Iberoamericana, aprobado en la XXV Cumbre Iberoamericana de Cartagena de Indias (2016). A su vez, Iberarchivos-Programa ADAI, cuenta con un Reglamento de funcionamiento del Programa, cuya última versión fue aprobada en la XVII reunión de su Consejo Intergubernamental, celebrada en Quito en junio de 2015.

Países miembros

Desde 1998 han participado en Iberarchivos-Programa ADAI: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, España, Filipinas, México, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, Puerto Rico, República Dominicana y Uruguay.

Actualmente, su Comité Intergubernamental está compuesto por las siguientes Autoridades Archivísticas Nacionales:

ARGENTINA

Archivo General de la Nación

<http://www.mininterior.gov.ar/agn/agn.php>

BRASIL

Arquivo Nacional do Brasil

www.arquivonacional.gov.br

CHILE

Archivo Nacional

<http://www.archivonacional.cl>

COLOMBIA

Archivo General de la Nación

www.archivogeneral.gov.co

COSTA RICA

Archivo Nacional de Costa Rica

<http://www.archivonacional.go.cr>

CUBA

Archivo Nacional de la República de Cuba

<http://www.arnac.cu>

ECUADOR

Archivo Nacional del Ecuador

www.ane.gob.ec

ESPAÑA

Subdirección General de los Archivos Estatales

<http://www.mecd.gob.es/cultura-mecd/areas-cultura/archivos.html>

FILIPINAS

National Archives of the Philippines

<http://www.nationalarchives.gov.ph/>

MÉXICO

Archivo General de la Nación

www.agn.gob.mx

PANAMÁ

Archivo Nacional de Panamá

www.archivonacional.gob.pa

PARAGUAY

Archivo Nacional de Asunción

<http://www.archivonacionaldeasuncion.org/Bienvenida.html>



Proyecto 2006/233. Archivo General de la Nación. Archivo Central (Perú). Ampliación – modernización del Archivo Central del Archivo General de la Nación.

PERÚ

Archivo General de la Nación

<http://www.agn.gob.pe>

PORTUGAL

Direção-Geral do Livro, dos Arquivos e das Bibliotecas. Arquivo Nacional da Torre do Tombo

<http://www.dglab.gov.pt/area-arquivos>

PUERTO RICO

Archivo General de la Nación

<http://www.icp.gobierno.pr/programas/archivo-general-de-puerto-rico>

REPÚBLICA DOMINICANA

Archivo General de la Nación

<http://www.agn.gov.do>

URUGUAY

Archivo General de la Nación

<http://www.agn.gub.uy>



Proyecto 2005/149. Universidad de la República. Facultad de Derecho (Uruguay). Organización y conservación del Archivo Histórico de la Facultad de Derecho 1886-1985.

Estructura y Funcionamiento

El máximo órgano de gobierno del Programa es el Comité Intergubernamental que se reúne anualmente y está constituido por las autoridades archivísticas nacionales de los países adheridos.

Este Comité define la política y líneas estratégicas del Programa, además de ser responsable de la aprobación anual de proyectos, de acuerdo con el Reglamento de funcionamiento de Iberarchivos-Programa ADAI. La Presidenta del Comité Intergubernamentales D^a Martha Marina Ferriol Marchena, Directora del Archivo Nacional de la República de Cuba.

El Comité Ejecutivo facilita la buena marcha del Programa y está compuesto por tres miembros elegidos entre los que conforman el Comité Intergubernamental, actualmente Chile, España y República Dominicana.

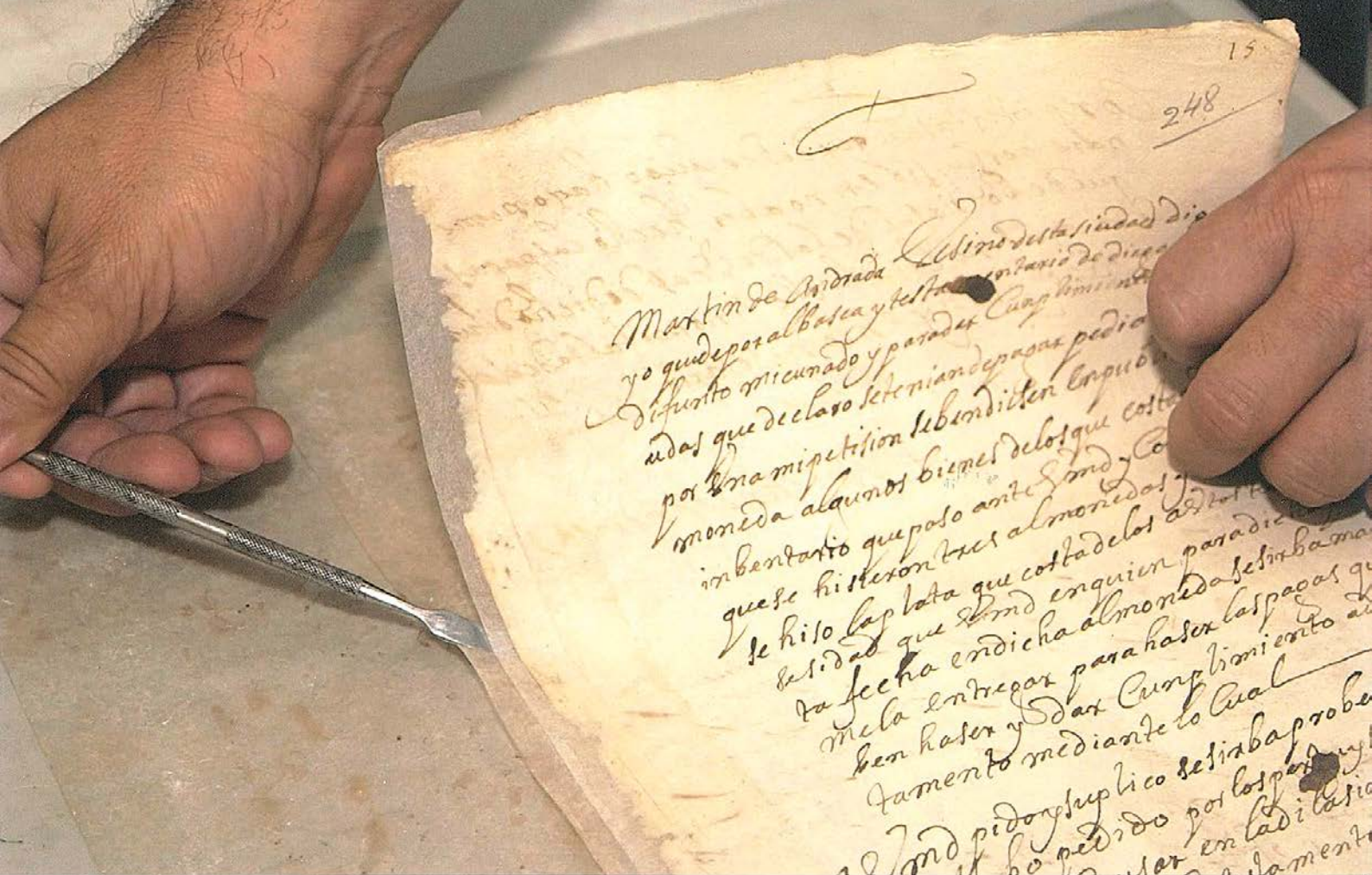
La Unidad Técnica es la responsable ejecutiva del Programa. La Unidad Técnica de Iberarchivos está gestionada por la Subdirección General de los Archivos Estatales del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de España. Está compuesta por su Coordinadora, D^a Cristina Díaz Martínez y por D^a María Jesús Matilla Rodríguez.

Los proyectos archivísticos

Anualmente el Consejo Intergubernamental de Iberarchivos aprueba un Plan Operativo Anual con enfoque de Gestión Orientada a Resultados de Desarrollo. Entre las acciones prioritarias aprobadas cada año se encuentra la convocatoria de ayudas a proyectos archivísticos, que tiene el objetivo de llevar a cabo acciones que redunden en:

- La preservación y difusión del patrimonio documental iberoamericano.
- La formación técnica en el ámbito archivístico.

Para poder obtener la condición de beneficiario de estas ayudas, los archivos u otras instituciones archivísticas deben tener su sede social en cualquiera de los países que participan como miembros de pleno derecho en las Cumbres Iberoamericanas de Jefes y Jefas de Estado y de Gobierno, aunque excepcionalmente se pueden conceder ayudas a archivos fuera del anterior ámbito geográfico.



Proyecto 1999/013. Área de Investigación y Documentación Histórica Parque de España (Argentina). Microfilmación de fondos documentales del cabildo de Santa Fe, siglo XVII.

Una vez recibidas las solicitudes de ayuda, la Secretaría de la Unidad Técnica y los representantes del Consejo Intergubernamental realizan la valoración de las a través de baremo consensuado por todos los países. En su reunión anual, el Consejo acuerda conceder las ayudas a los mejores proyectos mediante el régimen de concurrencia competitiva y asegurando un reparto equitativo del fondo de ayudas entre los países adheridos al Programa.

Durante los años 2015 y 2016 el Programa ha concentrado su actuación en proyectos sobre:

- Acceso de la ciudadanía a los archivos.
- Mejora de la organización, descripción, conservación y difusión de los fondos documentales.
- Pueblos indígenas y afrodescendientes.
- Derechos de las mujeres.
- Proyectos de memoria compartida de los pueblos iberoamericanos.

- Archivística de tradición ibérica.
- Catástrofes naturales y fenómenos climáticos.
- Archivos científicos.
- Proyectos conjuntos en colaboración con otros Programas de Cooperación Iberoamericana.

Entre la primera convocatoria de ayudas del año 1999 y la última aprobada en 2015, el Consejo Intergubernamental de Iberarchivos-Programa ADAI ha aprobado dieciocho convocatorias de ayudas a proyectos archivísticos en las que se han aprobado 1.252 proyectos en 23 países iberoamericanos, con una inversión total de 5.069.288€ y 1.671.854Usd.

	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2005E	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	Total
ARGENTINA	2	3			1				3	4	12	9	9	2	2	3	3		53
BOLIVIA	1	3	2	1	5	1													13
BRASIL	6	5	6	7	6	6	7	6	4	7	5	5	5	1	2	2	3	2	85
CHILE				3	8	10		9	5	8	10	10	7	6	3	3	3	3	88
COLOMBIA	3	7	7	11	13	8	6	10	14	11	10	10	9	4	4	3	4	3	137
COSTA RICA	4	4	5	6	12	10	12	15	13	10	14	9	10	3	4	4	5	6	146
CUBA	6	7	9	13	13	23	18	18	20	28	30	12	8		7			3	215
ECUADOR			1													4	4		9
EL SALVADOR		1	1	1	1	1		5	3		4	3	4						24
ESPAÑA												1	1						2
FILIPINAS																		3	3
GUATEMALA	1	1	1	1	1								1						6
HONDURAS	1	2																	3
MÉXICO	1	5	6	5	9	8	7	5	5	8	8	9	10	4	3	3	5	3	104
NICARAGUA	1	1	1	1	1														5
PANAMÁ	1								2	2			4	2	4	2	4	4	25
PARAGUAY																	1	3	4
PERÚ	4	6	7	5	2	1		14	8		18		9	2	3	2		5	86
PORTUGAL												3	2	1	2	1	4	3	16
PUERTO RICO						4	12		10	7	6	14		1	5	3		3	65
REP.DOMINICANA	1		1					1	1		8	1	6	1	4	4	4	3	35
URUGUAY	2			1	1		12	15	19	9	13	11	8	2	4	2	3	3	102
VENEZUELA	1			1															2
SUPRANACIONALES			2	3	1	1		1	1	2	3	2	2	1					19
Total	35	46	49	59	74	74	74	99	108	96	141	99	95	30	47	36	43	47	1250

Gráfico de proyectos aprobados por país y convocatoria entre 1999 y 2015.

Mediante estas ayudas a proyectos archivísticos, el Programa fomenta el acceso de la ciudadanía iberoamericana a los archivos de la región y a la Cultura, pero también la transparencia administrativa y el ejercicio de derechos fundamentales, como base indispensable para el Desarrollo.

Además de los proyectos desarrollados en el ámbito nacional, destacamos la existencia de aquellos de carácter supranacional que ponen en relieve el patrimonio común iberoamericano y la archivística de tradición ibérica.

Reconocimientos Internacionales

En septiembre de 2016 Iberarchivos-Programa ADAI ha sido reconocido y galardonado con el Premio Jikji Programa Memoria del Mundo de la UNESCO, premio que se concede a aquellas entidades o iniciativas que han contribuido de manera significativa a la conservación y accesibilidad del Patrimonio Documental mundial.

VI. Estrategias de difusión y comunicación

a. ALA – Publicaciones

El fondo editorial de ALA es bastante significativo y se ha constituido en un aporte valioso al intercambio de experiencias, a la difusión de novedades y eventos de los archivos iberoamericanos. Las publicaciones fueron planteadas como un foro de discusión y aportes técnicos de los especialistas iberoamericanos y de otros países. Dentro de las más significativas se encuentran

NOTA INFORMATIVA

El primer ejemplar se publica el 28 de agosto, 1980 en Lima, Perú. Se publica la primera. Se consideró a la publicación como el órgano de difusión de la Asociación Latinoamericana de Archivos. Su director fue Cesar Gutierrez Muñoz, Secretario Ejecutivo de ALA. Se encuentran los números 1 (publicado el 28 de agosto de 1980, hasta el 61, del 23 de noviembre de 1982). En ella se publicaban notas sobre directores de archivos, eventos académicos y sociales así como un rico material sobre diversos temas relacionados con los archivos como por ejemplo: Anuncian la publicación de la Guía de Fuentes para la historia de Iberoamérica, conservados en archivo de Suecia, por Magnus Mörner, Estocolmo, 1965; ALA agradece especialmente la participación y el apoyo de Theodore R. Schellemborg, (archivero de los Archivos Nacionales de Estados Unidos) en el desarrollo de la Asociación; Reseña la publicación del Boletín Interamericano de Archivos, coordinado por el profesor Aurelio Tanodi, 1974; reseña la Celebración el 10 de diciembre /1981 del Día del Archivero peruano; Centenario de Juan Ramón Jiménez,

ALA se asocia al , júbilo que el centenario de su nacimiento ha suscitado en el ámbito hispanoamericano y le rinde cordial homenaje a su memoria; Después de más de un año, el *National Archive and Record Service*, puso a disposición del público 12 horas y media de cintas grabadas del caso *Watergate*, consultadas semanalmente por más de 150 personas; Más de 4000 valiosos documentos dañados por el agua , propiedad de la Universidad de California, en Berkeley,

fueron restaurados utilizando una cámara de simulación espacial; Creado el “Grupo Esperanza”, integrado por becarios que han cursado estudios sobre temas archivísticos en Córdoba, Argentina o en Madrid, con el objeto de estrechar vínculos profesionales y humanos y contribuir al desarrollo de los archiveros y los archivos latinoamericanos; El Consejo Internacional de Archivos tiene la iniciativa de participar en el “Año internacional del minusválido, solicita a los archivos organizar exposiciones documentales sobre la historia de los minusválidos en cada país, su tratamiento y progresos [...] enviar al Centro Internacional de Viena documentos históricos que sirvan para hacer reproducciones; Se agradece a la OEA el apoyo brindado al Archivo General del Perú, con el “Plan piloto de modernización y equipamiento, más becas para archivistas”; Reseña la publicación de la *Revista interamericana de bibliografía*. Durand Florez visita Bogotá entre el 9-12 de julio para trasladar a Lima el archivo de la Secretaría General y la tesorería de ALA, (Nota Inf. núm. 24). Restauración del acta de independencia del Perú. (15 de julio 1821) por el Instituto de restauración científica del libro, de Roma, en la cual se afirma, entre otros “Que la voluntad general está decidida por la libertad del Perú de la dominación española y de cualquier otra extranjera”. (Libro de cabildos de Lima núm. 45)

REVISTA ALA

La REVISTA ALA se creó ante la necesidad de institucionalizar un órgano de difusión de la Asociación Latinoamericana de Archivos. Su nacimiento tuvo lugar en Reunión Plenaria de la Asociación, celebrada en México en octubre de 1985. Inicialmente fue creada con una periodicidad trimestral, y su objetivo fue

Ser el vehículo para llevar a todos los miembros de la Asociación la información necesaria para democratizar el conocimiento archivístico en nuestro continente, propiciar la comunicación constante entre los asociados, informándolos sobre las actividades que realiza ALA y lo que sucede en los archivos a nivel internacional.

Asimismo, el Comité Directivo de la Asociación debe garantizar la continuidad de la Revista para permitir que ALA ejerza plenamente su papel de integradora de los archivos latinoamericanos. (*Revista ALA* Número promocional, p 28).

Años más tarde el nuevo director de la REVISTA ALA, retomaba la idea y afirmó que la publicación fue creada para ser el

órgano de comunicación que facilita la cohesión y mutua cooperación entre los asociados, intercambio de experiencias y cohesión de esfuerzos, difusión de esfuerzos e iniciativas, foro natural para el diálogo creador con el resto de la comunidad archivística. Después de 10 años se logró iniciar la publicación gracias a Leonor Ortiz Monasterio directora del AGN de México. A través de sus páginas se fue creando y reafirmando la clara conciencia acerca de la importancia de los archivos para la administración y la cultura. (Jorge Palacios Preciado. Revista ALA núm.13).

En palabras de C Keszckemeti, Secretario General del Consejo Internacional de Archivos: “ALA puso al servicio de la integración un instrumento fabuloso, la *Revista Ala*, la cual pertenece a la nueva cultura profesional de Iberoamérica y corresponde al objetivo del desarrollo integral de los archivos”.

Se editaron en total 26 números, de los cuales los 12 primeros estuvieron al cuidado de directivos de ALA en México y del 13 al 26 de Colombia. La *Revista ALA* desempeñó siempre su función de integradora de la comunidad archivística y de difusora de múltiples y diversos temas que abarca el amplio mundo de los archivos. Sus páginas estuvieron abiertas para una amplia colaboración de colegas de Iberoamérica y del Consejo Internacional de Archivos y en ellas se reseñaron los principales eventos académicos, sus propuestas y conclusiones. Se constituyó en un verdadero foro de encuentro, análisis y discusión de temas archivísticos de actualidad. De otra parte, fueron sus páginas el lugar indicado para reconocer los aportes de diferentes miembros de ALA y del CIA, así como su estructura organizativa a través del tiempo.

Desafortunadamente por motivos presupuestales su impresión y distribución se hicieron muy difíciles y la *Revista ALA* dejó de publicarse en forma impresa para dar campo a modernas formas de comunicación como son las páginas web, etcétera. A continuación, se presenta un panorama de cada publicación, con una reseña del contenido y sus autores.

La *Revista* publicada en México tuvo una serie de interesantes secciones como fueron: Editorial, Cartas de los lectores, Reflexiones archivísticas, Instrumentos de trabajo, Desde el laboratorio, Panorama archivístico, En busca del tesoro, Todo sobre capacitación, Lea Libros, Tablero de Ala. La publicación realizada en Colombia se caracterizó por su novedosa presentación, que la diferenciaron de las tradicionales publicaciones sobre archivos, con un gran colorido, ilustraciones tomadas de las fuentes documentales del

AGN de Colombia, una diagramación y diseños modernos y haciendo un ingenioso juego de palabras con ALA (ALA carta, Bajo el ALA, De ALA ancha, ALA lata, ALA y alero, que guardaron correspondencia con las secciones de las revistas anteriores, las publicadas en México).

REVISTA ALA – ISSN 0187-0246

ALA núm. 0 – Promocional, septiembre 1986

Presidenta de la Asociación: Celina Vargas do Amaral Peixoto Moreira Franco.

Directora de la Revista: Leonor Ortiz Monasterio(México).

Coordinación editorial: Ma. Luisa Acuña Braun.

Producción: Sonia Ma. Alcalá González, Jesús Garduño Lamadrid, José Guerrero.

Diseño: Eduardo Martínez Mayagoitia.

Impresión: Talleres gráficos de la Nación, México.

Contenido:

- *Trabajando para un mejor futuro*, Celso Rodríguez.
- *Problemas de la ordenación y descripción de los archivos de América Latina*, Gunar Mendoza.
- *Conservación y restauración de las colecciones fotográficas*, Eugene Ostroff.
- *Origen y perspectivas de la Asociación Latinoamericana de archivos; Existen buenas razones para ser miembro de ALA*, Celina Moreira Franco.
- *Cartas de Simón Bolívar*, Daniel Florencio O’Leary.
- *El Archivo Nacional de Costa Rica y la capacitación de personal al servicio de la administración pública*, Luz Alba Chacón de Umaña.
- Fuentes, Reseña del libro *Archives and Manuscripts on microfilm in the Nettie Lee Benson Latin American Collection*, por Jane Garner, Magdalena Mas.
- *Estatutos de la Asociación*.

ALA núm. 1 – enero-marzo 1987

Presidenta de la Asociación: Celina Vargas do Amaral Peixoto Moreira Franco.

Directora de la Revista: Leonor Ortiz Monasterio.

Coordinación editorial: Maria Luisa Braun.

Coordinación de producción: Sonia Ma. Alcalá, Juan Carlos González, José Guerrero.

Diseño: Eduardo Martínez, Lia Isaj Morgenstein.

Impresión: Talleres Gráficos de la Nación, México.

Contenido:

Editorial: Leonor Ortiz Monasterio:

- *Reflexiones Archivísticas, Centralización y descentralización de archivos*; Eric Ketelaar.
- *Instrumentos de trabajo* (continuación), Gunnar Mendoza.
- *Desde el laboratorio* (continuación), Eugene Ostroff.
- *Panorama Archivístico; En busca del tesoro*, Herbert O Brayer.
- *Creación del Consejo Internacional de Archivos*, Norma de Goes Monteiro y María Odila Kahl Fonseca.
- *Todo sobre capacitación*, Madalena Mas.
- *Reseñas*.
- *Tablero de ALA*.

ALA núm. 2 – abril-junio 1987

Epígrafe: *Un propósito común nos une e identifica: trabajar por los archivos.*

Directora: Leonor Ortiz Monasterio.

Coordinación editorial: María Luisa Acuña Braun, México.

Editorial: Leonor Ortiz Monasterio.

- *Reflexiones archivísticas*.
 - Centralización y descentralización de Archivos, (Conclusiones)
- *Instrumentos de trabajo*, Eric Ketelaar.
- *Problemas de la ordenación y descripción de los archivos históricos de América Latina* (Conclusión), Gunnar Mendoza.
- *Panorama Archivístico*.
- *China – México, una visita recíproca de sus archivos*.
- *Desde el Laboratorio*.
 - Un caso de preservación cinematográfica: La decena trágica en México 1913. Fernando del Moral González.
- *Perfiles*.

- Don Guillermo Durand Flórez.
- *Todo sobre capacitación.*
 - Beneficios de la cooperación internacional en materia de capacitación archivística, Amanda Rosales B.
- *Lea libros.*
 - Centro de documentación archivística de Latinoamérica y el Caribe (CEDA-LAC) un requerimiento de la región, Jorge Cabrera Bohórquez.
- *Tablero de ALA.*
 - Primera muestra internacional de publicaciones archivísticas.

ALA núm. 3 – julio-septiembre, 1987

Epígrafe: *La unión hace la fuerza para lograr nuestras metas.*

Presidenta de ALA: Celina Vargas do Amaral Peixoto Moreira Franco.

Directora de la Revista: Leonor Ortiz Monasterio.

Coordinadora editorial: María Luisa Braun.

Impresión: Talleres gráficos de la Nación, México.

Contenido:

- *Editorial*, Leonor Ortiz Monasterio.
- *Reflexiones Archivísticas.*
- *El CIA y sus Ramas regionales*, Angeline S. Kamba.
 - *La Archivística y sus procesos técnicos. Un lugar para cada documento y cada documento en su lugar*, José Ricardo Gallardo Taboada.
 - *Plan en seis etapas para la conservación de documentos*, Alan Calmes.
- *Reunión de Ala en Brasil.*
 - Lamentable pérdida de Helen Elizabeth Rowe.
 - *Archivo Histórico de Colombia, En Busca del tesoro perdido. Memorias de Santiago de Cali en sus 450 años de fundación*, Ricardo Morales Carmona
 - *Libros. Toward descriptive standars.*
 - *Informe de la reunión anual del Comité directivo de ALA.* Marisa Rocha Motta.

ALA núm. 4 – octubre-diciembre 1987

Epígrafe: *Desear nuevos Archivos para desarrollar nuevos archivistas y administradores.*

- *Editorial.*
- *Cartas a la redacción.*
- *Reflexiones archivísticas: La estrategia de la modernización archivística en México: el caso del Gobierno Federal, Enrique Ampudia Mello.*
- *Instrumentos de trabajo: Administración de documentos, Virginia Newton.*
- *Desde el Laboratorio: Requerimientos para la instalación de un taller de restauración de documentos, Ignacio Delfín.*
- *Panorama archivístico: Italia Suiza, Leonor Ortiz Monasterio.*
- *En busca del tesoro: Testamento de Américo Vespucci, Consuelo Varela.*
- *Todo sobre capacitación: La pedagogía de la archivística, Donato Tambie.*
- *Lea libros: Nuevas y útiles publicaciones sobre información, Enrique Ampudia Mello.*
- *Tablero de ALA.*

ALA núm. 5 – enero-marzo 1988

Epígrafe: *No es el oro lo máspreciado, sino el deber cumplido.*

Presidenta de la Asociación: Celina Vargas do Amaral Peixoto Moreira Franco.

Directora de la Revista: Leonor Ortiz- Monasterio.

Coordinadora editorial: María Luisa Acuña Braun.

Impresión: Talleres de la Nación, México.

Contenido:

- Leonor Ortiz-Monasterio, *Breves reflexiones sobre los aspectos legales de la preservación del patrimonio archivístico.*
- Victoria San Vicente Tello, *La importancia de los archivos de imagen en movimiento para la preservación de la cultura nacional.*
- Leonardo González, *Sobre la legislación del microfilme, Reunión del grupo de trabajo IPGH-ALA.*
- *Primera muestra Internacional de Publicaciones Archivísticas, Amanda Rosales. Instrucciones de Felipe II para hacer descubrimientos y nuevas poblaciones en Las Indias, Francisco Camargo.*

- *Capacitación Archivística para la Administración Pública mexicana*, Francisco Camargo Vega.
- *Libros Programa Básico de Capacitación Archivística.*
 - Tablero de Ala: I foro sobre Evaluación, consulta y modernización de la Administración pública federal en materia de información y archivos.
- *los archivos son a las administraciones lo que las raíces a los árboles , sin raíces estos caen cuando los embisten las tormentas , sin buenos documentos y archivos caen las administraciones cuando las sacuden los vendavales de la existencia o la necesidad de información*, Luis Morales Castro, México. ALA 5.

ALA núm. 6 – abril-junio 1988, Brasil

Epígrafe: *Celebración del 150 aniversario de la fundación del Arquivo Nacional.*

Presidenta de ALA: Celina Vargas do Amaral Peixoto Moreira Franco.

Directora de la Revista: Leonor Ortiz Monasterio.

Coordinadora editorial: Maria Luisa Acuña Braun.

Producción: Sonia Alcalá, Laura Cruz, José Guerrero.

Impresión: Talleres gráficos de la Nación , México.

Contenido:

- Norma de Goes Monteiro. *El reto Archivístico en los estados federales.*
- Ana Celeste Indolfo, Maria Izabel de Oliveira, Vera Lúcia Hess. *La división de pre-archivo y la modernización de los servicios públicos en el área de gestión de documentos.*
- Ingrid Beck. *La conservación de documentos escritos.*
- Norma de Goes Monteiro. *Homenaje al profesor José Honorio Rodríguez*
- Kaspar Oldrich. *La imagen de Brasil en Bohemia.*
- Jorge de Sousa Araujo. *La sede del Archivo Nacional de Brasil.*
- María Odila Khal Fonseca. *El Archivo Nacional de Brasil y la formación de archivistas.*
- Ana María de Lima Brandão. *El Centro Nacional de Archivología.*
 - *Congreso Brasileiro de Archivología*, se llevó a cabo entre el 12 y el 16 de junio de 1988, Centro de Convenciones de Brasilia.

ALA núm. 7 – julio-septiembre 1988

Epígrafe: *Las obras más que los siglos, constituyen una historia común.*

Presidenta de ALA: Celina Vargas do Amaral Peixoto Moreira Franco.

Directora de la Revista: Leonor Ortiz Monasterio.

Coordinadora editorial: Maria Luisa Acuña Braun.

Impresión: Talleres gráficos de la Nación, México.

Contenido:

- Pedro González. *Fuentes Archivísticas en España.*
- María de Jesús Alvarez. *La figura del escribano.*
- Carmen Crespo Nogueira. *Comité de conservación y restauración del Consejo Internacional de Archivos.*
- Antonia Heredia. *Archivística general, teoría y práctica* (resumen).
- Margarita Vazquez de Parga. *El sistema archivístico español.*
- Enrique Cervantes. *Llegada de los exiliados españoles a tierras mexicanas, 1939, Impresiones de un becado mexicano en España.*
- Antonia Heredia. *Archivística General, teoría y práctica.*
 - *Noticias del quinto Centenario del Descubrimiento de América.* (Banco de España crea un programa de becas para investigación sobre metales preciosos, monedas, dinero, precios, intercambio comercial, en España y América durante los siglos XV, XVI, XVII ;II Premio Internacional América-92/España-92, creado por Aerolíneas Argentinas y la Federación de casas regionales y provinciales de España; El Smithsonian Institute programó una serie de exposiciones, conferencias, publicaciones gubernamentales y académicas, se creó la Comisión argentina de homenaje al V Centenario del descubrimiento de América, varias universidades estadounidenses programan cursos, seminarios, exposiciones y conceden becas para investigación y publicaciones sobre temas relativos al V Centenario. La firma editora K. G. Saur ofrece en venta un archivo biográfico de España, Portugal e Iberoamérica en Microficha, ALA: emprendió una serie de actividades de conservación, capacitación, investigación y publicaciones relacionadas con el V Centenario, así como la traducción del *International Council of Archives*.

- *Manual of Archival terminology*, al español y al portugués.

ALA núm. 8 – octubre-diciembre 1988

Epígrafe: *Dos años de comunicación y cooperación.*

Presidenta de ALA: Celina Vargas do Amaral Peixoto Moreira Franco.

Directora de la Revista: Leonor Ortiz Monasterio.

Coordinadora editorial: María Luisa Acuña Braun.

Impresión: Talleres del Archivo General de la Nación de México.

Contenido:

- Charles Kecskemeti. *Reflexiones sobre la cooperación internacional.*
- José Antonio Ramírez Deleón. *Las estadísticas documentales en los archivos de la administración pública: conocer la realidad para transformarla.*
- Michael Roper. *Lineamientos para la conservación de microformas (Reseña y comentarios de Leonardo González).*
- Hugo Noel Parra. *Perfil de la formación profesional en archivología, el ejemplo de Colombia.*
- Mariano Torres. *Presencia mexicana en la independencia de Guatemala.*
- Manuel Vázquez. *Reflexiones sobre el término Tipo documental.*
- Reseñas (T. M. Wadlow) *La disposición de los registros públicos.*

ALA núm. 9 – enero-junio 1990

Epígrafe: *150 aniversario de la Fundación del Archivo Nacional de Cuba.*

Presidenta de ALA y directora de la Revista: Leonor Ortiz Monasterio.

Coordinación editorial: Juan Manuel Herrera Huerta.

Impresión: Programas educativos S.A. México D. F.

Contenido:

- *Editorial.*
- María Berarda Salabarría Abraham, Luis Frades. *El archivo Nacional, Pasado y presente.*
- Carmen Gomez. *Acerca de la fundación del Archivo Nacional de Cuba, en su 150 aniversario.*
- Emma Rita Gutiérrez, Rigoberto García. *Experiencias en la automatización de los fondos documentales en el Archivo Nacional de Cuba.*

- Olga María Pedierro, Tamara Pérez. *El procesamiento científico-técnico en fondos de archivo, una experiencia cubana.*
- María Berarda Salabarría Abraham, Luis Frades. *¿Cuidamos nuestra memoria? Reflexiones sobre el trabajo de conservación en el Archivo Nacional de Cuba.*
- René Lopez Castilla. *Papel del insecticida en la lucha por conservar los documentos de archivo.*
- María Antonieta Andino. *Los protocolos Notariales, una ventana al pasado.*
- Marcos Arriga. *Apuntes sobre la documentación personal en el Archivo Nacional de Cuba.*
- Coralía Alonso. *Algunos elementos de la política colonial de inmigración blanca hacia Cuba, demandas criollas y aportes de España.*
- Magali Leyva y otros. *Protocolos notariales: La sociedad cubana de 1601.*
- Leyda Oquendo y otros. *Los documentos en la investigación del cimarronaje.*
- Bernardo Iglesias, Rolando Torres. *La dominación inglesa en la Habana (1762-1763) a través de los protocolos notariales habaneros.*
- Olga Sierra, Graciela Milán. *Fondo personal de la familia Guiteras.*
- Andrés Delgado. *El Mapa, un documento especial.*
- María Berarda Salabarría Abraham y otros. *Algunas reflexiones sobre la capacitación de los graduados universitarios en el Archivo Nacional de Cuba. Reseñas.*
 - *Índice de las escribanías de la ciudad de La Habana y sus escribanos* (Academia de Ciencias – Archivo Nacional de Cuba, 1989).
 - *Índice y extractos de protocolos de la Escribanía de Marina de la Habana*, César García del Pino (Academia de Ciencias-Archivo Nacional de Cuba, 1989).
 - *Boletines del Archivo Nacional*, 1, 2, 3, 4.

ALA núm. 10 – julio-diciembre 1990

Epígrafe: *Los retos en la construcción del Sistema Nacional de Archivos de Costa Rica.*

Presidenta de ALA y Directora de la Revista: Leonor Ortiz Monasterio.

Coordinación editorial: Juan Manuel Herrera Huerta.

Producción: Sonia Ma. Alcalá, Ernesto Ortega, José A. Nájera, José Guerrero.

Diseño: José A. Nájera, Sergio Castillo, Juan Manuel Rico.

Impresión: Programas educativos S.A. México D. F.

Contenido:

- Luz Alba Chacón de Umaña. *Honor a quien honor merece.*
- Luz Alba Chacón de Umaña. *El Archivo Nacional y sus relaciones con los archivos de la Administración pública.*
- José Fernández Rivas. *El patrimonio Documental.*
- Virginia Chacón Arias. *Legislación archivística costarricense.*
- Ana Virginia García de Benedictis. *La importancia de la clasificación documental dentro del proceso de organización de un archivo.*
- Ma. Cecilia Arce. *La conservación en el Archivo Nacional.*
- Ma. Luisa Ramírez. *El Archivo Nacional, estructura orgánica.*
- Eugenia Hernández. *Asociación costarricense de archivistas.*
- Ana Lucía Jiménez. *El Sistema Notarial costarricense.*
- Eugenia Hernández. *Comisión Interinstitucional de jefes de Archivos centrales de los poderes del Estado de Costa Rica.*
- Eduardo Fournier. *La formación de archivistas en Costa Rica.*
- Libros: *Publicaciones el Archivo Nacional de Costa Rica.*

ALA núm. 11 – enero-junio 1991

Epígrafe: *Bicentenario del Archivo General de la Nación de México.*

Presidenta de la ALA y directora de la Revista: Leonor Ortiz Monasterio.

Coordinación editorial: Juan Manuel Herrera Huerta.

Producción: Sonia Ma. Alcalá, Ernesto Ortega, José A. Nájera, José Guerrero.

Diseño: José A. Nájera, Sergio Castillo, Juan Manuel Rico.

Fotografía: Jorge Vicente Gutierrez.

Impresión: Programas Educativos S.A., México D. F.

Colaboraciones:

- *Editorial*, Leonor Ortiz Monasterio.
- *Una tradición Viva. 200 años del AGN de México.* Leonor Ortiz Monasterio .
- *Comisión para la Conmemoración del Bicentenario del AGN de México.*
– *Breve Historia del AGN de México.*
- *El Sistema Nacional de Archivos.*
- *Programa Nacional de Información y Archivos Públicos 1900-1994.*

- *Ceremonia conmemorativa del Bicentenario, 9 de mayo de 1990*
- *Panorama de la capacitación en la administración de documentos en México*
- *La guía General del AGN de México, Llave que nos permite acercarnos a su rico acervo.*
- *Acervos complementarios del AGN.*
- *Los servicios del AGN de México.*
- *Publicaciones*

ALA núm. 12 – julio-diciembre 1991

Epígrafe: *XII Congreso Internacional de Archivos. Montreal, 1992.*

Entrega coordinada por el Archivo General de la Nación de México: Leonor Ortiz Monasterio, Ricardo Gallardo, Juan Manuel Herrera, Ernesto Ortega, José A. Nájera, Sergio Castillo.

Impresión: Programas educativos S.A. México D.F.

Colaboraciones:

- *Editorial, Leonor Ortiz Monasterio.*
- José Ricardo Gallardo. *IX Asamblea general Ordinaria de la Asociación Latinoamericana de Archivos, México 19-20 de septiembre, 1991.*
- Acta de la Reunión. *Informes Comité Directivo 1988-1991 y del Comité directivo 1991-1994, Estatutos* (Textos presentados en inglés y francés).
- José Ricardo Gallardo. *Seminario Censo Guía, Informes Nacionales*
- José Antonio Ramírez Deleón. *Grupo Iberoamericano de Gestión de Documentos*
- Juan Manuel Herrera, José Antonio Ramírez Deleón. *Seminario Internacional de Descripción Archivística. Santiago de Chile; XII Congreso Internacional de Archivos, Montreal, Canadá* (Tema: La profesión de archivista en la era de la información).
- Juan Manuel Herrera Huerta. *De París a París. Un recorrido por los Congresos Internacionales de Archivos.*

ALA núm. 13 – enero-julio 1993

Colombia inicia la publicación de la *Revista ALA*

- *Editorial, Jorge Palacios Preciado. “Breve historia de ALA”.*
- Reseña sobre el *XII CONGRESO Internacional de Archivos, Montreal septiembre 1992*. Jean Pierre Wallot, Presidente del CIA, define propósitos y tareas del Consejo.

- *Técnicas Archivísticas: Restauración. La restauración de documentos una herramienta esencial para la historia.* Gloria Vargas, Clemencia García, Ernesto Jaimes (Colombia).
- *Microfilmación, digitalización. Del papiro al software,* Carlos Enrique Rojas Nuñez (Colombia).
- *Archivos personales, fuentes primarias para la investigación histórica.* María Berarda Salabarría Abraham (Cuba).
- El CIDA y el CIA ofrecen bibliografía archivística rica y diversa. *Guías de fuentes sobre América Latina en Archivos europeos.* Rosana de Andrés Díaz, (España).
- Nuevas construcciones de Archivos. *El AGN de Colombia tiene sus raíces en el siglo XVI y su mirada en el siglo XXI.* Sara González Hernández (Colombia).
- El AGN de Colombia, *Casa para la memoria.* Rogelio Salmona (Colombia).
- *El Sistema nacional de Archivos, una herramienta para la identidad nacional.* Myriam Mejía, (Colombia).
- *La Red departamental de Archivos de Antioquia.* Mariela Rios, (Colombia).
- *Hombre de Archivos: German Colmenares. Catástrofe demográfica indígena.*
- *Capacitación, Iberoamérica puso en Madrid las bases para un intercambio archivístico.* (Myriam Báez Osorio).
- *Exposición Ciencia vieja, nueva técnica. Papel de las prácticas científicas en las relaciones entre Europa y América Latina.* Margarita Vásquez de Parga (España).
- *Cartas de los lectores: Una obra para el mundo.* Charles Keszckemeti, (Fuente de inspiración Jean Pierre Wallot) María Antonieta Andino.
- *Consejo Internacional de Archivos.* Comité Ejecutivo.

ALA núm. 14 – agosto-diciembre 1993

- Editorial: *Desde México hasta la Patagonia los archivos se ponen a tono con los tiempos.* Jorge Palacios Preciado.
- Documentos de archivo: Testimonio de Gonzalo Fernández de Oviedo. *Guerre-ros, pobladores y funcionarios también tenían méritos y servicios.* Hermes Tovar Pinzón (Colombia).
- *Los pies del general Santander no eran de carne y hueso, eran de café.* Jorge Tomás Uribe (Colombia).
- Archivos audiovisuales, Antonio González Quintana. *¿Existen los archivos audiovisuales, ¿qué cobijan, ¿cómo deben ser tratados?* (Síntesis de la conferencia presentada por el autor) (España).

- El sistema Bandini. (Conclusiones del estudio). *Práctico, veloz, económico, seguro, capaz y confiable*. (España).
- Los archivos son información. *Su tarea es ofrecer datos sobre el pasado*. José Bernal Rivas Fernández (Costa Rica).
- EL Sistema Nacional de Archivos de México. *Montañas de roca, montañas de tierra, montañas de arena, montañas de papel*. José Antonio Ramírez de León (México).
- El Archivo Nacional de Panamá. *Panamá va poco a poco, paso a paso, hoja a hoja, folio a folio, fondo a fondo*. Patricia Pizzurno de Araúz (Panamá).
- Quinto Centenario. Exposición. *Ciencia y técnica entre el nuevo y el viejo mundo Siglos Xv a XVIII*. Vicenta Cortés Alonso (España).
- El Archivo. *Tema transversal de la administración, va en nítida línea recta*. César Caballero (Colombia).
- La informática. *¿Habrá soportes en papel en el futuro?* Carlos Rojas Núñez (Colombia).
- La informática. *En los archivos la informática hace de las suyas*. William Martínez, Leonardo Guzmán (Colombia).
- El Archivo General de la Nación de Colombia. *Demostración de lo que puede la voluntad política*. Claudia Rodríguez Canal. (Colombia).
- Hombre de Archivos. *Jaime Jaramillo Uribe, en voz baja cambió el curso de la investigación histórica en Colombia*. Jorge Orlando Melo, (Colombia).
 - El método en la investigación histórica, *El que busca encuentra*. Jaime Jaramillo Uribe (Colombia).
- El Consejo Internacional de Archivos. *Memoria de Mundo* Alex Platé.
- Edificio del Archivo General de Colombia, *Recinto sagrado que alberga el tiempo*. Yariesa Lugo (Venezuela).
- *Plan nacional de desarrollo económico y social*. Jackeline Murillo (Colombia).
- *Fray Alberto Lee Lopez. Historiador, archivista, maestro, paleógrafo y obispo*. Luis Carlos Mantilla OFM (Colombia).
- *Cartas de los lectores*, Miryam Baez, Carlos Zapata, Jorge Hidalgo Lehuéde, Hugo Noel parra, William Jaramillo Mejía.
- *Consejo Internacional de Archivos, Comité Ejecutivo*.

ALA núm. 15 – julio-diciembre 1994

Editorial: *Soñar es construir el futuro*. Jorge Palacios Preciado.

Documento: *Martín de Orellana, 1607*. Jorge Tomás Uribe (Colombia).

- Descripción: *Identificar y enumerar para controlar y consultar* William Martínez Jimenez (Colombia).
- *Archivos audiovisuales ¿qué son?* Jorge Caicedo Santacruz (Colombia).
- *La Sistematización de los fondos documentales del Archivo nacional del Ecuador.* Grecia Vasco de Escudero (Ecuador).
- Patrimonio cultural, *La arquitectura: contexto y entorno.* Freddy Guidy (Argentina).
- Contra la contaminación, *Enemigos de los archivos.* Milagros Vaillant y M Echeverría (Cuba).
- *Ojo a las Normas, Cooperar es la clave.* Pedro González (AGI, España).
- *Dilema de la descripción archivística en América Latina.* Juan Manuel Herrera-Huerta (México).
- La historia silenciosa, *Los monumentos se desnudan,* Maurizio Borani (Italia).
- Hacia una ética de la conservación. *El corazón de la lámpara.* Jukka Jokilehto (IKROM, Japón).
- Los archivos hablan. *Cómo ganar amigos.* Esperanza V. de Varona (Universidad de Miami, USA).
- Una exhaustiva aritmética de los archivos en Colombia. *Vamos a contarnos.* Hugo Noel Parra (Colombia).
- Hombre de Archivos. Jorge Orlando Melo. *El rigor como pasión.* Sara González Hernández (Colombia).
- *Dos ensayos.* Jorge Orlando Melo (Colombia).
- *Noticias del Seminario Internacional sobre descripción archivística.* (Chile, 1991). Juan Manuel Herrera-Huerta, José Antonio Ramírez Deleón (México).
- Resolución de Tokio. *Información para la libertad.* (Transcripción).
- *La conservación preventiva: programa de trabajo 1994-1996.* (Acuerdos IV Reunión latinoamericana de Centros de excelencia, Quito 1994).
- *Cartas de los lectores:* Mario Briceño Perozo, Lía Temporal Malcher, Grecia Vasco de Escudero Alberto Equiagaray Lozano.
- *Consejo Internacional de Archivos.* Comité Ejecutivo.

ALA núm. 16 – enero-Junio 1995

Editorial: *El sonido de la transparencia*. Integrarse: una práctica de la imaginación. Jorge Palacios Preciado (Colombia).

- *Nueva Directiva de ALA. Los rostros del presente*. Comité directivo 1995-1999.
- *Los archivos hacia el desarrollo permanente*. Jean-Pierre Wallot (Canadá, Presidente del CIA).
- *Una mirada al cuerpo del Archivo General de la Nación de Colombia*. Helbert Guerrero Fajardo (Colombia).
- III Seminario Internacional sobre descripción archivística. *Diciendo y Haciendo* (Cartagena de Indias, marzo 1995).
- La valoración documental en Costa Rica. *El ardor de la búsqueda*, Xinia Trejos Ramírez (Costa Rica).
- Una política para organizar el recuerdo. *Perpetuar la memoria*. Carlos Alberto Zapata cárdenas (Colombia).
- Joyas de la Memoria. *El Becerro que se lee*. Yarieza Lugo Marmignon, (Venezuela).
- Desde Perú: Guía del Archivo Universitario. *La llave del tesoro*. Beatriz Montoya Valenzuela (Perú).
- Documentos que viajan del subsuelo a la luz. *Secretos de Rusia*. Rudolf Pikhoya (Rusia).
- Los archivos municipales del Perú se organizan. *Carta de navegación archivística*. Aida luz Mendoza, (Perú).
- El Archivo General de la Nación de México hace cultura. *Crear y recrear*. María Helena Ruiz (México).
- De la tinta a la imagen. *Letras encinta*. Jorge Caicedo Santacruz, (Colombia).
- Curso de Conservación preventiva de archivos en Colombia. *Dos pasos adelante*. Jorge Cachiotis Salazar (Colombia).
- ¿Para qué sirven las Asociaciones? *Contra la soledad*. José Bernal Rivas Fernández (Costa Rica).
- Por una ética de la información *El fracaso de la Tiniebla*, Gustavo Villate Moreno (Colombia).
- El Nuevo mundo: una realidad inverosímil. *Por un país al alcance de los niños*. Gabriel García Márquez (Colombia).
- Hombre de Archivos: Jesús Antonio Bejarano. *El fervor sostenido*. Jaime Jaramillo Uribe. (Colombia).

- Los reinos de la imaginación. *La fantasía medieval en la conquista de América*. Jesús Antonio Bejarano (Colombia).
- Cómo nace una escuela taller de archivos. *Noticias*. Miryam Baez Osorio (Colombia).
- *Cartas de los lectores*. ALA nueva presidencia. Escriben: Ana Mercedes Pineda, Charles Kecskemeti, Virginia Chacón Arias, Lía Temporal, Guillermo Páramo Rocha, Olga Pizano, William Jaramillo Mejía, Carlos José Reyes Posada.
- *Consejo Internacional de Archivos*. Comité ejecutivo.

ALA núm. 17 – julio-diciembre 1995

Editorial: El consejo Internacional de archivos: un satélite en movimiento. *El destino se construye*. Jorge Palacios Preciado (Colombia).

- Código de ética del Archivista. *Para volar a más altura*. CIA.
- Francia una sostenida dinámica archivística. *Archivos y cultura: un matrimonio feliz*.
- La tecnología láser al servicio de los archivos. *El mañana servido en bandeja*. Carlos Rojas Nuñez (Colombia).
- La maravilla como imagen. *La fotografía: espejo del tiempo*. Mario Javier Santander (Colombia).
- Pedro Claver le tendió la mano a Cartagena de Indias. *Una ciudad sitiada por langostas*. Julián Ruiz Rivera (España).
- El papel de los archivistas en la guerra. *Al pie del cañón*. Erick Ketelaar (Países Bajos).
- Documentos europeos en el ojo del huracán. *1945: Vida, pasión y suerte*. Leopold Auer (Austria).
- Estrategia militar y financiamiento urgente. *La investigación como lucha*. Leticia Rivera Gabrieles (México).
- Cuba en el proyecto ARCHISS. *Tomarle el pulso a los climas de la isla*. Cuba.
- Contra la agonía y defunción del documento. *Arrancar la máscara al enemigo*. Salim Osta Lefranc, Tulio Aristizabal S.J (Colombia).
- Las formas de lo invisible. *La arquitectura como memoria*. Rogelio Salmona (Colombia).
- Aviso: se organizan archivos empresariales. *El secreto es el método*. Fernando Jaén García (Costa Rica).
- Mujer de Archivos. *Aida Martínez Carreño, El papel Femenino*. Camilo Calderón (Colombia).

- Trascender la sombra. *Mujeres que bordan la Historia*. Aida Martínez Carreño (Colombia).
- Conferencia Internacional de desarrollo archivístico. *Ocurrió en Túnez*. CIA.
- Rescatar los bienes culturales. *Para recuperar lo perdido*, recomendaciones del primer congreso de UNIDROIT, 1995.
- *Noticias*: Bienvenida a dos nuevos directores (Argentina y Venezuela); Distinción a Berarda Salabarría, Doliente adiós (Mario Briceño Perozo).
- *Cartas de lectores*: Pedro López Gómez, María Helena Ruiz, Sonia Sotomayor Vargas.

ALA núm. 18 – enero-junio 1996

Editorial: Hablamos con Jano, dios tutelar de los Archivos. *Los archivos son las paredes de la memoria*. Sara González Hernández (Colombia).

- Para qué sirve la tinta notarial. *Cómo hacer correr ríos de tinta*. William Martínez Jiménez (Colombia).
- Huestes impías contra los documentos. *La alianza entre comejenes y piratas*. Carmen Gómez García (Cuba).
- Los documentos son el alma. *La tradición del desvelo*. José Bernal Rivas (Costa Rica).
- El descubridor Mutis: biblioteca y jardín. *Un ecólogo con sotana*. Juan Gustavo Cobo Borda (Colombia).
- Instrumentos de la memoria. *Los archivos como sistema*. José Antonio Ramírez Deleón (México).
- Nuevos directores de los archivos de Argentina y Venezuela opinan. *El mañana como pasión*. Miguel Unamuno, Guillermo Briceño.
- Desde la hondureña ciudad de San Pedro Sula. *Cómo dar a luz un archivo*. Marvin Yovani Fajardo (Honduras).
- Noticias desde Italia. *Los documentos miran al público*. Marina Gianneto (Italia).
- Por los senderos del realismo mágico. *Las fuentes documentales secretas de Macondo*. Mariela Ríos Madrid (Colombia).
- Un excavador de archivos: Hermes Tovar Pinzón. *Hermes y los tiempos de la historia*. Gonzalo Sánchez Gómez (Colombia).
- Bajo las aguas de la historia. *El Caribe por dentro*. Hermes Tovar Pinzón (Colombia).
- Seminario Políticas archivísticas en Centroamérica. *Las formas de la esperanza*. (1996).

- América Latina, el mundo en el ovillo, *América Latina ¿integración o desintegración?*
- *Dígalo aquí*: Holger Córdoba, Mariela Ríos, Sonia Sotomayor Vargas, Homenaje a Celso Rodríguez.
- *Consejo internacional de Archivos*. Comité ejecutivo.

ALA núm. 19 – junio-diciembre 1996

Editorial: Partir y permanecer. *El Alma del Homenaje*, Margarita Vazquez de Parga. Jorge Palacios Preciado (Colombia).

- Una vida que no se arruga. *Anatomía del papel*. Helbert guerrero, Javier Uribe, Federico Rodriguez (Colombia).
- A invenção da memória Nos. *Arquivos Públicos*. José María Jardim (Brasil).
- El papel de los papeles. *Una historia de filigrana*. María del Carmen Hidalgo (España).
- Documento: Insectos que comen colores. *Azul*. Diego Antonio Nieto. Transcripción Betty Valencia Villegas (Colombia).
- Recursos de la cooperación. *Los secretos de la unión*. Jorge Palacios preciado (Colombia).
- Conversación con la memoria. *Viajar al corazón de los archivos*. Entrevistas a Virginia Chacón Arias (Costa Rica), Patricia Galeana (México), Aida Luz Mendosa (Perú), Bernardo Vasconcelos de Sousa (Portugal).
- Por los caminos del futuro. *Un mundo digital*. Luis Frades (Cuba).
- La vuelta al mundo en internet. *Por las autopistas de la información*. Alicia Casas de Barrán (Uruguay).
- La creación como voluntad. Guillermo Páramo Rocha. *Los rostros de la inteligencia*. Sara González Hernández (Colombia).
- *La realidad espejo del mito*. Guillermo Páramo Rocha (Colombia).
- Del Archivo Nacional al Archivo General de la Nación. *Tornar a Colombia*. Vicenta Cortés Alonso (España).
- *Consejo Internacional de Archivos*. Comité Directivo.

ALA núm. 20 – enero-junio 1997

Editorial: Por los caminos de la integración. *La asociación como magia*. Jorge Palacios Preciado (Colombia).

- Seminario Internacional. *Sistemas Nacionales de Archivos (SNA)*, 1997.

- Cuesta arriba, cuesta abajo y por fin el caminito. *Palabra Viva*. Miguel Unamuno (Argentina).
- Argentina, antecedentes para construir un SNA. *Leer el porvenir en un espejo*. Graciela Swiderski, Elizabeth Cipolletta (Argentina).
- República Federativa de Brasil. *La política Nacional de Archivos*. Jaime Antunes da Silva (Brasil).
- *Cómo construir un SNA*. Myriam Mejía (Colombia).
- La pasión de ponerse al día. *Costa Rica mira por el telescopio*. Virginia Chacón Arias (Costa Rica).
- Hacia el perfeccionamiento del SNA. *El oficio de la transparencia*. Berarda Salabarria (Cuba).
- Los documentos en la red. *Archivos que caminan*. Oswaldo Villaseca (Chile).
- Vigencia del SNA en Ecuador. *Cómo inventar el mañana*. Grecia Vasco de Escudero (Ecuador).
- Noticias sobre los archivos españoles. *El corazón del Sistema*. Elisa carolina de Santos-Canalejo (España).
- México y su SNA. *Peregrinación a las fuentes*. José Manuel Contreras Botti (México).
- Noticias archivísticas desde Perú. *Los documentos son una patria*. Aida Luz Mendoza (Perú).
- Cooperación y convenios internacionales. *Tender la mano firme*. Guillermo Briceño P (Venezuela).
- Sueños reales. *Los colores de la utopía*. Jorge Palacios Preciado (Colombia).
- *La fuerza de la Declaración*. Buenos aires, Argentina a los 26 días del mes de abril 1997. Transcripción.
- *Consejo Internacional de Archivos*. Comité Ejecutivo.

ALA núm. 21 – enero-junio 1998

Editorial: Cincuenta años del Consejo Internacional de Archivos. *Una vocación secular*. Jorge Palacios Preciado (Colombia).

- Seminario Internacional Hacia un plan de desarrollo archivístico latinoamericano.
- El CIA y la cooperación. *Los vuelos de a integración*. Sara Tyacke, (CIA).
- Como los gatos, los archivos tienen siete vidas. *Un Mundo de archivos*. Charles Kecskemeti (CIA).

- Documento de trabajo. *Hacia un plan de desarrollo continental*. (AGN Colombia Jorge Palacios, Dolors Visa, Myriam Mejía, Julio Parra, Sara González Hernández).
- Hacia una política continental de archivos. *América Latina para armar*. Jaime Antunes da Silva (Brasil).
- Cómo desplazarse hasta los archivos sin moverse de su sitio. *El caminante inmóvil*. Guillermo Briceño (Venezuela).
- La red de archivos de extiende. *Los tejidos de Iberoamérica*. Elisa Carolina de Santos Canalejo (España).
- Declaración de Bogotá, firmada en Santa Fe de Bogotá. a los 24 días del mes de abril de 1998. Transcripción.
- La responsabilidad y la acción como proyectos. *El archivo: espacio democrático*. María Eugenia Barrientos (Chile).
- Un documento de estrategia global. *Papeles que vuelan hacia el siglo XXI*. Asociación de Administradores y Gestores de documentos CIA y Fondo internacional de administradores de archivos.
- Declaración de Chile. Políticas nacionales de archivos públicos en América Latina. Firmada en Santiago de Chile, 5 de junio de 1998. Transcripción.

ALA núm. 22 – julio-diciembre 1999

Editorial: ALA un futuro asegurado. *Los sentidos de la bienvenida*. Nuevo comité directivo ALA. Jorge Palacios Preciado (Colombia).

- Un nuevo periodo para ALA. *El futuro en la palma de la mano*. Virginia Chacón Arias (Costa Rica).
- Archivos que reviven. *Los derechos humanos y la memoria histórica en el Cono sur de América Latina*. Luis Bickford (Universidad de McGill).
- Cómo mejorar las relaciones entre los archivos y la sociedad. *Un matrimonio Perfecto*. Elisa Carolina de Santos-Canalejo (España).
- Recuperación de información, meta información y tratamiento léxico. *Palabras que tiemblan*. Ania Hernández Quintana (Cuba).
- La esquizofrenia de América Latina. *Agujeros de la Memoria*. Hermes Tovar Pinzón (Colombia).
- Seminario internacional de archivos iberoamericanos. *Formación de usuarios de archivos*. Myriam Mejía (Colombia).
- Viaje al futuro digital. *El documento electrónico*. Leonardo Guzmán (Colombia).
- Propuesta para un proyecto de Norma Técnica. *La magia de las mediciones*. Carlos Rojas Nuñez (Colombia).

- Stage Technique International des archives. *Capacitación a la francesa*. Sara González Hernández (Colombia).
- Experiencia de un archivo nacional en la aplicación de normas internacionales, *Cuba se automatiza*.
- Convocatoria al XIV Congreso Internacional de Archivos, Sevilla 2000.
- *Consejo Internacional de Archivos*. Comité Directivo.

ALA núm. 23 – enero-diciembre 2000

Homenaje al profesor Aurelio Tanodi.

Los nuevos rostros. Comité directivo 1999-2003.

Editorial: Las figuras decisivas para los archivos de América Latina: Aurelio Tanodi (Escuela de archiveros de Córdoba-Argentina y Celso Rodríguez (OEA). *Un reconocimiento esencial*. Virginia Chacón Arias (Costa Rica).

- Aurelio Tanodi: El papel del historiador. Para que no se olvide su nombre. *El Templo de papel*. César Gutiérrez Muñoz (Perú).
- Croacia y Argentina: ayer y hoy. *Carta íntima*. Branka Maria Tanodi de Chiapero. (Argentina).
- Tanodi: un artífice de archivos. *El idioma del homenaje*. Elvira Cárdenas Román (Bolivia).
- Recuerdos del futuro ¿Cómo aprender a querer los archivos? Ana María Martínez Sanchez (Argentina).
- El horizonte de don Aurelio Tanodi. *El maestro ante el pizarrón*. Pablo Lacasagne (Uruguay).
- Contribución de A Tanodi a la archivística latinoamericana. *Las formas del desvelo*. Luz Alba Chacón de Umaña.
- El Magisterio de Aurelio Tanodi en Iberoamérica. *El archivo soñado*. Manuel Vasquez (Argentina).
- Palabras de los alumnos. *La tinta de la nostalgia*. Armando Donaire Medina (Perú), Jorge Roberto Emiliani, Victor Hugo Arévalo (Argentina), Grecia Vasco de Escudero (Ecuador), ora Palomo de Mogrovejo (Perú), Orlando Yaniselli (Panamá), León Jaime Zapata García (Colombia) Anibal Solís y Flora Cañete (Paraguay).
- Un balance para recordar. *Tarjeta de identidad de Aurelio Tanodi*. César Gutiérrez, (Perú).
- Palabras argentinas dirigidas a la Revista ALA. *Una carta al oído de todos*. María Graciela Bercoff (Directora AN Argentina).

- De viva voz desde Nicaragua. *Mensaje Archivístico*. Luis Latino (Nicaragua).
- III Congreso de archivología de Mercosur. *Subir a la escena en Uruguay*. María Laura Rosas (Uruguay).
- Brasil Mesa redonda nacional sobre Archivos. Documento final. *Organización documental a ritmo de samba*. Rio de Janeiro, 1999.
- Guion para la exposición Sevilla 2000. *El arte de la memoria*. Juan Manuel Herrera-Huerta (México).
- Informe ejecutivo de la presidencia de Ala marzo 1995-marzo 1999, a la Asamblea General. San José de Costa Rica. Jorge Palacios Preciado .
- Aplicación automatizada de las normas internacionales de descripción. *Una experiencia Cubana*.
- Convenio ALA-UNESCO. Winisis, información de archivos, *la eficacia de la cibernética*.
- ADAI: nuevo instrumento de cooperación de los archivos. *Gracias por el fuego*. Jorge Palacios Preciado (Colombia) Virginia Chacón Arias (Costa Rica).
- *Los Archivos de Colombia tienen su ley General*.
- *Censo Guía de Archivos de Colombia*. Sara González Hernández (Colombia).
- *Consejo Internacional de Archivos*. Comité Ejecutivo.

ALA núm. 24 – enero-diciembre 2001

- Ala Carta: *Una elección anhelada*. Virginia Chacón Arias (Costa Rica).

Bajo el ALA:

- *Los colores de la esperanza*. Elisa Carolina de Santos Canalejo.
- *Renovar el presente*. Enrique Tandeter (Argentina).
- *De ALA Ancha* .
- *Los documentos en órbita*. Alicia Casas de Barrán, (Uruguay).
- *La explosión documental*. Norma Fenoglio (Argentina).
- *Los rostros del desafío*. José Bernal Rivas (Costa Rica).
- *La danza iberoamericana en Sevilla*. Acta de la Asamblea General de ALA.
- *La Mesa Redonda*. Arcangel Sánchez.
- *Diligencia para el cambio*. Ana Virginia García de Benedectis (Costa Rica).
- *El pizarrón habla*. Jorge Palacios Preciado (Colombia).
- *ALA y Alero*.

- *Descifrar la ceniza*. Hermes Tovar Pinzón (Colombia).
- *Las palabras del silencio* (México).
- *Noticias de Francia. El Stage Technique*. Jean Pierre Defrance.
- *Consejo Internacional de Archivos*. Comité Ejecutivo.

ALA núm. 25 – enero-diciembre 2002

- *Los aniversarios, un triunfo de la regularidad. ALA: un vuelo de 30 años*. Virginia Chacón Arias (Costa Rica).
- El papel social de los archivos municipales. *El Archivo: promotor de cultura e identidad*. Norma Fenoglio (Argentina).
- Gestión de documentos, diplomática y documentos electrónicos. *La estrategia archivística en Costa Rica*. María Teresa Bermudez (Costa Rica).
- Microfilm o digitalizar. *La microfilmación en el retrovisor*. Jorge Palacios preciado (Colombia).
- La descripción archivística codificada EAD. *Imaginación y rigor al servicio de los archivos*. Javier Bravo (Fundación Histórica Tavera).
- Gestión de documentos almacenados en soporte electrónico. *Al oído sensible*. Comisión de gestión de documentos en soporte electrónico, (AN Costa Rica).
- Tratamientos de recuperación de documentos electrónicos. *Instrucciones para salvar al enfermo*. Ferrán Badía (Universidad de Lleida, España).
- Aída Luz Mendoza: La disciplina como método de trabajo. *Biografía de una consagración*. Mario Cárdenas Ayaipoma.
- Tráfico ilícito de bienes culturales. *Los archivos al borde del abismo*. Clemencia García (Colombia).
- IV Congreso de archivología de Mercosur. *El balance y su sombra*. Universidad Nacional de Asunción, Paraguay 2001.
- Seminario internacional. *Los archivos de cara al nuevo milenio*. Recomendaciones. Chile, 2002.
- Tercera reunión del Comité intergubernamental del programa ADAI, Sara González Hernández (Colombia).
- *Noticias*: Saludo agradecido a ALA desde Bolivia, Boletín Informativo de ALA; COMMA, Revista internacional de Archivos, Números 1, 2, 3, 4; Doña Vicenta Cortés Alonso agrade su nombramiento como miembro de honor de ALA.
- *Consejo Internacional de Archivos*. Comité Ejecutivo 2000-2004.

ALA núm. 26 – enero-diciembre 2004

Comité Directivo 2003-2007.

Editorial: *Jorge Palacios Preciado: La pedagogía del ejemplo*. Sara González Hernández (Colombia).

- Acta de la Asamblea General Ordinaria 27 de junio 2003. *ALA redonda*. Sara González H. Jorge Ruiz Dueñas (México).
- Plan de trabajo para el fortalecimiento de ALA 2003-2007. *El futuro en la palma de la mano*. Sara González Hernández (Colombia).
- Conocimiento científico y formación humanista de los estudiantes de Archivología. *Uma (re) visão curricular*. Sergio Conde y Marizza Botinno (Brasil).
- Cambio de guardia. *Palabras de gratitud*. Virginia Chacón Arias (Costa Rica).
- Evaluación Plan de desarrollo archivístico de ALA. *Mayo 1999 a Mayo 2003*.
- La pasión viajera. *Lecumberri entre tres silencios*. Alvaro Miranda (Colombia).
- Los archivos como centros de información. *Tinta viajera*. Branka Tanodi (Argentina).
- *Archivos desorganizados, fuentes de corrupción*. Sara González Hernández (Colombia).
- Los archivos de las ONG, una memoria para compartir. *Los nuevos actores*. Armelle Legoff (Francia).
- V Reunión de ADAI (Acta de la reunión del comité intergubernamental), Cartagena de Indias 2004. *El oficio seguro de construir futuro. Los archivos en rotación*.
- Cincuenta años de recuerdos archivísticos de doña Vicenta Cortés Alonso. *Bodas de oro de memoria*. Sara González Hernández (Colombia).
- Un saludo mexicano. *Tenderle la mano al porvenir*. Jorge Ruiz Dueñas (México).
- De la A a la W. *Glosario de siglas*, de entidades y programas archivísticos.
- *Consejo internacional de archivos*. Comité ejecutivo.

LA REVISTA DE ALA ELECTRÓNICA

En 2013 la Asociación Latinoamericana de Archivos nombró a Sara González Hernández y a Vitor Manoel Marques da Fonseca editores de la *Revista de la Asociación Latinoamericana de Archivos*, boletín oficial de la entidad, iniciado en 1986, interrumpido en 2004, debido a los costos de impresión y distribución entre los asociados.

Con la colaboración de algunos funcionarios del Archivo Nacional de Brasil, fue definido el plan de acción y las características de la publicación: la revista debería ser semestral, electrónica, contar con la colaboración de la América Latina, divulgar conferencias y presentaciones realizadas en encuentros oficiales de la Asociación, funcionando también como medio de registro de los eventos promovidos por ALA. Debía además estrechar relaciones con los asociados, proyectar la creación de una newsletter.

Con apoyo financiero del Consejo Internacional de Archivos fue contratado un editor ejecutivo de la revista electrónica y de las newsletters. Igualmente fue contratada una empresa que creó el sitio web, así como la página para la revista, un formato para las newsletters y una maleta-directa para comunicación con los asociados. El Consejo Editorial fue integrado por Jaime Antunes da Silva (Brasil), Virginia Chacón Arias (Costa Rica), Severiano Hernández Vicente (España), Aurora Gómez Galvarriato (México) e Silvestre de Almeida Lacerda (Portugal).

La página de la *Revista* debe contener digitalizados los números anteriormente impresos y los nuevos números en formato digital, que podrán ser impresos, se desearan, por los lectores. Le fue otorgado el código de ISSN a la *Revista* (2308-1228), inaugurado con el núm. 27, de 2012. La *Revista* es bilingüe, español y portugués, idiomas oficiales de ALA, el sitio de ALA así como la página de la revista tendrán menus y contenidos básicos en los mismos idiomas.

En este número se publicó el material oriundo del 7º Seminario Internacional de Archivos de Tradición Ibérica (7º SIATI), realizado en Rio de Janeiro, de 27 de junio hasta 1º de julio de 2011, cuyo tema central fue Funciones archivísticas y preservación de documentos. La revista contenía 10 artículos, varios trabajos presentados en el Seminario. A pesar de los esfuerzos de los editores no se logró éxito en conseguir artículos para el núm. 28 de *Revista de ALA* electrónica. En cuanto a las newsletters, llegó hasta el núm. 7, lanzado en 2015.

La revista necesita tener un espacio en la-web y debe incluir las revistas publicadas anteriormente, muchas veces inaccesibles para los interesados, cuya colección completa no siempre existe en las bibliotecas.

LIBROS

Para una estrategia de desarrollo. Reporte general y recomendaciones para la modernización de los Sistemas de Archivo de los países latinoamericanos. José María Jardím, José Ricardo Gallardo. ALA, AGN Colombia, Bogotá, 1997.

Archivos Administrativos, Modelo y perspectivas de una tradición archivística. Grupo iberoamericano de tratamiento de archivos administrativos (GUITAA) AGN Colombia, ALA, CIA. ISBN 958 9298 53-2. Bogotá, D.C. Colombia, Imprenta Nacional, 1997.

Se trata de una propuesta metodológica para la construcción de un modelo iberoamericano para la gestión e documentos públicos, administrativos en América Latina.

Hacia un diccionario de terminología archivística, Grupo iberoamericano de tratamiento de archivos administrativos. AGN Colombia, ALA, CIA., Europa Editores, Bogotá, Colombia, 1997, ISBN 958-9298-64-8.

Es un interesante diccionario en el que se incluyen términos archivísticos y su significado adoptados en diferentes países de habla hispana: Colombia, Cuba, España, México, y de habla portuguesa como Brasil. La propuesta se denominó “Material de Trabajo” porque el interés de los editores fue lograr que en un trabajo conjunto realizado en los diferentes países se completara el diccionario.

Edificios de Archivos en clima tropical y bajos recursos, (Recomendaciones para su construcción). Coordinación general Virginia Chacón Arias . Coordinación editorial y técnica Sara González Hernández. ALA, CIA, AGN Colombia. ISBN 958-97666-7-6. Esfera Editores. Primera edición 2003, segunda edición en inglés y francés, *LES BATIMENTS D’archives dans les pays a climat tropical et a ressources limitees.* 2005 Bogotá, Colombia.

Archivos Tropicales, Archivo General de la Nación de México, ALA, CIA. ISBN 970-628-713-2, México, 2003.

ARCHIVOS desorganizados fuente de corrupción administrativa. ALA; ADAI, AGN Colombia, Compilación Sara González Hernández. Bogotá, ISBN 958-8242-02-9. Imprenta Nacional, Colombia 2006.

Se trata de un análisis en profundidad, con una visión interdisciplinar (histórico, económico, jurídico, político, archivístico, metodológico) del vínculo existente entre fenómenos de corrupción y carencia de políticas de gestión de docu-

mentos. Es un trabajo realizado a partir de la experiencia empírica, de un estudio de caso, el de Foncolpuertos, (tal vez uno de los mayores desfalcos cometidos contra el Estado en Colombia). El estudio pretende establecer la naturaleza de la relación entre tales anomalías en la aplicación de una política documental y la adulteración, falsificación, o sustracción de documentos en busca de obtener privilegios pensionales. Se busca comprobar cómo en un Estado de derecho la necesaria transparencia del quehacer administrativo se soporta en buena parte, en documentos y archivos, insistir en la dimensión documental de la administración, advertir el gravísimo peligro que significa la anarquía archivística para la institucionalidad administrativa, la participación y el control ciudadanos y finalmente vincular a los archivos para la rendición de cuentas en la lucha contra uno de los más graves factores de deslegitimación y disolución como es la corrupción por haber alcanzado en los tiempos que corren los más altos niveles, nunca antes vistos. JJP, ALA24

Código de ética del archivista (Traducción Sara González Hernández y Publicación, AGN COLOMBIA 2002).

Estudios RAMP (Records and archives management program. Los estudios RAMP dirigidos a los responsables de la información archivística, bibliotecólogos, documentalistas, funcionarios, etcétera, constituyen un apoyo esencial para el proceso de cambio en el manejo documental que exigen los tiempos actuales.

La Asociación Latinoamericana de Archivos, rama regional del Consejo internacional de Archivos se ha vinculado a los esfuerzos de los centros de información en procura de su transformación para prestar un servicio de capacitación a la comunidad archivística.

En el marco de estos esfuerzos y como miembros activos de ALA, EL AGN de Colombia, por acuerdo con la UNESCO, Programa general de Información (Unisist), con la cooperación de los Archivos Estatales de España y el General de México abordaron la tarea de publicar, traducir y difundir entre los archivos iberoamericanos algunos de los principales títulos de estos estudios. En total se publicaron nueve números. Se trata de textos fundamentales para la labor archivística en sus diferentes áreas de trabajo, resultado de rigurosas investigaciones realizadas por expertos o de recopilación de experiencias en la labor archivística. Fueron distribuidos de manera gratuita a los miembros de ALA, Archivos Nacionales o generales, Bibliotecas especializadas archivistas y en general,

a los asistentes a diversos eventos nacionales e internacionales, organizados o apoyados por ALA.

Los números publicados fueron:

0. *Preparación de manuales de Gestión de documentos para las administraciones públicas*, por Mariette Doyle.
1. *La función de la Gestión de Documentos para las administraciones públicas*, por James Rhoads.
2. *Planificación, preparación y recepción de documentos*, de Sally Muray.
3. *Métodos de Evaluación para determinar necesidades de conservación en Bibliotecas y Archivos*, por George M Cunha.
4. *Prevención y tratamiento de moho en archivos y bibliotecas*, por Mary Wood.
5. *Los Archivos, La Historia y la Tradición*, William Moss.
6. *Conservación y administración de archivos privados*, Rosemary E Seton.
7. *Evaluación de fotografías*, de William Leary.
8. *Consecuencias de la informatización en los instrumentos de consulta rápida de los archivos*, Cristopher Kitching.

Los estudios RAMP fueron publicados con apoyo de ALA, el CIA, la UNESCO y el AGN de Colombia. Bogotá, Colombia, 1996-1999. ISBN 958-9298-61 (0-8).

Políticas de Microfilmación. Actas de la 21 Conferencia Internacional de la mesa redonda de Archivos, Kuala Lumpur, 1982. Trad. L. Cardín, Archivo General de la Nación de México, Asociación Latinoamericana de Archivos, México, 1986, 98 pag.

VI. Estrategias de difusión y comunicación

b. ALA – Disseminación en Red

Difusión y comunicación

En el Plan Plurianual de Mediano Plazo de ALA – 2011-2015 en el Programa Fortalecimiento de ALA en su punto 1.2. Mejorar la comunicación con los diversos asociados de ALA, había una serie de metas programadas sobre el desarrollo de un nuevo portal electrónico para ALA, con el uso de las herramientas de las Redes Sociales.

El área técnica del *Arquivo Nacional*-AN de Brasil desarrollo la versión cero de una página web para ALA con el uso del software abierto y gratis Wordpress. Funcionarios del AN migrarán los datos del dominio anterior, en fase de desactivación, para la versión custodiada en los servidores de red del AN en el Rio de Janeiro. Igualmente fueron actualizadas las informaciones e incluidos nuevos contenidos hasta la creación de un nuevo Portal electrónico de ALA.

Con fondos propios y una subvención del CIA, después de proceso licitatorio, ALA contrata en mayo de 2012 empresa especializada, que usando el mismo software, desarrollo el Portal usado por ALA durante cinco años. Esto posibilitó:

- Modernización del Programa de Comunicación y Divulgación de ALA por medio de la coordinación de las herramientas de difusión de ALA – creación de sitio *web*, de una revista electrónica y envío de *newsletter* – y del uso de *softwares* libres y gratis, con el propósito de permitir la participación de todos los miembros de ALA en las actualizaciones y en el intercambio de los contenidos.
- Contratación de un editor ejecutivo con habilidades y conocimientos en edición, archivística, español y sitios *web* para ayudar en el uso de las herramientas de divulgación electrónica de ALA – lanzamiento de las ediciones de la revista electrónica y envío de *newsletter*.

- Contratación de un técnico de informática para dar soporte al equipo técnico de ALA en las inserciones y publicaciones de las noticias que alimentan la Portada de ALA así como hacer mantenimiento preventiva y evolutiva del sitio web de ALA.

Resultados por el uso de esta nueva herramienta de la web, en periodo del 1º de abril de 2013 al 1º junio de 2015, colectados por el *Google Analytics*:

- Fueran contabilizados 24.251 accesos oriundos de 19.215 usuarios con 59.388 visualizaciones de página con duración media de 2 minutos y 40 segundos en cada sesión.
- Origen de los accesos: Colombia 22,32%; Brasil 13,21%; México 2,365%; Perú 1,908%; España 7,05%; Estados Unidos 5,37%; Argentina 4,17%; Chile 3,75%; Ecuador 3,27% y Costa Rica 2,91%.
- 19.234 nuevos visitantes (79,31 % a más).
- 5.017 visitantes retornaran (20,69%).

Un nuevo Portal de la entidad é desarrollado con el uso de las modernas herramientas de tecnología de información y comunicación para conocer contáctenos <http://www.alaarchivos.org/>

#SINERGIA ALA²⁵

Sinergia ALA, una estrategia sin precedentes en el mundo de los archivos

El 1 de agosto de 2014, 14 archivos de Iberoamérica se unieron a través de una estrategia de difusión para dar a conocer su quehacer a través de las diferentes herramientas de Social Media, cuya idea nació en Colombia, denominada “Sinergia ALA”.

Los archivos de España, Portugal, Brasil, Costa Rica, Chile, Cuba, Puerto Rico, República Dominicana, Ecuador, México, Paraguay, Uruguay, Venezuela y Colombia, se unieron para poner en marcha un proyecto conjunto que permitiera mejorar la imagen de los archivos de Iberoamérica y mostrar la importante labor que estos realizan para la historia, la transparencia y la garantía de derechos.

²⁵ Texto desarrollado por Dania Paola Asprilla Yurgaqui, Gestora del SinergiaALA, especialista del Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado, de Colombia.



Es así como #SinergiaALA se constituyó como un punto de encuentro, cooperación, apoyo, amistad y fraternidad entre archivos que decidieron conjuntar esfuerzos y aprovechar el auge de las redes sociales (Facebook y Twitter), para sensibilizar a la sociedad acerca de la importancia de salvaguardar la memoria histórica de los pueblos, pues ésta se elabora y conoce a través de sus archivos.



Documentos en conmemoración de fechas especiales de los países participantes y de conmemoraciones y celebraciones internacionales; datos curiosos y anecdóticos; publicación de eventos; proyectos y noticias de interés, recursos y actividades académicas son las temáticas que se difunden a través de esta iniciativa liderada hoy por México, Chile y Colombia.



Hoy, luego de casi 3 años, este proyecto que a muchos les parecía improbable, ha tenido logros significativos como la realización de la primera reunión de gestores de comunidades en Colombia con el apoyo de MinTic y MinCultura, la primera del equipo coordinador en México para diseñar el plan de trabajo y de la segunda de gestores en Chile en noviembre de 2016; el desarrollo de un plan de comunicaciones hasta el 2019; cinco programas radiales de “SinergiaALA: la voz de los archivos iberoamericanos”, que fue registrado en el canal iberoamericano IBE.tv (canal de televisión educativa y cultural de Iberoamérica); el boletín digital ArKhé; ser Trending Topic -TT en Colombia y México en el marco del Día Internacional de los Archivos en junio de 2015 con la etiqueta #ArchivosVivos y en el 2016 en España, Colombia, México y Chile con el hashtag #UnArchivoEs; construimos y diseñamos una infografía en 3 idiomas sobre la importancia de los Archivos, entre otros, pero lo más importante es habernos mantenido y haber logrado con el apoyo y colaboración de Colombia, México y Chile, que hoy los países participantes en SinergiaALA, ya cuentan con presencia en las redes sociales de mayor impacto.





Con #SinergiaALA emitimos 5 programas radiales sobre los Archivos "La voz de los archivos iberoamericanos"

SinergiaALA

La voz de los Archivos Iberoamericanos

Programa Correspondiente al

Dirección General Archivo Nacional

Julio 2015

Radio

Pero esta tarea emprendida por #SinergiaALA también ha enfrentado diversos retos. El mayor de ellos ha sido modificar la percepción del público hacia los archivos, porque comúnmente, se les considera como sitios exclusivos para historiadores, investigadores o gente erudita. Por ello, #SinergiaALA, decidió establecer una estrategia de comunicación capaz de revertir esa concepción para captar la atención de la gente sobre el trabajo e importancia de los archivos e informar sobre el trabajo que desarrollan los profesionales de la archivística.



Para hacer frente a los desafíos, #SinergiaALA ha estado en constante actualización para evaluar y retroalimentar sus procesos de comunicación externa al promover la interacción entre institución-ciudadanos a fin de detectar las necesidades y preferencias de los usuarios. Y tiene en marcha parte de la estrategia orientada a la comunidad como lo es “Cuentan los documentos que...” que se han convertido en los “chismes históricos de Iberoamérica”, dando a conocer ese “lado divertido, anecdótico y curioso de los documentos que se salvaguardan en los Archivos.

Hoy, siendo presidenta de la ALA Mercedes de Vega y directora del Archivo General de la Nación de México, y con el apoyo de los directores de los países que la integran, los resultados obtenidos por #SinergiaALA han sido muy satisfactorios. Al cumplir cerca de 3 años de estar compartiendo la memoria histórica y noticias relacionadas con el quehacer archivístico de Iberoamérica, estamos completamente seguros de que uno de los grandes logros ha sido constituir y mantener un equipo interdisciplinario que ha trascendido fronteras, permitiendo visibilizar aún más la gran labor de los Archivos. Ahora, esta sinergia es más que una estrategia, es el equipo de comunicaciones oficial de la ALA, la comunidad archivística de Iberoamérica.









Redes sociales de la ALA, un recurso indispensable

Siendo Presidente de la Asociación Latinoamericana de Archivos Jaime Antunes da Silva y director del Archivo Nacional de Brasil y siendo secretario Carlos Alberto Zapata Cárdenas, director del Archivo General de la Nación de Colombia, en noviembre del año 2013 se crean las redes sociales de la ALA con el fin de lograr mayor presencia y mejorar la difusión de esta asociación.

Con @ALAArchivos en Twitter y en Facebook como Asociación Latinoamericana de Archivos se dio el primer paso de la Asociación en las redes sociales, permitiendo la conexión en tiempo real, la divulgación de información de interés relacionada con los Archivos pertenecientes a la misma y la construcción más cercana de relaciones en el mundo de los Archivos.

VI. Estrategias de difusión y comunicación

c. Eventos (Seminarios, Congresos, Mesas Redondas y Reuniones Internacionales)

A lo largo de su existencia y de acuerdo con sus objetivos ALA ha organizado, copatrocinado o sus miembros han participado en importantes eventos de actualización profesional, intercambio de experiencias, grupos de trabajo para el desarrollo de temas archivísticos. Consultando diversas fuentes (Fondos ALA, AGN Colombia y Archivo Nacional de Brasil) y con el apoyo de colegas, directivos de ALA, en particular Jaime Antunes da Silva y Virginia Chacón Arias se ha logrado reseñar los principales eventos de carácter académico que han sido el motor de la Asociación Latinoamericana de Archivos durante los años de existencia. Se registran los siguientes sin que se tenga la certeza de haber logrado incluirlos todos:

1967,

Caracas, Venezuela, Congreso Bolivariano de Archivistas. Importante antecedente para la creación de ALA.

1968,

Madrid, España, VI Congreso internacional de archivos” sobre el tema Liberalización al acceso de los archivos con fines científicos. Este es un evento significativo para el nacimiento de ALA, donde se recomienda promover ampliamente el uso de documentos en las investigaciones, fortaleciendo la armonización internacional de los modelos de acceso a los archivos de todo el mundo. Promover la consulta de los archivos eclesiásticos.

1972,

Washington, EUA, 24-28 julio.1ª Reunión Técnica sobre el desarrollo de archivos”. Se presentó el documento “Carta de los Archivos americanos”, documento que marcó un hito importante en el interés por conformar la Asociación Latinoameri-

cana de Archivos. El evento fue apoyado por los Archivos Nacionales de Estados Unidos. Se emitieron 23 resoluciones sobre diversos tópicos, los cuales han sido considerados el punto de partida para el desarrollo de los archivos americanos. A partir de entonces se han producido cambios en los repositorios, se han organizado congresos, se ha recibido apoyo técnico y económico, se crearon escuelas y cursos de capacitación, textos, bibliografías.

Moscú, URSS, 22-25 de agosto: VII Congreso Internacional de Archivos. “Relación entre los archivos del Estado y los archivos administrativos”. Se trataron temas sobre nuevas tecnologías en archivos, instrumentos de consulta de los archivos de la ciencia, y se planteó que la ayuda técnica a los archivos de los países en vías de desarrollo, debe ser prioritaria entre las actividades del CIA. Se realizaron sesiones sobre los archivos de la literatura y el arte, sobre los archivos de arquitectura y sobre archivos audiovisuales.

Primer Congresso Brasileiro de Arquivologia

1973,

Lima, Perú, 19 de marzo al 6 de abril: “Seminario Multinacional sobre planificación y modernización de Archivos Nacionales”.

1974,

Ottawa, Canadá, 14-19 de octubre: “Reunión del Comité de Archivos del IPGH”.

1975,

Washington, USA, 2 de mayo: Reunión del comité de “Guía de Fuentes para la historia de las naciones”. Se ratificó la importancia de los documentos que sobre Asia y Oceanía se encuentran en archivos latinoamericanos. Se solicita a la nascente asociación, ALA poner en marcha el Censo de dichas fuentes. Se propone la publicación de un folleto ilustrado sobre el “Proyecto multinacional para el desarrollo de los archivos”.

Bogotá, Colombia, julio: “Conferencia Regional sobre conservación”. Con motivo de la inauguración del laboratorio de restauración del Archivo Nacional se dictó un Curso sobre restauración. Asistieron como invitados directores de Archivos latinoamericana. Convocó la UNESCO con la participación del Archivo Nacional de Colombia.

Kiev, URSS, agosto: XVI “Mesa Redonda de Archivos”.

Guadalupe, Antillas, 27-31 de octubre: “II Conferencia de archivos del Caribe”. Se aprobaron los estatutos de la Asociación de Archivos del Caribe, CARBICA, que se constituyó en Rama Regional del CIA. Agrupa a los países caribeños de habla inglesa, francesa y a Guyana. (Comunicación del 4 de noviembre de 1975 enviada por Fr. Alberto Lee, director del AN Colombia a Raúl de Lima, director del AN de Brasil).

México D. F. México, Primer Seminario Internacional sobre Administración de Archivos.

Lima, Perú, Primer Seminario de Profesores de Paleografía.

1976,

Bogotá, Colombia, 29 de marzo a 2 de abril: “Conferencia regional de expertos para el desarrollo de los Archivos de América Latina”. Se contó con el apoyo de la UNESCO, el Archivo Nacional de Colombia, Colcultura. Se aprueban los estatutos y se solicita la personería jurídica para ALA, otorgada en septiembre de ese mismo año.

Quito, Ecuador, 15-19 de agosto, “Reunión de ALA y el Comité de archivos del IPGH”.

Washington Usa, 27 sept. 8 de octubre: “Seminario Interamericano sobre cooperación regional para el desarrollo de los archivos latinoamericanos”, con el apoyo de la Tinker Foundation, ALA, OEA.

1977,

Cagliari, Cerdeña “17 conferencia internacional de la Mesa redonda de Archivos”. Asistió el vicepresidente de ALA.

San José de Costa Rica, Costa Rica, 12-14 de diciembre “Seminario Regional sobre el Proyecto Piloto de Costa Rica en materia de Administración de Archivos y *Records Management*.”

Buenos Aires, Argentina: Primer Congreso Nacional de Archivos de la República Argentina.

1978,

Nairobi, Kenya, 7-8 de octubre: “Reunión del Comité de desarrollo de los archivos” del CIA (Participó Durand Florez, presidente de Ala).

Dar es Salam, Tanzania, 16-18 octubre: Comité ejecutivo del CIA, (Participó César García Belzunse, vicepresidente de ALA).

1979,

Washington, USA, 15-18 de enero: Reunión de trabajo organizada por el CIA, para impulsar las actividades de ALA.

Madrid España, 16 de abril: “VI curso interamericano de capacitación archivística”.

Toledo, España, 6-8 de junio: “Reunión para la coordinación de programas internacionales sobre desarrollo de los Archivos iberoamericanos”, convocada por la Subdirección de Archivos Estales de España, en la que participaron además de los directores de Archivos latinoamericanos, representantes del CIA, UNESCO, IPGH, Oficina de Cooperación Iberoamericana, Comité de archivos en desarrollo, Instituto de cooperación Iberoamericano, Subdirección de archivos de España, ALA.

Berlín, Alemania Federal, 11-16 de junio: Seminario “Estrategias para el desarrollo de los archivos del tercer mundo”, con el apoyo de la UNESCO. El objetivo fue conocer delegados de otras ramas regionales y los alcances de los estudios RAMP

Rio de Janeiro, Brasil, agosto: “Reunión del Comité Directivo de ALA”.

México, D. F., México “Seminario latinoamericano de archivos de trámite”.

Lima, Perú, 1 a 5 de octubre: 1ª Reunión de UNISIST sobre “Cooperación internacional en materia de política de información y planificación para el desarrollo en América Latina y el Caribe”, auspiciado por la UNESCO.

San Juan de Puerto Rico, Puerto Rico, 30 de octubre- 2 de noviembre: Reunión del Comité Ejecutivo del CIA.

1980,

Madrid, España, enero: Reunión de trabajo en la que participaron directivas de ALA y el secretario general del CIA Charles Keschemeti para preparar un coloquio sobre el status profesional de los archiveros de América Latina.

Ottawa, Canadá, 26-31 de mayo: “Seminario sobre gestión de documentos en la Administración Pública”. Organizador ALA, IPGH.

Rio de Janeiro, Brasil 5-8 de agosto: “Coloquio sobre status profesional del archivero en América Latina” organizado por el CIA, ALA, *Council on Library Resources* y el Archivo Nacional de Brasil. En él participaron funcionarios de la administración pública de varios países, lo que fue considerado de gran interés para el desarrollo de los archivos latinoamericanos. El documento final fue difundido por la Secretaria

Ejecutiva de ALA en la primera “Nota Informativa – núm. 1”, órgano de difusión de ALA – Lima, Perú 28 de agosto. Su director fue Cesar Gutierrez Muñoz, Secretario Ejecutivo de ALA.

Edimburgo, Escocia, 9-12 de septiembre: se reorganizó el CAD, integrado x los presidentes de las ramas regionales.

Londres, Inglaterra 15-19 de septiembre: IX Congreso internacional de Archivos, “El uso popular de los archivos”. Fomentar la base documental en las investigaciones en ciencias sociales, particularmente en historia, capacitar a los archivistas y facilitar el acceso a la consulta, preparar el acceso al gran público, con nuevos intereses y nuevas técnicas, hacer que los archivos tomen conciencia de su diversidad de misiones y del papel de conservar el patrimonio documental. Consolidar las bases científicas del conocimiento de los archivistas para responder a los nuevos requerimientos, promover la más amplia difusión de publicaciones archivísticas para promover el intercambio de información sobre la teoría y las prácticas archivísticas. Adelantar trabajos sobre tradición oral.

Medellín, Colombia, 1-4 de octubre: ALA participa en el Segundo Congreso Nacional de Archivistas.

Montreal, Canadá, 6-8-noviembre, propuesta de Modificación de estatutos de ALA.

1981,

Buenos Aires, Argentina, mayo 5-8, “Coloquio sobre formación profesional del archivero”, auspiciado por ALA, Archivo General de la Nación de Argentina y el Banco de la Nación Argentina.

6 de mayo, Asamblea General de ALA: propuesta de modificar estatutos, fortalecer la Nota Informativa y organizar la Biblioteca especializada en temas archivísticos en la sede de la secretaría ejecutiva.

Oslo (Noruega) y La Haya (Países Bajos), septiembre: Reuniones de Archivos. Asistieron respectivamente Guillermo Durand Florez y García Belsunce.

Santo Domingo, República Dominicana, 5-8 de octubre: “Seminario técnico sobre Restauración y Conservación de libros manuscritos y fotografías”.

Santo Domingo, República Dominicana, 8-9 octubre “Segunda reunión para la coordinación de programas internacionales de asistencia para el desarrollo de los

archivos iberoamericanos”, convocatoria apoyada por ALA y OEA, Se presentaron un anteproyecto de estatuto macro para la profesión de archivista y las bases para el reglamento de los comités permanentes de ALA.

Reunión del Comité directivo de ALA.

El Secretario General del CIA, Charles Kesckemeti solicita Calendario de reuniones de ALA, el nombramiento de Representantes de ALA al Comité de formación profesional del CIA, el presupuesto de ALA para plantear la necesidad de recibir apoyo por parte del CIA, Gestionar los nombramientos de delegados de América Latina ante la Unesco para que aumente la subvención al CIA. Insistir en que los miembros de ALA se afilien al CIA.

Lima, Perú, 27 de noviembre: Seminario sobre “Intercambio de experiencias de los procesos de integración europeo y andino”.

Cuzco, Perú, 15-16 de diciembre: Primer seminario regional de bibliotecas y archivos.

“Seminario interamericano sobre cooperación regional para el desarrollo de archivos”.

1982,

Santiago de Chile. Chile: XII Asamblea del IPGH, reunión extraoficial de ALA. Propuestas: crear un órgano de difusión institucional de ALA, ágil, publicado con regularidad, que publique noticias institucionales y profesionales. Solicitar al CIA realizar una amplia campaña de sensibilización sobre la importancia de los archivos ante los diversos gobiernos de América Latina.

Montreal, Canadá, 6-8 de septiembre: Congreso internacional de Archivos “La profesión del archivista en la era de la información”. Participaron, entre otros, Jean Pierre Vallot presidente Comité Ejecutivo del CIA, con la ponencia titulada “Los archivos son el ADN de la sociedad”, Jean Favier, Michael Rooper, y el Secretario General, Charles Kesckemeti.

Propuestas:

- Redactar la “Guía de fuentes para la historia de las naciones”
- Formular el Proyecto de informatización del Archivo General de Indias, iniciado en 1989.
- Realizar la Mesa redonda de archivos en México, la primera en América Latina.

– Realizar el Seminario internacional “Construcción de Edificios de archivos” (Costa Rica):

Basilia, Brasil, 4-8 octubre: Seminario Latinoamericano sobre Archivos Nacionales, apoyan ALA, UNESCO, Conselho Nacional de Pesquisas -CNPq-Brasil y Arquivo Nacional de Brasil

Madrid, España, 23-26 de noviembre: Conferencia General de Archivos latinoamericanos. Asamblea general de ALA. Fue aprobada la modificación de estatutos. Apoyan ALA, Subdirección General de Archivos Estatales de España.

1983,

San José de Costa Rica, Costa Rica, 5-8 de abril: Seminario sobre “Administración y Conservación de documentos de archivos del área Centroamericana y el Caribe” Temas Tratados: Legislación archivística y reglamentación, Conservación de los fondos, Descripción e información documental, Los archivos contemporáneos y Personal de los archivos. Auspiciado: ALA, CIA y Archivo Nacional de Costa Rica

Lima, Perú, 8-11 de agosto: Seminario sobre “Administración de documentos de archivo”. La Unesco estableció un Proyecto piloto sobre el particular en Perú.

Bratislava, Checoslovaquia XXII CITRA, asistió César García Belsunse, presidente de ALA.

Madrid, España, Noviembre: “Conferencia sobre el desarrollo de los servicios archivísticos de Iberoamérica”. El 25 de noviembre se realizó una Asamblea General de la ALA y fue nombrado nuevo Comité Directivo.

San Carlos de Bariloche, Argentina 5-7 diciembre: 3ª Reunión de Coordinación de Planes internacionales de cooperación con archivos de América Latina. La primera reunión se celebró en Toledo y la 2ª en Santo Domingo. Nuevo proyecto de ALA: Recopilación de fuentes de la Historia social contemporánea. Apoyaron ALA, ICA, AGN Argentina.

1984,

Guatemala, Guatemala, 28 de enero a 1 de febrero: Archivo General de Centro América, Curso para empleados de archivos administrativos e históricos. Apoyó ALA.

Madrid, España, 23-26 de marzo: Seminario “Experiencias en archivos Administrativos”.

El Salvador, Salvador, marzo: Seminario “Técnicas modernas en archivos”, realizado en el Archivo General del Salvador.

Sevilla, España, 28-29 de junio: “Reunión de expertos en conservación y reproducción de fuentes”. Reunión de la comisión para la celebración del V Centenario. Apoyan ALA, Archivos estatales de España.

Bonn, República Federal de Alemania, 15-22 septiembre: Reunión del Comité de desarrollo de Archivos del CIA. “X Congreso Internacional de Archivos”. Temas desarrollados: Modernización de las infraestructuras de archivos, aplicación de nuevas tecnologías, actualización de personal. *Propuestas*: Conservación del patrimonio archivístico, dentro de éste el oral; desarrollar programas de intercambio de micro-filmes y responder por una de sus responsabilidades sociales realizando esfuerzos por mantener la paz en el mundo; promover la elaboración de Guías Generales de los Archivos y de Guías de fuentes para el estudio de la historia de los países. Se celebró una reunión con los miembros de ALA asistentes.

Panamá, Panamá, 11-14 diciembre: Seminario sobre “Manejo y Conservación de documentos de imagen y sonido”.

Temas Tratados: Producción de documentación y terminología, Procedimiento de recolección y acceso, Niveles de control, Custodia física y almacenaje, Conservación y restauración, La fotografía como documento en los archivos centrales y estatales, La cuestión del original. Apoyan: ALA y Archivo Nacional de Panamá.

1985,

Ottawa, Canadá, 23-27 de septiembre: Seminario “Informatización aplicada a los Archivos”. El uso de computadores en el trabajo de los archivos y la gestión de documentos creados por computadores. Auspiciado por: ALA, OEA y Archivo Nacional de Canadá.

Austin, Texas, USA, 26-28 de octubre: XXIII Mesa redonda sobre Archivos, “Acceso a los archivos y vida privada”, Asamblea General de ALA.

X Congreso Internacional de Archivos. De 947 asistentes, solo asistieron 17 latinoamericanos (7 brasileños, 6 argentinos, 2 mexicanos, 1 costarricense y 1 chileno).

San José, Costa Rica – A partir de esta fecha se realizarán todos los años los Congresos Archivísticos Nacionales de Costa Rica (inicialmente denominados Jornadas Nacionales Archivísticas), los cuales han contado con apoyo de ALA en algunas ocasiones.

1986,

Helsinki, Finlandia, Conferencia internacional de archivos (CITRA).

Córdoba Argentina, 7 de noviembre: Seminario “Evaluación del programa de desarrollo de archivos de la OEA”.

Declaración de Córdoba, (ALA 2).

México. D. F., México, Mesa redonda de archivos.” Política de microfilmación, una actividad de cara al siglo XXI” Apoyaron el CIA, AGN México y ALA.

1987,

Trier, República Federal de Alemania, 13-15 de marzo: Conferencia Internacional sobre “Programas de Microfilmación para países en desarrollo”, participó Marisa Mota Rocha, secretaria ejecutiva de Ala.

Rio de Janeiro, Brasil, junio, 16-18: “Seminario Latinoamericano de Modernización: formación Profesional”. Objetivo: analizar la propuesta presentada por el Archivo Nacional de Brasil de crear un “Curso de especialización en archivología, para la modernización de los archivos históricos de tipo tradicional”. En el evento participaron: Secretario General del CIA, C. Keszckemeti, directores de Archivos iberoamericanos, Director de la escuela de archivistas de Holanda; Hans Boms, representantes de las universidades de Córdoba (Argentina), Costa Rica y La Salle, (Colombia)”.

México D. México, 9-13 de noviembre: “Primer foro de evaluación y consulta sobre Modernización de los archivos de la administración pública federal”.

Reunión del Comité directivo de ALA. *Propuesta:* Solicitar apoyo al FIDA, nombrar corresponsales de ALA en distintos países, fortalecer los grupos de expertos y su participación, presentar los informes del CAD, Reglamentar las donaciones públicas.

México D. F. México, 21-23 de noviembre: “Primera Reunión del grupo de trabajo para la creación de un modelo común para el desarrollo de los archivos”. Convocantes: IPGH, ALA.

Taxco, Guerrero, México, 23-27 de noviembre. Primera muestra internacional de publicaciones archivísticas. Cinco organizaciones internacionales participaron con publicaciones de guías, estudios técnicos, manuales, catálogos, índices, publicaciones periódicas, material didáctico y audiovisual, así como notas sobre automatización de archivos. Evento coordinado y organizado por ALA y el AGN de México.

1988,

París, Francia, agosto: XI Congreso Internacional de Archivos. El presidente de Francia, Francois Mitterrand, saluda a los asistentes y enfatiza “En este terreno, (el de los archivos) los especialistas-que son ustedes-conocen el valor de la reflexión común, de la confrontación de las experiencias, de los intercambios entre los países. Nadie podrá en este campo trabajar solo. Nuestros Archivos Nacionales son los vehículos indispensables para la cooperación internacional...” Los archivos deben estar preparados para afrontar nuevos retos como son la rápida difusión de nuevas tecnologías, acelerado volumen de información, garantizar la administración, preservación y comunicabilidad del patrimonio archivístico, para lo cual se les deben dotar de recursos necesarios, establecer relaciones con instituciones académicas y fortalecer el intercambio de estudios y publicaciones especializados, actualizar los programas de enseñanza. Los archivos deben estar preparados para afrontar catástrofes (ej. incendio del centro histórico de Lisboa, 25 de agosto, 1988 y el siniestro de la Biblioteca de la Academia de Ciencias de Leningrado, febrero 1988) y el CIA hace aportes para el sostenimiento del programa de prevención de desastres propuesto por la Unesco en cooperación con otros organismos

Cambios de estafeta en el CIA, en la CITRA y en ALA.

1989,

27 de febrero-17 de marzo, Visita del director del Archivo Nacional de India a los archivos de Brasil, Cuba, México en el marco del proyecto de “Conservación y restauración de documentos en climas tropicales, auspiciado por la UNESCO.

Ann Arbor, Michigan, USA, 9-13 de mayo: II Conferencia europea de archivos, asistió José Maria Jardim, director de archivos intermedios del Archivo Nacional de Brasil, en calidad de representante de ALA.

1990,

México D. F. México junio 11 y 12, “II Mesa Redonda Interamericana de Centro de Excelencia en el campo de la Conservación de Documentos”.

1991,

México D. F. México, 19 -20 de septiembre. Seminario sobre el “Censo Guía de Archivos latinoamericanos”. Participaron directores, o sus representantes, de los Archivos Nacionales o Generales de Argentina, Brasil, Costa Rica, Chile, Colombia, Cuba, Ecuador, España, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú. En un comienzo el proyecto estuvo coordinado por Cuba, luego España firmó convenios bilaterales de cooperación con Costa Rica, Colombia, Cuba, México, y Argentina para el desarrollo del proyecto.

México. D. F. México, septiembre “IX Asamblea General Ordinaria de la Asociación Latinoamericana de Archivos”. La convocatoria contó con el apoyo del CIA, Comisión para el desarrollo de los archivos, la Subdirección de los Archivos Estatales de España y el Archivo General de la Nación de México.

Santiago de Chile, Chile, 18-22 de noviembre: “Seminario internacional sobre Descripción de Archivos”. El evento contó con el apoyo de ALA para la selección de conferencistas y participantes, y para el desplazamiento la ayuda provino del CIA y la UNESCO.

1992,

Madrid, España, Conferencia Internacional “Los archivos y el encuentro de dos mundos”

Montreal, Canadá, 6-11 de septiembre: XII Congreso Internacional de Archivos “La profesión del archivista en la era de la información”. Jean Pierre Wallot, Presidente del CIA, define propósitos y tareas del Consejo. ALA gestionó la amplia participación de representantes de Archivos iberoamericanos en este evento, asistieron archivistas de México, Costa Rica, Colombia, Brasil, algunos de ellos participaron como conferencistas en el pre congreso. Se organizó el “Salón internacional de gestión de documentos administrativos y archivos”. Muestra comercial de proveedores de bienes y servicios Archiv Canadá.

Bogotá, Colombia, noviembre. Inauguración, AGN de Colombia y seminario Internacional sobre Sistemas Nacionales de Archivos.

1993,

San José de Costa Rica, Costa Rica, “Seminario internacional Construcción de edificios de archivo”

México D. F., México, 20-21, septiembre: CITRA, “Normas internacionales para la descripción archivística”, Declaración de principios sobre la descripción archivística como proyecto ISAD(G). La UNESCO presenta el proyecto ARCHIS, Historia del Clima.

Bogotá, Colombia, febrero “Censo guía y estadística de los archivos colombianos” información para la libertad.

Abril, Declaración de la Haya, Derecho a la información.

1994,

14-15 de abril, Congreso internacional de archivos. La UNESCO apoya a los archivos latinoamericanos para que disfruten de la técnica moderna con “ciudades móviles de microfilmación”.

Lima, Perú, 19 de mayo: Reunión de archivos universitarios, Universidad Unión Incaica

Quito, Ecuador, 19-23 de septiembre, “IV Reunión latinoamericana de centros de excelencia para la conservación preventiva”.

Thesalónica, Grecia, 10-12 de octubre, XXX CITRA.

1995,

Bogotá-Cartagena de Indias Colombia, 2-5 de marzo “III Seminario internacional sobre descripción archivística (la Norma ISAD-G). Asistieron expertos, asesores del CIA, directores de archivos Latinoamericanos y funcionarios, para la construcción de un modelo internacional para la descripción de archivos.

Reunión estatutaria de ALA para revisar los proyectos de cara al siglo XXI y renovar sus cuadros directivos.

Beijín, China 2-7 de septiembre, Seminario internacional “Los archivos al final del siglo Xx, balances y perspectivas”.

Lima, Perú. Seminario internacional “La iniciativa del territorio global. Gestión de documentos y archivos hacia el siglo Xx”. *Propuestas* : Promover la aplicación de procesos técnicos en todos los archivos, Crear Archivos Departamentales, Racionalizar la producción documental; Difundir la normatividad archivística y garantizar su cumplimiento; Coadyuvar en la optimización de los procesos administrativos; Prestar un servicio oportuno a las solicitudes de información, reduciendo al máxi-

mo las limitaciones; Velar por el mantenimiento de la integridad de los fondos; Denunciar la eliminación de documentos sin aprobación de las entidades archivísticas competentes; Involucrar a los archivos en la lucha contra la corrupción; Mejorar la gestión pública mediante la investigación eficiente y la profesionalización de los servidores; Generar condiciones para el desarrollo económico y social.

Washington D. C. USA, septiembre, XXXI Mesa Redonda de Archivos.

1996,

Sevilla, España 20-24 de marzo, Curso sobre el programa de Informatización del Archivo de Indias. – Reunión del Comité Directivo. de ALA.

Tunez, mayo, Participación en la Conferencia de Tunez.

Beijing, China, septiembre, “Congreso Mundial de Archivos”.

Cuba, Apoyo al “Primer Encuentro Iberoamericano de Microfilmación”.

Ottawa, Canadá, Participación en la reunión del Comité Ejecutivo del CIA.

San José, Costa Rica, “Reunión de Directores de Archivos centroamericanos”

Rio de Janeiro, Brasil, octubre, Participación en el “XI Congreso brasileño de archivología”.

Rio de Janeiro, Brasil, “Primer Seminario de gerencia electrónica de documentos.

Es importante destacar que a partir de 1996 se han desarrollado con gran suceso los Congresos de Archivología de Mercosur, muchos de ellos con el patrocinio de ALA.

Asistencia y apoyo a los Congresos de Mercosur en 1999 en Uruguay, en 2001 en Paraguay y en Argentina en 2003. Distribución gratuita de las publicaciones de ALA a los asistentes a los <congresos de Mercosur.

1997,

Buenos Aires, Argentina “Seminario Internacional sobre Sistemas Nacionales de Archivos.

Edimburgo, Escocia, septiembre XXXII Mesa Redonda de Archivos.

1998,

Bogotá, Colombia, abril, Seminario “Hacia un plan de desarrollo archivístico de los archivos latinoamericanos”.

Santiago de Chile, Chile, mayo, Seminario sobre “Administración de documentos del sector público”. Apoyaron ALA, el CIA y el PNUD.

Estocolmo, Suecia CITRA. “Revisión de la práctica archivística latinoamericana”, Tecnología y acceso a la información, archivos modernos.



Sesión de Apertura del Seminario “Hacia un plan de desarrollo archivístico de los archivos latinoamericanos”. Con la Participación del presidente de ALA, Jorge Palacios Preciado, y del secretario general del ICA, Charles Kecskeméti. Bogotá, Colombia, abril de 1998.

1999,

San José de Costa Rica, Costa Rica, 19-20 de marzo, *Seminario Internacional de Archivos iberoamericanos*. Tema Central: Desarrollo tecnológico y normalización en los archivos. Apoyaron ALA y Archivo Nacional de Costa Rica.

Conferencia *Los Archivos Administrativos: su incorporación para la óptima administración del Estado y para la defensa de los ciudadanos*. Max Alberto Esquivel Faerron, Defensor Adjunto de los Habitantes de Costa Rica.

Mesa Redonda *¿Cómo mejorar la imagen y percepción de los Archivos por parte de la Sociedad?*. Moderador: José Bernal Rivas Fernández de Costa Rica. Expositores: Mercedes Muñoz Guillén de Costa Rica; Miriam Mejía de Colombia; Elisa de Santos Canalejo de España y Grecia Vasco de Escudero de Ecuador.

Mesa Redonda *Desarrollo e implementación de la automatización de archivos*. Moderadora: Xinia Trejos Ramírez de Costa Rica. Expositores: Jaime Antunes da Silva de Brasil; Leonardo David Guzmán de Colombia; Berarda Salabarría Abraham de Cuba; Asunción Navascues Benlloch de España y María do Carmo Dias Farinha de Portugal.

Mesa Redonda *El documento electrónico: ventajas y desventajas para su conservación y servicio en los archivos*. Moderadora: Ana Lorena Echeverría de Costa Rica. Expositores: Enrique Pochet C. de Costa Rica; Leonardo David Guzmán de Colombia; Jaime Antunes da Silva de Brasil; Elisa de Santos Canalejo de España y Víctor Garro Abarca de Costa Rica.

– Se celebró además la reunión de la Red iberoamericana de enseñanza de archivística universitaria (RIBEAU) y del Comité Directivo de ALA.

Lima, Perú, 22-24 septiembre, Seminario sobre *Normatividad en los Archivos de América Latina y el Caribe*.

Budapest, Hungría, 6-9 de octubre *Conferencia Internacional de la Mesa redonda sobre Archivos*.

2000,

Cartagena de Indias, Colombia, 14, 16 de febrero. Reunión de ADAI.

Rio de Janeiro, Brasil, 1-7 de abril: *1er. Seminario Internacional de Archivos de Tradición Ibérica*.

Entidad Co-realizadora:

Realización Ministério da Justiça/Arquivo Nacional.

Promoción: Asociación Latinoamericana de Archivos – ALA y el Conselho Nacional de Arquivos – Conarq (Brasil).

Patrocínio: Agencia Española de Cooperación Internacional – AECI; Banco do Desenvolvimento Econômico e Social – BNDES (Brasil), International Council on Archives – ICA, Coordenação de Aperfeiçoamento de Pessoal de Nível Superior – CAPES (Brasil), Orga-

nización de los Estados Americanos – OEA, Prefeitura da Cidade do Rio de Janeiro/ Fundação Planetário da Cidade do Rio de Janeiro.

Tema Central del evento: *Usos y Usuarios de Archivos*.

Ceremonia de Apertura (3 de abril a la noche).

Vania Drummond Bonelli – Secretaria Municipal de Cultura del Rio de Janeiro (Presidente); Virginia Chacón Arias – Presidente de la Asociación Latinoamericana de Archivos – ALA; Linda Pool – Especialista Principal, Departamento de Asuntos Culturales de AEA; Graça Salgado – Presidente da Fundação Planetário da Cidade do Rio de Janeiro; Jaime Antunes da Silva – Diretor-Geral do Arquivo Nacional do Brasil e Presidente do Conselho Nacional de Arquivos – Conarq.

La ética balizando el tracto y el uso de la información.

Gerd Bornheim – Profesor del Departamento de Filosofía de la Universidad del Estado do Rio de Janeiro – UERJ.

Sesión de Planetario: Contemplando el Cosmos.

Sesiones Plenarias y Paineles Temáticos (4 de abril).

I Sesión Plenaria: Presidente Virginia Chacón Arias – Presidente de ALA y Directora del Archivo Nacional de Costa Rica.

Conferencias:

En torno de una tradición archivística ibérica y sus consecuencias en el uso de los archivos.

María Paz Martín-Pozuelo Campillos – Maestra de Archivología de la Universidad Carlos III, España.

El uso primario y el uso secundario de los documentos de archivo.

Ana Maria de Almeida Camargo – Maestra de los Cursos de graduación y Pos grado de Historia de la Universidad de São Paulo – USP, Brasil.

Estudios de usuarios en archivos: el estado de la arte.

José Maria Jardim – Director del Núcleo Interdisciplinar de Estudios de la Información – NEINFO de la Universidad Federal Fluminense – UFF.

Maria Odila Kahl Fonseca – Coordinadora del Curso de Archivología de la UFF, Brasil.

Sesión de videos técnicos e Institucionales.

Panel Temático: *Estudios de usuarios en archivos*.

Anabela María Cabral Barroso – Directora del Archivo Nacional de São Tomé e Príncipe (Coordinación); Rosa Maria Cruz e Silva – Directora del Archivo Nacional de Angola; María Eugenia Barrientos Harbin – Directora del Archivo Nacional de Chile; María Berarda Salabarría Abraham – Directora del Archivo Nacional de Cuba; Raquel Cruz Monteiro – Directora del Archivo Nacional de Cabo Verde; Alicia Casas de Barran – Maestra del Curso de Archivología de la Universidad de la Republica, Uruguay y María Rosa Beretche de Muñoz – Maestra de la Escuela de Archivología de la Universidad del Panamá.

Sesiones Plenarias y Paineles Temáticos (5 de abril).

II Sesión Plenaria: Presidente Linda Pool – Especialista Principal de la Oficina de Asuntos Culturales, de la OEA.

Conferencias:

La gestión de la información archivística a servicio del proceso decisorio.

Juan Manoel Herrera Huerta – Director del Sistema Nacional de Archivos del México.

La gestión de la información archivística y sus repercusiones en la producción del conocimiento científico.

Armando Malheiros da Silva — Maestro del Sistema de Archivo y Biblioteca de la Universidad del Minho y del Curso de Especialización en Ciencias Documentales de la Universidad de Coimbra, Portugal.

El científico en relación con la información archivística.

Roberto de Andrade Martins — Coordinador del Grupo de Historia y Teoría de la Ciencia de la Universidad Estadual de Campinas — UNICAMP — Brasil.

Sesión de videos técnicos e Institucionales.

Panel Temático: *La dimensión legal del acceso a la información archivística.*

Luis Humberto Latino — Director del Archivo Nacional de Nicaragua (Coordinación); Maria de Lurdes Henriques — Jefe de la División de Comunicación y Relaciones Externas del Instituto de los Archivos Nacionales — Torre do Tombo, Portugal; Eliana da Silveira Mattar — Asistente Jurídico del Archivo Nacional del Brasil; Aída Luz Mendonza Navarro — Directora del Archivo Nacional del Perú; María Graciela Bercoff — Directora del Archivo Nacional de Argentina; Virginia Chacón Arias — Directora del Archivo Nacional de Costa Rica; Guadalupe Moreno López — Asesora de la Dirección de los Archivos Estatales de España.

Actividades Culturales (6 de abril):

1. Circuito Cultural: Visita al Museo Imperial e a la Ciudad de Petrópolis.

Circuito Museos en la Ciudad (Museo Histórico Nacional, Museo de la Republica, Floresta de la Tijuca y Museo del Açude y Chácara del Cielo).

2. Circuito Técnico Cultural: Visita al Arquivo Nacional y a la Biblioteca Nacional.

Visita al Servicio de Documentación de la Marina, Espacio Cultural de la Marina y al Museo de la Isla Fiscal.

Sesiones Plenarias y Paineles Temáticos (7 de abril).

III Sesión Plenaria: Elisa Carolina de Santos Canalejo Presidente — Vice-Presidente del Consejo nacional de Archivos — ICA y Directora de los Archivos Estatales de España.

Ampliación del uso social de los archivos: estrategias y perspectivas.

Ramón Alberch I Fugueras — Director del Archivo de Barcelona, España.

El uso de los archivos por los movimientos sociales.

Rubem César Fernandes — Instituto Superior de los Estudios de la Religión—ISER y Coordinador del Movimiento Viva Rio, Brasil.

La información archivística y el uso por los profesionales de los medios de comunicación.

José Carlos Monteiro — Periodista y Maestro del Curso de Periodismo de la Universidad Federal Fluminense — UFF.

Sesión de videos técnicos e Institucionales.

Painel Temático: *Nuevos parámetros en el proceso de transferencia de la información archivística.*

Eugenia Lopez — Directora del Archivo Nacional de El Salvador (Coordinación); Leonardo David Gusman — Director del Archi General de la Nación de Colombia; Stella María González — Directora del Archivo General de la Nación de México; Guillermo Briceño — Director del Arquivo Nacional de Venezuela; Elisa Carolina de Santos Canalejo — Directora del los Archivos Estatales de España.

Sesión Solemne de Clausura.

José Carlos Dias — Ministro de Estado da Justiça (Presidente); Francisco Gros — Presidente del Banco de desarrollo Económico y Social – BNDES; Elisa Carolina de Santos Canalejo — Vicepresidente del Consejo Internacional de Archivos – ICA; Virginia Chacón Arias — Presidente de la Asociación Latinoamericana de Archivos – ALA; Linda Pool — Especialista Principal, Departamento de Asuntos Culturales, Organización de los Estados Americanos – OEA; Jaime Antunes da Silva — Director General del Arquivo Nacional y Presidente del Consejo Nacional de Archivos – Conarq, de Brasil.

Estos seminarios tienen la particularidad de que participan archivos africanos hispano y luso parlantes.

Septiembre, Sevilla España, Congreso Internacional de Archivos, con la asistencia de más de 600 archivistas de Iberoamérica. A partir de este evento asumió la presidencia del Consejo Internacional de Archivos, la vicepresidenta de ALA, Elisa Carolina de Santos Canalejo.

Participación de países miembros de ALA en la exposición “El arte de la Memoria”.

Asamblea de ALA.

Se presenta el proyecto del sitio Web de ALA.

Asimismo con el apoyo del Programa ADAI se efectuaron dos encuentros de directores de Archivos Nacionales o Generales de Centroamérica, Panamá y República Dominicana para impulsar el desarrollo archivístico de estos países (en Costa Rica en 2000 y 2002) y dos cursos regionales sobre conservación en Archivos Históricos para representantes de los mismos países, también en Costa Rica en 2000 y 2002.

México D.F y 2002 Rio de Janeiro, Brasil, con financiamiento del CIA, se celebraron las *Reuniones de expertos en conservación e infraestructura archivística cuyo producto fue la publicación del Manual “Edificios de archivos en clima tropical y bajos recursos en 2003* (más adelante traducido a otros idiomas por el CIA).

2002,

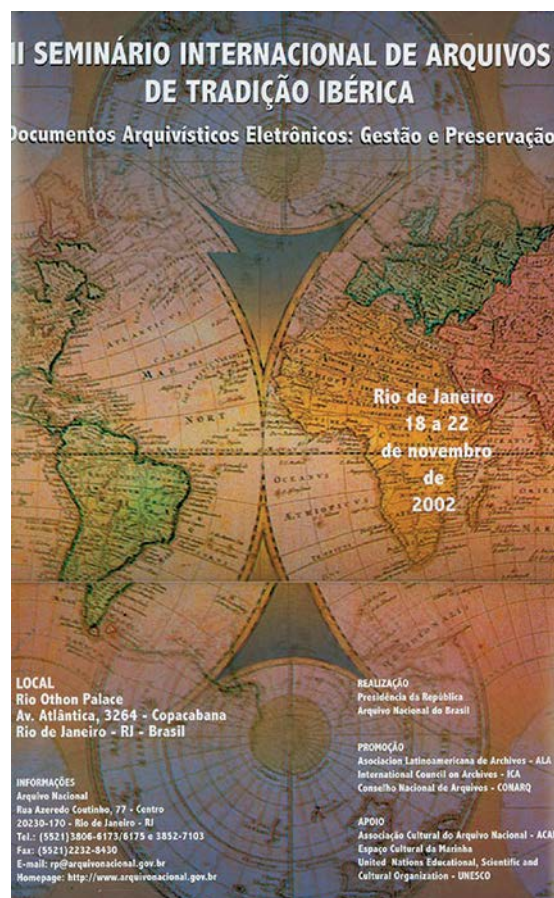
Santiago de Chile, Chile, Seminario sobre normalización archivística

Rio de Janeiro, Brasil, octubre, 2º Seminario Internacional de Archivos de Tradición Ibérica.

Entidad Co-realizadora:

ALA, Consejo Internacional de Archivos – ICA, Arquivo Nacional do Brasil y Consejo Nacional de Archivos – Conarq.

Patrocinio: Arquivo Nacional de Brasil y Representación de UNESCO de Brasil.



Tema Central del evento:

Documentos Archivísticos Eletrônicos: gestão y preservación.

18 de noviembre.

Sesión de Apertura.

Elisa Carolina de Santos Canalejo — Presidente del Consejo Internacional de Archivos — ICA; Virginia Chacón Arias — Presidente de la Asociación Latinoamericana de Archivos — ALA; Nolda Römer-Kenepa — Presidente de la Rama Regional del ICA del Caribe — CARBICA; Jaime Antunes da Silva — Director General del Arquivo Nacional y Presidente del Consejo Nacional de Archivos — Conarq

I Sesión Plenaria: *Los documentos electrónicos bajo la perspectiva archivística: el estado del arte.*

Mary del Priore — Coordinadora General de Divulgación y Acceso a la Información del Arquivo Nacional, Brasil (presidente); Guadalupe Moreno Lopez — Secretaria Técnica del Programa ADAI (relatora).

Luciana Duranti — Profesora de la Universidad British Columbia, Canadá; John McDonald — Consultor, Gestión de Documentos Electrónicos, Estados Unidos; Maria Luiza Conde Villaverde — Directora del Archivo General de la Administración, Alcalá de Henares, España (Conferencistas).

II Sesión Plenaria: *La gestión archivística de los documentos electrónicos.*

Mônica Medrado da Costa — Coordinadora General de Procesamiento y Preservación del Acervo del Archivo Nacional (presidente); Ana Virginia García De Benedictis — Directora Adjunta del Archivo Nacional de Costa Rica (relatora).

David Bearmen — Presidente del Archives and Museum Informatics, Estados Unidos; Kenneth Thibodeau — Director del Programa "Eletronic Records Archives", National Archives and Record Administration — NARA, Estados Unidos; Rosely Cury Rondinelli — Presidente de la Cámara técnica de Documentos Electrónicos del Conarq, Brasil; Francisco Barbedo — Archivero del Archivo Distrital de Oporto, Portugal (conferencistas).

19 de noviembre

III Sesión Plenaria: *Preservación de los Documentos Electrónicos*

Joel das Neves Tembe — Director del Archivo Nacional de Mozambique (Presidente); María Eugenia Lopez Velásquez — Directora del Archivo Nacional de El Salvador (relatora).

Charles Dollar — Presidente de la Dollar Consulting, Estados Unidos; Kenneth Thibodeau — Director del Programa "Eletronic Records Archives", National Archives and Record Administration — NARA, Estados Unidos; Luciana Duranti — Profesora de la Universidad British Columbia, Canadá.

Panel I: *Estudios de Casos*.

Rosa Maria Cruz e Silva — Directora del Archivo Histórico Nacional de Angola (presidente); Orient Bolívar Juárez — Director del Archivo Nacional de Nicaragua (relator).

Ponencia I (Brasil); Ponencia II (Costa Rica); Ponencia III (Colombia); Ponencia IV (México); Ponencia V (Chile).

20 de noviembre — Día libre.

19 h. Solemnidad de inauguración de la Restauración del Conjunto Arquitectónico Histórico del Archivo Nacional, con la presencia del Presidente de la República Federativa de Brasil Fernando Henrique Cardoso, Ministros y autoridades del Estado y del Municipio del Rio de Janeiro, con la participación de más de 700 personas.

21 de noviembre.

IV Sesión Plenaria: *Políticas Públicas — Formación Profesional*.

Joan Van Albada — Secretario General del Consejo Internacional de Archivos — ICA (presidente); Karin O. Cardona — Directora del Archivo General de Puerto Rico (relatora).

Adrian Cunningham — Director de la Recordkeeping Standards and Policy, Archivo Nacional de Australia; Murilo Marques Barboza — Secretario Ejecutivo de la Infraestructura de Claves Públicas de Brasil — IcpBrasil; Richard Cox — Profesor de la Library and School of Information Sciences at the University of Pittsburgh, Estados Unidos; José Maria Jardim e Maria Odila Kahl Fonseca — Profesores de la Universidad Federal Fluminense — UFF, Brasil (conferencistas).

Panel II: *Estudios de Casos*.

Maria Izabel de Oliveira — Coordinadora General de Gestión de Documentos del Archivo Nacional de Brasil (coordinadora); Maria Rosa Beretche de Muñoz — Directora del Archivo Nacional de Panamá (relatora).

Ponencia I (Mozambique); Ponencia II (Brasil); Ponencia III (México).

Reuniones Especiales.

Reunión de la Presidencia y de la Secretaria General del ICA con los directores o representantes de los Archivos Nacionales a respecto de las Estrategias de Interacción e Inte-

gración del ICA y sus Secciones o Ramas Regionales para Latinoamérica y Caribe (ALA y CARBICA).

Reunión de los representantes de Brasil, España y México del Comité de Normalización de la Descripción – CDS/ICA con los directores o representantes de los Archivos Nacionales a respecto de las Estrategias para la Diseminación y Aplicación de las Normas de Descripción Archivística en los Países Latinoamericanos y Africanos de Lengua Portuguesa.

22 de noviembre.

V Sesión Plenaria: *Normalización Archivística: descripción y difusión de la información.*

Setefano Vitalli – Archivero del Archivo de Florenza, Italia y Presidente del Comité de Normalización de la Descripción – CDS/ICA (presidente).

Hugo Stibbe – Secretario Ejecutivo del Comité de Normalización de la Descripción – Cds/ICA, Canadá; Blanca Desantes Fernández – Directora del Centro de Información Documental de Archivos – CIDA, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, de España; Michael J. Fox – Director Adjunto de Archivos y Biblioteca, de la Minnesota Historical Society, Estados Unidos; Vítor Manoel Marques da Fonseca – Presidente da Câmara Técnica de Normalização de la Descripción del Conarq, Brasil.

VI Sesión Plenaria: *Globalización e Archivos na Era Electrónica.*

Celina Vargas do Amaral Peixoto – Directora de Desarrollo del SEBRAE/RJ, Brasil (Presidente), Marisa Rocha Motta – Asistente de la Coordinación General de Divulgación y Acceso a la Información del Arquivo Nacional de Brasil (Relatora).

Fueran realizados workshops especializados en documentos electrónicos: *Gestión de Documentos Electrónicos: la experiencia del Departamento de Defensa Americano*, Darryl Prescott, 19 de noviembre; *Preservación de Documentos Electrónicos*, Charles Dollar e Jeff Rothemberg, 21 de noviembre; y uno más como actividad pos seminario *La Gestión de Documentos Electrónicos: a experiencia australiana*, Adrian Cunningham, 25 y 26 de noviembre.

Segunda reunión de expertos sobre Edificios de Archivos en clima tropical.

San José de Costa Rica, Costa Rica, mayo *Seminario Internacional de Archivos Iberoamericanos.*

Lima, Perú, Seminario sobre *Normas archivísticas.*

2003,

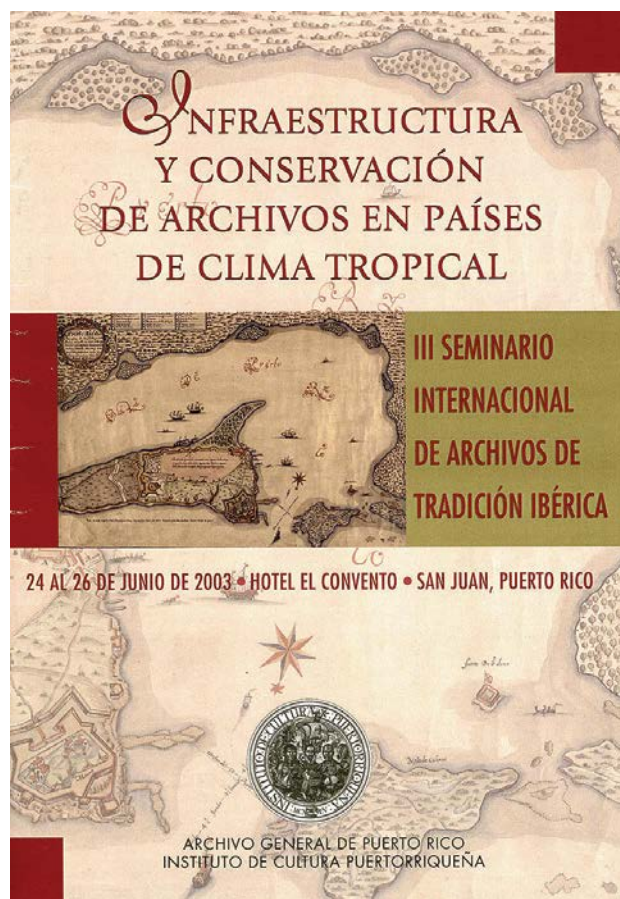
San Juan de Puerto Rico, Puerto Rico, 3er. Seminario Internacional de Archivos de Tradición Ibérica *Infraestructura y conservación de archivos en clima tropical* Presentación del Manual *Edificios de archivos en clima tropical y bajos recursos.*

Entidad Co-realizadora:

Archivo General de Puerto Rico y el Instituto de Cultura Puertorriqueña, ALA, CIA, AEI y el Comité Intergubernamental de Iberarchivos Programa ADAI.

*Auspiciado por la Compañía de Turismo, el Departamento de Estado, Ronces de Puerto Rico y el Colegio de Arquitectos y Arquitectos Paisajistas de Puerto Rico.

Tema Central del evento: *Infraestructura y conservación de archivos en países de clima tropical.*



Conferencia magistral inaugural 24/6/03: *La arquitectura de la memoria: el archivo histórico y el recuerdo del futuro.*

María de los Ángeles Castro — Historiadora/Puerto Rico.

I Sesión Plenaria — 25/6/03.

Conferencias:

¿Que le pide la Archivística a la Arquitectura?

Juan Ramón Romero — Archivista y Conservador/España.

¿Por qué el Edificio para un Archivo es tan Importante?

Mauro Fernández del Barrio — Arquitecto/España.

II Sesión Plenaria: *Experiencias latinoamericanas en diseños y construcción de edificios e instalación para archivos.*

Conferencias:

Reordenación del nuevo conjunto arquitectónico del Archivo Nacional de Brasil.

Alfredo Britto – Arquitecto / Brasil.

Infraestructura archivística colombiana, la experiencia colombiana en la construcción del edificio del Archivo General de la Nación.

Sara Gonzalez Hernández – Conservadora/Colombia.

La arquitectura tropical de bibliotecas y archivos: cinco ejemplos en circunstancias distintas

Luis S. Sierra y Segundo Cardona – Arquitectos/Puerto Rico.

El nuevo archivo: requisitos de diseño y alternativas de emplazamiento

José Javier Toro y Arquitecto Gonzalo Ferrer – Arquitectos/Puerto Rico.

Edificios e instalaciones para archivos: La experiencia costarricense.

Marco A. Calderón Delgado – Licenciado/Costa Rica.

Presentación del manual: *Arquitectura Archivística en Clima Tropical con Soluciones a Bajo Costo.*

Sara Gonzalez Hernández – Conservadora/Colombia.

III Sesión Plenaria – 26/6/03.

Conferencias: *Factores ambientales que afectan los documentos de diferentes soportes. Posibles soluciones.*

Ingrid Beck – Conservadora/Brasil.

Factores biológicos que inciden en el deterioro de documentos (Biodeterioro).

Luis Frades – Conservador/Cuba.

Los depósitos de documentos. Características y mobiliario.

Marco A. Calderón Delgado – Licenciado/Costa Rica.

IV Sesión Plenaria.

Conferencias:

Archivo inteligente de grandes masas documentales.

Geraldo Ahrends – Arquitecto/Brasil y Renato Camina – Ingeniero/Alemania.

Soluciones de bajo costo para la construcción de edificios de archivos en clima tropical.

Mauro Fernández y Alfredo Britto – Arquitectos, Ingrid Beck y Luis Frades – Conservadores, Juan Ramón Romero – Archivista.

Puerto Rico, Reunión de análisis y experiencias de la norma ISAAR-CPF .

Asamblea General de ALA, nombramiento de nuevas directivas.

Congreso de Mercosur, *Diagnóstico general de la situación archivística en Iberoamérica.*

Córdoba, Argentina, septiembre, Participación de la Licenciada Virginia Chacón Arias en su calidad de expresidenta de Ala en la Reunión ICA/SAE-Ribeau (Red Iberoamericana de enseñanza archivística universitaria).

Medellín, Colombia, septiembre, Participación de Ximena Hernández, secretaria ejecutiva y tesorera de ALA, en la V Reunión de Archivos Departamentales, presentando el Tema *La Asociación Latinoamericana de Archivos, propuestas para el cuatrienio 2003-2006*.

Curazao, noviembre, *Segunda Conferencia Internacional sobre Conservación de Archivos en Clima tropical*.

2004,

Cartagena de Indias Colombia, 5 de marzo, Reunión de ADAI.

Madrid España, abril, Reunión del Comité Ejecutivo del Consejo Internacional de Archivos. Se trató de una reunión preparatoria del XV Congreso Internacional de Archivos que se realizaría en Viena.

Abudabi (África). abril CITRA. Asistencia de Berarda Salabarria Abraham, Vocal de ALA, en representación de la Asociación.

Bogotá, Colombia, agosto, *Seminario-Taller Internacional sobre Conservación preventiva*. ALA, AGN Colombia, CIA.

Viena Austria, octubre, Congreso Internacional de Archivos.

Bogotá, Colombia. noviembre Organización y promoción de la Exposición “Proyectos apoyados por ADAI”, en el Archivo General de la Nación de Colombia.

2005,

La Habana, Cuba 20 – 26 de marzo, Seminario internacional *Documentos electrónicos y en papel*.

Lisboa, Portugal, 4º Seminario Internacional de Archivos de Tradición Ibérica *Cooperación Internacional en Archivos*.

Entidad Co-realizadora: Archivo Nacional de la Torre do Tombo; Cooperacion Iberoamericana.

Tema Central del evento: *Cooperación Internacional en Archivos*.

Comunicaciones:

Los Archivos en el derecho internacional: una perspectiva portuguesa.

Eduardo Vera-Cruz Pinto – Facultad de Derecho, Universidad de Lisboa.

Tema: Fuentes Archivísticas Comunes:

El derecho a la memoria después dela tercera onda de democratizaciones.

António Costa Pinto — Instituto de Ciencias Sociales, Universidad de Lisboa.

La contribución de los Archivos Nacionales en la cooperación lusófona.

Maria de Lurdes Henriques — Archivo Nacional da Torre do Tombo–ANTT.

El Programa ADAI, un marco de la Cooperación Iberoamericana.

José Ramón Cruz Mundet — Subdirector de los Archivos Estatales de España; Alberto García Ferrer — Agencia Española de Cooperación Internacional.

Panel: Documentar procesos de independencia.

¿Archivos coloniales, archivos colonialistas? Los fondos de archivos coloniales de la PIDE/DGS y otros.

Michel Cahen — Centre d'études d'Afrique noire, Institut d'Études politiques de Bordeaux.

Del "Inmenso Portugal" al Brasil: el proceso de independencia del Brasil en documentación de archivos.

Ana Canas — Archivo Histórico Ultramarino.

La importancia de los archivos de la PIDE/DGS para la historia de las luchas de independencia.

Dalila Cabrita Mateus — Investigadora.

Realidad, dificultades e experiencias: la problemática del acceso y uso de las fuentes para el estudio de la lucha anti-colonial en Angola.

João Pedro Cunha Lourenço — Archivo Histórico Nacional de Angola.

Política y memoria: Fuentes archivísticas e historia contemporánea de Mozambique. Problemas e algunas perspectivas.

João Paulo Borges Coelho — Departamento de Historia, Universidad Eduardo Mondlane.

El proceso de descolonización de Timor Portugués en los archivos portugueses, 1974-1975

Moisés Fernandes — Instituto de Ciencias Sociales, Universidad de Lisboa.

Tema: Archivos y Ciudadanía.

Archivos y derechos del hombre: el programa federativo del Consejo Internacional de Archivos.

Perrine Canavaggio — Consejo Internacional de Archivos.

Panel: Archivos y derechos ciudadanos.

Ejercicio del derecho de acceso a los documentos administrativos.

Agostinho de Castro Martins — Comisión de Acceso a los Documentos Administrativos.

Los archivos al servicio de la formación del ciudadano y el fortalecimiento de la democracia. La experiencia del Archivo Nacional de Chile.

María Eugenia Barrientos — Archivo Nacional de Chile.

Panel: Archivos y derechos humanos — presentación de casos.

Las Misericordias en la promoción de la dignidad humana y na defensa de los más desfavorecidos.

Francisco d'Orey Manoel — Santa Casa de Misericórdia de Lisboa.

Genocidios, torturas y derechos humanos: la imprescindible memoria.

Fernando Nobre — Asistencia Médica Internacional.

Archivos y derechos humanos: el cuerpo como testimonio.

Hermes Tovar Pinzón — Universidad de Bogotá.

Archivos y registro de nacimiento: pasaportes para el acceso a los derechos humanos.

Catarina Albuquerque — Procuraduría General de la República.

Archivos para la reparación y para la exigencia de responsabilidades en las violaciones de los derechos humanos.

Antonio Gonzáles Quintana — Centro de Informaciones Documental de Archivos.

El archivo y la su importancia ante la independencia de las ex colonias y el repatriamentó de los ciudadanos: el caso portugués.

Instituto Portugués de Apoyo al Desarrollo.

Tema: Sistemas de Gestión de Calidad en Archivo.

Mejoría de procesos organizacionales: desafíos.

Vírginia Chacón Árias — Archivo Nacional de Costa Rica.

La tela de calidad: diagnóstico y recomendaciones para una comunicación activa en el IAN/TT.

Pedro Penteado — Instituto de los Archivos Nacionales/Torre do Tombo — IAN/TT. y Paula Ochôa — Ministerio de Educación.

Calidad y grado de percepción que tiene el usuario del archivo.

Julia Rodríguez Barredo — ANABAD.

Desafíos que se colocan a los Archivos ante a las entidades productoras.

Jaime Antunes da Silva — Archivo Nacional de Brasil.

Diseño de un mapa estratégico de procesos para un archivo sustentable.

Manuela Moro Cabero — Universidad de Salamanca.

Panel: La gestión de documentos e las nuevas tecnologías.

Meta-información y documentos electrónicos: contos viejos, nuevos caminos.

Francisco Barbedo — IAN/TT.

Los sistemas de gestión de documentos e las nuevas tecnologías.

Maria Luísa Conde — Archivo General de la Administración del Estado.

Gestión archivística de documentos digitales — la experiencia brasileña de construcción de un modelo de requisitos funcionales para sistemas de gestión de documentos tradicionales y digitales.

Cláudia Masset Lacombe — Archivo Nacional de Brasil — Conarq.

Utilización virtual pelos usuarios e investigadores en los archivos: la experiencia desde la plataforma ERA.

Alfonso Sanchez Mairena — Subdirección de los Archivos Estatales de España.

Tema: Formación en archivística: ¿que prioridades?

La formación de los archiveros en el cuadro de la Ciencia de la Información.

Manuela Pinto — Facultad de Letras de la Universidad del Oporto.

La formación de archiveros e la universidad como espacio de producción de conocimiento: la experiencia brasileña.

Maria Odila Kahl Fonseca — Universidad Federal Fluminense.

Un modelo universitario de formación archivística: el caso de España.

José Ramón Cruz Mundet — Subdirector de los Archivos Estatales de España.

La enseñanza superior en Portugal e la formación de archiveros.

Ana Cannas — Archivo Histórico Ultramarino.

La formación de profesionales de información en Portugal e el espacio europeo de Enseñanza Superior.

António Pina Falcão — BAd.

Panel: Conservación Preventiva.

Conservación preventiva em arquivos y bibliotecas com destaque especial de gestão integrada de pragas.

Stephan Schaefer — Universidad Nueva de Lisboa.

Conservación y uso de la documentación eletrónica.

Berarda Salabarría — Arquivo Nacional de Cuba.

A conservação preventiva em el AGN.

Maria Clemência Garcia — Archivo General de Nación de Colombia.

Gestión de prioridades — del depósito a la sala de investigación.

Inês Correia — IAN/Tt y Inês Palma — IAN/Tt.

Exposición documental: A Ibero-América na Torre do Tombo.

Lanzamiento de libros:

Os Arquivos das ONG, uma memória a partilhar. Guía práctico en 60 questões. Traducción portuguesa de documento del Consejo Internacional de Archivos.

Documentos de arquivo eletrónicos: manual para arquivistas. Traducción portuguesa del documento del Consejo Internacional de Archivos.

Edición de un CD-Rom con las comunicaciones presentadas al IV SIATI.

Asamblea extraordinaria de ALA — Carta de Lisboa al Consejo Internacional de Archivos-CIA.

2006,

Curazao. CITRA, ALA coordinó la Mesa “Compartiendo la Memoria común: acciones integradoras en los países de Iberoamérica”.

2007,

San José de Costa Rica, Costa Rica, 2-4 de julio: 5º. Seminario internacional de Archivos de Tradición Ibérica.

Entidad Co-realizadora:

Asociación Latinoamericana de Archivos (ALA), Programa Iberarchivos ADAI y el Archivo Nacional de Costa Rica.

Tema Central del evento: *Los archivos al servicio de la sociedad.*

Conferencia:

Los archivos al servicio de la sociedad.

Arnoldo Mora Rodríguez de Costa Rica.

Mesa: Los clientes y la calidad de los servicios en los Archivos:

Conferencias:

La formación de usuarios de archivos: Modelos y estrategias para un mejor uso de la información.

Ramón Alberch i Fugueras de España.

Los estudios de usuarios: importancia y metodología para su realización.

Adriana Mena Aguilar de Costa Rica.

La evaluación de los servicios de los archivos: estrategias y metodologías.

Jaime Antúnes da Silva de Brasil.

Mesa: Servicios innovadores en los archivos.

Conferencias:

Archivos organizados vs Corrupción.

Aída Luz Mendoza Navarro de Perú.

La igualdad de oportunidades en los servicios de archivos para las personas con capacidades disminuidas.

Lady Meléndez Rodríguez de Costa Rica.

El tren cultural de la alfabetización.

Margarita Vannini y Rodrigo Castillo de Nicaragua.

Mesa: Aportes de los archivos en diversas áreas del conocimiento.

Conferencias:

El impacto de los archivos en la sociedad.

Antonio González Quintana de España.

El acervo del Archivo Nacional de Costa Rica: una fuente para la creación dramatúrgica.

Jorge Arroyo Pérez de Costa Rica.

La genealogía y la literatura.

Yves de la Gloublaye de Menorval Rodríguez de Costa Rica.

El periodismo.

Ignacio Santos Pasamontes de Costa Rica.

La Genética.

Gabriel Macaya Trejos de Costa Rica.

Mesa: La normalización y los servicios de archivos.

Conferencias:

La importancia de la normalización en los archivos. Experiencia del Archivo Público del sector petrolero peruano.

Carlos Flores López de Perú.

¿Por qué adoptar la norma Iso 15489?

Kattia Castro Cruz de Costa Rica.

La norma ISAAR-CPF y el acceso a la información.

Vitor Márquez da Fonseca de Brasil.

Mesa: La conservación de los documentos para el futuro.

Conferencias:

Preservación de la memoria digital.

Raymond Edmonson de Australia.

Memoria del Mundo. La experiencia chilena.

María Eugenia Barrientos Harbin de Chile.

Conservación de los documentos audiovisuales. Preservando el patrimonio.

Raymond Edmonson.

Actividades Paralelas:

Reunión de la Comisión Interinstitucional de Jefes y Encargados de los Archivos Centrales de los Poderes del Estado de Costa Rica.

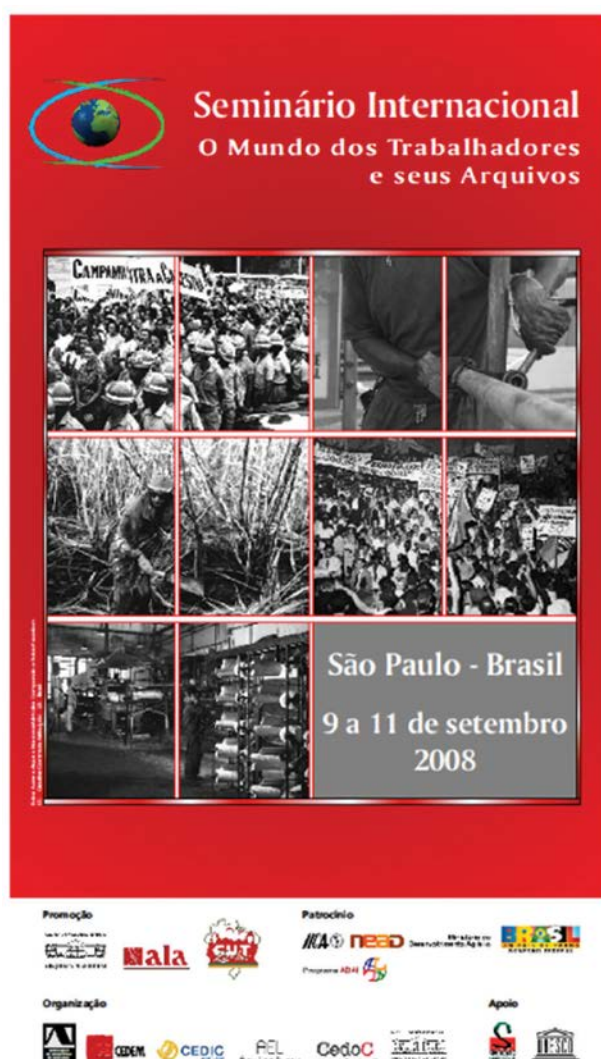
Reunión Red Iberoamericana de enseñanza archivística universitaria (RIBEAU).

Asistencia y apoyo a los Congresos de Mercosur en 1999 en Uruguay, en 2001 en Paraguay y en Argentina en 2003.

Montevideo, Uruguay 7-14, septiembre, Seminario Internacional *Documentos electrónicos: estado de la cuestión.*

2008,

São Paulo, Brasil, 9-11 septiembre: Seminario Internacional el Mundo de los trabajadores y sus Archivos Tema Central: Archivos y memoria de los trabajadores y sus organizaciones Temas Tratados: Mundo de los trabajadores: a ciudad y el campo; Archivo, memoria y ciudadanía: el sentido de los Archivos; Política de organización: preservación y acceso Auspiciado: ALA, Arquivo Nacional de Brasil y Central Única dos Trabalhadores do Brasil – CUT.



Entidad Co-realizadora: Arquivo Nacional e Central Única dos Trabalhadores do Brasil.

Tema Central del evento: *Archivos y memoria de los trabajadores y sus organizaciones.*

9/9/2008 – MARTES.

De las 11h a las 12h30.

Conferencias: *Mundo de los trabajadores: La Ciudad y el Campo.*

Célia Reis Camargo — Universidade Estadual Paulista (UNESP) São Paulo — Brasil. (Coordinación).

Leonilde Servolo de Medeiros — Universidade Federal Rural do Rio de Janeiro (UFRRJ) Rio de Janeiro — Brasil.

Marco Aurélio Santana — Universidade Federal do Rio de Janeiro (UFRJ) Rio de Janeiro — Brasil.

De las 14h a las 18h.

Primera Mesa: *Archivo, Memoria y Ciudadanía: El sentido de los Archivos.*

Fernando Teixeira da Silva — Universidade Estadual de Campinas (UNICAMP) Campinas — São Paulo — Brasil (Coordinación).

Ana Maria de Almeida Camargo — Universidade de São Paulo (Usp) São Paulo — Brasil.

John French — Universidade de Duke — Carolina do Norte — Estados Unidos.

Horacio Tarcus — Centro de Documentação e Investigação da Cultura da Esquerda na Argentina (Cedinci) e Universidade de Buenos Aires — Buenos Aires — Argentina.

10/9/2008 — Miércoles.

Das las 9h a las 12h30.

Segunda Mesa: *Política de Organización: Preservación y Acceso.*

Antonio José Marques — Centro de Documentação e Memória Sindical - Central Única dos Trabalhadores (CEDOC/CUT) São Paulo — Brasil (Coordinación).

Jaime Antunes da Silva — Archivo Nacional de Brasil — Rio de Janeiro — Brasil.

Silvestre Lacerda — Arquivo Nacional da Torre do Tombo — Lisboa — Portugal.

Ruth Elena Borja Santa Cruz — Universidade Mayor de San Marco — Escola de História e Centro de Informação para a Memória Coletiva e os Direitos Humanos da Defensoria do Povo — Lima — Perú.

De las 14h a las 18h.

Asamblea General de ALA (delegados de ALA).

Primera Sesión Coordinada.

Inez Stampa — Archivo Nacional de Brasil — Rio de Janeiro — Brasil (Coordinación).

Luiz Flávio de Carvalho Costa — Arquivo Lyndolpho Silva — Universidade Federal Rural do Rio de Janeiro (UFRRJ) Rio de Janeiro — Brasil.

Adriana Lopes — Núcleo de Estudos Agrários e Desenvolvimento Rural — Ministério do Desenvolvimento Agrário (NEAD/MDA) Brasília — Distrito Federal — Brasil.

Ana Célia Navarro de Andrade — Centro de Documentação e Informação Científica — Pontifícia Universidade Católica de São Paulo (CEDIC/PUC) São Paulo — Brasil.

Antonio José Marques — Centro de Documentação e Memória Sindical — Central Única dos Trabalhadores (CEDOC/CUT) São Paulo — Brasil.

Filipe Caldeira — Centro de Arquivo e Documentação - Confederação Geral dos Trabalhadores Portugueses — Intersindical Nacional (CGTP-IN) Lisboa — Portugal.

11/9/2008 — Jueves.

De las 9h a las 13h.

Segunda Sesión Coordinada.

Simone Silva Fernandes – Centro de Documentação e Informação Científica – Pontifícia Universidade Católica de São Paulo (CEDIC/PUC) São Paulo – Brasil (Coordinación).

Célia Reis Camargo – Centro de Documentação e Memória da Universidade Estadual Paulista (CEDEM/UNESP) São Paulo – Brasil.

Elaine Marques Zanatta – Arquivo Edgard Leuenroth – Universidade Estadual de Campinas (AEL/UNICAMP) Campinas – São Paulo – Brasil.

Elina Pessanha e Marcos Aurélio Santana Rodrigues – Arquivo Memória Operária do Rio de Janeiro – Universidade Federal do Rio de Janeiro (AMORJ/UFRJ) Rio de Janeiro – Brasil.

Benito Schmidt – Centro de Documentação Social – Universidade Federal do Rio Grande do Sul (CDS/UFRGS) Porto Alegre – Rio Grande do Sul – Brasil.

José Antonio de Mingo Blascos – Arquivo de História do Trabalho – Fundação 1º de Maio – Confederação Sindical de Comissões Operárias – Madrid – España.

De las 14h a las 17h.

Plenaria final: *Propuestas, recomendaciones y mociones*.

Jaime Antunes da Silva – Archivo Nacional de Brasil – Rio de Janeiro – Brasil. (Coordinación).

2009,

Santiago de Chile, Chile: 6º Seminario Internacional de Archivos de Tradición Ibérica “Archivos y ciudadanía: tendencias actuales en el acceso y uso de la información pública”. Auspiciaron ALA, Archivo Nacional de Chile.

2011,

Rio de Janeiro, Brasil, 27 de junio – 1º de julio 7º Seminario Internacional de Archivos de Tradición Ibérica “Funciones archivísticas y preservación documental” Temas Tratados: Usos y usuarios de Archivos; Documentos digitales: gestión y preservación; Infra-estructura y conservación preventiva; Cooperación internacional y archivos; Enseñanza, producción y difusión del conocimiento archivístico; Normas, información y intercambio de datos y Acceso a la información y derechos humanos.

Entidad Co-realizadora:

Arquivo Nacional e UNESCO do Brasil.

Tema Central del evento: *Funciones Archivísticas y Preservación Documental*.

28/6 – 9h às 12h – Mesa: *Usos y usuarios de archivos*.

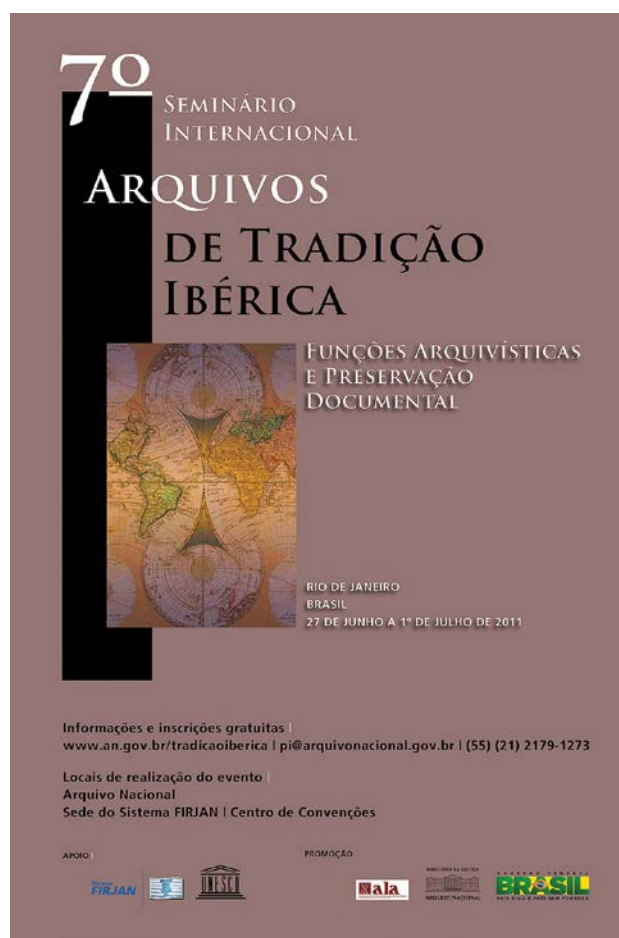
Didier Grange – CIA (Presidente).

Ponentes:

El Estado como usuario de fuentes archivísticas.

Virginia Chacón Arias – Costa Rica.

Conocer y visitar: El Servicio Educativo del Arquivo Nacional da Torre do Tombo.



Maria de Lurdes Henriques – Portugal.

Los archivos en el Espacio Europeo de Educación Superior: nuevas oportunidades de colaboración.

Severiano Hernández Vicente – España.

La potencialidad informativa de los sitios electrónicos de los archivos nacionales de tradición ibérica.

Osvaldo Villaseca Reyes – Chile.

14h às 17h – Mesa: *Documentos digitais: gestão y preservación.*

Alicia Casas de Barrán –Uruguai (Presidente).

Ponentes:

AN Digital (Arquivo Nacional Digital)

Claudia Carvalho Masset Lacombe Rocha – Brasil.

Sistemas para la gestión de documentación digital: la experiencia chilena.

Eliana González González – Chile.

El Portal de Archivos Españoles (PARES): una plataforma informática para la difusión integrada y la gestión de los servicios internos de los archivos estatales del Ministério de Educación, Cultura y Deporte.

Alfonso Sánchez Mairena – Espanha.

Gobierno electrónico y interoperabilidad: macro-estructura funcional para la administración del Estado.

Maria Cecília Henriques – Portugal.

29/6 – 9h às 12h – Mesa: *Infra-estructura y conservación de archivos.*

Martha Marina Ferriol Marchena – Cuba (presidente).

Ponentes:

Políticas de conservación preventiva.

Lourdes Blanco – Venezuela

Acondicionamiento y guarda de documentos de archivo.

Emiliana Brandão e Lúcia Regina Saramago Peralta – Brasil

La conservación preventiva como herramienta: experiencias en el Proyecto Cooperativo Interinstitucional para Instituciones Cariocas.

Milagros Mercedes Vaillant Callol – Cuba.

Archivos: arquitectura, preservación y clima.

Claudia Suely Rodrigues de Carvalho – Brasil.

14h às 17h – Mesa: *Cooperación internacional y archivos.*

Aurora Gómez Galvarriato Freer – México (presidente).

Ponentes:

La cooperación internacional y el Consejo Internacional de Archivos.

David A. Leitch – CIA.

Cooperación internacional y archivos: Iberarchivos (Programa ADAI).

Luis Ramón Enseñat Calderón – España.

La Unesco y los archivos.

Guilherme Canela Godoi – UNESCO Brasil.

Patrimonio archivístico comum: perspectivas de cooperación por medio de un portal de archivos.

Silvestre de Almeida Lacerda – Portugal.

El Proyecto Resgate Barão do Rio Branco.

Esther Caldas Bertolotti – Brasil.

30/6 – 9h às 12h – Mesa: *Enseñanza, producción y difusión del conocimiento archivístico.*

Presidente: Marilena Leite Paes (Brasil).

Ponentes:

La formación del archivero contemporáneo: estado de la cuestión.

José Bernal Rivas Fernández – Costa Rica.

La archivología como campo de investigación: desafíos y perspectivas.

José Maria Jardim – Brasil.

La construcción de diálogos entre la enseñanza de archivología y el mercado de trabajo.

Maria Manuela Moro Cabero – Espanha.

El Archivo Nacional y la formación de los profesionales: los cursos de especialización en parceria con la UFF y la UFRJ.

Inez Terezinha Stampa – Brasil.

9h às 12h e 14h às 17h

Asamblea de la Asociación Latinoamericana de Archivos (ALA) – Bloco P, Salão Nobre

Taller I: *El sistema RODA de gestión y preservación de registros digitales.*

Francisco Vicente Teixeira Barbedo – Portugal (instructor).

Taller II: *Formatos de intercambio de datos.*

Michael Alan Rush – Society of American Archivists (instructor).

1/7 – 9h às 12h30 – Mesa: *Normas, información y intercambio de datos.*

Joaquín Loayza Valda – Bolívia (presidente).

Ponentes:

Consolidación de las normas de descripción del Consejo Internacional de Archivos.

Vitor Manoel Marques da Fonseca – Brasil.

Experiencia cubana en la normalización de los puntos de acceso.

Marisol Mesa Leon – Cuba.

Padronización y normalización de tecnologías y soluciones tecnológicas.

Francisco Vicente Teixeira Barbedo – Portugal.

Formatos de intercambio de datos.

Michael Alan Rush – Estados Unidos.

Terminología archivística: escenario contemporáneo.

Silvia Ninita de Moura Estevão – Brasil.

14h30 às 17h30 – Mesa: *Acceso a la información y derechos humanos.*

Jaime Antunes da Silva – Brasil (presidente).

Ponentes:

El acceso a la información en el mundo: un derecho humano emergente.

Perrine Canavaggio – CIA.

Derechos humanos y archivos.

Maria do Rosário Nunes – Ministra de Direitos Humanos – Brasil.

Transparencia pública y las transformaciones causadas por el PLC 41, de 2010, de acceso a informaciones públicas y visibilidad del Estado.

Jorge Hage Sobrinho – Brasil.

Ley de Acceso a la Información Pública en Chile y la modernización del Estado.

María Alejandra Sepúlveda Toro – Chile.

Madrid, España 20-21 de octubre, *Reunión del Comité Intergubernamental de Iberoarchivos-Programa ADAI*.



Mesa Directora de ALA – 30 de junio de 2011 – Rio de Janeiro, RJ – Jaime Antunes da Silva (primer vicepresidente), Osvaldo Villaseca Reyes (presidente) y Marta Marina Ferriol Marchena (Secretaria).



1 – Mario Sampson Pinto (Brasil) – Maria de Lurdes Henriques (Portugal); 3 – Maria Cecília Henriques (Portugal); 4 – Alicia Casas de Barrán; 5 – Marilena Leite Paes (Brasil); 6 - Lourdes Blanco (Venezuela); 7 – Eliana González González (Chile); 8 – Beatriz Helena Biancardini Scvirer (Brasil); 9 – Maria Elizabeth Bréa Monteiro (Brasil); 10 – Silvestre de Almeida Lacerda (Portugal); 12 –Alexandra Aparício (Angola); 13 – Jaime Antunes da Silva (Brasil); 14 – Anna Carla Ericastilla Samoya (Guatemala); 15 – Virginia Chacón Arias (Costa Rica); 16 – Jose Bernal Rivas Fernández (Costa Rica); 19 – Milagros Mercedes Vaillant Calloi (Cuba); 20 – Claudia Martínez (Brasil); 21 – Maria Elisa Bustamante; 22 – Elise de Tola Goulart (Brasil); 24 – Didier Grange (CIA); 25 – Luis Ramón Enseñat Calderón (España); 26 –David Leitch (CIA); 27 – Osvaldo Villaseca Reyes (Chile); 28 – Maria Alejandra Sepúlveda Toro (Chile); 29 – Carlos Zapata Cárdenas (Colombia); 30 - Alfonso Sánchez Mairena (España); 31 – Perrine Canavaggio (CIA); 32 – Joel Tembe (Mozambique); 33 – Fabião Eusébio Nhatsave (Mozambique); 34 – Maria Izabel de Oliveira (Brasil).

Toledo, España, 22-28 octubre: Conferencia Internacional de la Mesa Redonda de Archivos- CITRA *Preservando los Archivos en un Mundo Digital: la Preservación Archivística en el Siglo XXI*.

Toledo España, 22 de octubre, Reunión de los Presidentes de las Ramas Regionales del CIA – Presentación del informe de actividades de ALA, destacando el 7º Seminario Internacional de Archivos de Tradición Ibérica – SIATI. Presencia de más 8 presidentes de Ramas Regionales. Elección del Presidente de ALA como vice-presidente de las Ramas Regionales.

Toledo, España, 23 de octubre, Reunión de La Comisión del Programa del CIA-PCOM.

Asistencia del presidente de ALA, como Vice-presidente del CIA representando 13 ramas regionales en la reunión en la cual se solicitaron subsidios financieros. El Consejo dispuso 100.000 euros para financiar los proyectos aprobados por la Comisión del Pcom.

Toledo, España, 23 de octubre: Asamblea General Extraordinaria de la Asociación Latinoamericana de Archivos – ALA Especial participación del Presidente del CIA Martin Berendese (Holanda), del Secretario General del CIA, David Leitch (Escocia) y del Secretario adjunto, Didier Grange (Suiza). Presencia de los siguientes directores de archivos: Chile, Costa Rica, Cuba, España, México, Paraguay, República Dominicana y Uruguay, además de presidentes de Asociaciones de Archivistas y Documentalistas de Brasil.



Reunión Ampliada del Comité Director de ALA: mesa central Virginia Chacón Arias, primer Vicepresidenta; Jaime Antunes da Silva, presidente, y Severiano Hernández Vicente, segundo vicepresidente y a la derecha la Presidencia del CIA (David Leitch, secretario general, Martin Berendese, presidente y Didier Grange, asesor) – Toledo, España, 23 de octubre de 2011.

Discusión sobre el Plan Plurianual 2011-2015 de ALA, creación Comisiones Técnicas – CT y Grupos de Trabajo. Fue también presentada la versión Cero de la nueva página web y de ALA y de su revista electrónica de información técnico-científica.

Toledo España, 24 octubre, Reunión del Comité Ejecutivo del CIA.

2012,

Berna, Suiza, 15-22 de abril: Reunión del Comité Ejecutivo-Eb del Consejo Internacional de Archivos- CIA. Presentación de la propuesta Brasileña para ser la sede de la 1ª Conferencia Anual del CIA, aprobada por unanimidad por los miembros del Comité. (Observación: Esta Conferencia que iría ocurrir en 2013, en Rio de Janeiro fue cancelada por falta de recursos presupuestales del Gobierno Brasileño).

Bogotá, Colombia, 12-14 de junio: Seminario Internacional “El patrimonio documental digital en Iberoamérica”. Auspiciado por ALA y Archivo General de Nación Jorge Palacios Preciado de Colombia

Bogotá, Colombia, 12 de junio: XIV Reunión Plenaria del Comité Intergubernamental de IBERARCHIVOS-Programa ADAI,

Bogotá, Colombia, 13 de junio Reunión del Comité Directivo de ALA.



Directores o Representantes de Archivos Nacionales participantes de la XIV Reunión Plenaria del Comité Intergubernamental de IBERARCHIVOS-Programa ADAI. Bogotá, Colombia – 12 de junio de 2012.

Medellin, Colombia 10-13 de octubre: Seminario del Sistema Nacional de Archivos. Archivos y Acceso a la Información, Participación del presidente de ALA con la Conferencia temática: “Repercusión de la Ley de Acceso a las Informaciones Públicas de Brasil y la Gestión de Documentos Gubernamentales”.



XIV Reunión Plenaria del Comité Intergubernamental de IBERARCHIVOS-Programa ADAI. Bogotá, Colombia – 12 de junio de 2012.

2013,

Bogotá, Colombia, 3-5 de julio, 8º Seminario Internacional de Archivos de Tradición Ibérica “La transparencia del Estado: gestión, conservación y acceso a los documentos públicos”. Especial asistencia de David Leitch y Didier Grange del Consejo Internacional de Archivos-CIA.

3 de julio – Instalación del Seminario.

Jaime Antunes da Silva – Presidente de ALA y Director General del Arquivo Nacional de Brasil.

Carlos A. Zapata Cárdenas – Director-General del Archivo General de la Nación de Colombia.

David Leitch – Secretario General del Consejo Internacional de Archivos-CIA.

1ª Sesión Plenaria.

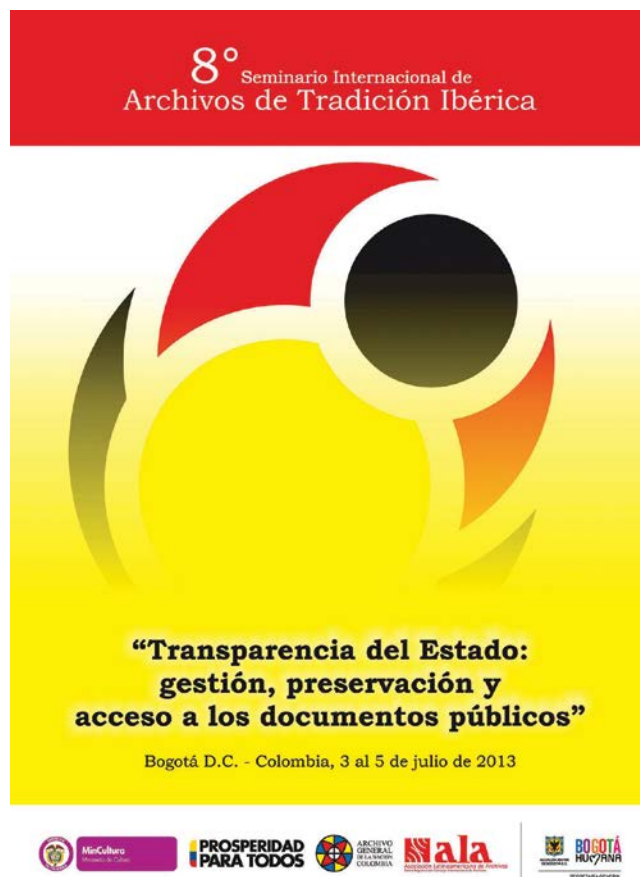
Las políticas de transparencia, la lucha contra la corrupción y el a los documentos públicos.

Virginia Chacón Arias – Directora del Archivo Nacional de Costa Rica (presidente de Mesa).

Proyecto de Ley de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

Rafael Merchán Álvarez — Secretario de Transparencia — Presidencia de la Republica de Colombia.

Severiano Hernández — Subdirector General de los Archivos Estatales — España.



2ª Sesión Plenaria.

Los retos de la Ley de Transparencia y Ley de Archivos en México.

Juan Pablo Zabala — Director General del Archivo General — Argentina (presidente de Mesa).

Acceso a la información pública: la legislación en Uruguay.

Aurora Gómez Galvarriato Frer — Directora General del Archivo General — México.

Los Archivos y el Acceso a la Información en los Procesos de Rendición de Cuentas.

Alicia Casas de Barrán — Directora del Archivo General de la Nación — Uruguay.

Edgar Mauricio Solano Calderón — Coordinador de la Secretaría Técnica de la Política Nacional de Rendición de Cuentas — Colombia.

4 de julio — 3ª Sesión Plenaria.

Principio de Acceso a los Archivos — directrices del CIA.

Osvaldo Villaseca Reyes — Director del Archivo Nacional — Chile (presidente de Mesa).

Derecho a la Información en el Camino a la Democratización. Acceso abierto a la información: Derecho y factor de desarrollo – Transparencia por Colombia

Vitor Manoel Marques da Fonseca – Técnico del Archivo Nacional – Brasil.

Los Archivos: Agentes para el desarrollo del Gobierno Digital y la Transparencia

Javier Requejo Zalema – Archivo de la Real Chancillería de Valladolid – Subdirección de Archivos Estatales de España.

4ª Sesión Plenaria.

Martha Ferriol – Directora General del Archivo Nacional – Cuba. (presidente de Mesa).

Protección de Datos Personales.

Mario Sánchez – Licenciado. Registrador Central Registraduría Central de las Personas – Guatemala.

Repercusión de la Ley de acceso a las informaciones públicas de Brasil y la gestión de documentos gubernamentales.

Jaime Antunes da Silva – Director General del Archivo Nacional – Brasil.

5 de julio – 5ª Sesión Plenaria.

Silvestre de Almeida Lacerda – Director General del Archivo Nacional da Torre do Tombo – Portugal (presidente de Mesa).

Transparencia, diagnóstico y generación de buenas prácticas en los archivos de las instituciones de la Administración Pública Chilena.

Ingeniero Marco Müller – Jefe de la Unidad de Arquitectura de Negocios e Información – Consejo para la Transparencia – Chile.

El Acceso a la Información Pública: Herramienta de Participación Ciudadana y Lucha Contra la Corrupción.

Paulo Andrés Friguglietti – Director Provincial de Anticorrupción y Transparencia del Sector Público – Argentina.

Repositorios para la preservación de documentos archivísticos digitales.

Claudia Masset Lacombe Rocha – Técnica del Archivo Nacional de Brasil, Presidente de la Cámara Técnica de Documentos Electrónicos del Conarq – Consejo Nacional de Archivos de Brasil.

Bogotá, Colombia, 2 de julio, XV Reunión del Comité Intergubernamental de IBERARCHICOS- Programa ADAI.

Reunión ampliada del Comité directivo de ALA.

Rio de Janeiro, Brasil, 16-20 de septiembre *Seminario sobre Archivos del mundo de los trabajadores y sus Archivos: derecho a la memoria e a la verdad.* Tema Central – Los Archivos de los trabajadores y las dictaduras en América del Sur durante la segunda mitad del siglo XX. Temas Tratados: Confederación Operaria Brasileña (COB); Trabajo atípico, los archivos y la memoria; Archivos/memorias de los trabajadores y de la represión; Archivos sindicales y los movimientos sociales: experiencia internacional. Auspiciado por ALA, Archivo Nacional de Brasil, Centro de Re-

ferências das Lutas Políticas no Brasil (1964-1985) Memórias Reveladas y Central Única dos Trabalhadores (CUT).



Entidad Co-realizadora:

Arquivo Nacional, Centro de Referência das Lutas Políticas no Brasil (1964-1985) – Memórias Reveladas e Central Única dos Trabalhadores (Brasil).

Tema Central del evento: *Los archivos de los trabajadores y las dictaduras en América del Sur durante la segunda mitad del siglo XX.*

16/09/2013: 9h a las 10h – Apertura.

CUT Nacional / CUT RJ / Arquivo Nacional.

10h a las 12h – *Homenaje a Confederação Operária Brasileira (COB) en el centenario de su segundo Congreso: 1913-2013.*

Inez Stampa – Centro de Referências das Lutas Políticas no Brasil (1964-1985). Memórias Reveladas – Arquivo Nacional (MR/AN) y Puc-Rio – Rio de Janeiro – Brasil (coordinación).

Michael Hall – Universidade Estadual de Campinas (Unicamp) – Campinas – Brasil.

Beatriz Kushnir – Arquivo Geral da Cidade do Rio de Janeiro (ACCRJ) – Rio de Janeiro – Brasil.

12h a las 14h – Almuerzo.

14h a las 17h – Mesa Redonda: *COB: La militancia, la organización sindical y la represión.*

Antonio Thomaz Junior – Universidade Estadual Paulista Júlio de Mesquita Filho (Unesp) – Presidente Prudente – Brasil (Coordinación).

Claudio Batalha – Universidade Estadual de Campinas (Unicamp) – Campinas Brasil.

Marcelo Badaró Mattos – Universidade Federal Fluminense (UFF) – Niterói – Brasil.

Beatriz Loner – Universidade Federal de Santa Maria (UFSM) – Santa Maria – Brasil.

17/09/2013 – Martes.

9h a las 12h / 14h a las 17h – Mini cursos.

Implementación de Centros de documentación: fundamentos para los movimientos sociales.

Ana Célia Navarro de Andrade – Centro de Documentação e Informação Científica Professor Casemiro dos Reis Filho (Cedic/PUC-SP) – São Paulo – Brasil.

La investigación en archivos

Vitor Manoel Marques da Fonseca – Arquivo Nacional (AN) – Rio de Janeiro – Brasil.

18h – Proyección de la película *A charge no sindicalismo*. Producción: TvT, duración: 20m.

18h30m – Saludos.

Jaime Antunes da Silva – Director general del Archivo Nacional de Brasil (AN).

Vagner Freitas – Presidente de la Central Única dos Trabalhadores (CUT).

19h – Conferencia Magna – *Derecho a la memoria y la verdad.*

Rosa Maria Cardoso da Cunha – Coordinadora de la comisión Nacional da la Verdade de Brasil (CNV) – Brasília - Brasil.

18/09/2013 – Miércoles.

09h a las 12h – Mesa Redonda: *Trabajo atípico, los archivos y la memoria.*

Marco Aurelio Santana – Universidade Federal do Rio de Janeiro (UFRJ) – Rio de Janeiro – Brasil (Coordinación).

Ana Maria Camargo – Universidade de São Paulo (USP) – São Paulo – Brasil.

Luiz Antonio Machado da Silva – Universidade do Estado do Rio de Janeiro (UERJ) – Rio de Janeiro – Brasil.

14h a las 17h – Mesa Redonda: *Archivos/ memorias de los trabajadores y de la represión.*

Leonilde Servolo de Medeiros – Universidade Federal Rural do Rio de Janeiro (UFRRJ) – Rio de Janeiro – Brasil. (coordinación).

Moacir Palmeira – Museu Nacional/Universidade Federal do Rio de Janeiro (UFRJ) – Rio de Janeiro – Brasil.

Tiago Bernardon de Oliveira – Universidade Estadual da Paraíba (UEPB) – Guarabira - Brasil.

Mariana Nazar – Archivo General de La Nación – Buenos Aires – Argentina.

17h – Lanzamiento de la colección *Camponeses e o Regime Militar* – Núcleo de Estudos Agrários e Desenvolvimento Rural (NEAD/MDA) – Brasília – Brasil.

18h – Presentación del espectáculo teatral *Maria sou eu* – con el Grupo Por Volta de Logo Depois; Texto: Alessandra San Martin; Director invitado: João Nalão.

19/09/2012 – Jueves.

9h a las 12h – Mesa Redonda: *Archivos sindicales y los movimientos sociales: experiencia internacional*.

Elina Pessanha – Arquivo de Memória Operária do Rio de Janeiro da Universidade Federal do Rio de Janeiro (Amorj/UFRJ) – Rio de Janeiro – Brasil (coordinación).

Rodolfo Porrini – Universidad de la República – Montevideo – Uruguay.

Marco Scavino – Università di Torino – Turín – Italia.

Concheiro Bórquez – Centro de Estudios del Movimiento Obrero y Socialista e Universidad Nacional Autónoma de México (Unam) – Ciudad de México – México.

14h a las 18h.

Sesión de Comunicaciones I – *Archivo y la memoria de los trabajadores de la ciudad y del campo* (Mini auditorio bloque C).

Tatiani Carmona Regos – Centro de Documentação e Memória Sindical da CUT (Cedoc/CUT) – São Paulo – Brasil (coordinación).

Sesión de Comunicaciones II – *Archivo y la memoria de los trabajadores de la ciudad y del campo* (Auditorio principal).

Débora Lerrer – Núcleo de Pesquisa, Documentação e Referências sobre Movimentos Sociais e Políticas Públicas no Campo da Universidade Federal Rural do Rio de Janeiro (CPDA/UFRJ) – Rio de Janeiro – Brasil (Coordinación).

Sesión de Comunicaciones III – *Dictadura y la represión de los trabajadores de la ciudad y del campo* (habitación 204, bloque E).

Dayane García – Centro de Memória, Documentação e Hemeroteca Sindical Florestan Fernandes – (Cemosi/Unesp) – Presidente Prudente – Brasil (coordinación).

Sesión de Comunicaciones IV – *Derecho a la memoria y la verdad* (Salón Nobre, Edificio P).

Vicente Rodrigues – Centro de Referências das Lutas Políticas no Brasil (1964-1985) – Memórias Reveladas – Arquivo Nacional (MR/AN) – Rio de Janeiro – Brasil (Coordinación).

20/09/2012 – Viernes.

9h a las 12h – Mesa Redonda: *Fuentes de alternativas para conservar la memoria*.

Rita de Cássia Mendes Pereira – Universidade Estadual do Sudoeste da Bahia (Uesb) – Vitória da Conquista – Brasil (coordinación).

Michel Marie Le Ven – Universidade Federal de Minas Gerais (UFMG) – Ribeirão das Neves – Brasil.

Cosette de Castro – Universidade Católica de Brasília (UCB) – Brasília – Brasil.

Célia Maria Corsino – Instituto do Patrimônio Histórico e Artístico Nacional (Iphan) – Brasília – Brasil.

14h a las 17h – Mesa Redonda: *Desafíos de conservación digital*.

Cláudia Lacombe Rocha – Câmara Técnica de Documentos Eletrônicos do Conselho Nacional de Arquivos – Arquivo Nacional (Conarq/AN) – Rio de Janeiro – Brasil (Coordinación).

Augusto César Lunasco Cusi – Museo Nacional de Etnografía y Folklore – La Paz – Bolívia y International Institute of Social History (IISH).

Vanderlei Batista dos Santos – Câmara dos Deputados – Brasília – Brasil.

Ricardo Medeiros Pimenta – Instituto Brasileiro de Informação em Ciência e Tecnologia (IBICT) – Rio de Janeiro – Brasil.

17h a las 18h – Plenário Final: *Informe de los coordinadores de mesas, recomendaciones y mociones.*

Comisión Organizadora – (coordinación).

Arquivo de Memória Operária do Rio de Janeiro da Universidade Federal do Rio de Janeiro – Amorj/UFRJ.

Centro de Documentação e Memória Sindical da CUT – Cedoc/CUT.

Centro de Referência das Lutas Políticas no Brasil (1964-1985) – Memórias Reveladas – MR/AN.

Centro de Memória, Documentação e Hemeroteca Sindical *Florestan Fernandes* da Universidade Estadual Paulista – Unesp/Cemosi.

Laboratório de História Social do Trabalho da Universidade Estadual do Sudoeste da Bahia – LHist/Uesb.

Núcleo de Pesquisa, Documentação e Referências sobre Movimentos Sociais e Políticas Públicas no Campo da Universidade Federal Rural do Rio de Janeiro – CPDA/UFRJ.

París, Francia, 19-22 de noviembre: Conferencia Superior Internacional de Estudios de Archivos-CISA, CISA es una iniciativa del Ministerio de Cultura y Comunicación del Gobierno Francés en el ámbito del “Programme Courants 2013” con vistas a contribuir para el desarrollo de programas de prácticas internacionales para archivistas y otro campo en asociación con el Archivo Nacional de Francia. Contó con gran apoyo y soporte de ALA, la Conferencia en París captó 56 candidaturas oriundas de 15 países. El Gobierno Francés seleccionó 20 candidatos e invitó 09 directores (Brasil, Costa Rica, Chile, Colombia, Ecuador, Honduras, México, Panamá y Uruguay) para participar en el evento que ha tenido una excelente evaluación por parte de los participantes. Observación: En reconocimiento al dedicado trabajo de ALA, el Ministerio de la Cultura de Francia concedió al Presidente de ALA una promoción con la medalla del “Ordre des Arts et Lettres-OAL” como distinción a la contribución cultural dada a Francia y al mundo.

Bruselas, Bélgica, 21-25 de noviembre: 1ª Conferencia Anual internacional del Consejo Internacional de Archivos- CIA ALA negoció con el Consejo Internacional de Archivos- CIA la gratuidad de pago de la inscripción para los nueve directivos seleccionados e invitados del Gobierno Francés que asistirán al CISA, en París. Esto facilitó la participación de un grupo representativo del continente Iberoamericano. Asistencia en la 1ª Conferencia Anual del CIA de 10 Directores de Archivos Nacionales y Generales y profesionales archivistas de Iberoamérica, como: Eugenio Bustos Ruz (Chile), Natalia Cantillano Mora (Costa Rica), Mauricio Andrés Vázquez Bevilacqua (Uruguay), Oswaldo Villaseca Reyes (Chile), Eliana Leonor Gonzá-

lez (Chile), María de las Mercedes de Vega Armijo (México), Rocío de los Ángeles Pazmiño Acuna (Ecuador), Jaime Antunes da Silva (Brasil), Carlos Alberto Zapata (Colombia); Bexie Rodríguez de De León (Panamá), Douglas Vargas (Honduras), y Vitor Fonseca (Brasil).

Reuniones preliminares del Programa de Comisión – PCOM, Comité Ejecutivo-EB y el Fórum de Archiveros Nacionales-FAN.

Reunión informal con los 10 directivos de archivos nacionales y generales y profesionales archivistas de Iberoamérica, en Bélgica, aprovechando la presencia de los representantes asociados de ALA en la cual se elaboró la Agenda de eventos y actividades de ALA para el año de 2014.

2014,

Girona, España, 10-11 de abril Reunión del Comité Ejecutivo / FAN / PCOM / FIDA. Nuevos cambios, nuevas directivas. Reunión presidentes Ramas regionales.

Bogotá, Colombia, 28-29 de abril, Taller Técnico con expertos en Gestión y Preservación de documentos digitales.



Instalación, por el Director del Archivo General de la Nación de Colombia, Carlos Zapata Cárdenas, del Taller Técnico con expertos en Gestión y Preservación de documentos digitales – Bogotá, Colombia, 28-29 de abril de 2014 – Sesión de Apertura..

Reunión de la Comisión Técnica de Gestión y Preservación Digital



Reunión de la Comisión Técnica en Gestión y Preservación Digital – Bogotá, Colombia, de abril de 2014. (Creada y reglamentada por las Resoluciones de ALA núm. 1 y 2 de 2013).

Bogotá, Colombia, 30 de junio – 1 de julio, XVI Reunión del Comité Intergubernamental de IBERARCHIVOS- Programa ADAI.

1 de julio, Bogotá, Colombia. Reunión ampliada, anual del Comité Directivo de ALA.

Bogotá, Colombia, 2-5 de julio “Ier Seminario Iberoamericano de Conservación, Disseminación y Seguridad de Archivos.

Lisboa, Portugal, 6-10 de octubre, Conarq, Informe financiero de actividades COLUSO, 2012,2013.

Girona España 13-14 de octubre 2ª Conferencia Anual del Consejo Internacional de Archivos – CIA “Los archivos y las industrias culturales”.

Asamblea General del CIA-Elección del Nuevo presidente: David Fricker-director general del Archivo Nacional de Australia.

Girona, España, 11-15 de octubre 2ª Conferencia Anual del Consejo Internacional de Archivos-CIA.

9ª Conferencia Europea de Archivos.

2015,

- Quito, Ecuador, 9º. Seminario Internacional de Archivos de Tradición Ibérica “Sistemas Nacionales de Archivos en Iberoamérica: Balances y Perspectivas (1970–2014)”.



Participantes del Taller de “Gestión Orientada a Resultados de Desarrollo” para miembros del Comité Intergubernamental del IBERARCHIVOS – Programa ADAI – Quito, Ecuador – junio de 2015.

- Reunión de especialistas de diversos países sobre el tema del tráfico ilícito de documentos patrimoniales, entre otros.

Reunión anual del Comité directivo de ALA. Nombramiento de nuevas directivas.

2016,

Santo Domingo, República Dominicana – Junio reunión del Comité Intergubernamental del Programa Iberarchivos – ADAI, Asamblea General de ALA y el Seminario Internacional sobre Valoración Documental.

VII. Declaraciones, cartas abiertas, manifiestos y recomendaciones

ALA es responsable por la realización de decenas de seminarios, conferencias y reuniones teniendo por base un tema central. En algunos de estos eventos fueron aprobadas declaraciones, cartas, manifiestos etcétera. En este capítulo están reunidos los documentos finales aprobados en muchos de sus eventos.

Declaración de Buenos Aires, Argentina. 26 de abril, 1997

Consolidación de los Procesos de Integración Archivística en América Latina.

Los participantes en la Reunión Extraordinaria de la Asociación Latinoamericana de Archivos, ALA, realizada en el Archivo General de la Nación de la República Argentina, el día 26 de abril de 1997.

Reconociendo el importante papel que puede desempeñar la Asociación, invitan a todos los países, a las instituciones relacionadas con el quehacer archivístico y a los funcionarios de archivos, a vincularse activamente a ésta para fortalecer su accionar en bien de la integración latinoamericana.

Convencidos de que el fortalecimiento de ese papel aumentará la eficacia para tratar los asuntos relativos a la modernización de los archivos, insta a los Organismos Internacionales y demás entidades que promueven la cooperación internacional a reconocer y apoyar las iniciativas de la Asociación Latinoamericana de Archivos, como el interlocutor natural de los archivos de la Región.

Considerando la obligación que incumbe a los estados de preservar y difundir el patrimonio documental y de hacer reales el derecho a la información y el acceso a los documentos públicos, salvo los casos que prevean las disposiciones legales, por parte de los ciudadanos, recuerda que es su deber prestar total atención a los archivos, como instrumentos vitales para la gestión de la administración y como sustento de la memoria colectiva de las naciones.

Exhortan a los países a que por medio de acuerdos bilaterales y multilaterales cooperen plenamente, compartiendo esfuerzos y recursos en el campo archivístico.

Recuerdan que un mecanismo adecuado para la integración de los archivos lo constituyen los Sistemas Nacionales de Archivos y hacen un llamado a los países de América Latina para que a la mayor brevedad posible, configuren su sistema y fortalezcan el Archivo Nacional, como ente rector de la política archivística y órgano de dirección y coordinación del sistema, recurriendo a experiencias exitosas de otros países como referencia para agilizar los procesos, de manera directa o por intermedio de ALA.

Reafirman la necesidad de aplicar los principios fundamentales de la Archivística, como la única garantía para la organización técnica de los archivos y su disposición para el uso de nuevas tecnologías que modernicen los archivos y les permita la conservación, la comunicación y difusión del contenido de sus acervos documentales.

Señalan a los Estados, representados en las instituciones educativas públicas y con el concurso de las privadas, la impostergable definición de acciones tendientes a la capacitación y formación de personal para los archivos, en los diferentes niveles, para cualificar los procedimientos y servicios de los archivos como centros de información y de memoria de la comunidad.

Destacan el importante aporte que los archivistas ofrecen a la sociedad al ser éstos los encargados de vincular el pasado, con el presente y el futuro en una relación dinámica que contribuye a mejorar las condiciones de vida y bienestar de sus miembros.

Firmada en Buenos Aires, a los 26 días del mes de abril de 1997.

Declaración de Bogotá, Colombia. 24 de abril, 1998

Los participantes en el Seminario Hacia un plan de desarrollo archivístico Latinoamericano”, convocado por el Consejo Internacional de Archivos y la Asociación Latinoamericana de Archivos, realizado en el Archivo General de la Nación de Colombia los días 23 y 24 de abril 1998.

Considerando.

Que el mejoramiento de los Archivos de los Estados de América Latina es fundamental para avanzar en los procesos de modernización de la administración, preservación, acceso y difusión del patrimonio documental de los pueblos.

Reconociendo que una correcta atención del patrimonio archivístico significa proveer los instrumentos legales y normativos y los recursos necesarios para suplir las necesidades y atender la proyección de los archivos a fin de que estos sirvan a la gestión administrativa y a la democracia en un mundo donde los ciudadanos deben tener mayor acceso a la información que les permita participar de manera efectiva en las decisiones que les afecten y comprometan con el destino de su país y desarrollar el sentido de pertenencia vital para afianzar la identidad cultural.

Advierten sobre la obligación que tienen los Estados de fortalecer su infraestructura archivística a partir de posicionar a sus Archivos Nacionales o Generales como entes rectores con capacidad de fijar, coordinar y controlar las políticas nacionales de Archivos, así como dirigir y coordinar los Sistemas Nacionales de Archivos a partir del concepto de archivo total en concordancia con los principios y la normatividad archivística.

Reafirman la misión que tienen los archivos de contribuir a la lucha contra la corrupción que flagela a los países y limita sus posibilidades de desarrollo social, económico, cultural y afecta el buen desempeño de las relaciones con la comunidad internacional.

Señalan la importancia de acceder al empleo de nuevas tecnologías para garantizar la conservación y uso de los documentos de archivo recurriendo a experiencias exitosas y confiables para comunicar el contenido de sus acervos documentales.

Animan a los archivos a ofrecer su concurso con iniciativa e imaginación para promover el cambio que requieren las instituciones derivados de la puesta en marcha de adecuados sistemas de información y manejo de sus archivos, en el entendido que aquellos actúan como organizaciones y tienen las condiciones y posibilidades que deben aprovechar para actuar como líderes de los mismos.

Invitan a las instituciones educativas de los países de América Latina, en los diferentes niveles a definir programas de capacitación y formación de personal de archivos, de amplia cobertura y variadas modalidades de enseñanza para atender las necesidades y demandas de recurso humano calificado en este campo.

Teniendo en cuenta las grandes ventajas que representan para los países de América Latina tener una historia común, una vida administrativa similar y una problemática semejante, se hace necesario y urgente observar la experiencia de la Unión Europea en

materia de archivos, así como de otros esfuerzos integracionistas para establecer y adecuar políticas o planes de desarrollo archivístico para América Latina.

Reiteran la voluntad de la Asociación Latinoamericana de Archivos, ALA, el principal foro de encuentro de la comunidad archivística de la región para presentar y acordar iniciativas y consolidar propuestas tendientes a agilizar los procesos archivísticos en los países, en su condición de interlocutor natural y rama regional del Consejo Internacional de Archivos.

Exhortan a los gobiernos, a administraciones, instituciones, Organizaciones no Gubernamentales a unir esfuerzos y recursos, a compartir información y experiencias sobre archivos recorriendo juntos el camino seguro y altamente provechoso de la cooperación.

Firmada en Santa Fe de Bogotá a los 24 días del mes de abril de 1998.

Declaración de Santiago, Chile. 5 de junio, 1998

Políticas nacionales de archivos públicos en América Latina

DECLARACIÓN DE CHILE

Invitados por el gobierno de Chile, con el auspicio del PNUD y con la cooperación de la Asociación Latinoamericana de Archivos (ALA), el Consejo Internacional de Archivos (CIA), ha organizado un Seminario Internacional sobre la gestión de documentos en la Administración del Estado, celebrado en Santiago de Chile, del 3 al 5 de junio de 1998.

Participaron altos funcionarios de las Administraciones Públicas y los Archivistas Nacionales de Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba y México, junto con la subdirección general del Archivo Nacional de España y la representante del CIA, procedieron –a solicitud del CIA– al estudio de los documentos: Iniciativa para la evidencia global: La Administración de documentos y archivos hacia el siglo XXI, y teniendo en cuenta, asimismo el Reporte General y principales recomendaciones para la modernización de los sistemas archivísticos latinoamericanos para una estrategia de desarrollo, preparado y publicado por la Asociación Latinoamericana de Archivos.

La información hoy día constituye un recurso estratégico y vital para cualquier organización moderna, por lo cual, los gobiernos deben incluir dentro de los Programas

de Modernización del Estado. un componente relacionado con la formulación de políticas para la efectiva gestión de archivos y documentos públicos que permita prácticas administrativas racionales y sanas.

Teniendo en cuenta que, en la reunión de ALA celebrada en Santafé de Bogotá, el 24 de abril de 1998, se acordó llevar a cabo el Programa de apoyo a un sistema de Archivos Iberoamericano que recoge los objetivos marcados por los archivos generales y nacionales de Iberoamérica, con el fin de impulsar la modernización de la administración, facilitar al ciudadano el acceso a la información, facilitar la toma de decisiones y conservar la memoria de los pueblos iberoamericanos. Los participantes.

CONSIDERAN QUE:

- es deber fundamental del Estado la gestión documental y la protección de los archivos como instrumento de apoyo a la administración pública, a la cultura, al desarrollo científico y como garantía de los derechos ciudadanos;
- los archivos sustentan la evolución jurídica y administrativa de los organismos públicos, ya que posibilitan mantener la continuidad, institucionalidad e integración de los procesos administrativos y contribuyen a su planificación y control;
- los archivos administrativos dentro de los Sistemas Nacionales de Información, resultan un apoyo vital para la moderna y transparente administración del Estado, para su funcionamiento eficiente, reducción de costos y para la planificación adecuada de sus actividades;
- parte de los documentos que conforman los archivos administrativos constituirán, además, un componente importante de la herencia cultural e histórica de nuestros pueblos;
- los documentos deben ser evaluados y seleccionados con criterios científicos;
- debido a la vulnerabilidad de la información como consecuencia de los avances tecnológicos, el Estado debe garantizar prioritariamente su conservación, fidelidad y autenticidad;

- el manejo y desarrollo de los archivos debe ser asumido por administradores y archivistas durante todo el ciclo vital de los documentos, desde su gestación hasta su eliminación o conservación permanente.

SE PROPONE QUE:

1. En cada país se fortalezcan los vínculos entre los órganos de la Administración Pública y la autoridad archivística.
2. La autoridad archivística de cada país gestione la promulgación de un marco jurídico adecuado que regule la administración de los archivos con documentos de cualquier soporte y garantice el acceso a la información, sin perjuicio del derecho a la intimidad de los particulares y los intereses superiores del Estado.
3. La autoridad archivística nacional desarrolle políticas, procedimientos y estructuras en cada país, que aseguren la existencia de un programa de administración de archivos, a través de todo el ciclo vital de los documentos, que permita diagnosticar y evaluar periódicamente su eficiencia y efectividad para hacer los ajustes necesarios.
4. Los gobiernos de cada país proveerán a los archivos administrativo de las instituciones públicas, los recursos humanos, financieros y tecnológicos y la infraestructura para sustentar su tarea, así como facilitar una mayor estabilidad laboral a los archivistas, en lo posible, dentro de un régimen de servicio civil de carrera.
5. La autoridad archivística nacional, conjuntamente con las autoridades dedicadas a la modernización y mejoramiento de la eficiencia de la administración de cada Estado, establecerán actividades de sensibilización dirigidas a las autoridades de niveles de decisión sobre la importancia de los archivos administrativos, dentro de los sistemas de información, como apoyo para la toma de decisiones, como prueba y testimonio del quehacer institucional y como instrumento indispensable de defensa de los derechos de los ciudadanos y de la transparencia de la Administración Pública.
6. La autoridad archivística nacional, conjuntamente con las autoridades públicas dedicadas a la modernización del Estado, las universidades y las asociaciones profesionales de archivista, ejecute las siguientes funciones:

Cursos de capacitación y actualización para los funcionarios de Archivos de Trámite, Centrales o Intermedios de los países de América Latina, para la correcta admi-

nistración del ciclo completo de vida de los documentos del Estado, con especial énfasis en administración de archivos electrónicos.

Desarrollar programas de formación y capacitación en colaboración con planteles de la Administración Pública a los responsables de los archivos administrativos, con el fin de facilitar la automatización de estos sistemas de administración de archivos en el contexto de la regionalización y otras iniciativas descentralizadoras de cada país.

Adoptar la educación como recurso pedagógico para ser utilizado en la capacitación y así apoyar el programa desarrollado por International Records Management Trust (IRMT), siempre que los módulos respectivos sean adaptados a la realidad archivística de América Latina.

Que se impulse y se fortalezca la formación profesional de los archivistas de América Latina con énfasis en la dimensión interdisciplinaria, en la confección de los planes de estudio.

7. Se estrechen y fortalezcan los proyectos de cooperación entre los países y con los organismos internacionales especializados.

DECLARACIÓN DE APOYO

Altos funcionarios de las Administraciones Públicas y los Archivistas Nacionales de Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba y México, junto con la Subdirección General de los Archivos Estatales de España y la representante del CIA, aprueban el documento titulado POLÍTICAS NACIONALES DE ARCHIVOS PÚBLICOS EN AMÉRICA LATINA EN EL UMBRAL DEL SIGLO XXI que se anexa.

Recomendaciones del I Seminario Internacional de Archivos de Tradición Ibérica Rio de Janeiro, Brasil. 7 de abril, 2000

ACCIONES Y RECOMENDACIONES

1. Que archivos, universidades y centros de formación desarrollen investigaciones regulares que permitan conocer la realidad sobre el uso y los usuarios, reales o potenciales, de los archivos, además de incorporaren el tema en sus programas de formación de archivistas.

2. Que las instituciones y servicios archivísticos desarrollen prácticas de intercambio y difusión de la información archivística, para que de esta manera se

incremente el diálogo entre la comunidad archivística iberoamericana y de esta con los usuarios.

3. Que se establezcan convenios interinstitucionales para adelantar publicaciones electrónicas de los temas que revisten mayor interés para los archivistas iberoamericanos.

4. Que las universidades Carlos III de Madrid y la Federal Fluminense de Brasil, implementen el proyecto de publicación electrónica *Revista Iberoamericana de Archivística*.

5. Que cada país cuente con un marco jurídico que permita:

- El fácil acceso a los documentos públicos o privados, de interés general.
- Acortar los plazos de restricción en el caso de los documentos de interés público, declarados confidenciales o secretos.
- Buscar los medios para la conservación y difusión de los documentos de carácter privado.
- Garantizar la seguridad y autenticidad de la información contenida en soporte electrónica.

6. Que se despliegan campañas para sensibilizar a los ciudadanos sobre el derecho que tienen a acceder a la información de interés público como garantía de la defensa de sus intereses y de la transparencia administrativa de sus gobernantes.

7. Que la documentación generada por regímenes dictatoriales, que constituye parte del patrimonio documental de las naciones, y cuyo acceso esté restringido, se haga asequible a la sociedad. Para lograr lo anterior se insta a los gobiernos a recuperarla y ponerla al servicio público.

8. Que se incentive la investigación en el campo de la conservación y durabilidad de los documentos electrónicos por cuanto este aspecto puede constituir un obstáculo para permitir el acceso a la información.

9. Que como ha sido demostrado en este seminario el tema “usos y usuarios de archivos” no ha sido estudiado suficientemente y reviste gran actualidad e importancia. Por lo anterior, se propone solicitar al Consejo Internacional de Archivos que promueva

una Mesa Redonda Internacional sobre el tema, y que en el Congreso Internacional de Archivos de 2004 se constituya una mesa especialmente dedicada al mismo.

10. Que se permita a la comunidad archivística acceder a los textos de las conferencias y presentaciones de los paneles temáticos de este seminario, a través de su difusión en la Internet, publicaciones electrónicas y tradicionales.

Carta de Lisboa, Portugal. 24 de octubre, 2005

IV Seminario Internacional de Archivos de Tradición Ibérica

La Asamblea General de la Asociación Latinoamericana de Archivos (ALA), reunida en Lisboa, Portugal, en el Instituto de Archivos Nacionales Torre do Tombo (IANTT), el 24 de octubre de 2005, acordó enviar la presente solicitud al Comité Ejecutivo, Presidencia y Secretaría General del Consejo Internacional de Archivos (CIA/ICA):

CONSIDERANDO:

- a. Que estima prioritario el crecimiento y fortalecimiento de ALA, entidad supranacional que representa intereses comunes y una tradición archivística compartida.
- b. Que es interés de la Asamblea General, que ALA continúe como rama regional en representación de los países iberoamericanos ante el Consejo Internacional de Archivos; sin embargo desde hace varios años se constatan una serie de problemas que dificultan este deseo y que han sido expuestos reiteradamente ante las autoridades del CIA/ICA.
- c. Que el incremento desproporcionado de las cuotas anuales de afiliación al CIA/ICA imposibilita que algunos países de la región se integren y permanezcan en ese organismo.
- d. Que los Archivos Nacionales o Generales de los países miembros tienen serias dificultades para justificar ante sus gobiernos los pagos que deben realizar para participar como miembros del CIA/ICA, no solo por los altos costos, sino además por el bajo retorno técnico recibido de parte de ese organismo.
- e. Que algunas decisiones adoptadas por el CIA/ICA reflejadas en los nuevos Estatutos aprobados en Viena, complican aún más la situación. Cabe destacar la adopción de las lenguas inglesa y francesa como únicas lenguas oficiales de trabajo de la mencionada entidad, decisión votada negativamente por los representantes de ALA presentes en dicha ocasión lo que impide la participación

activa y responsable de la comunidad hispano parlante en congresos, reuniones, conferencias y asambleas que esta entidad auspicia.

- f. Que la decisión adoptada en el Artículo 74 de los nuevos Estatutos imposibilita que los países iberoamericanos reciban la información administrativa y científica emanada del CIA/LCA en lengua española; información que es del mayor interés para la actualización profesional de la comunidad archivística iberoamericana.
- g. Que el Artículo 53. b. de los actuales Estatutos del CIA/LCA dispone que para pertenecer a una rama regional se debe previamente ser miembro de esa organización. Los problemas indicados impiden, por razones técnicas y económicas, que muchos países de Iberoamérica se puedan integrar en el CIA/LCA y, en consecuencia, tal disposición les obliga también a retirarse de ALA en contra de su deseo o voluntad. La Asamblea General se opone rotundamente a que esta disposición debilite nuestra Organización que a través de tantos años se ha convertido en un instrumento crucial para la integración, desarrollo y fortalecimiento de los archivos iberoamericanos.
- h. Que es de interés conocer de forma clara y transparente la información financiera y presupuestaria del CIA/LCA.

LA ASAMBLEA GENERAL DE ALA SOLICITA A LAS AUTORIDADES DEL CONSEJO INTERNACIONAL DE ARCHIVOS:

- a. Que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 82 de los Estatutos del CIA/LCA, en la Asamblea General que se efectuará en Curazao en el 2006, se someta a discusión una reforma del artículo 53 de sus Estatutos, con el fin de eliminar el requisito establecido en el apartado b.
- b. Que la información contenida en el sitio web del CIA/LCA se difunda en lengua española, así como se traduzcan al español y portugués una selección de documentos administrativos y científicos para ser puestos a disposición de la comunidad archivística iberoamericana.
- c. Que el CIA/LCA realice gestiones que permitan financiar la traducción simultánea al español y otros idiomas aparte del inglés y francés en actividades administrativas y académicas de la mayor importancia tales como Asambleas Generales y Congresos Internacionales.
- d. Que con el fin de facilitar el ingreso o la permanencia de países iberoamericanos en el CIA/LCA, el Comité Ejecutivo, o a quién corresponda, autorice que el pago de las cuotas de membresía de los países con dificultades económicas se realice a través de trabajos y servicios prestados al CIA/LCA, para crear un crédito solidario

coordinado por ALA para el pago de las cuotas mencionadas. Solución que se enmarca dentro de la sugerencia de “creatividad” realizada por el Secretario General del CIA/ICA en respuesta a la carta enviada por el Presidente de ALA en el 2 de septiembre del corriente.

e. Que se facilite al Comité Directivo de ALA la siguiente información:

- El estado de los pagos de membresía de todos los países miembros del CIA/ICA.
- El monto, en euros, del pago anual de cada uno de los países miembros del CIA/ICA.
- La fórmula de cálculo que fija el pago de la cuota anual de cada país.
- La ejecución de gastos del presupuesto de los años 2000-2004 y el presupuesto detallado del 2005.

En aras de la transparencia de la gestión administrativa del CIA/ICA, se le sugiere que mantenga disponible la información solicitada en el punto “e” para todos los asociados al CIA/ICA en el sitio web de la organización.

Esta solicitud formal consensuada en Lisboa, está orientada a dar soluciones y alternativas a una serie de problemas surgidos en el seno del CIA/ICA, que como organismo de carácter internacional y multicultural tiene la obligación de difundir sus actividades de una manera solidaria fomentando la participación igualitaria de todos sus miembros y ramas regionales.

Lisboa, a 26 de octubre de 2005.

Firman el documento representantes de las Instituciones Archivísticas Nacionales de Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, España, México, Panamá, Perú, Portugal, Uruguay.

En 2006 y 2015 tres eventos apoyados por ALA y en ámbito del Mercosur aprueban dos documentos importantes para los Archivos de la Región la Declaración de Montevideo, de 11 de agosto de 2006, la Carta de Rio de Janeiro, de 20 de septiembre de 2006 y la Carta de São Paulo, de 20 de octubre de 2015:

Declaración de Montevideo, Uruguay. 11 de agosto, 2006

(Seminario Internacional de Documentos Electrónicos: estado de la cuestión)

En Montevideo, Uruguay, dirigentes de archivos, profesionales que actúan en el área de archivología y estudiantes, de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, España, Perú y Uruguay, reunidos en el marco del Seminario Internacional de Documentos Electrónicos: estado de la cuestión, en los días 9, 10 y 11 de Agosto.

Concluyen que:

– La aparición y desarrollo de sistemas de información que soportan las tramitaciones administrativas de los Gobiernos, basados en Tecnologías de la Información y la Comunicación (Tic), han dado lugar a la aparición de planes estratégicos de Modernización en nuestras administraciones, y al impulso de proyectos de demostración para someter a prueba, a escala operativa, soluciones tecnológicas, jurídicas y organizativas que permitan ofrecer servicios públicos de valor añadido en línea.

– Desde de la perspectiva de la administración de documentos públicos se observa como con carácter general en los planes de modernización los procesos de producción administrativa (*Backoffice*), soportados en sistemas de gestión documental, finalizan de manera generalizada con la resolución del asunto objeto de tramitación, y se materializan en expedientes (físicos o electrónicos), es decir documentos públicos acreditativos de derechos y obligaciones, que responden a la ordenada acumulación de cada uno de los documentos que se van generando durante el ciclo de producción de la concreta actividad administrativa.

– Sin embargo el ciclo vital de los documentos públicos va más allá, ya que las garantías documentales ligadas a los derechos de la ciudadanía, recogidas en los correspondientes textos legales de cada uno de los países miembros del Mercosur, implica la necesidad de garantizar la conservación planificada de los mismos, y es ahí donde surge la necesidad de incorporar a los ciclos de producción administrativa la función archivística.

Se propone a los Gobiernos del ámbito de Mercosur:

1. El fortalecimiento de las instituciones archivísticas públicas, transformándolas en espacios de ciudadanía aptos para la administración de los documentos constitutivos

de derechos entre partes, teniendo en cuenta que el acceso a la información es parte de los derechos fundamentales de la persona humana, así como de la gestión, preservación del patrimonio documental de nuestros países, valorizando la memoria como uno de los derechos humanos fundamentales siendo necesario para ello identificar, censar, organizar, preservar y abrir a la consulta los documentos de interés, producidos tanto por el Poder Público como por personas y instituciones privadas.

2. La creación en el ámbito del Consejo del Mercado Común del Mercosur de una Comisión Técnica Intergubernamental que tenga como finalidad impulsar la normalización archivística, terminológica y metodológica, con el fin de dar soporte unificado a los órganos integrantes de los Gobiernos en la implementación de sus planes de modernización.

Se alerta a los Gobiernos del ámbito de Mercosur que:

1. La gran mayoría de los repositorios de documentos electrónicos se encuentra en peligro de conservación por la falta de un tratamiento técnico adecuado y de competencia exclusiva del ámbito funcional de los archivos. Esto pone en riesgo el asegurar su conservación a largo plazo, y por lo tanto peligrará la memoria colectiva de los pueblos más allá del presente.

2. Los archivos, no solo pertenecen a la comunidad que los genera, sino que han de ser considerados patrimonio de todos los pueblos del mundo.

Por su parte la comunidad archivística aquí desde el punto de vista técnico constata que:

1. Es importante intercambiar experiencias, debatir y reflexionar sobre las perspectivas futuras de nuestros acervos documentales.

2. En el plano político existe una primacía de acciones departamentales aisladas en vez de ejecución de prioridades globales de gobierno.

3. En el plano de gestión se produce un fomento de “autarquía” de las unidades de gestión en contraposición a la necesidad de potenciar su integración y buscar la consolidación de las posibles economías de escala.

4. En el plano territorial prevalece una falta de suficiente articulación entre las diversas instituciones públicas.

5. En el plano organizativo se detecta una importante carencia de criterios para la adecuada dotación y organización de los recursos humanos.

6. En el plano tecnológico se mantiene una atomización de los sistemas de información lo que genera incapacidad para obtener información agregada útil para la gestión y la toma de decisiones.

En Montevideo, a día 11 de agosto de 2006.

Carta de Rio de Janeiro, Brasil. 20 de septiembre, 2006

Encuentro Técnico de Archivos del Mercosur.

Reunidos en la Ciudad de Rio de Janeiro, Brasil, los días 18, 19 y 20 de septiembre de 2006, los dirigentes o representantes de los Archivos Nacionales y Generales de los Estados miembros y asociados del Mercosur y representantes de la UNESCO a seguir nominados: Argentina – Elisabet Maria Cipolleta, coordinadora de Archivo Intermedio del Archivo General de la Nación; Bolivia – Marcela Inch Calvimonte, directora del Archivo y Biblioteca Nacionales y Julieta Judith Terán Ríos, jefa de Archivo; Brasil – Jaime Antunes da Silva, director-general del Arquivo Nacional y Maria Izabel de Oliveira, coordinadora-general de Gestión de Documentos; Chile – Adela Salomé Cancino Díaz, subdirectora del Archivo Nacional y Osvaldo Villaseca Reyes, jefe de la Sección de Descripción y Clasificación de Documentos; Paraguay – Cipriano Ayala González, coordinador de Conservación y Restauración de Documentos del Archivo Nacional de Asunción; Uruguay – Alicia Casas de Barrán, directora del Archivo General de la Nación y Alicia Toneillo, coordinadora de Automatización y Conservación Preventiva; UNESCO – Günther Cyranek, consejero de Comunicación e Información para Mercosur, en Montevideo, Uruguay; Jurema de Souza Machado, coordinadora de Cultura de la Oficina de UNESCO en Brasilia, Brasil y Maria Inês Bastos, coordinadora de Comunicación e Información de la Oficina de UNESCO en Brasília, Brasil, teniendo en consideración que:

- La información, su gestión, difusión y acceso, es un componente esencial para el desarrollo de la sociedad, la construcción y fortalecimiento de la integración regional.
- El acceso a la información es parte de los derechos humanos fundamentales, consagrado en los textos constitucionales de nuestros países.

- Es urgente la implementación de políticas públicas para la gestión, preservación y divulgación del patrimonio documental archivístico de nuestros países, valorizando la memoria como uno de los derechos humanos fundamentales.
- Se deben fortalecer las instituciones archivísticas públicas, transformándolas en espacios de ciudadanía aptos para recoger, conservar y difundir documentos públicos, privados de interés público y social producidos y recibidos por personas jurídicas y naturales.
- Intercambiar experiencias, debatir y reflexionar sobre las perspectivas presentes y futuras de nuestros acervos documentales es un imperativo para cumplir con la función social de los archivos y responder a las nuevas necesidades de la sociedad.

Ante la necesidad de implementar acciones concretas que faciliten la existencia de una base común para el desarrollo archivístico de nuestros pueblos, los representantes de Archivos Nacionales y Generales así como de la UNESCO reunidos en este Encuentro recomiendan a las autoridades de los países miembros y asociados del Mercosur:

La creación, en el Consejo del Mercado Común, de un Subgrupo de Trabajo de Archivos e Información (STAI), compuesto por representantes de los Archivos Nacionales y Generales de los Estados miembros y asociados, con la finalidad de optimizar las posibilidades de coordinación y cooperación en materia de archivos, que sea un foro permanente para el análisis y desarrollo de temas de interés de la moderna archivística en la era del conocimiento.

Los participantes del Encuentro Técnico de Archivos del Mercosur después de amplia discusión de los puntos constitutivos de la agenda de trabajo:

- Definición de parámetros norteadores para la revisión o consecución de Leyes de Archivos y de Información de los Estados miembros y asociados.
- Creación e implantación de Programas de Gestión de Documentos, en vistas a la mejora de los servicios archivísticos estatales, aumentando la eficacia de la Administración Pública y la transparencia de las acciones del Estado.

- Creación de normas nacionales de descripción archivística, tomando por base la Norma ISAG (G) – Norma General Internacional de Descripción Archivística y la Norma ISAAR-CPF – Norma Internacional de Registro de Autoridad Archivística para Entidades, Personas y Familias, con patrones comunes a los Estados miembros y asociados.
- Creación de una Red Latinoamericana de Cooperación Archivística e Información, valiéndose de la experiencia del Censo-Guía de España, con la implantación de un banco de datos compartido que divulgue y estimule el uso de las fuentes documentales contenidas en los archivos de los Estados miembros y asociados.
- Creación de normas de preservación y acceso al patrimonio archivístico digital del Mercosur, generando un Modelo de Requisitos Funcionales y Metadatos para la Gestión de Documentos Digitales.
- Producción de manuales técnicos de archivística, entre otros, para la gestión, organización, descripción, seguridad y preservación del patrimonio archivístico en los países del bloque.
- Definición de un programa de asistencia técnica entre los países del Mercosur, generando una red de cooperación de las instituciones archivísticas con las universidades.
- Implantación de un programa continuo de capacitación y de especialización para el personal de los archivos administrativos e históricos estatales, en estrecha colaboración con las Universidades, en especial aquellas que ofrecen cursos de pre y postgrado en Archivística.
- Elaboración de un *Diccionario de Terminología* Archivística armonizando los conceptos en uso en los países del Mercosur.
- Definición de una agenda de trabajo a partir de temas preestablecidos.

Deciden organizarse en Comisiones de Trabajo para la discusión y elaboración de propuestas sobre los siguientes temas:

1. Marco legal.

Objetivo:

Apoyar la creación y actualización de marcos legales de políticas nacionales de archivos.

Estrategia:

Análisis comparativo de las leyes o proyectos de leyes de los países de la región; identificación de los puntos comunes; elaboración de una estructura marco a ser propuesta.

2. Capacitación y formación.

Objetivos:

- 2.1. Capacitar y actualizar los conocimientos del personal que trabaja en los archivos administrativos e históricos estatales.
- 2.2. Concienciar a los Estados para que reconozcan la relevancia de las funciones del personal de los archivos, que la cumplen en base a su especialización y experiencia.
- 2.3. Estimular la formación de profesionales en archivística en los niveles de especialización, maestría y doctorado.

Estrategia:

Análisis de los programas de formación y especialización en archivística en los países del Mercosur; identificación de las demandas de capacitación a solicitar a las universidades, para estimularlas a crear cursos de formación a distancia, semi-presenciales y presenciales y postgrado adaptados a las necesidades actuales de los archivos; creación de pasantías; estímulo a la producción y difusión de conocimientos archivísticos generados en las universidades y en los archivos.

3. Normalización.

Objetivo:

Establecer normas, procedimientos, acciones y estrategias comunes para la gestión, preservación, organización, descripción, difusión, seguridad y terminología archivística con la finalidad de mejorar el acceso, intercambio de datos e información.

Estrategia:

Formación de comisiones técnicas de trabajo con representantes de los diferentes Archivos Nacionales y Generales de los países del bloque.

4. Difusión de la información.

Objetivo:

Establecer una red de comunicación e información entre los archivos de los países miembros y asociados para lograr su desarrollo y su identificación con las necesidades culturales y científicas, nacionales y regionales.

Estrategia:

Establecimiento de un flujo de información a través de publicaciones, sitio web, seminarios, exposiciones, encuentros, pasantías, becas y reuniones técnicas.

5. Proyectos especiales.

Objetivo:

Desarrollar programas y proyectos conjuntos que aporten a la integración de los archivos de la región y fortalezcan la identidad cultural de los pueblos.

Estrategia:

Muestras de documentos: filmes, mapas, movimientos sociales y sindicales, fotografías; programas de intercambio de reproducciones de documentos para complementar los acervos de cada uno de los archivos. Por ejemplo, un Festival de Cine de Archivos del Mercosur, Guía de Fuentes para estudios de los periodos totalitarios en Mercosur, Guía de Fuentes para estudios de las poblaciones, Exposición fotográfica itinerante sobre movimientos sociales y culturales en la región.

Los participantes del Encuentro Técnico de Archivos del Mercosur dando su conformidad a los puntos anteriores, subscriben la Carta de Rio de Janeiro, a los veinte días del mes septiembre de dos mil seis años.

Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay, Uruguay, UNESCO/Mercosur y UNESCO/Brasil.

Recomendaciones del Seminario Internacional El mundo de los trabajadores y sus archivos – São Paulo, Brasil. 11 de septiembre, 2008

INFORME FINAL.

RECOMENDACIONES.

El Seminario Internacional “O Mundo dos Trabalhadores e seus Arquivos”, promovido por el Archivo Nacional de Brasil, la Asociación Latinoamericana de Archivos (ALA) y la Central Única dos Trabalhadores (CUT), se llevó a cabo entre el 9 y 11 de septiembre 2008 en Sao Paulo, Brasil.

El seminario tuvo como objetivo promover el debate sobre los documentos reunidos por los archivos de los operarios, sindicales y populares, así como de las características específicas que implican el tratamiento de tales acervos, siendo un foro privilegiado para fomentar la recuperación y conservación de los archivos de las organizaciones trabajadoras.

Dirigido a organizaciones y profesionales que trabajan en el área de los archivos de los operarios y sindicales, tuvo como público-objetivo representantes de centrales sindicales de varios países, de sindicatos, centros de documentación de los movimientos de los trabajadores, rurales, sindicales y populares, así como a sus líderes y activistas, archivos públicos y privados, que mantienen bajo custodia acervos relacionados con las organizaciones de trabajadores, así como archiveros, historiadores, documentalistas, bibliotecarios y estudiantes.

En los tres días de conferencias, presentaciones y discusiones, hablaron expertos de Argentina, Brasil, España, EE.UU., México, Perú, Portugal y Suiza, acompañados de 175 participantes, 158 brasileños y 17 extranjeros. Entre los participantes de Brasil, estuvieron representados ocho estados (São Paulo, Rio de Janeiro, Espírito Santo, Rio Grande do Sul, Paraná, Bahia, Ceará y Minas Gerais) y el Distrito Federal. Además de Brasil, también asistieron representantes de 12 países (España, Portugal, Chile, Argentina, Bolivia, Canadá, Costa Rica, Cuba, Estados Unidos, México, Perú y Suiza).

En este sentido, el seminario tuvo un gran éxito, con una gran calidad en los debates y propuestas.

Los participantes, reunidos en el plenario final, evaluaron positivamente el evento, aprobando importantes recomendaciones y propuestas dirigidas a los promotores, organizadores, entidades representadas y todos los demás presentes. Estas recomendaciones y propuestas también serán remitidas a otras organizaciones que se relacionan o pueden actuar dentro de los archivos de los trabajadores.

Propuestas y recomendaciones:

Preparación de un censo de los archivos sobre el mundo de los trabajadores, usando para esta actividad la base de datos existente en el Archivo Nacional de Brasil. Este censo será responsabilidad del Centro de Documentación y la memoria sindical de La CUT, que trabajará con el Archivo Nacional para el desarrollo de la actividad.

Elaboración, en el ámbito de la CUT, de un levantamiento de las entidades sindicales que mantienen centros de documentación.

Desarrollo de una red que involucra los centros de documentación existentes en las universidades, que mantienen archivos sobre el mundo de los trabajadores.

Creación de una Cámara Sectorial de Archivos sobre el mundo de los trabajadores bajo el Conselho Nacional de Arquivos (Conarq), con expertos para estudios y propuestas sobre políticas para el cuidado y conservación de acervos sobre el mundo de los trabajadores.

Sugerencia para la creación de una sección de archivos sobre el mundo de los trabajadores en el Consejo Internacional de Archivos (CIA).

Disponibilidad, por el Conselho Nacional de Arquivos (Conarq), en su página web, de informaciones sobre los avisos de financiación en las áreas de archivo y documentación.

Fomentar la cooperación técnica entre las entidades nacionales e internacionales que actúan bajo los archivos de los trabajadores y que desarrollen proyectos para su conservación.

Fomentar la formación de los profesionales en el campo de los archivos de los trabajadores, con el fin de promover la organización, la preservación y el acceso a estos acervos. Por lo tanto, los participantes recomiendan que la CUT acompañe esta discu-

sión en las representaciones de Brasil y América Latina de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), así como en el ámbito del Centro Interamericano para el Desarrollo del Conocimiento en la Formación Profesional (CINTERFOR), una entidad con sede en Uruguay.

La CUT, como una de las centrales sindicales más representativas de la Confederación Sindical de los Trabajadores de las Américas (Csa), deberá fomentar la discusión sobre los archivos de los trabajadores dentro de esa entidad. Esta discusión debe apuntar a crear, en las centrales sindicales, de centros de documentación para la organización de archivos y la preservación de la memoria de los movimientos obreros organizados.

La CUT debe indicar y guiar a sus representaciones locales y los sindicatos afiliados para crear centros de documentación para la organización de archivos y la preservación de la memoria de los movimientos obreros organizados. Para esto debe organizar reuniones de los centros de documentación, ofrecer cursos introductorios sobre organización de archivos, implantación de centros de documentación, etcétera.

Teniendo en cuenta las particularidades de los registros producidos por los trabajadores rurales, los sindicatos y los centros de documentación deben alentar a los proyectos y programas de historia oral y proyectos de restauración y preservación de su patrimonio inmaterial, por ejemplo, canciones, bailes, fiestas, etcétera.

Teniendo en cuenta la existencia de acervos que están relacionados entre sí, pero están bajo la custodia de diferentes centros de documentación, estos centros deben desarrollar proyectos y trabajos conjuntos, tales como el desarrollo de guías, inventarios, etcétera.

Promover acciones de sensibilización con los organismos de financiación, sensibilizarlos sobre la importancia de crear y mantener las entidades que conservan acervos producidos por los trabajadores y sus organizaciones.

Expansión del Comité Organizador del Seminario, para permitir la participación de un mayor número de organizaciones de los trabajadores y entidades que actúan en la organización, conservación y memoria de los archivos de los trabajadores.

Realización, cada dos años, de una edición del Seminario Internacional “El Mundo de los trabajadores y sus Archivos”.

São Paulo, 11 de septiembre de 2008.

Recomendaciones del 8º Seminario Internacional de Archivos de Tradición Ibérica – SIATI. 5 de julio, 2013 – Bogotá, Colombia

CONCLUSIÓN GENERAL.

“Sin archivos organizados no hay acceso, transparencia ni rendición de cuentas.”

RECOMENDACIONES.

1. Los gobiernos deben reconocer la importancia de los archivos como garantes para el ejercicio del derecho fundamental de los ciudadanos de acceso a la información pública, y velar porque esté regulado en las legislaciones nacionales.
2. Los gobiernos deben asignar los recursos financieros necesarios para que los archivos puedan contar con las infraestructuras de recursos humanos, físicas y tecnológicas para una eficiente implementación de las leyes de transparencia y acceso a la información pública.
3. Los archivos nacionales deben difundir y promover, frente a sus gobiernos, los profesionales y la sociedad en general, el Código de Ética de los Archivistas, la Declaración Universal sobre los Archivos, y los Principios de Acceso a los Archivos, propiciados por el Consejo Internacional de Archivos, como fundamentos para la preservación y el acceso a su patrimonio documental.
4. Para garantizar la autenticidad, conservación y acceso a largo plazo de documentos digitales, es indispensable que se cuente con repositorios digitales fiables, basados en modelos de información internacionalmente reconocidos y diseñados específicamente para documentos archivísticos.
5. Resulta esencial adoptar estándares internacionales, en materia de descripción documental, para generar los instrumentos de acceso a los documentos de archivos, como una base para los procesos de transparencia y rendición de cuentas de los gobiernos. Estos estándares se deben integrar a otras normativas gubernamentales para garantizar el acceso a la información pública.
6. Los archivos nacionales y los archiveros tienen un rol fundamental en la definición de políticas y normativas técnicas para la implementación de sistemas

de gestión documental en los archivos de las administraciones públicas. Así mismo, resulta estratégico el desarrollo de competencias en materias archivísticas, a través de la capacitación continua de recursos humanos.

7. Estas recomendaciones generadas a partir de esta jornada de intercambio, deben ser tenidas en consideración, no solo por los propios archivos y los archiveros, sino que también, por los patrocinadores o gestores de las políticas de transparencia y acceso a la información pública.

8. Se deben seguir fortaleciendo los lazos e iniciativas de cooperación entre los archivos nacionales de los países de Iberoamérica, congregados a través de la Asociación Latinoamericana de Archivos, con el fin de compartir experiencias, mejores prácticas, y abogar en conjunto por soluciones a problemas comunes que dificultan la gestión de los archivos en el contexto actual.

9. Los archivos nacionales deben incentivar la creación y participar del funcionamiento de los comités nacionales del Programa Memoria del Mundo como importante estrategia de valorización y preservación del patrimonio documental nacional, regional y mundial. Finalmente, expresar un reconocimiento al Gobierno de la República de Colombia, al Archivo General de la Nación de este país y a su personal, por la excelente organización del VIII SIATI, y a todos los ponientes, por sus contribuciones a las reflexiones sobre la necesaria ligación entre transparencia del Estado, gestión, preservación y acceso a los archivos públicos.

Carta de São Paulo, Brasil. 20 de octubre, 2015

XI Congreso de Archivología del Mercosur y VIII Fórum de Directores de Archivos Nacionales/Generales del Mercosur.

En la ciudad de São Paulo, Estado de São Paulo, República Federativa do Brasil, en el marco del XI Congreso de Archivología del Mercosur, se reúnen en el ámbito del VIII Fórum de Directores de Archivos Nacionales/Generales del Mercosur, Jaime Antunes da Silva, director-general del Arquivo Nacional do Brasil; Alicia Casas de Barrán, directora del Archivo General de la Nación de Uruguay; Claudia López Iglesias, directora del Sistema Nacional de Archivos del Archivo General de la Nación de México, en representación de la Presidencia de la Asociación Latinoamericana de Archivos-ALA; Aída Luz Mendoza Navarro, consultora en Archivos del Perú; y Mariana Nazar, funcionaria del

Departamento de Archivo Intermedio del Archivo General de la Nación de Argentina teniendo en consideración que:

- La información, su gestión, preservación, difusión y acceso, es un componente esencial para el desarrollo de la sociedad, la construcción y fortalecimiento de la integración regional.
- El acceso a la información es parte de los derechos humanos fundamentales, consagrado en los textos constitucionales y compromisos internacionales de nuestros países.
- Los Archivos son fundamentales para el ejercicio de la transparencia de la función pública, de la rendición de cuentas, el gobierno abierto, los datos abiertos, el gobierno electrónico y la consecuente protección de datos.
- Es urgente la implementación de políticas públicas para la gestión, preservación y divulgación del patrimonio documental archivístico, digital o no digital, de nuestros países, valorizando la memoria como uno de los derechos humanos fundamentales.
- Se deben fortalecer las instituciones archivísticas públicas, transformándolas en espacios de ciudadanía aptos para recoger, conservar y difundir documentos públicos, privados de interés público y social producidos y recibidos por personas jurídicas y naturales.
- Intercambiar experiencias, debatir y reflexionar sobre las perspectivas presentes y futuras de nuestros acervos documentales es un imperativo para cumplir con la función social de los archivos y responder a las nuevas necesidades de información de la sociedad.

Ante la necesidad de implementar acciones concretas que faciliten la existencia de una base común para el desarrollo archivístico de nuestros pueblos, los profesionales arriba mencionados, reunidos en este Fórum, proponen que se recomiende a las autoridades de los países miembros y asociados del Mercosur:

La creación, en el Consejo del Mercado Común, de un Subgrupo de Trabajo de Archivos e Información (STAI), compuesto por representantes de los Archivos Nacionales y Generales de los Estados miembros y asociados, con la finalidad de optimizar las

posibilidades de coordinación y cooperación en materia de archivos, que sea un foro permanente para el análisis y desarrollo de temas de interés de la moderna archivística en la era del conocimiento.

Cuya agenda de trabajo incluya:

- Definición de parámetros norteadores para la revisión o consecución de Leyes de Archivos y políticas de acceso a la información de los Estados miembros y asociados.
- Creación e implantación de Programas de Gestión de Documentos, en vistas a la mejora de los servicios archivísticos estatales, aumentando la eficiencia y eficacia de la Administración Pública y la transparencia de las acciones del Estado.
- Generación de normas nacionales de descripción archivística, tomando por base las normas internacionales aprobadas por el Consejo Internacional de Archivos.
- Creación de una Red Iberoamericana de Cooperación Archivística e Información, con la implantación de un banco de datos de fuentes abiertas que divulgue y estimule el uso de los documentos contenidos en los archivos de los Estados miembros, asociados y demás países de la misma tradición.
- Creación de normas de preservación y acceso al patrimonio archivístico digital del Mercosur, generando un Modelo de Requisitos Funcionales y Metadatos para la Gestión de Documentos Digitales.
- Definición de un programa de asistencia técnica entre los países del Mercosur, generando una red de cooperación de las instituciones archivísticas con las universidades.
- Estimular la creación de un programa continuo de capacitación y de especialización para el personal de los archivos administrativos e históricos estatales, en estrecha colaboración con las Universidades, en especial aquellas que ofrecen cursos de pre y postgrado en Archivología.
- Elaboración de un Diccionario de Terminología Archivística armonizando los conceptos en uso en los países del Mercosur.

A los veinte días del mes de octubre del año dos mil quince, día del archivero en Brasil, en la ciudad de São Paulo; los abajo firmantes solicitan a los organizadores del XI Congreso de Archivología del Mercosur sometan el contenido de la presente carta a consideración de la Asamblea Plenaria de Clausura, para su inclusión en el documento final del citado Congreso.

Argentina, Brasil, México, Perú y Uruguay.

VIII. Omisiones, desafíos y reflexiones: Hacia una nueva ALA²⁶

Rebasadas cuatro décadas de vida de la Asociación Latinoamericana de Archivos (ALA), es conveniente, para la salud del organismo y beneficio de la archivística, evaluar prácticas, considerar logros, señalar omisiones y sugerir propuestas, con la finalidad de evitar caer en la siempre acechante trampa del pensamiento mágico, ese que confunde la expresión de propósitos con la realización de éstos.

Siempre he considerado que lo mejor que le puede ocurrir a un gremio, al ejercicio cabal de una profesión y al desarrollo eficiente de ésta en la sociedad, es la autocrítica, entendida como madura disposición a examinarse a sí mismo y posibilidad de reencauzar criterios, mejorar procedimientos y traducir las buenas ideas en eficaces puestas en práctica.

Y qué mejor oportunidad de hacerlo que a la luz del valioso y oportuno *Directorio de instituciones archivísticas nacionales de países de tradición ibérica en América, España y Portugal; y de legislaciones archivísticas nacionales de gestión y de acceso a la información pública*, la más reciente publicación de ALA, en el promisorio marco de la Conferencia ALA-ICA 2017 con el tema *Archivos, Ciudadanía e Interculturalismo*, que por primera vez se lleva a cabo en una ciudad de Latinoamérica.

Impresiones y correcciones

Como Presidenta de la Ala he comprobado –en congresos y encuentros internacionales dentro y fuera del continente–, que predomina la impresión de que, hasta ahora, el organismo parecería más bien un cerrado círculo de los directores de los archivos nacionales, sin la influencia suficiente para incorporar a los archivos regionales, locales, municipales, diplomáticos, privados, universitarios, parroquiales o de las fuerzas armadas, entre otros.

²⁶ Texto de autoría de Mercedes de Vega Armijo, presidenta de la Asociación Latinoamericana de Archivos – ALA y directora General del Archivo General de la Nación de México.

A lo anterior hay que añadir situaciones no menos graves como la falta de una publicación periódica de la ALA, impresa o electrónica, de contenido atractivo y de oportuna y amplia distribución; la inexistencia de directorios nacionales, locales, departamentales, estatales, municipales, universitarios; o el dudoso compromiso de no pocos de los miembros, cuya falta de interés se traduce en sobrecargas de trabajo para unos cuantos directivos.

Si el fin de la Asociación es lograr una colaboración efectiva entre los países para acelerar el desarrollo integral de los archivos y la adecuada protección y aprovechamiento del patrimonio documental en toda la región, hemos de reconocer, con una madurez apenas aplicada, que ese propósito dista de haberse alcanzado, tanto por los factores internos mencionados cuanto por los vaivenes de la administración pública de nuestros países, con demasiada frecuencia a merced de fuerzas y factores del exterior.

Aunque, no serán la ALA ni sus miembros quienes incurran en el añejo vicio de responsabilizar a “los otros” de las propias negligencias y omisiones, por lo que sometemos al criterio y vocación del mejor espíritu archivista sugerencias concretas que demandan reacciones asertivas y acciones inexcusables en el corto y mediano plazo.

Posibilidades y obstáculos

Sin rodeos debemos señalar que estamos lejos de haber alcanzado a cabalidad los objetivos de la Asociación Latinoamericana de Archivos, no obstante la bondad y oportunidad de los mismos, entre éstos: recomendar a los gobiernos que otorguen a los archivos la prioridad que les corresponde en los planes nacionales de desarrollo; encargar a gobiernos y administraciones la creación, reglamentación y organización de la carrera de archivero en sus diversos niveles; y otorgar a éste una remuneración acorde con la importancia profesional y social de sus tareas; tomar las medidas para optimizar la conservación, organización y servicio del patrimonio documental iberoamericano; colaborar con los organismos nacionales, regionales y supranacionales para el mejor desarrollo de los archivos; y asegurar la colaboración con los demás archivos y asociaciones profesionales del resto del mundo.

De ahí que siga aplazado el propósito de convertir a la ALA en un mecanismo de cooperación internacional entre archivos a través de un ejercicio más efectivo y sistemático de diplomacia cultural, así como posicionarla en el mundo de las asociaciones de ar-

chivistas europeas, norteamericanas, asiáticas, etcétera, para mostrar la enorme riqueza documental de los pueblos de América Latina. Asimismo, definir un nuevo modelo de operación que le permita fortalecerse y desarrollar proyectos de corto, mediano y largo plazo. Para un esquema de operación y de organización administrativa verdaderamente funcional, la ALA debe tomar como referencia a otras asociaciones que ya logran recabar recursos y desarrollar proyectos de desarrollo archivístico.

A la necesidad de crear redes sólidas de archivistas e investigadores, se mantiene el imperativo de incentivar la investigación en la materia y la publicación de los resultados; generar más y mejores vínculos con universidades e instituciones de la región, ejerciendo una permanente labor de cabildeo con gobiernos y autoridades académicas para aprovechar, con cabal responsabilidad en torno al conocimiento, acervos que permanecen sin utilidad aparente en organismos, corporaciones y centros de estudio.

Un ejemplo ilustra anterior. Tras el fallecimiento de Rubén Darío, en 1916, Francisca Sánchez, su compañera desde 1899, resguardó parte del acervo documental del poeta hasta que, transcurridos cuarenta años, decidió donarlo al Ministerio Español de Educación en 1956. Sin embargo, esa colección permaneció en la Facultad de Filología de la Universidad Complutense de Madrid hasta 2008, fecha en que por fin ingresó en la Biblioteca Histórica de esa universidad, que conserva y permite el acceso a los citados documentos. Fueron 92 años de una celosa cuanto desaprovechada custodia, precisamente por el escaso interés que suele envolver a organismos públicos y privados; e incluso a la academia, en relación con los archivos.

Otras asignaturas pendientes son lograr que los archivos estatales, locales o departamentales y municipales se incorporen a la ALA; contribuir a la capacitación y profesionalización de los archivistas, estrechando ligas con las universidades; establecer o mejorar la relación con asociaciones de archivistas; convertir a la Asociación en fuente de financiamiento para el desarrollo archivístico de la región; lograr y mantener una identidad propia en el mundo de los archivos; contar con diagnósticos actualizados de éstos; y lograr presencia y autoridad moral en América Latina –y en el resto del mundo–, hasta transformar a la ALA en un mecanismo de cooperación internacional efectivo.

Aunado a lo anterior, la Asociación necesita incrementar beneficios a los asociados; poner a su disposición más cursos y eventos, así como tener capacidad para certificar

competencias; crear o fortalecer relaciones con las universidades que ofrecen licenciatura y posgrado en administración de archivos y gestión documental, tanto de América Latina como de otros países; lograr autosuficiencia presupuestaria; crear grupos de expertos en temas que atañen a la archivística, tales como derechos humanos, normas, aprovechamiento de la tecnología o cómo enfrentar desastres naturales. Y al final, algo esencial: establecer un nuevo modelo de operación para la ALA, que demanda una presidencia rotativa y una sede permanente que atienda las cuestiones administrativas, pues no es posible que cada vez que cambia la presidencia debamos empezar de cero, desde el registro de la Asociación hasta la apertura de nuevas cuentas bancarias.

Datos duros ante noticias falsas

Debemos ser realistas y decir que hoy enfrentamos una tecnología mediática utilizada mayormente para manipular mediante el ruido informativo. Ese que impide conocer la realidad o enterarse sólo a través de lo que los medios dejan ver de ella, en un acercamiento sesgado que genera incomunicación, incluso por sobresaturación informativa falsa, lo que a la postre redundará en pérdida de credibilidad y de capital moral de las instituciones ante la sociedad.

Cuando las administraciones dejan de apoyarse en los archivos y de aprovechar los datos duros que contienen, sobrevienen duplicidad de funciones, alteración de cronologías, elevación de costos, trivialización de temas y el manejo de información mediática poco sustentada, cuando no improvisada, tendenciosa o falseada, como señalara recientemente nuestro colega David Fricker, Presidente del Consejo Internacional de Archivos (ICA), habida cuenta de que en los archivos está el antídoto contra esta creciente epidemia de noticias falsas que manipulan y pervierten el sentido de la información y la comunicación, para beneficio sólo de algunos, no de la sociedad ni de sus archivos.

Esta proclividad a relegar la información resguardada demanda la necesidad de dinamizar la archivística y de proporcionar una formación más amplia y moderna a profesionales y usuarios, amén de la imperiosa reorganización, homologación y puesta al día de los archivos, a todos los niveles y en todos los países de la región latinoamericana, a partir de un cabildeo permanente del archivista profesional con organismos, instituciones e instancias de gobierno.

Si el noble ejercicio de educar ha de orientarse a que el alumno sepa ejercer –con mayor conciencia–, aptitudes, derechos y obligaciones, tanto colectivas como individuales, es esencial que tal ejercicio contribuya a que el estudiante aprenda a creer en sí mismo, en su comunidad, en los elementos identitarios que la han nutrido y sostienen; y en el destino común a construir, día tras día, con la participación de todos.

Ahora bien, el panorama educativo y profesional de la archivística latinoamericana es similar a otros panoramas del continente, en los que la demanda real de profesionistas, más que la del mercado, es inversamente proporcional a la organización, infraestructura y aprovechamiento de esas profesiones por parte de las instituciones públicas y privadas.

En el caso latinoamericano es notable el déficit de programas de archivística por país –y en toda la región–, a pesar de los requerimientos reales de la especialidad. La investigación, que generalmente se realiza a nivel posgrado, también ha sido descuidada, dependiendo con mucha frecuencia de resultados obtenidos en otros países y de la producción importada, principalmente del mundo anglosajón.

Con todo, la demanda de archivistas persiste por dos razones fundamentales: una, el incremento en la producción de documentos e información debido a la multiplicación de trámites administrativos y a la expansión de organizaciones públicas y privadas. Y otra –igual o más importante–: el derecho de la ciudadanía a tener acceso a una información oportuna y sustentada, a muy prudente distancia de noticias sin bases, desmentidas tardíamente en el mejor de los casos.

El auge de las tecnologías de información y comunicación (Tic), implicó una primera expansión del campo profesional de la administración de archivos y la gestión documental. Desde entonces, la archivística empezó a ocuparse del tratamiento de los documentos digitales, la modernización de los archivos y el acceso a la información por parte de un público más amplio y heterogéneo a través de la Internet y sus particulares enfoques.

Mejor educación como solución

No obstante estos avances tecnológicos y el manejo diversificado de la información, continúan siendo escasas –e insisto en ello–, las políticas de educación superior enfocadas al campo de la archivística. En los centros de estudio, la mayoría de los profe-

sores carecen de posgrado, las líneas y proyectos de investigación y las ofertas de posgrado son exigüos; y es notoria la ausencia de grupos de investigadores, para no reiterar en la falta de apoyos y financiamientos de cada país, de la región y del extranjero.

Desde esta perspectiva, las políticas de profesionalización del archivismo deben recurrir a una eficaz estrategia de difusión y promoción de los servicios que la disciplina archivística ofrece en todos los campos; y hacer énfasis en las herramientas que brinda en defensa de los derechos humanos, tan invocados como descuidados, así como en los procesos de toma de decisiones, tanto en el sector público como en el privado.

En la actualidad, el archivista requiere estar preparado y convencido de colaborar en el diseño de estrategias administrativas y sistemas institucionales de archivos, como dispuesto también a atender las necesidades del derecho a la información de la ciudadanía, de protección de datos personales y la obligada rendición cuentas por parte de los servidores públicos.

Todo servicio de calidad demanda un cierto desapego responsable, que no confunde servicio con servidumbre, a la vez que logra situarse, razonablemente, en los zapatos de los demás; de vincularse con los problemas de “los otros”, y contribuir profesionalmente a su solución, convencidos de la necesidad de proporcionar a la sociedad apoyos reales, en una economía cada vez menos objetiva y más deshumanizada.

La tan deseada profesionalización archivística, ¿utiliza una difusión persuasiva entre la comunidad estudiantil, acerca de las características, virtudes y posibilidades de la especialidad? ¿Se ha considerado manejar una imagen novedosa y motivadora de esta carrera en medio del auge tecnológico? ¿Qué anima o desanima a los jóvenes a abrazar la carrera de archivología? ¿Saben por qué y para qué la estudian? ¿De qué información disponen al inscribirse? ¿Se conocen porcentajes de deserción y sus causas; cifras de egresados decepcionados o de nuevos profesionistas motivados, comprometidos y con espíritu de servicio?

El talón de Aquiles de la profesionalización archivística en Latinoamérica es la falta de diseño e implementación de políticas de comunicación y difusión; de un manejo imaginativo de imagen que logre despojar a la archivística moderna de la falsa idea de que es sinónimo de archivo muerto, depósito sombrío de documentos viejos o inútiles, arrinconados en los sitios donde menos estorben.

Otro reto sigue siendo conciliar tradición y modernidad, esa falsa disyuntiva que tanto estorba al desarrollo de toda disciplina. La visión moderna de la archivística demanda entonces, junto a la preservación de la memoria, incidir en los procesos archivísticos a partir del cabal convencimiento de los múltiples beneficios que acarrea la sana costumbre de tener en orden los papeles, precisamente para evitar perderlos.

Parafraseando el piadoso refrán, podemos afirmar que *“Trabajo de archivo que no es visto, no es valorado”*, por lo que otro obstáculo a superar en la reformulación profesional del archivista es la brecha entre investigación y administración. Los administradores de archivos se ven absorbidos por sus tareas y la investigación producida no alcanza a influir en el diseño de políticas públicas, lo que hace perentorio pugnar por novedosos sistemas administrativos más proactivos y menos burocráticos.

Los archivistas pues tendrán que asumirse como gestores que preserven, ofrezcan y difundan información de muy variada índole, como eslabón que ayude a intercomunicar a las empresas privadas, las instituciones públicas y la ciudadanía, con el firme propósito de coadyuvar al desarrollo sostenible y a dinamizar entornos sociales más participativos.

De alguna manera el Estado –estructura jurídico-política integrada por territorio, población y gobierno regulados por un conjunto de leyes–, como generador de información y administrador de la que genera el resto de sus instituciones, reconoce la importancia capital de los archivos como fuentes de información y herramientas para una retroalimentación eficaz y una toma de decisiones más sustentada. Sin embargo, esta retroalimentación debe rebasar meros criterios de control y blindaje de datos comprometedores para demandar, en cambio, mejores prácticas administrativas y asumirse como vehículo de democratización efectiva, pues mediante la información generada y el acceso ciudadano a ésta se refuerza el vínculo gestión gubernamental-resultados-ciudadanía, elevando la participación de la sociedad en el desempeño del Estado democrático.

Así, el objetivo aún no alcanzado por la ALA de recomendar a los gobiernos que otorguen a los archivos la prioridad que les corresponde en los planes nacionales de desarrollo, habla de la inevitabilidad de reconocer a los archivos como factor indispensable en el ejercicio del buen gobierno y su administración eficaz. Lo sabemos: las leyes funcionan cuando son respaldadas por una voluntad política actuante, en este caso convencida y dispuesta a reanimar, organizar, homogeneizar y aprovechar cabalmen-

te los archivos de los países de la región para un avance sostenido y con rumbos más precisos. Tamaño desafío deben asumirlo, ya, los gobiernos nacionales y todos quienes somos parte de la Asociación Latinoamericana de Archivos.

Hacia una nueva ALA

En la actualidad, es imprescindible un desarrollo institucional que reafirme la razón de ser de la Asociación. El esquema actual, no ha permitido un crecimiento significativo. La retención de sus miembros se ha vuelto cada vez más compleja. La señalada falta de beneficios que reporta y su esquema de financiamiento a través de membresías, resultan incapaces para asegurar programas y proyectos de investigación. Bajo este panorama, su permanencia resulta quimérica.

La reestructuración del proyecto institucional es la única forma de garantizar su crecimiento y su eventual permanencia, lo que implica una revisión sistémica de todo el proyecto y su comparación con esquemas de clase mundial en el sector de las organizaciones de la sociedad civil. El *Tercer Sector* (distinto al gubernamental y a la iniciativa privada), tiene su propia profesionalización; y este cambio proyectado, metódico, organizado por la institución, implicará adentrarse en las reglas y mejores prácticas de este sector económico.

Por lo tanto, la propuesta de cambio implicaría el estudio y creación de:

- Un marco normativo y la redefinición de beneficiarios.
- Un marco jurídico.
- Un modelo de sostenibilidad, autosustentable y de procuración de fondos.
- Administración y gestión viables.
- Órgano de Gobierno y recursos humanos propios.
- Beneficios para los miembros.

Una organización social de clase mundial exige administración y gestión, con oficina única y sede en un país, además de reclasificación de membresías. En la actualidad, la clasificación A, B, C y D reconoce sólo las membresías institucionales, en donde la mayoría –independientemente de su presupuesto anual–, se incorpora en la clasificación D, por ser la más genérica y no implica, obligatoriamente, su carácter archivístico, sino sólo

su estrecha vinculación a la misma. En este sentido, la posibilidad de un mayor apoyo de las instituciones con presupuestos significativos ha sido desestimada.

Las clasificaciones no consideran el promover la formación de nuevos profesionales en archivística, ni asociados que apoyen los objetivos de la ALA y puedan influenciar en sus ámbitos, sin por ello estar a cargo de archivos. Por lo tanto, se proponen membresías institucionales (con dos niveles: A y B, relacionadas al presupuesto de la institución), asociados, individuales (igualmente con dos niveles, de acuerdo con el monto de ingresos) y estudiantiles.

Asimismo, debemos considerar reconocer a los beneficiarios y renombrarla como Asociación Latinoamericana de Archivistas (ALA).

a. Programas y proyectos

Cualesquiera que sean las buenas obras que la organización lleve a cabo, debe probar, ante quienes las apoyan, el valor en la comunidad y la manera eficiente y profesional como se implementa. La mejor manera de atender los intereses de los miembros de la ALA es que sean partícipes de la construcción en esquemas de cooperación regional, a través de:

- Grupos de expertos.
- Grupos de trabajo.
- Fuerzas operativas.

Los cuales estarían integrados por los propios afiliados y los miembros honorarios que elija la asociación. De esta manera, los tres esquemas generarán sus propios objetivos, con los que pretenden resolver un interés específico o un desafío de la archivística en la región. Estructurados por un marco lógico, la ALA ofrecería la guía para la consolidación de proyectos, que grupos de profesionales que deseen presentar, su solicitud de fondeo, cuyos resultados serán publicados por la misma asociación.

b. Modelo de sostenibilidad

Diversas investigaciones han señalado las fuentes de financiamiento que, con frecuencia, se traducen en la permanencia de una organización de la sociedad civil. Los modelos a través de membresías en general, rara vez resultan ser lo único que sostiene

una organización y con mayor frecuencia, se observa una mezcla que permite una significativa salud financiera y permite el alcance de metas de mayor alcance.

De acuerdo con dichos estudios, las fuentes de financiamiento habituales se dividen en:

- Fondos provenientes del gobierno local: 41%
- Fondos de instituciones de segundo piso: 11%
- Servicios 48%

Los servicios propuestos complementarían los objetivos de la ALA y brindarían los medios para promover el cuidado, uso y preservación del patrimonio archivístico en la región.

Operaciones de ALA sería la encargada de elegir, evaluar y seleccionar a los profesionales independientes que realizarían dichas tareas, además de crear esquemas de compensación justa, aunque sensible a las labores de una asociación en la región. Esto generaría un modelo de negocio que reportaría dividendos para la ALA, por unidad de servicio y operación.

Estos se podrían dividir en varios rubros:

- Publicaciones:
 - Boletín mensual.
 - Novedades.
 - Libros.
 - Casos de estudio.
 - Guías.
- Servicios profesionales:
 - Conferencias en canales de la asociación.
 - Programa de capacitación continua:
 - › Cursos y talleres en línea (en tiempo real para abatir costos de traslado).
 - › Cursos grabados.

- › Cursos presenciales alojados (en colaboración con universidades y archivos nacionales, estatales y/o municipales).
- Diplomados.
- Consultoría educativa:

La función del consultor es entregar servicios de mejores prácticas en la profesión, enfocados al logro de los objetivos planteados para la consultoría. Sin embargo, su enfoque tiene un carácter docente, el cual asegura la independencia de sus consultores para proseguir su labor alineada a las mejores prácticas incluidas en el alcance.

- Fondos provenientes de gobiernos locales:

A través de la participación de concursos se propone guiar la presentación de los trabajos del grupo de expertos, para participar en la obtención de recursos locales. Para tal efecto la constitución de capítulos por país, según un diseño estratégico, sería indispensable; ya que implican generar resultados en los que se demuestre su beneficio para el país en cuestión.

- Fondos de instituciones de segundo piso:

Bajar fondos de instituciones de segundo piso, o locales, exigen una planta mínima de recursos humanos:

- Director operativo.
- Administrador.

c. Órgano de gobierno

Nuestra propuesta es que el actual Comité Directivo se erija como la autoridad que administre y supervise las acciones de un equipo de archivistas, historiadores, informáticos y otras profesiones, nombrados para dar cumplimiento a sus objetivos.

- El órgano de gobierno sería el responsable de representar los intereses del gremio.
- Tendrá total autoridad sobre la organización y responsabilidad total hacia la misma, aunque dependería de otros para llevar a cabo el trabajo.

- Sus recursos humanos de tiempo completo serán quienes ejecutarán las decisiones, realizarán las acciones y serán evaluados conforme a los resultados.
- Y adicionalmente, se generaría un manual que defina con claridad sus funciones, entre las que se contemplan:
 - I. Cumplir y hacer cumplir la voluntad fundacional.
 - II. Administrar los bienes de las instituciones de acuerdo con sus estatutos.
 - III. Vigilar que en todas las representaciones –de cada país–, se cumplan las disposiciones jurídicas aplicables.
 - IV. Asegurar que el personal que preste sus servicios a la Asociación, cuente con conocimientos, capacidad técnica, profesional y aptitud para realizar los servicios objeto de la misma.
 - V. Acatar el propósito para el que fue constituida la Asociación, acatando estrictamente sus estatutos.
 - VI. Generar un informe anual de las actividades realizadas por la institución, dentro de los tres primeros meses del año siguiente al que se informe.
 - VII. Destinar los fondos del organismo, exclusivamente al desarrollo de las actividades que benefician a sus asociados, de conformidad con el objeto establecido en el estatuto.

d. Recursos humanos

Inicialmente, proponemos una estructura básica, integrada por:

- Órgano de Gobierno.
- Miembros honorarios.
- Administrativos.
- Operativos.
- Expertos miembros en secciones.
- Fuerza operativa para misiones de rescate específicas.
- Voluntarios.

- Servicio social.
- Becarios.

e. Beneficios diferenciados por clase

Entre los privilegios que tendrían los miembros de la Asociación destacan:

- Boletín Mensual de ALA (todas las clases).
- Noticias # Sinergia (todas y público en general).
- Descuentos negociados para afiliados en los principales eventos de archivística y esfuerzo de recaudación para becas.
- Bolsa de trabajo.
- Descuentos en la publicación de libros de la ALA.
- Un ejemplar gratuito (A y B).
- Descuentos diferenciados por membresía en Programas de Educación Continua.
 - Las institucionales podrán recibir descuentos para su personal y dependiendo del rango acreditaciones libres de costo.
- Contraseña para canal de conferencias del mes.
- Ser elegido para participar como experto en alguna sección.
- Premiaciones al desempeño archivístico.
- Negociaciones de descuento con editoriales de libros dentro del quehacer principal.

Confiamos en la sensibilidad de los miembros de la Asociación para analizar y valorar esta propuesta de desarrollo institucional que permitirá fortalecerla y hacerla viable como un organismo de cooperación internacional efectivo e influyente en la definición de las políticas archivísticas de los Estados parte.

IX. CONCLUSIÓN

Al finalizar esta retrospectiva muy general de ALA, es nuestra esperanza que sea de provecho para los archivistas iberoamericanos y les induzca a profundizar la investigación en diversos temas.

Es preciso resaltar que ALA es una Asociación internacional dinámica, cuyos miembros siempre han actuado dentro de los criterios del profesionalismo, la ética, la creatividad y el reconocimiento y respeto por las diferencias nacionales. ALA ha logrado posicionarse a nivel gubernamental, en mayor o menor medida en los diferentes países que la integran, como una agremiación interdisciplinar seria, académica, que está al servicio de la administración pública y del fortalecimiento de la memoria colectiva.

Asimismo consideramos un acto de justicia, dar a conocer al lector los importantes logros de la Asociación, y el exhaustivo esfuerzo de tantos archivistas a lo largo de cuatro décadas, que debería servir de ejemplo para las jóvenes generaciones de profesionales, que continuarán los esfuerzos para consolidar la Asociación, fortalecer sus valores y competencias, y de esta forma, servir a la sociedad, garantizando la debida conservación del patrimonio documental, y el acceso a la información pública, la transparencia de los Estados y la adecuada rendición de cuentas de nuestros gobernantes.



ANEXOS

Anexo I – Comités Directivos de ALA

1973-1974 – Primer Comité Directivo provisional de ALA

Presidente: Luis Manuel Rodríguez Morales (Puerto Rico).

Vicepresidente: Guillermo Durand Florez (Perú).

Secretario General: Federico Castro Nevares (Argentina).

Vocales: Raul do Rego Lima (Brasil) y Mario Briceño Perozo (Venezuela).

1974-1976 – 2º Comité Directivo provisional de ALA

Presidente: Guillermo Durand Florez (Perú).

Primer Vicepresidente: Raul do Rego Lima (Brasil).

Segundo Vicepresidente: Federico Castro Nevares (Argentina).

Secretario General: Fray Alberto Lee López (Colombia).

Vocales: Luz Alba Chacón de Umaña (Costa Rica) y Emilia Troconis de Veracoechea (Venezuela).

1976 – ALA es legalizada en Santa Fe de Bogotá y se presentan y aprueban sus estatutos

1976-1980 – Comité Directivo

Presidente: Guillermo Durand Florez (Perú).

Primer Vicepresidente: Raul do Rego Lima (Brasil).

Segundo Vicepresidente: Federico Castro Nevares (Argentina).

Secretario General: Fray Alberto Lee López (Colombia).

Vocales: Luz Alba Chacón de Umaña (Costa Rica) y Emilia Troconis de Veracoechea (Venezuela).

1980-1983 – Comité Directivo

Presidente: Guillermo Durand Florez (Perú).

Primer Vicepresidente: Luz Alba Chacón de Umaña (Costa Rica).

Segundo Vicepresidente: César García Belsunce (Argentina).

Secretario General: Jorge Palacios Preciado (Colombia) y Celina Vargas do Amaral Peixoto (Brasil).

Primer Vocal: María Soledad Floren (República Dominicana).

Segundo Vocal: Emilia Troncones de Veracoechea (Venezuela).

Secretario Ejecutivo: Cesar Gutiérrez Muñoz (Perú).

1983 – 1985 - Comité Directivo

Presidente: César García Belsunce (Argentina).
Primer Vicepresidente: Ofilio Gómez Posada (El Salvador).
Segundo Vicepresidente: Celina Vargas do Amaral Peixoto (Brasil).
Secretario General: Javier González Echenique (Chile).
Primer Vocal: Edith Erazo de Osorio (Panamá).
Segundo Vocal: Pilar Moreno de Angel (Colombia).
Secretario Ejecutivo: Miguel Angel Conone (Argentina).

1985-1987 – Comité Directivo

Presidente: Celina Vargas do Amaral Peixoto (Brasil).
Primer Vicepresidente: Leonor Ortiz Monasterio (México).
Segundo Vicepresidente: Juan Freile Granizo (Ecuador).
Secretario General: Hernán del Valle Pérez (Guatemala).
Vocales: José Manuel Mata Castellón (España) y Luz Alba Chacón León (Costa Rica).

1988-1991 – Comité Directivo

Presidente: Leonor Ortiz Monasterio (México).
Primera Vicepresidente: María Berarda Salabarría Abraham (Cuba).
Segundo Vicepresidente: José María Jardim (Brasil).
Secretaria General: Luz Alba Chacón León (Costa Rica).
Vocales: María Paz Arrigarriaga (Chile) y Margarita Vásquez de Parga (España).
Secretario Ejecutivo: José Ricardo Gallardo (México).

1991-1994 – Comité Directivo

Presidenta: María Berarda Salabarría Abraham (Cuba).
Primer Vicepresidente: Jorge Palacios Preciado (Colombia).
Segundo Vicepresidente: Jorge Hidalgo Lehide (Chile).
Secretaria General: Virginia Chacón Arias (Costa Rica).
Vocales: Margarita Vásquez de Parga (España) y Leonor Ortiz Monasterio (México).
Secretario Ejecutivo: Luis Frades (Cuba).

1995 -1999 – Comité Directivo

Presidente: Jorge Palacios Preciado (Colombia).
Primer Vicepresidente: Virginia Chacón Arias (Costa Rica).
Segundo Vicepresidente: Aída Luz Mendoza Navarro (Perú).

Secretaria General: Olga Sánchez de Machado (Paraguay) y Jaime Antunes da Silva (Brasil).

Vocales: Margarita Vásquez de Parga (España), Elisa Carolina de Santos Canalejo (España) y María Eugenia Barrientos Harbin (Chile).

Secretaria Ejecutiva: Sara González Hernández (Colombia).

1999-2003 – Comité Directivo

Presidente: Virginia Chacón Arias (Costa Rica).

Primer Vicepresidente: Jaime Antunes da Silva (Brasil).

Segundo Vicepresidente: Elisa Carolina de Santos Canalejo (España).

Secretario: Orient Bolívar (Nicaragua) y por tres años María Eugenia Barrientos Harbin (Chile).

Primer Vocal: Maria do Carmo Dias Farinha (Portugal).

Segundo Vocal: María Berarda Salabarría Abraham (Cuba).

Secretaria Ejecutiva: Ana Virginia García de Benedictis (Costa Rica).

2003-2007 – Comité Directivo

Presidente: Sara González Hernández 2003-2005 (Colombia) y Jaime Antunes da Silva 2005-2007 (Brasil).

Primer Vicepresidente: Jaime Antunes da Silva (Brasil) y María Eugenia Barrientos Harbin (Chile).

Segundo Vicepresidente: Elisa Carolina de Santos Canalejo (España).

Secretario General: Jorge Ruiz Dueñas (México).

Vocales: Karin Cardona de Jesús (Puerto Rico) y María Berarda Salabarría Abraham (Cuba).

Secretaria Ejecutiva: Claudia Jimena Hernández (Colombia).

2007-2011 – Comité Directivo

Presidente: Jorge Ruiz Dueñas (México), José Luis Moreno (Argentina), Severiano Hernández Vicente (España) y Osvaldo Villaseca Reyes (Chile).

Primer Vicepresidente: María Eugenia Barrientos Harbin (Chile), José Luis Moreno (Argentina) y Jaime Antunes da Silva (Brasil).

Segundo Vicepresidente: José Ramón Cruz Mundet (España) y Severiano Hernández Vicente (España).

Secretaria General: Martha Ferriol Marchena (Cuba).

Vocales: Silvestre de Almeida Lacerda (Portugal) y Marcela Inch Calvimonte (Bolivia).

2011-2015 – Comité Directivo

Presidente: Jaime Antunes da Silva (Brasil).

Primer Vicepresidente: Virginia Chacón Arias (Costa Rica).

Segundo Vicepresidente: Severiano Hernández Vicente (España).

Secretaria: Aurora Gómez Galvarriato (México), sustituida por Carlos Zapata Cárdenas (Colombia) en 2013 y también sustituido por Rocío Pazmiño Acuña (Ecuador) de abril a junio de 2015.

Vocales: Silvestre de Almeida Lacerda (Portugal); José Dager (Perú), sustituido por Alicia Casas de Barrán (Uruguay) en 2012.

Secretaria Ejecutiva: Maria Elisa Bustamante (Brasil).

2015-2018 – Comité Directivo

Presidente: Mercedes de Vega Armijo (México).

Primer Vicepresidente: Rocío Pazmiño Acuña (Ecuador).

Segundo Vicepresidente: Alicia Casas de Barrán (Uruguay).

Secretaria General: Emma de Ramón Acevedo (Chile).

Vocales: Silvestre de Almeida Lacerda (Portugal) y Sara Carvajal (Panamá).

Anexo II – Primer Estatuto de ALA y sus modificaciones

Primer Estatuto de la Asociación Latinoamericana de Archivos.

Capítulo I. – Denominación²⁷

Artículo 1º. – Esta fundación se denomina Asociación Latinoamericana de Archivos (abreviado ALA). El domicilio de la misma es la ciudad de Bogotá (Colombia), pero podrá tener sucursales o agencias en otros lugares y países. Es una entidad de derecho privado, de carácter cultural y profesional, sin ánimo de lucro.

Capítulo II – Misión, fin y objetivos

Artículo 2º. – Esta Asociación se propone establecer, mantener y estudiar relaciones entre las instituciones archivísticas y organismos profesionales, públicos o privados, de los países latinoamericanos de habla española y portuguesa. Podrán participar también en ella España y Portugal.

Artículo 3º. – El fin de la Asociación es servir de instrumento para una efectiva colaboración entre los asociados, mediante la unificación de criterios y el intercambio de experiencias que aceleren el desarrollo integral de la labor archivística y aseguren una efectiva conservación y utilización del Patrimonio Documental Latinoamericano. Están pues absolutamente excluidas cualquier clase de actividades ajenas a este fin, o que puedan obstaculizar su consecución, como serían las de carácter religioso, político, etcétera.

Artículo 4º. – Los objetivos generales de la Asociación Latinoamericana de Archivos son los siguientes:

- a. Motivar a los órganos decisorios de la Administración Pública, y a todos los ciudadanos, acerca del papel que deben desempeñar los archivos en el proceso de desarrollo de los pueblos.
- b. procurar que los gobiernos den a los archivos la prioridad que les corresponde en los planos nacionales de desarrollo integral;
- c. recomendar a los gobiernos de los países miembros la preparación y aplicación de programas tendientes a dotar a los archivos de los recursos humanos y económicos necesarios;

²⁷ Archivo General de Nación de Colombia – Fondo ALA (Certificado original del primer *Estatuto de ALA*).

- d. recomendar a los mismos gobiernos la creación y reglamentación de la carrera de archivero en sus diversos niveles, la organización de cursos técnicos y universitarios correspondientes y la asignación de una remuneración que esté de acuerdo con las funciones de interés social y de índole técnica y científica que el archivero desempeña;
- e. promover las medidas relativas a la conservación, protección y defensa del Patrimonio Documental y la aplicación de nuevas técnicas en todos los aspectos de la administración de archivos;
- f. promover en cada uno de los países miembros la realización de un censo de los archivos de cada una de sus regiones, estados, provincias o departamentos, a fin de establecer el inventario general de fuentes y una guía general de Archivos Latinoamericanos;
- g. establecer normas generales sobre ordenación, clasificación y descripción de archivos;
- h. realizar estudios tendientes a la unificación de las disposiciones relativas al manejo de documentos en las oficinas administrativas;
- i. participar en la publicación del Boletín Interamericano de Archivos, el cual será el órgano de la Asociación, y en la preparación y edición de guías, censos, bibliografías e inventarios interamericanos de archivos;
- j. recomendar la utilización más frecuente de los archivos y el estudio eficaz e imparcial de los documentos que ellos conservan, haciendo conocer mejor su contenido y esforzándose en hacer más fácil el acceso a ellos;
- k. reunir periódicamente un Congreso Latinoamericano de Archivos;
- l. contribuir a que los países miembros se presten mutuamente servicios de asistencia en aquellos sectores y áreas que cada país tenga en un nivel de desarrollo relativamente superior, mediante el envío de especialistas por periodos variables y la recepción de funcionarios del país interesado para que trabajen en las instituciones del país oferente del servicio;
- m. colaborar estrechamente con las organizaciones archivísticas internacionales y regionales, especialmente con el Comité de Archivos del Instituto Panamericano de Geografía e Historia y con el Departamento de Asuntos Culturales de la Organización de Estados Americanos;
- n. coordinar las actividades de las instituciones que se ocupan en problemas archivísticos en los países de la región, para obtener soluciones de interés común.

- o. crear comités de enlace para técnicas de reproducción, restauración y preservación de documentos, con el fin de facilitar la difusión de procedimientos nuevos y de establecer intercambio permanente de experiencias;
- p. promover programas de microfilmación de fondos documentales, especialmente de aquellos que son de interés para varios países;
- q. coadyuvar a la realización de certámenes de carácter archivístico organizados por los países miembros, cuando éstos le requieran;
- r. cooperar de la manera más eficaz posible a la creación de becas de estudio para los diversos niveles y especializaciones de la archivística, en beneficio de sus asociados;

Artículo 5º. – Como Rama Regional del Consejo Internacional de Archivos, las relaciones entre éste y la Asociación se regulan por los estatutos del Consejo, que, entre otras cosas, establecen:

- a. La Asociación representa al Consejo ante otras organizaciones internacionales que tengan su sede en la región. Por su parte el Consejo asegura la representación de sus ramas regionales ante la UNESCO y otras organizaciones internacionales que tengan su sede en Europa.
- b. El Presidente de toda Asociación que forme Rama Regional es miembro de oficio del Comité Ejecutivo del Consejo Internacional de Archivos, desde su elección hasta el final de su mandato presidencial. Puede ser elegido Presidente, Vicepresidente o miembro del Comité Ejecutivo del Consejo. En su calidad de miembro de oficio del Comité Ejecutivo, puede hacerse representar en las reuniones del Comité Ejecutivo por otro miembro del organismo directivo de la Rama Regional.
- c. Toda Rama Regional puede, si lo estima necesario, enviar dos delegados a la Asamblea General del Consejo Internacional de Archivos, con derecho a voz; así mismo el Consejo Ejecutivo del Consejo Internacional de Archivos puede delegar su representación a las sesiones y estos delegados pueden tomar la palabra en ellas.
- d. Los estatutos, el programa de trabajo y la acción de la Asociación que forma Rama Regional no han de ser contrarios en nada a los estatutos, y a la acción del Consejo Internacional de Archivos. El secretariado (presidente o secretario general) de cada Rama Regional debe hacer llegar un breve informe de las actividades al Secretario Ejecutivo del Consejo Internacional de Archivos tres meses antes de la fecha fijada para la Asamblea General del Consejo.

- e. En el caso de que la Asociación decida, conforme a sus propios estatutos, dejar de ser Rama Regional o poner fin a sus actividades, esta determinación deberá comunicarse oportunamente al Presidente del Consejo Internacional de Archivos.

Capítulo III. – De los miembros de la asociación, sus derechos y obligaciones.

Artículo 6º. – La Asociación Latinoamericana de Archivos comprende cinco clases de miembros:

Clase A: Los Archivos Generales, Centrales, Nacionales, o Direcciones Generales o Centrales de Archivos, sea cual fuere su denominación, siempre que ejerzan la representación oficial de su país en materia archivística.

Clase B: Las Asociaciones Archivísticas Nacionales de carácter profesional.

Clase C: Los archivos históricos, administrativos, regionales, departamentales, particulares o privados.

Clase D: Las Escuelas y Centros de enseñanza archivística.

Clase E: Los archiveros individualmente.

Artículo 7º. – Los miembros de la Asociación Latinoamericana de Archivos de que trata el artículo anterior, están divididos en tres categorías, a saber: 1º. – Miembros ordinarios: los comprendidos en las clases A y B; 2º. – Miembros Correspondientes: los que pertenecen a las clases B y C (o B, C y D); 3º. – Miembros honorarios: lo serán aquellos individuos a quienes la Asamblea General haya reconocido como tales por servicios eminentes prestados a la profesión archivística. Los Miembros Honorarios quedaran exentos de la cuota anual. La Asamblea General no podrá elegir sino un miembro honorario en cada una de sus reuniones.

Artículo 8º. – La facultad de admitir miembros de cualquiera de las clases mencionadas en el artículo 6º de estos estatutos, corresponde al Comité Ejecutivo. Los candidatos deberán dirigir su solicitud al Secretario General, el cual la someterá a consideración del Comité Ejecutivo. La adopción de determinará por mayoría de votos. Pagada la cuota correspondiente el solicitante se incorporará como miembro de la Asociación con todos los derechos y obligaciones.

Parágrafo. Como la Asociación es Rama Regional del Consejo Internacional de Archivos, los miembros ordinarios (clase A y B), deberán afiliarse a dicho Consejo en el término de dos (2) años, según lo establecen los estatutos del mismo.-

Artículo 9º. – Todos los miembros de la Asociación tienen derecho a participar en los programas y actividades de la misma; a recibir la información que ella produzca; a intervenir en los Congresos Latinoamericanos de Archivos y en los demás certámenes que se organicen; a ser elegidos para los cargos del Comité Ejecutivo, de la

Secretaría General, de los Comités y demás organismos de la Asociación, y a gozar de todos los beneficios que la Asociación ofrezca a sus miembros, de acuerdo con los estatutos y reglamentos.

Artículo 10 – En la Asamblea General de la Asociación todos los miembros tendrán derecho a participar, pero el voto será por naciones, uno para cada país, que corresponde al representante de los miembros de la clase A, o en su defecto al de la clase B.

Artículo 11 – Los miembros de la Asociación se obligan a cumplir los estatutos, reglamentos y decisiones acordadas en la Asamblea General o por el Comité Ejecutivo; a evacuar los informes y consultas que se les soliciten; a cumplir con las comisiones que se les asignen, de las que deberán rendir informe a la Secretaría General, y a pagar las cuotas correspondientes. El incumplimiento de estas obligaciones ocasionará la pérdida de los derechos que otorgan los presentes estatutos y podrá ser causal, por resolución motivada de la Asamblea General, de exclusión de la Asociación.

Artículo 12 – Las cuotas para cada una de las clases de miembros serán fijadas por la Asamblea General. Todas las cuotas se entienden por un año civil y deberán cancelarse a más tardar el 1º de julio de cada año. Todo nuevo miembro, al ingresar a la Asociación, pagará como cuota de ingreso la correspondiente al año en que es aceptado.

Artículo 13 – Los derechos de los miembros quedarán en suspenso:

- a. por adeudar dos cuotas anuales, cuando así lo determine el Comité Ejecutivo después de evaluar cada caso;
- b. por resolución motivada del Comité Ejecutivo. Contra lo resuelto cabe recurso de reposición ante el mismo Comité Ejecutivo, o de revisión ante la Asamblea General.

Parágrafo. – Cuando hubieren cesado las causales antedichas, ofuere modificada la resolución de suspensión, recuperará el asociado la plenitud de sus derechos.

Artículo 14 – Cualquiera de los miembros puede presentar su dimisión ante el Secretario General, quien podrá aceptarla inmediatamente.

Artículo 15 – La reincorporación de una institución o persona que por cualquier circunstancia dejó de ser miembro de la Asociación, puede solicitarse al Secretario General. Si el retiro se debió a renuncia, se procederá como en los casos de ingreso de un nuevo miembro; si se hubiera debido a exclusión, la solicitud de reincorporación deberá ser aceptada por la Asamblea General.

Capítulo IV. – Del régimen de la asociación

Artículo 16 – Los órganos de gobierno y administración de la Asociación, Latinoamericana de Archivos son: La Asamblea General, el Comité Ejecutivo y la Secretaría General.

Capítulo V. – De la asamblea general

Artículo 17 – La Asamblea General está formada por la totalidad de los miembros de la Asociación. Es el órgano supremo de la Asociación y sus decisiones tienen carácter obligatorio.-

Artículo 18 – Son funciones y atribuciones de la Asamblea General:

- a. Adoptar o modificar los estatutos.
- b. Elegir a los miembros del Comité Ejecutivo y al Secretario General, Tesorero y Auditor Fiscal.
- c. Acordar la afiliación a organizaciones del mismo género e el retiro de ellas.
- d. Fijar las cuotas ordinarias y extraordinarias que deba pagar cada una de las diversas clases de miembros.
- e. Aprobar el presupuesto general de la Asociación.
- f. Fenecer los balances que le presente el Comité Ejecutivo.
- g. Crear los comités permanentes encargados de desempeñar tareas específicas.
- h. Acordar la disolución de la Asociación, para lo cual se requerirá la aprobación de las tres cuartas partes de los miembros de la Asociación. El acta de disolución llevará la firma de todos los asistentes a la Asamblea General.-

Artículo 19 – La Asamblea General se reunirá ordinariamente cada tres (3) años y extraordinariamente cuando el Comité Ejecutivo considere necesario convocarla, por iniciativa propia o a solicitud de la mitad de los miembros ordinarios.

Artículo 20 – La convocatoria a la Asamblea General se hará por la Secretaria General. El orden del día será establecido por el Comité Ejecutivo y comunicado con una anticipación de noventa (90) días a todos los miembros. Las cuestiones no incluidas en el orden del día deberán someterse 30 días antes al Comité Ejecutivo, quien decidirá sobre su inclusión en el temario.-

Artículo 21 – La Asamblea General podrá sesionar, ordinaria o extraordinariamente, con la presencia de al menos la mitad mas uno de los representantes oficiales de cada país.-

Artículo 22 – Las decisiones de la Asamblea General se adoptarán por mayoría absoluta de votos de las representaciones nacionales presentes, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 10 de estos estatutos. – Cuando se trate de adoptar modificaciones a los estatutos, se requerirán las dos terceras partes de los votos de las representaciones nacionales presentes. – Las decisiones así tomadas por la Asamblea General obligan a todos los miembros de la Asociación.

Artículo 23 – Por acuerdo aprobado por las dos terceras partes de los miembros presentes, la Asamblea General podrá delegar en el Comité Ejecutivo la resolución de los asuntos previstos en el orden del día y que no hayan alcanzado a resolverse durante la Asamblea.

Capítulo VI – Del comité ejecutivo

Artículo 24 – En el intervalo de las reuniones de la Asamblea General, la Dirección de la Asociación Latinoamericana de Archivos y la gestión de los asuntos corresponde al Comité Ejecutivo.-

Artículo 25 – El Comité Ejecutivo esta integrado por un Presidente, dos Vicepresidentes, el Secretario General y dos Vocales.

Artículo 26 – La elección del Comité Ejecutivo se hará por mayoría absoluta de votos en la Asamblea General ordinaria. La votación podrá ser secreta y por escrito, siempre que así lo acuerde la Asamblea.

Parágrafo – Los miembros del Comité Ejecutivo deberán ser originarios de países distintos y al menos uno de ellos ha de ser representante de la Asociaciones Nacionales de Archiveros (miembros clase B).

Artículo 27 – Los miembros del Comité Ejecutivo serán nombrados por un periodo de tres (3) años.

Parágrafo 1º. – La calidad de miembro del Comité Ejecutivo es renunciable ante la Asamblea General. Pero, no encontrándose ésta reunida, la renuncia podrá ser presentada ante el Comité Ejecutivo, el cual la considerará y, en caso de aceptarla, procederá a llenar la vacante, sin que sea necesario que el nuevo miembro del Comité Ejecutivo sea del mismo país de aquel a quien sustituye.

Parágrafo 2º. – Cuando la elección de alguno de los miembros del Comité Ejecutivo haya sido hecha en consideración del cargo que desempeña el nombrado en el momento de la elección, su permanencia como miembro estará condicionada a la permanencia en el desempeño del mismo cargo o de otro superior en el ámbito archivístico de su país. Por consiguiente, en caso de producirse su separación del cargo, por el mismo hecho quedará vacante el puesto que ocupaba en el Comité

Ejecutivo de la Asociación, el cual procederá a elegir el remplazo de acuerdo con lo establecido en el parágrafo anterior.

Artículo 28 – El Comité Ejecutivo se reunirá por convocatoria del Presidente dos (2) veces al menos en el curso de cada Asamblea General, una vez antes y una vez después de la sesión ordinaria de la misma, y una (1) vez al menos en el curso de cada uno de los años completos que transcurran en el intervalo entre dos Asambleas Generales ordinarias. El Presidente podrá convocar a sesiones extraordinarias en cualquier momento y estará obligado a hacerlo cada vez que al menos las dos terceras partes de los miembros del Comité lo soliciten. Las decisiones del Comité Ejecutivo se tomarán por mayoría absoluta de votos. – **Parágrafo.** – Para que las decisiones del Comité Ejecutivo tengan validez y puedan obligar a todos los miembros de la Asociación, se requiere que concurren al menos tres miembros del Comité. Esto no obsta para que los integrantes del mismo mantengan frecuente correspondencia sobre las cuestiones que se les sometan, sobre las que podrán expresar su voto por escrito, en caso de no poder asistir personalmente a las sesiones del Comité.

Artículo 29 – Son funciones y obligaciones del Comité Ejecutivo:

- a. Dirigir y resolver los asuntos relacionados con la Asociación dentro de los términos que estos estatutos le permitan.
- b. Dictar, de acuerdo con los estatutos, los reglamentos internos y las resoluciones que sean necesarias para el cumplimiento de los objetivos de la Asociación.
- c. Atender y resolver las solicitudes y reclamos de los miembros.
- d. Presentar a la Asamblea General ordinaria el presupuesto de rentas y gastos de la Asociación.
- e. Elegir los miembros del Comité Ejecutivo que llegaren a faltar, de acuerdo con lo previsto en el Artículo 28 de estos estatutos.
- f. Presentar mediante terna ante la Asamblea General ordinaria los candidatos para ocupar los cargos de Secretario General, de Tesorero y de Auditor Fiscal.
- g. Decidir sobre la admisión de miembros de la Asociación, según lo establecido en el Artículo 7º de estos estatutos.
- h. Acordar la convocatoria de los Congresos Latinoamericanos de Archivos y señalar la fecha de celebración.

- i. Ordenar la convocatoria de la Asamblea General ordinaria cada tres años y de las Asambleas extraordinarias, según lo establecido en el artículo 18º. de los presentes estatutos.
- j. Crear las comisiones de trabajo que crea convenientes.
- k. Crear los cargos administrativos que considere necesarios y asignarles las funciones y sueldos correspondientes.

Artículo 30 – Las determinaciones tomadas por el Comité Ejecutivo serán de carácter obligatorio para todos los miembros de la Asociación. El Comité a su vez podrá imponer las sanciones pertinentes a quienes incumplan lo consignado en los presentes estatutos.

Del Presidente y Vicepresidentes

Artículo 31 – Son funciones y deberes del Presidente:

- a. Llevar la representación oficial de la Asociación.
- b. Presidir la Asamblea General y el Comité Ejecutivo.
- c. Designar los miembros de los Comités y nombrar las Comisiones.
- d. Presidir por derecho propio todos los Comités y Comisiones.
- e. Autorizar con su firma las actas de las sesiones de las Asambleas Generales y del Comité Ejecutivo.
- f. Delegar en el Secretario General aquellas de sus funciones que juzgue necesario delegarle.
- g. Las demás que le asignen los estatutos, los reglamentos y la Asamblea General.

Artículo 32 – Son funciones y deberes de los Vicepresidentes:

- a. Remplazar, en su orden, al Presidente en caso de ausencia o imposibilidad, o por delegación especial de éste.
- b. Las demás que les asignen los presentes estatutos y los reglamentos.

Del Secretario General

Artículo 33 – La Secretaría General es el órgano administrativo de la Asociación y depende jerárquica y funcionalmente del Comité Ejecutivo. La Secretaría General funcionará en la sede de la Asociación.-

Artículo 34 – Son funciones y deberes del Secretario General:

- a. Ejercer la representación legal y jurídica de la Asociación.
- b. Organizar, coordinar y controlar los servicios de la Asociación.

- c. Adelantar gestiones entre las entidades correspondientes para procurar la financiación de los programas de la Asociación.
- d. Ordenar los pagos de Tesorería y responder por la ejecución del presupuesto aprobado por la Asamblea General.
- e. Llevar las actas de las sesiones de la Asamblea General y del Comité Ejecutivo y refrendarlas con su firma.
- f. Llevar la correspondencia oficial.
- g. Organizar y conservar el archivo.
- h. Mantener al día la lista de los miembros.
- i. Coordinar y supervisar el trabajo de los Comités y Comisiones.
- j. Convocar, por mandato del Comité Ejecutivo, los Congresos Latinoamericanos de Archivos y las Asambleas Generales de la Asociación.
- k. Preparar y presentar a la Asamblea General el informe trienal de actividades y enviar al Secretario Ejecutivo del Consejo Internacional de Archivos el informe estatutario antes de cada Asamblea General del Consejo.
- l. Preparar el orden del día de las Asambleas Generales de la Asociación y remitirlo oportunamente a los miembros.
- m. Elaborar o revisar los informes, proyectos y demás trabajos que le exijan la Asamblea General o el Comité Ejecutivo.
- n. Estudiar las solicitudes de asistencia técnica o financiera elevadas por entidades miembros de la Asociación, conceptuar sobre ellas y presentar informe al respecto a la Asamblea General o al Comité Ejecutivo.
- o. Las demás que se le asignen por la Asamblea General, el Comité Ejecutivo y los estatutos y reglamentos.

Capítulo VII. – Del tesorero y del auditor fiscal

Artículo 35 – El Tesorero de la Asociación será designado por el Comité Ejecutivo a propuesta del Secretario General.

Artículo 36 – Son funciones del Tesorero:

- a. Recaudar las cuotas y demás fondos económicos de la Asociación.
- b. Conservar y administrar dichos fondos en una cuenta corriente bancaria y llevar la contabilidad correspondiente.

- c. Efectuar los pagos por medio de cheques, que deberán llevar su firma y la del Auditor Fiscal.
- d. Firmar, en representación del Comité Ejecutivo, todos los contratos que éste haya autorizado.
- e. Llevar un inventario de los bienes muebles e inmuebles propiedad de la Asociación.
- f. Presentar anualmente un informe económico al Comité Ejecutivo.
- g. Designar bajo su responsabilidad la persona que lo remplace en caso necesario.

Artículo 37 – La Auditoría Fiscal de la Asociación será confiada por el Comité Ejecutivo, en la forma legal que más seguridades ofrezca, a una entidad o persona de reconocida competencia y debidamente acreditada ante las autoridades del país sede de la Asociación.

Artículo 38 – Son funciones del Auditor Fiscal:

- a. Revisar y autorizar con su firma las cuentas de Tesorería y los cheques que gire al Tesorero.
- b. Asesorar al Comité Ejecutivo en las cuestiones económicas.
- c. Enviar, por medio de la Secretaría General, a la Asamblea General, un informe sobre la situación contable de la Asociación.

Capítulo VIII. – Comités y comisiones

Artículo 39 – El Secretario General, el Tesorero y el Auditor Fiscal conformarán un comité de finanzas, que preparará el presupuesto trienal de la Asociación para someterlo a la aprobación del Comité Ejecutivo. Presentarán también recomendaciones sobre inversiones eventuales; estas recomendaciones deberán ser aprobadas por el Comité Ejecutivo antes de ser puestas en ejecución.

Artículo 40 – Los comités permanentes serán creados por resolución de la Asamblea General. Las comisiones de trabajo lo serán por el Comité Ejecutivo. Tanto los comités como las comisiones deberán atenerse a los mandatos y normas que se les asignen por la Asamblea General o por el Comité Ejecutivo.- Cada comité designará de su seno un presidente y un relator y elaborará su propio reglamento. Anualmente presentara un informe de sus actividades a la Secretaría General. Las comisiones de trabajo rendirán oportunamente informe del cumplimiento de la tarea que les fue confiada al Comité Ejecutivo por medio de la Secretaría General.-

Capítulo IX. – Congresos latinoamericanos de archivos

Artículo 41 – Un Congreso Latinoamericano de Archivos se reunirá periódicamente en el lugar fijado por la Asamblea General. Todos los miembros de la Asociación Latinoamericana de Archivos tienen derecho a participar en estos Congresos. El Comité Ejecutivo podrá invitar a personas y entidades que no sean miembros de la Asociación. – La convocatoria y programas del Congreso deberán enviarse por el Secretario General al menos seis (6) meses antes de la reunión.

Artículo 42 – Para la organización de estos Congresos el Comité Ejecutivo, de acuerdo con las autoridades archivísticas del país que haya sido designado como sede, nombrará una comisión ad hoc.

Capítulo X – Del archivo de la asociación

Artículo 43 – El archivo estará bajo la custodia y responsabilidad del Secretario General, quien lo transmitirá a su sucesor por inventario debidamente legalizado. El Comité Ejecutivo podrá autorizar el depósito de la parte de archivo que tenga un valor permanente (Histórico) en alguna, institución archivística, que se determinara teniendo en cuenta las circunstancias y requerimientos técnicos y legales que deben exigirse para dicho depósito.

Capítulo XI – Del patrimonio de la asociación

Artículo 44 – Constituyen el Patrimonio de la Asociación:

- a. Las cuotas de afiliación de los diversos miembros, cuya cuantía es fijada por la Asamblea General.
- b. Los aportes que reciba de entidades similares de carácter internacional, gubernamentales o profesionales (UNESCO, OEA, Comité del Archivos del IPGH, CIA, etcétera).
- c. Las donaciones provenientes de personas físicas o morales.
- d. Los bienes muebles e inmuebles que la Asociación adquiera.

Artículo 45 – En caso de cambio de domicilio de la Asociación el Secretario General y el Tesorero, con el visto bueno del Asesor Fiscal, tendrán la responsabilidad de tramitar la transferencia legal de los fondos de la Asociación a la nueva sede y de dar cumplimiento legal a lo que disponga la Asamblea General acerca de los bienes inmuebles. En caso de liquidación o disolución de la Asociación, la Asamblea General en que tal determinación se tome, dispondrá que destino se debe dar a los bienes muebles e inmuebles, fondos y patrimonio total de la Asociación, bien entendido que dicho patrimonio solo podrá destinarse a las entidades archivísticas

de cada uno de los países miembros proporcionalmente a los aportes de cada una, o a otra entidad internacional que persiga fines similares a los de la Asociación.

Capítulo XII – Disposiciones generales

Artículo 46 – La facultad de modificar estos estatutos o adoptar otros corresponde exclusivamente a la Asamblea General. Cuando se haya de tratar de la reforma de los estatutos se indicará expresamente esta circunstancia en la convocatoria de la Asamblea General y el proyecto de reforma se enviará a todos los miembros de la Asociación por lo menos seis (6) meses antes de la reunión de la Asamblea, a fin de que estos puedan hacer llegar oportunamente sus sugerencias al Secretario General o a la Asamblea misma. Las modificaciones deberán ser aprobadas por las dos terceras partes de los miembros presentes en la Asamblea General, conforme a lo establecido en el Artículo 22 de estos estatutos. – Los presentes estatutos de la Asociación Latinoamericana de Archivos (ALA), fueron aprobados en Asamblea General celebrada en la ciudad de Bogotá el día veinte nueve (29) de marzo de mil novecientos setenta y seis (1976), según consta de acta que se acompaña.

PRIMERA Modificación de los estatutos

En la reunión de ALA, celebrada en Lima, Perú, el 6 de abril de 1982, presidida por Guillermo Durand Florez (Perú), con la participación, entre otros, de Mario Cárdenas Ayaipoma y del Secretario César Gutiérrez Muñoz, éste

expresó, que como era del conocimiento de los asistentes, la existencia de una asociación, sin fines de lucro, dedicada a promover y estudiar las relaciones entre las instituciones archivísticas y organismos profesionales públicos y privados de América Latina, España y Portugal, la misma que correspondía se adecuase a las normas del Código Civil y se inscribiese en los Registros Públicos a fin de dar nacimiento formal a su personería jurídica.²⁸

Los asistentes, después de amplia deliberación sobre el particular, acordaron por unanimidad dar nacimiento formal a la Asociación Latinoamericana de Archivos (cuya abreviatura es ALA) y cuya creación se remonta al 6 de abril de 1973, y aprobaron los estatutos que regirán sus destinos y que a continuación se detallan.

Los Estatutos discutidos y aprobados en Lima con el fin “de adecuarse a las normas del Código Civil y se inscribirse en los Registros Públicos” del Perú tienen por base los

²⁸ Archivo Nacional de Brasil - Fondo ALA - BR RJ ANRIO 1Z.2.1, p.1-36 (Acta manuscrita de Reunión de ALA de aprobación de los Estatutos – abril de 1982)

Estatutos de 1976 registrados en Bogotá, con pequeños cambios y ajustes estaban configurados con XIV Capítulos y 52 artículos, fueran registrados por Notaria Publica de Lima en 9 de noviembre de 1982, cumpliéndose así las exigencias de leyes peruanas.²⁹

En esta misma acta a las hojas 33 hasta 36 “El presidente de la Asamblea expresó la conveniencia de incluir en este libro de actas el padrón de los asociados de la Asociación Latinoamericana de Archivos (ALA).

Aprobada la propuesta se procedió a insertar el siguiente padrón de asociados: El documento apunta los primeros asociados de ALA en las cinco categorías de miembros.

1. Miembros clase A:

Archivo General de la Nación Argentina.
Archivo Nacional de Bolivia.
Archivo Nacional del Brasil.
Archivo Nacional de Chile.
Archivo Nacional de Colombia.
Archivo Nacional de Costa Rica.
Archivo General de Nacional – El Salvador.
Archivo General de Centro América – Guatemala.
Archivo Nacional de Honduras.
Archivo Nacional de Cuba.
Archivo General de la Nación – México.
Archivo General de la Nación – Nicaragua.
Archivo Nacional de Panamá.
Archivo Nacional de Paraguay.
Archivo General de Nación – Perú.
Archivo General de Puerto Rico.
Archivo General de la Nación – Uruguay.
Archivo General de la Nación – Republica Dominicana.
Archivo General de la Nación – Venezuela.

No fueran incluidas como asociadas las instituciones archivísticas nacionales del Ecuador, España y Portugal aunque integren originariamente el rol de miembros natos de la Institución.

²⁹ Archivo Nacional de Brasil – Fondo ALA – BR RJ ANRIO 1Z.2.1, p 37-42 (*Escritura de Aclaración de Estatutos de ALA en la Notaria Publica de Lima, Perú – noviembre de 1982*).

2. Miembros clase B:
Asociación Archivística Argentina.
Associação dos Arquivistas Brasileiros.
Asociación Colombiana de Archivistas.
Asociación Venezolana de Archiveros.
3. Miembros clase C:
Archivo Histórico de la Paz (Bolivia).
Archivo-Biblioteca de la Función Legislativa (Ecuador).
Archivo Departamental de Arequipa (Perú).
Archivo Histórico de Jalisco (México).
Archivo Arzobispal del Cuzco (Perú).
Archivo Nacional de Historia – Secc. del Azuay (Ecuador).
Sección de Archivos Históricos – Universidad Iberoamericana (México).
4. Miembros clase D:
Centro Interamericano de Desarrollo de Archivos (OEA Argentina).
Escuela de Archiveros de Córdoba (Argentina).
Escuela de Bibliotecología y Archivística de la Universidad de La Salle (Colombia).
Escuela de Biblioteconomía y Archivología de la Universidad Central de Venezuela.
5. Miembros clase E:
Luis Guillermo Alvarez (Colombia).
Mariela Alvarez Rodríguez (Colombia).
Antonio Carranza Portillo (El Salvador).
Walter Carvajal Gómez (Bolivia).
Alberto Crespo Rodas (Bolivia).
Luz Alba Chacon de Umaña (Costa Rica).
Guillermo Durand Florez (Perú).
Jorge Roberto Emiliani (Argentina).
Eduardo Fournier García (Costa Rica).
César A. García Belsunce (Argentina).
Angélica Inda (México).
Humberto Mundo Reyes (México).
José Pedro PintoEsposel (Brasil).
Miguel Angel Nieves (Puerto Rico).

Luis Jorge de Oliveira (Brasil).
Rafaél A. Piedra Solís (Ecuador).
Mario Marcelo Maldonado (Ecuador).
Luis Fernando Piazzali (Argentina).
Ana Leonor Szejcher (Argentina).
María Cristina Torales (México).
Celso Rodríguez (Argentina).
Luis Rodríguez Morales (Puerto Rico).
Alida Molina García (Venezuela).
Grecia Vasco de Escudero (Ecuador).
Jaime Vásquez Restrepo (Colombia).
Manuel Vásquez (Argentina).
Enrique Laverde Castillo (Perú).

SEGUNDA Modificación de Estatutos

Los Estatutos revisados en 1982 fueron alterados en algunos de sus dispositivos y reducidos los números de capítulos y de artículos como podrán verificar con la lectura de la versión íntegra de su texto:

Capítulo I: Denominación, Naturaleza y Domicilio

Artículo 1º. – La Asociación Latinoamericana de Archivos (ALA), creada en Lima, Perú, el 6 de Abril de 1973, es una entidad de derecho internacional privado, de carácter profesional y cultural, sin ánimo de lucro, y rama regional del Consejo Internacional de Archivos. Su domicilio se fijará por la Asamblea General y mientras se reúna será establecida provisionalmente por el Comité Directivo.

Capítulo II: Misión, Fin y Objetivos

Artículo 2º. – La Asociación se propone estudiar, establecer y mantener relaciones entre las instituciones archivísticas y organismos profesionales, públicos o privados de los países de lengua española o portuguesa de América Latina. También podrán participar en ella, España y Portugal.

Artículo 3º. – El fin de la Asociación es lograr una efectiva colaboración entre los miembros para acelerar el desarrollo integral de los archivos y la adecuada protección y utilización del patrimonio documental de los países latinoamericanos. Quedan excluidas de sus fines cualesquiera actividades ajenas a éste propósito.

Artículo 4º. – Los objetivos generales de la Asociación son:

- a. Fomentar la toma de conciencia archivística en América Latina.
- b. Incentivar a los gobiernos para que otorguen a los archivos la prioridad que les corresponde en los planes nacionales de desarrollo.
- c. Recomendar a los gobiernos la creación , reglamentación y organización de la carrera de archivero en sus diversos niveles y al otorgamiento al archivero de una remuneración acorde a la importancia profesional y social de sus tareas.
- ch. Tomar medidas adecuadas para la reunión, conservación, descripción y utilización del patrimonio documental así como estimular la realización de censos documentales y guías de archivos.
- d. Promover la aplicación de nuevas técnicas en las actividades y servicios de archivo.
- e. Promover estudios y medidas tendientes a una correcta gestión de los documentos administrativos.
- f. Organizar o promover la organización de congresos, seminarios y otras reuniones latinoamericanas de archivos o coadyuvar a su realización.
- g. Promover la realización de convenios bilaterales o multilaterales entre los países miembros para la asistencia recíproca en materia archivística.
- h. Colaborar con los organismos nacionales o regionales para el mejor desarrollo de los archivos.
- i. Efectuar y promover actividades conducentes al mejor desarrollo de los archivos y a la mayor eficiencia profesional del personal de éstos.
- j. Asegurar la colaboración con los demás archivos y asociaciones profesionales del resto del mundo.

Artículo 5º. – Como rama regional del Consejo Internacional de Archivos, las relaciones entre éste y la Asociación se regulan por los estatutos del Consejo que al respecto establecen:

- a. La Asociación representa al Consejo ante otras organizaciones internacionales que tengan su sede en la región. Por su parte, el Consejo asegura la representación de sus ramas regionales ante la UNESCO y otras organizaciones internacionales que tengan su sede en Europa.

- b. El presidente de toda asociación que forma rama regional es miembro de oficio del Comité Directivo del Consejo Internacional de Archivos, desde su elección hasta el final de su mandato presidencial. Puede ser elegido presidente, vicepresidente o miembro del Comité Ejecutivo del Consejo. En su calidad de miembro de oficio del Comité Ejecutivo, puede hacerse representar en las reuniones del Comité Ejecutivo por otro miembro del organismo directivo de la rama regional (Estatutos CIA: Artículo 11, segundo párrafo).
- c. Toda rama regional puede, si lo estima necesario, enviar dos delegados a la Asamblea General del Consejo Internacional de Archivos con derecho a voz; asimismo el Comité Ejecutivo del Consejo puede delegar su representación a las sesiones; estos delegados pueden tomar la palabra en ellas (Estatutos CIA: Artículo 11, tercer párrafo).
- d. Los estatutos, el programa de trabajo y la acción de la Asociación que forma rama regional no han de ser contrarios en nada a los estatutos y a la acción del Consejo Internacional de Archivos: El secretariado (presidente o secretario general) de cada rama regional debe hacer llegar un breve informe de las actividades al secretario ejecutivo del Consejo, tres meses antes de la fecha fijada para la Asamblea General del Consejo (Estatutos CIA: Artículo 10, inciso c).
- e. En caso que la asociación decida, conforme a sus propios estatutos, dejar de ser rama regional del Consejo Internacional de Archivos o poner fin a sus actividades, esta determinación deberá comunicarse oportunamente al presidente del Consejo (Estatutos CIA: Artículo 11, cuarto párrafo)

Capítulo III De los miembros de la Asociación, sus derechos y obligaciones

Artículo 6º. – La Asociación latinoamericana comprende cinco clases de miembros:

Clase A: los archivos generales, centrales, nacionales o direcciones nacionales o generales de archivos sea cual fuere su denominación siempre que ejerzan la representación oficial de su país en materia archivística.

Clase B: las asociaciones archivísticas nacionales de carácter profesional.

Clase C: los archivos históricos o administrativos; regionales, departamentales o de cualquier otra jurisdicción: públicos o privados.

Clase D: los centros de formación y capacitación archivística; y cualquier otra institución vinculada estrechamente a la actividad archivística.

Clase E: los archiveros individualmente.

Artículo 7º. – Serán miembros honorarios aquellas personas a quienes la Asamblea general haya reconocido como tales por valiosos servicios prestados a la profesión archivística. Los miembros honorarios estarán exentos del pago de cuotas. La Asamblea General no podrá elegir sino un miembro en cada una de sus reuniones.

Artículo 8º. – La facultad de admitir miembros de cualesquiera de las clases mencionadas en el Artículo 6º. de estos estatutos, corresponde al Comité Directivo. Los candidatos deberán remitir su solicitud al secretario ejecutivo, quien la tramitará ante el Comité Directivo, que la resolverá por mayoría de votos. Pagada la cuota correspondiente el solicitante se incorporará como miembro de la Asociación, con todos los derechos y obligaciones. Como la Asociación es rama regional del Consejo Internacional de Archivos, los miembros de las clases A y B deberán afiliarse a dicho Consejo en el término de dos años, según lo establecen los estatutos del mismo.

Artículo 9º. – Todos los miembros de la Asociación tienen derecho a participar en sus programas y actividades; a recibir la información que ella produzca; y a gozar de todos los beneficios que la Asociación ofrezca a sus miembros.

Artículo 10 – En la Asamblea General de la Asociación todos los miembros tendrán derecho a participar pero solo tendrán derecho a voto los miembros clases A y B.

Artículo 11 – Los miembros de la Asociación se obligan a cumplir los estatutos, los reglamentos y decisiones de ella y a producir los informes que se les soliciten, a cumplir las comisiones que se les asignen y a pagar las cuotas correspondientes. El incumplimiento de cualesquiera de estas obligaciones podrá dar origen a las sanciones previstas en estos estatutos, si su gravedad así lo exigiera a juicio del Comité Directivo, salvo el de las cuotas que se determinará conforme al artículo siguiente.

Artículo 12 – Los derechos de los miembros quedarán suspendidos:

- a. en forma automática cuando adeuden dos cuotas anuales;
- b. por resolución fundada del Comité Ejecutivo en los demás casos. Contra esta resolución podrá interponerse recurso de reposición ante el Comité Directivo o de apelación, ante la Asamblea General. Cuando hubiere cesado la causal del inciso a) el asociado recuperará sus derechos automáticamente. Los miembros solo podrán ser excluidos de la Asociación por resolución de la Asamblea

General, en cuyo caso, su eventual reincorporación solo podrá ser aceptada por resolución de la propia Asamblea General.

Artículo 13 – Las cuotas de los miembros serán fijadas por la Asamblea general. Todas las cuotas se entienden por un año civil. Todo nuevo miembro, al ingresar a la Asociación, pagará como cuota de ingreso la fijada por la Asamblea General.

Artículo 14 – Cualesquiera de los miembros puede presentar su dimisión por escrito ante el presidente, la que será resuelta por el Comité Directivo.

Artículo 15 – Los órganos de gobierno y administración de la Asociación son la Asamblea General y el Comité Directivo.

Artículo 16 – La Asamblea General está formada por la totalidad de los miembros de la Asociación, con la limitación establecida en el Artículo 10. Es el órgano supremo de la Asociación y sus decisiones tienen carácter obligatorio.

Artículo 17º. – Son funciones y atribuciones de la Asamblea General:

- a. aprobar o modificar sus propios estatutos;
- b. elegir a los miembros del Comité Directivo;
- c. acordar la afiliación a organizaciones del mismo género o el retiro de ellas;
- ch. fijar cuotas ordinarias o extraordinarias que deban pagar los miembros;
- e. aprobar el presupuesto general de la Asociación;
- f. aprobar o rechazar los balances que presente el Comité Directivo;
- g. acordar la disolución de la Asociación para lo cual se requerirá la aprobación de las tres cuartas partes de los miembros de las categorías A y B.

Artículo 18 – La Asamblea general se reunirá ordinariamente cada tres años y extraordinariamente cuando el Comité Directivo considere necesario convocarla, por iniciativa propia o a solicitud de la mitad de los miembros de las categorías A y B.

Artículo 19 – La convocatoria a la Asamblea General se hará por la Secretaría General.

El proyecto del orden del día será establecido por el Comité Directivo y comunicado con una anticipación de 45 días a todos los miembros. El orden del día será adoptado por la Asamblea General.

Artículo 20 – La Asamblea General podrá sesionar con todas sus facultades estatutarias con la presencia de la mitad más uno de los miembros clase A y B: Si este quórum no se alcanza, podrá reunirse en segunda convocatoria con la mitad más uno de los miembros de la clase A, en cuyo caso sesionará con todas sus facultades estatutarias. Si solo estuvieren presentes el 30% de los miembros de clase A no podrá considerar los asuntos a que se refieren los incisos a, ch y f del Artículo 17.

Artículo 21 – Las decisiones de la Asamblea General se adoptarán por mayoría absoluta de votos de los miembros de las clases A y B presentes. Cada miembro de las clases A y B tendrá derecho a un voto. Cuando se trate de adoptar modificaciones a los estatutos, se requerirá las dos terceras partes de los votos de los miembros de las clases A y B presentes.

Artículo 22 – Por acuerdo aprobado por las dos terceras partes de los miembros presentes, la Asamblea General podrá delegar en el Comité Directivo, la resolución de los asuntos previstos en el orden del día y que no hayan alcanzado a resolverse durante la Asamblea.

Artículo 23 – En el intervalo de las reuniones de la Asamblea General, la dirección de la Asociación Latinoamericana de Archivos, corresponde al Comité Directivo.

Artículo 24 – El Comité directivo está integrado por un presidente, dos vicepresidentes (primero y segundo), un secretario general, y dos vocales (primero y segundo). El secretario ejecutivo asistirá con voz pero sin voto.

Artículo 25 – La elección del Comité Directivo se hará por mayoría absoluta de los votos de los miembros clases A y B presentes en la Asamblea General. La votación podrá ser secreta y por escrito cuando así lo acuerde la Asamblea. No hay reelección inmediata para el cargo de presidente. Son elegibles los representantes de los miembros de las clases A, B, C, D y los miembros de la clase E. La calidad de miembro del Comité Directivo es indelegable.

Artículo 26 – Los miembros del Comité Directivo serán nombrados por el periodo comprendido entre dos Asambleas Generales ordinarias.

La calidad de miembro del Comité Directivo es renunciable ante la Asamblea General. Pero no encontrándose esta reunida, podrá hacerse ante el Comité Directivo.

Cualquier miembro del Comité Directivo deberá cesar su cargo cuando deje de desempeñar una actividad archivística en los países representados en ALA.

Las vacantes producidas en el Comité Directivo serán cubiertas por éste hasta completar el periodo de mandato.

Artículo 27 – El Comité Directivo se reunirá previa convocatoria del presidente por lo menos dos veces en el curso de la Asamblea General, una vez antes y otra vez después de la sesión ordinaria de ella, y una vez al menos en el curso de los años completos que transcurran en el intervalo entre dos Asambleas Generales ordinarias. El presidente podrá convocar a sesiones extraordinarias en cualquier momento y estará obligado cuando por lo menos las dos terceras partes del Comité Directivo lo soliciten. Las decisiones del Comité Directivo se tomarán por mayoría absoluta de miembros presentes. Para que las reuniones del Comité Directivo tengan validez se requiere la presencia de por lo menos tres de sus miembros: Esto no obsta a que el Comité Directivo pueda también tomar acuerdos mediante correspondencia escrita.

Artículo 28 – Son funciones del Comité Directivo todas aquellas no reservadas a la Asamblea General y en particular:

- a. convocar cada tres años a la Asamblea General ordinaria;
- b. someter a la aprobación de la Asamblea General ordinaria el presupuesto de gastos y recursos de la Asociación;
- c. nombrar al tesorero, al auditor fiscal y al secretario ejecutivo;
- ch. crear las comisiones de trabajo que crea conveniente;
- d. crear los cargos administrativos que considere necesarios y asignarles las funciones y remuneraciones correspondientes;
- e. cumplir todas aquellas funciones que le asignan expresamente otros artículos se estos estatutos.

Artículo 29 – Las determinaciones tomadas por el Comité Directivo serán de carácter obligatorio para todos los miembros de la Asociación.

Artículo 30 – Son deberes y funciones del presidente:

- a. tener la representación oficial y legal de la Asociación;
- b. presidir la Asamblea General y el Comité Directivo;

- c. designar los miembros de las comisiones de trabajo con acuerdo del Comité Directivo;
- ch. las demás que le asignen estos estatutos, los reglamentos y las Asambleas Generales.

Artículo 31 – Son funciones y deberes de los vicepresidentes:

- a. remplazar, por su orden, al presidente en caso de ausencia, imposibilidad;
- b. delegación especial de este;
- c. las demás que le asignen estos estatutos y los reglamentos. Es función del vicepresidente primero, en caso de vacancia definitiva de la presidencia, asumir la presidencia interina de la Asociación y convocar al Comité Directivo dentro del plazo de 120 (ciento veinte) días, para elegir presidente por el periodo que falte cubrir.

Artículo 32 – Son funciones y deberes del Secretario General:

- a. llevar y refrendar las actas de las Asambleas Generales y del Comité Directivo;
- b. convocar, por mandato del Comité Directiva, las Asambleas Generales y preparar y remitir el orden del día correspondiente;
- c. las demás que le asignen la Asamblea General y el Comité Directivo.

Artículo 33 – Son funciones del Secretario Ejecutivo, ejercidas bajo la autoridad del presidente:

- a. preparar los documentos de trabajo de la Asamblea General y del Comité Directivo;
- b. informar al Comité Directivo cuando se le requiera;
- c. cursar convocatoria a la Asamblea General y al Comité Directivo;
- ch. llevar el archivo y la correspondencia de la Asociación;
- d. mantener al día la lista de miembros;
- e. las demás que le señale el Comité Directivo.

Artículo 34 – Son funciones del tesorero:

- a. recaudar las cuotas y demás fondos de la Asociación;
- b. conservar y administrar dichos fondos y llevar la contabilidad correspondiente;

- c. llevar un inventario de los bienes muebles e inmuebles de la Asociación;
- ch. presentar anualmente un informe económico al Comité Directivo.

Artículo 35 – La designación del auditor fiscal puede recaer en una persona física o persona jurídica. Sus funciones y deberes son:

- a. revisar y autorizar con su firma las cuentas de tesorería y los cheques que gire el tesorero;
- b. asesorar al Comité Directivo en las cuestiones económico-financieras;
- c. revisar el informe económico contable del tesorero.

Artículo 36 – El Comité Directivo podrá constituir comisiones de trabajo, las que deberán rendirle oportunos informes de su tarea.

El Comité Directivo podrá convocar a Congresos, seminarios y reuniones latinoamericanas y regionales a cuyo efecto podrá designar comisiones ad hoc, de acuerdo con las autoridades administrativas del país sede de la reunión.

Artículo 37 – Constituyen el patrimonio de la Asociación:

- a. las cuotas de afiliación de los diversos miembros cuya cuantía e fijada por la Asamblea General;
- b. los aportes que reciba de entidades de carácter nacional o internacional, gubernamentales o no gubernamentales;
- c. las donaciones provenientes de personas físicas o morales;
- ch. los bienes muebles o inmuebles que la Asociación adquiera.

Artículo 38 – En caso de cambio de domicilio de la Asociación, el secretario ejecutivo y el tesorero, con el visto bueno del auditor fiscal, tendrán la responsabilidad de tramitar la transferencia legal de los fondos de la Asociación a la nueva sede y de dar cumplimiento legal a lo que disponga la Asamblea General acerca de los bienes inmuebles.

En caso de liquidación o disolución de la Asociación, la Asamblea General en que tal decisión se tome, dispondrá qué destino se debe dar a los bienes muebles e inmuebles, fondos y patrimonio total de la Asociación, bien entendido que dicho patrimonio solo podrá destinarse a las entidades archivísticas de cada uno de los miembros propor-

cionalmente a los aportes de cada una, o a otra entidad internacional que persiga fines afines a los de la Asociación.

Artículo 39 – El archivo estará bajo la custodia y responsabilidad del secretario ejecutivo, quien lo transmitirá a su sucesor por inventario debidamente legalizado: El Comité Directivo podrá autorizar el depósito de la parte de archivo que tenga un valor permanente (Histórico) en alguna institución archivística, que se determinará teniendo en cuenta las circunstancias y requerimientos técnicos y legales que deben exigirse para dicho depósito.

Artículo 40 – La facultad de modificar estos estatutos o adoptar otros, corresponde exclusivamente a la Asamblea General. Cuando se haya de tratar de la reforma de los estatutos se indicará expresamente esta circunstancia en la convocatoria de la Asamblea General y el proyecto de reforma se enviará a todos los miembros de la Asociación por lo menos 45 días antes de la Asamblea, a fin de que éstos puedan hacer llegar oportunamente sus sugerencias al secretario ejecutivo o a la Asamblea misma. Las modificaciones deberán ser aprobadas por dos terceras partes de los miembros presentes en la Asamblea General, conforme a lo establecido en el artículo 22 de estos estatutos.

TERCERA modificación de los estatutos.

En la Asamblea General que tuvo lugar en Cartagena de Indias los días 2 y 3 de marzo de 1995, la presidenta de ALA explica que previamente se había designado una comisión integrada por ella y por las directoras de los Archivos Nacionales de Perú y Costa Rica con el fin de redactar un proyecto de modificación de los estatutos, e invitó a los demás miembros a hacer propuestas. Una vez analizadas las diferentes propuestas se acordó reformar los estatutos de la Asociación en los siguientes Artículos 2º, 4º, 5º, 6º, 8º, 18, 19, 20, 24, 25, 26, 28, 37, 40, quedando las modificaciones así:

Artículo 2º. – La Asociación se propone estudiar, establecer y mantener relaciones entre las instituciones archivísticas y organismos profesionales, públicos o privados, de los países de lengua española o portuguesa de los países de América Latina, España y Portugal.

Artículo 4º. – Los objetivos generales de la Asociación son:

- a. fomentar la toma de conciencia archivística en América Latina;

- b. incentivar a los gobiernos para que otorguen a los archivos la prioridad que les corresponde en los planes nacionales de desarrollo;
- c. recomendar a los gobiernos la creación, reglamentación y organización de la carrera de archivero en sus diversos niveles y el otorgamiento al archivero de la remuneración acorde con la importancia profesional y social de sus tareas;
- ch. tomar medidas adecuadas para asegurar la conservación, organización y servicio del patrimonio documental latinoamericano;
- d. promover la utilización de nuevas técnicas en las actividades de los servicios de archivo;
- e. promover estudios y medidas tendientes a una correcta gestión de los documentos administrativos;
- f. organizar y promover la realización de congresos, seminarios y otras reuniones latinoamericanas de archivos o coadyuvar a su realización;
- g. promover la realización de convenios bilaterales o multilaterales entre los países miembros para la asistencia recíproca en materia archivística;
- h. colaborar con los organismos nacionales y regionales para el mejor desarrollo de los archivos;
- i. efectuar y promover todas las demás actividades que se consideren conducentes al mejor desarrollo de los archivos y a la mayor eficiencia profesional del personal de éstos;
- j. asegurar la colaboración con los demás archivos y asociaciones profesionales el resto del mundo.

Artículo 5º. – Como rama regional del CIA, las relaciones entre éste y la Asociación se regulan por los estatutos del Consejo, que sobre el particular establecen:

- a. de acuerdo con los estatutos del Consejo Internacional de Archivos, el presidente de la Asociación es miembro de oficio de la Comisión para el desarrollo de los Archivos (C.A.D) de ese Consejo, y en caso de estar imposibilitado para asistir a sus sesiones, podrá hacerse representar por un miembro del Comité Directivo;
- b. el organismo director del Consejo Internacional de Archivos es la Asamblea General Ordinaria que se reúne cada cuatro años y a la que deberán asistir los miembros de su Comité Ejecutivo, dentro de los que se encuentra un representante de América Latina y el Caribe; los presidentes de las ramas regionales y de las secciones del Consejo; un delegado por cada país de las

categorías A,B,C; un representante por país de las categorías D y E. Entre cada Asamblea General se realizarán cada año las reuniones de delegados con igual representación, salvo en el caso de los países que se harán representar únicamente en las categorías A y B.

Artículo 6º. – La Asociación Latinoamericana de Archivos comprende cinco clases de miembros:

Clase A: los archivos generales o nacionales y las direcciones estatales de archivos, cualquiera que fuese su denominación, siempre que ejerzan la representación oficial de su país en materia archivística.

Clase B: las asociaciones archivísticas nacionales de carácter profesional.

Clase C: los archivos históricos y administrativos regionales, departamentales, o de cualquier otra jurisdicción, públicos o privados.

Clase D: los centros de capacitación y formación archivística, y cualquier otra institución vinculada estrechamente a la actividad archivística.

Clase E: los archiveros individualmente.

Artículo 8º. – La facultad de admitir miembros de cualesquiera de las clases mencionadas en el artículo 6 de estos estatutos, corresponde al Comité Directivo. Los candidatos deberán dirigir su solicitud al secretario ejecutivo quien la tramitará ante el Comité Directivo, que la resolverá. Pagada la cuota correspondiente el solicitante se incorporará como miembro de la Asociación con todos los derechos y obligaciones. Como la Asociación es rama regional el CIA, los miembros de las Clases A y B deberán afiliarse a dicho Consejo en el término de dos años, según lo establecen los estatutos del mismo.

Artículo 18 – La Asamblea General se reunirá ordinariamente cada cuatro (4) años y extraordinariamente cuando el Comité Directivo considere necesario convocarla, por iniciativa propia o a solicitud de la mitad de los miembros A y B.

Artículo 19 – La convocatoria a la Asamblea General se hará por la Secretaría general. El proyecto del orden del día será establecido por el Comité Directivo y adoptado por la Asamblea General.

Artículo 20 – La Asamblea General podrá sesionar con todas sus facultades estatutarias con la presencia de la mitad más uno de sus miembros clases A y B. Si este quórum no se alcanzase podrá reunirse en segunda convocatoria con los miembros presentes, en cuyo caso sesionará con todas sus facultades estatutarias. Si solo estuviesen presentes el treinta por ciento de los miembros clase A no podrá considerar los asuntos a los que se refieren los incisos a, ch, f, del Artículo 17.

Artículo 24 – El Comité Directivo estará integrado por un presidente, dos vicepresidentes, primero y segundo, el secretario general y dos vocales, primero y segundo. El secretario ejecutivo asistirá con voz, pero sin voto.

Artículo 25 – La elección del Comité Directivo se hará por mayoría absoluta de miembros A y B presentes en la Asamblea general. La votación podrá ser secreta y por escrito cuando así lo acuerde la Asamblea. No hay reelección inmediata para el cargo de presidente. Son elegibles los representantes de los miembros clase A y B. La calidad de miembro del Comité Directivo es indelegable.

Artículo 26 – Los miembros del Comité Directivo serán nombrados por el periodo comprendido entre dos Asambleas generales ordinarias. La calidad de miembro del Comité Directivo es renunciante ante la Asamblea general, pero no encontrándose esta reunida, la renuncia podrá hacerse ante cualquier miembro del Comité Directivo. Cualquier miembro del Comité Directivo deberá cesar en su cargo cuando deje de desempeñar una actividad archivística en los países representados en ALA. Las vacantes producidas en el Comité Directivo serán cubiertas por éste hasta completar el periodo de mandato.

Artículo 28 – Son funciones del Comité Directivo todas aquellas no reservadas a la Asamblea general, en particular:

- a. convocar cada cuatro años a la Asamblea General ordinaria;
- b. someter a la aprobación de la Asamblea general ordinaria el presupuesto y los balances de gastos y recursos de la Asociación;
- c. nombrar al tesorero, revisor fiscal y secretario ejecutivo;
- ch. crear las comisiones de trabajo que crea conveniente;
- d. crear los cargos administrativos que considere necesarios y asignarles las funciones y remuneraciones correspondientes;

- e. cumplir todas aquellas funciones que le asignan expresamente otros artículos de estos estatutos.

Artículo 37 – Constituyen el patrimonio de la Asociación:

- a. las cuotas de afiliación de los diversos miembros cuya cuantía es fijada por la Asamblea;
- b. los aportes que reciba de entidades de carácter nacional o internacional, gubernamentales o no gubernamentales;
- c. las donaciones provenientes de personas físicas o jurídicas;
- ch. los bienes muebles o inmuebles que la Asociación adquiera.

Se suprimió el anterior artículo 38 y fue sustituido por el siguiente:

Artículo 38 – El archivo de la Asociación estará bajo la custodia y el cuidado del Secretario Ejecutivo, quien lo transmitirá a su sucesor por inventario debidamente legalizado. El Comité Directivo podrá autorizar el depósito de la parte del archivo que tenga un valor permanente (histórico) en alguna institución archivística, que se determinará teniendo en cuenta las circunstancias y requerimientos técnicos y legales que deban exigirse para dicho depósito.

Artículo 39 – La facultad de modificar estos estatutos o de modificar otros corresponde exclusivamente a la Asamblea General y se presentarán por escrito las propuestas de reforma en la propia Asamblea. Las modificaciones deberán ser aprobadas por las dos terceras partes de los miembros presentes en la Asamblea general, conforme a lo establecido en el artículo 22 de estos estatutos.

Se adicionó este nuevo capítulo:

CAPITULO IV. Disolución y Liquidación

Artículo 40 – La Asociación podrá disolverse:

- a. Cuando transcurridos dos años a partir de la fecha de reconocimiento de la personería jurídica no hubiere iniciado sus actividades.
- b. Por disposición de la Asamblea General, mediante resolución aprobada por las dos terceras partes de los votos de sus miembros.
- c. Por la imposibilidad de cumplir el objeto para la cual fue creada.

- d. Cuando se cancele la personería jurídica.
- e. En caso de disolución y liquidación, el patrimonio, una vez cancelado el pasivo, se transferirá a la Asociación de Amigos del Archivo General de la Nación o a aquella que tenga fines similares, de acuerdo con la decisión que para el efecto tome la Asamblea General.

Artículo 41 – En la misma reunión en que se decreta la disolución, la Asamblea fijará las normas que deben seguirse para la liquidación respectiva. Será liquidador el presidente de la Asociación o la persona que designe la Asamblea General, en el acto que decreta la disolución y liquidación.

Firmado, Jorge Palacios Preciado

Presidente

Olga Sánchez de Machado

Secretaria General

CUARTA Modificación de los Estatutos.

En abril de 1997, en Buenos Aires, la Asamblea General realiza una vez más un pequeño ajuste en dispositivos de los Estatutos de ALA.

QUINTA Modificación radical de los estatutos, vigentes hasta hoy

El día 10 de setiembre del año 2008 en São Paulo, Brasil, se efectuó una Asamblea General de ALA, donde se aprobó una reforma sustantiva a sus estatutos con motivo de los problemas recurrentes no resueltos por el CIA. Se incluyó, entre otros puntos, la posibilidad de afiliarse a ALA a instituciones archivísticas y organismos profesionales de lengua española y portuguesa de cualquier lugar del mundo; se actualizaron sus objetivos; se indicó que ALA actuará como rama regional del Consejo Internacional de Archivos, pero se rige por sus propios estatutos y no por los del CIA y sus miembros no tienen obligación de afiliarse al CIA. El Artículo 5º de todas las versiones estatutarias que regulaba las relaciones y obligaciones de ALA en cuanto Rama regional del CIA fue integralmente reformado.

Estatutos de la Asociación Latinoamericana de Archivos (Reforma estatutaria aprobada en la asamblea general ordinaria de São Paulo, Brasil el 10 de septiembre de 2008).

CAPITULO I De la denominación, naturaleza y domicilio

Artículo 1º. – La Asociación Latinoamericana de Archivos (ALA), creada en Lima el 6 de abril de 1973, es una entidad de derecho internacional privado, de carácter profesional y cultural, sin ánimo de lucro. Su domicilio será fijado por la Asamblea General y mientras ésta se reúna será establecido provisionalmente por el Comité Directivo.

La Asociación Latinoamericana de Archivos (ALA) se rige por estos Estatutos y por sus propios usos y costumbres. Actúa como una rama regional del Consejo Internacional de Archivos (CIA) y podrá integrarse a otros organismos internacionales.

CAPITULO II. De la misión, fin y objetivos

Artículo 2º. – La Asociación se propone estudiar, establecer y mantener relaciones entre las Instituciones archivísticas y organismos profesionales, públicos y privados, de los países de lengua española y portuguesa de América, España y Portugal; miembros natos de la Entidad.

A la Asociación podrán afiliarse o adherirse instituciones archivísticas y organismos Profesionales de lengua española y portuguesa que soliciten hacerlo.

Artículo 3º. – El fin de la Asociación es lograr una efectiva colaboración entre los miembros para acelerar el desarrollo integral de los archivos y la adecuada protección y utilización del patrimonio documental de tradición ibérica. Quedan excluidas de sus fines cualesquiera actividades ajenas a este propósito.

Artículo 4º. – Los objetivos generales de la Asociación son:

- a. Fomentar la toma de conciencia y el conocimiento de la tradición archivística ibérica.
- b. Recomendar a los gobiernos que otorguen a los archivos la prioridad que les corresponde en los planes nacionales de desarrollo.
- c. Recomendar a los gobiernos y a las administraciones la creación, reglamentación y Organización de la carrera de archivero en sus diversos niveles y el otorgamiento al archivero de una remuneración acorde a la importancia profesional y social de sus tareas.
- d. Tomar las medidas adecuadas para optimizar la conservación, organización y servicio del patrimonio documental iberoamericano.

- e. Recomendar la aplicación de nuevas técnicas y de las mejores prácticas en las actividades y servicios de archivo.
- f. Promover estudios y medidas tendientes a una correcta gestión de los documentos Administrativos.
- g. Organizar congresos, seminarios y otras reuniones iberoamericanas de archivos.
- h. Auspiciar el establecimiento de convenios bilaterales y multilaterales entre los países Miembros para la asistencia recíproca en materia archivística.
- i. Colaborar con los organismos nacionales, regionales y supranacionales para el mejor desarrollo de los archivos.
- j. Efectuar y promover actividades conducentes al mejor desarrollo de los archivos y a la mayor eficiencia profesional del personal de estos.
- k. Asegurar la colaboración con los demás archivos y asociaciones profesionales del resto del mundo.

CAPITULO III. De los miembros de la Asociación, sus derechos y obligaciones

Artículo 5º. – La Asociación Latinoamericana de Archivos comprende cinco clases de miembros:

Clase A: los archivos generales o nacionales y las autoridades estatales de archivos de ámbito nacional, sea cual fuere su denominación, siempre que ejerzan la representación oficial de su país en materia archivística.

Clase B: las asociaciones archivísticas de carácter profesional con personalidad jurídica.

Clase C: los archivos históricos y administrativos regionales, departamentales o de cualquier otra jurisdicción: públicos o privados.

Clase D: los centros de formación y capacitación archivística; y cualquier otra institución vinculada estrechamente a la actividad archivística.

Clase E: los archiveros individualmente.

Artículo 6º. – Serán miembros adherentes de la Asociación las instituciones y profesionales de tradición Archivística ibérica que lo soliciten, que no tengan la condición de miembros afiliados de ALA y sean aprobados por el Comité Directivo.

Artículo 7º. – Serán miembros honorarios aquellas personas a quienes la Asamblea General haya reconocido como tales por valiosos servicios prestados a la profesión archivística. Los miembros honorarios estarán exentos del pago de cuotas. La Asamblea General podrá elegir solo un miembro honorario en cada una de sus reuniones.

Artículo 8º. – La facultad de admitir miembros de cualquiera de las clases mencionadas en el artículo 5º de estos estatutos corresponde al Comité Directivo. Los candidatos deberán dirigir su solicitud al secretario general, quien la tramitará ante el Comité Directivo para su resolución.

Pagada la cuota correspondiente el solicitante se incorporará como miembro de la Asociación con todos los derechos y obligaciones.

Artículo 9º. – Todos los miembros de la Asociación tienen derecho a participar en sus programas y actividades; a recibir la información que ella produzca y a gozar de todos los beneficios que la Asociación ofrezca a sus miembros.

Artículo 10 – En la Asamblea General de la Asociación todos los miembros tendrán derecho a participar, pero solo votarán los de las clases A y B.

Artículo 11 – Los miembros de la Asociación se obligan a cumplir los estatutos, reglamentos y decisiones de ella, a producir los informes que se les soliciten, a cumplir las comisiones que se les asignen y a pagar las cuotas correspondientes. El incumplimiento de cualesquiera de estas obligaciones podrá dar origen a las sanciones previstas en estos estatutos, si su gravedad así lo exigiera a juicio del Comité Directivo, salvo el de las cuotas, que se determinará conforme al artículo siguiente.

Artículo 12 – Los derechos de los miembros quedarán suspendidos:

- a. Cuando adeuden dos cuotas anuales.
- b. Por resolución fundada del Comité Directivo en los demás casos. Contra esta resolución podrán interponerse recursos de reposición ante el Comité Directivo o de apelación ante la Asamblea General.

Cuando hubieran cesado las causales de los incisos “a” y “b” el asociado recuperará sus derechos. Los miembros solo podrán ser excluidos o expulsados de la Asociación por resolución de la Asamblea General, en cuyo caso, su eventual reincorporación solo podrá ser aceptada por resolución de la Asamblea General.

Artículo 13 – Las cuotas de los miembros y las aportaciones de los adherentes serán fijadas por la Asamblea General. Todas las cuotas corresponden a un año civil. Todo nuevo miembro, al ingresar a la Asociación, pagará como cuota de ingreso la fijada por la Asamblea General.

Artículo 14 – Cualquier miembro o adherente puede presentar su renuncia por escrito ante el Presidente, la cual será conocida por el Comité Directivo.

CAPÍTULO IV. De los órganos de gobierno de la Asociación

Artículo 15 – Los órganos de gobierno de la Asociación son la Asamblea General y el Comité Directivo.

Los órganos de ejecución y administración son la Secretaría Ejecutiva y Tesorería, cuya ubicación será definida por la Asamblea General.

Artículo 16 – La Asamblea General es el órgano supremo de la Asociación. Está formada por la totalidad de sus miembros, con las limitaciones establecida en el artículo 10 y 12 y sus decisiones tendrán carácter obligatorio.

Artículo 17 – Son funciones y atribuciones de la Asamblea General:

- a. Aprobar o modificar sus propios estatutos.
- b. Elegir a los miembros del Comité Directivo.
- c. Acordar la afiliación a organizaciones del mismo género o el retiro de ellas.
- d. Fijar las cuotas ordinarias y extraordinarias que deban pagar los miembros, así como las aportaciones de los adherentes.
- e. Aprobar el presupuesto general de la Asociación.
- f. Aprobar o rechazar los balances que presente el Comité Directivo, en base a los datos de la Tesorería y de la Secretaría Ejecutiva.
- g. Acordar la disolución de la Asociación, para lo cual se requerirá, la aprobación de las tres cuartas partes de los miembros de las clases A y B.

Artículo 18 – La Asamblea General se reunirá cada cuatro años y de manera extraordinaria cuando el Comité Directivo considere necesario convocarla, por iniciativa propia o a solicitud de la mitad de los miembros de las clases A y B.

Artículo 19 – La convocatoria de la Asamblea General se hará por la Secretaría General. El proyecto del orden del día será establecido por el Comité Directivo y aprobado por la Asamblea General.

Artículo 20 – La Asamblea General podrá sesionar con la presencia de la mitad más uno de sus miembros de las clases A y B. Si este quórum no se alcanzase podrá reunirse en segunda convocatoria con los miembros presentes en cuyo caso sesionará con todas sus facultades estatutarias. Si solo estuviese presente el treinta por ciento de los miembros de la clase A, no se podrán considerar los asuntos definidos en los incisos “a”, “d” y “f” del Artículo 17.

Artículo 21 – Cada miembro de las clases A y B tendrá derecho a un voto. Los miembros de las clases A y B que no puedan asistir a las Asambleas podrán delegar por escrito su representación a otros miembros. Cuando se trate de adoptar modificaciones a los estatutos, se requerirá de las dos terceras partes de los votos de los miembros de las Clases A y B.

Artículo 22 – Por acuerdo aprobado por las dos terceras partes de los miembros presentes, la Asamblea General podrá delegar en el Comité Directivo la resolución de los asuntos previstos en el orden del día, que no hayan alcanzado a resolverse durante la Asamblea.

Artículo 23 – En el intervalo de las reuniones de la Asamblea General, la dirección de la Asociación Latinoamericana de Archivos corresponde al Comité Directivo.

Artículo 24 – El Comité Directivo estará integrado por un presidente, dos vicepresidentes (primero y segundo), el secretario general y dos vocales (primero y segundo). El secretario ejecutivo y el tesorero podrán asistir a las reuniones del Comité Directivo con voz pero sin voto.

Artículo 25 – La elección del Comité Directivo se hará por votos de los miembros de las clases A y B presentes en la Asamblea General, teniendo en cuenta el quórum previsto en el artículo 20. La votación podrá ser secreta y por escrito cuando así lo acuerde la Asamblea. El presidente podrá ser reelegido por una sola vez. Los demás integrantes del Comité Directivo podrán ser reelegidos. Son elegibles los representantes de los miembros natos de las clases A y B, apuntados en el primer párrafo del Artículo 2 de estos estatutos. La condición de miembro del Comité Directivo es indelegable.

Artículo 26 – Los miembros del Comité Directivo serán nombrados por el periodo de cuatro años. La condición de miembro del Comité Directivo es renunciable ante la Asamblea General, pero no encontrándose ésta reunida, la renuncia podrá ser presentada ante el Comité Directivo.

Los cargos del Comité Directivo serán ocupados por miembros de las clases A y B, los que cesarán en sus cargos cuando dejen de desempeñar sus funciones frente a instituciones archivísticas y organismos profesionales. Las vacantes producidas en el Comité Directivo serán cubiertas por éste hasta completar el periodo de mandato.

Artículo 27 – El Comité Directivo se reunirá por lo menos una vez al año, previa convocatoria del Presidente y siempre antes y después de la Asamblea General ordinaria. El presidente podrá convocar a sesiones extraordinarias, previa consulta al resto de los miembros del Comité Directivo, y está obligado a convocar la reunión cuando lo soliciten por lo menos las dos terceras partes de los miembros del Comité.

Para que las reuniones del Comité tengan validez se requiere la presencia de por lo menos tres de sus miembros.

Artículo 28 – Son funciones del Comité Directivo todas aquellas no reservadas a la Asamblea General y en particular:

- a. Convocar cada cuatro años a la Asamblea General ordinaria.
- b. Someter a aprobación de la Asamblea General ordinaria el presupuesto y los balances de gastos y recursos de la Asociación.
- c. Nombrar el tesorero, el auditor y el secretario ejecutivo.
- d. Crear las comisiones de trabajo que estime conveniente.
- e. Contratar los servicios profesionales que sean necesarios y asignarles las remuneraciones correspondientes.
- f. Velar por el cumplimiento de los artículos de estos estatutos.

Artículo 29 – Las determinaciones tomadas por el Comité Directivo serán de carácter obligatorio para todos los miembros de la Asociación. En caso de empate, el presidente tendrá voto de calidad.

Artículo 30 – Son funciones y deberes del presidente:

- a. Tener la representación legal de la Asociación.

- b. Presidir la Asamblea General y el Comité Directivo.
- c. Designar a los miembros de las comisiones de trabajo, con acuerdo del Comité Directivo.
- d. Supervisar las actividades de la Secretaría Ejecutiva, la Tesorería y autorizar previamente los gastos presupuestarios y financieros de la Asociación.
- e. Firmar los cheques o delegar esta responsabilidad en la tesorería o la secretaría ejecutiva y autorizar otros movimientos u operaciones bancarias y financieras de la entidad.
- f. Las demás que le asignen estos estatutos, los reglamentos y las asambleas generales.

Artículo 31 – Son funciones y deberes de los vicepresidentes:

- a. Reemplazar, al presidente en caso de ausencia, imposibilidad o delegación especial de éste.
- b. Las demás que le asignen estos estatutos y los reglamentos.
- c. Es función del Vicepresidente primero, en caso de vacancia definitiva de la presidencia, asumir la Presidencia de la Asociación por el periodo que falte cubrir.

Artículo 32 – Son funciones y deberes del secretario general:

- a. Llevar y refrendar las actas de las Asambleas Generales y del Comité Directivo.
- b. Convocar, por mandato del Comité Directivo, las Asambleas Generales y preparar y remitir el orden del día correspondiente.
- c. Las demás que le asignen la Asamblea General y el Comité Directivo.

Artículo 33 – Son funciones y deberes del secretario ejecutivo, ejercidos bajo la autoridad del presidente:

- a. Preparar los documentos de trabajo de la Asamblea General y del Comité Directivo.
- b. Informar al Comité Directivo cuando se le requiere.
- c. Llevar la correspondencia y el archivo de la Asociación.
- d. Mantener al día la lista de miembros.
- e. Otras funciones que señale el Comité Directivo.

Artículo 34 – Son funciones del tesorero:

- a. Recaudar las cuotas y demás fondos económicos de la Asociación.
- b. Conservar y administrar dichos fondos y llevar la contabilidad correspondiente.
- c. Llevar un inventario de los bienes muebles e inmuebles propiedad de la Asociación.
- d. Presentar anualmente un informe económico.
- e. Otras funciones que señale el Comité Directivo.

Artículo 35 – El Comité Directivo nombrará un Auditor que podrá ser una persona física o jurídica, con los medios de que dispone, con el objetivo de:

- a. Revisar y auditar con su firma las cuentas de Tesorería, los cheques que giren y en general los movimientos bancarios contables y financieros de la entidad.
- b. Asesorar al Comité Directivo en las cuestiones económico-financieras.
- c. Revisar el informe anual económico-contable del tesorero.

Artículo 36 – El Comité Directivo podrá constituir comisiones de trabajo, que deberán rendirle oportunos informes de su tarea y serán difundidos por la Asociación en su portal de internet y por otros medios.

El Comité Directivo podrá promover o apoyar la realización de congresos, seminarios y reuniones a cuyo efecto podrá designar comisiones ad hoc, de acuerdo con las autoridades archivísticas del país sede de la reunión.

CAPÍTULO V. De las Disposiciones Generales

Artículo 37 – Constituyen el patrimonio de la Asociación:

- a. Las cuotas de afiliación de los diversos miembros, cuya cuantía es fijada por la Asamblea General.
- b. Los aportes que reciba de entidades de carácter nacional o internacional, gubernamentales o no gubernamentales.
- c. Las donaciones provenientes de personas físicas o jurídicas.
- d. Los bienes muebles o inmuebles que la Asociación adquiera.

Artículo 38 – Al producirse el cambio del representante legal, el representante saliente tendrá la responsabilidad de tramitar la transferencia de los fondos de la Aso-

ciación a la nueva sede y de dar cumplimiento a lo que disponga la Asamblea General acerca de los bienes muebles e inmuebles.

En caso de liquidación o disolución de la Asociación, sus bienes muebles e inmuebles, fondos y patrimonio total, se entregarán al Consejo Internacional de Archivos o a una entidad archivística sin fines de lucro.

Artículo 39 – El archivo estará bajo la custodia y responsabilidad del Secretario Ejecutivo, quien lo transmitirá a su sucesor por inventario debidamente controlado. El Comité Directivo podrá autorizar el depósito de la parte de archivo que tenga un valor permanente en alguna institución archivística, que se determinará teniendo en cuenta las circunstancias y requerimientos técnicos y legales que deben exigirse para dicho depósito.

Artículo 40 – La facultad de modificar estos estatutos o adoptar otro corresponde exclusivamente a la Asamblea General y se presentarán por escrito las propuestas de reforma en la propia Asamblea. Las modificaciones deberán ser aprobadas por las dos terceras partes de los miembros presentes en la Asamblea General, conforme a lo establecido en los Artículos 20 y 21 de estos estatutos.

Anexo III – Miembros Honorarios de ALA

Guillermo Durand Florez de Perú (desde 1982).

César García Belsunce de Argentina (desde 1985).

Aurelio Tanodi de Argentina (desde 2000).

Vicenta Cortés Alonso de España (desde 2000).

Jorge Palacios Preciado de Colombia (desde 2002).

José Pedro Pinto Esposel de Brasil (desde 2002).

María Berarda Salabarría Abraham de Cuba (desde 2007).

Julia María Rodríguez Barredo de España (desde 2015).

Anexo IV – Directorio de Archivos Nacionales y de Legislación Archivística de Países de Tradición Ibérica

ARGENTINA

INSTITUCIÓN ARCHIVÍSTICA NACIONAL

El Archivo General de la Nación de Argentina fue creado el 28 de septiembre de 1821, está ubicado en la Secretaría de Interior del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda.

Dirección

Avenida Leandro N. Alem, 246 C 1003 AAP Capital Federal – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. Teléfono (054 11) 4331-5531, contáctenos también por el e-mail secretaria-agn@minterior.gob.ar y para conocer más la institución visite su sitio web en <http://www.agnargentina.gob.ar> así como las redes sociales @ArchivoGeneralde-laNaciónArgentina – Facebook; @agn.argentina: Facebook; AGNargentina: twitter.

LEGISLACIÓN ARCHIVÍSTICA

En Argentina no contamos aún con una ley que regule el funcionamiento de los archivos a nivel nacional. Sin embargo, desde el año 1961, se halla vigente la ley que regula el funcionamiento del Archivo General de la Nación, en la cual se contemplan algunas funciones generales.

La Ley Nacional de Acceso a la información fue sancionada en 14 de septiembre de 2016, con el número 27.275. Fue una ley muy esperada por diversos sectores, de hecho desde el año 1996 se presentaron más de veinticinco proyectos legislativos y el tema estuvo presente en la agenda de varias gestiones de gobierno. El derecho de acceso a la información se encuentra reconocido en nuestra Constitución desde el año 1994, a partir de la incorporación de tratados internacionales. En diciembre de 2003 se emitió el Decreto 1172/03 que reguló, entre otros institutos, el derecho de acceso a la información pública en el ámbito del Poder Ejecutivo Nacional. También la Corte Suprema se

había manifestado dando cuenta de la incorporación de los principios que se derivan del mismo en nuestra normativa y jurisprudencia, como puede verse en los fallos ADC vs PAMI (2012), CIPPEC vs MDS (2014) y Gil Lavedra vs. IGJ (2014).

BOLIVIA

INSTITUCIÓN ARCHIVÍSTICA NACIONAL

El Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia creados el 18 de octubre de 1883, ubicados a la Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia.

Dirección

Calle Dalence núm. 4, casilla núm. 793 Zona Central, Sucre, Bolivia. Teléfonos (591-4) 652246 / 6452886/ 6451481/ 6460207. También por e-mail abnb@entelnet.bo. Para conocer más de la institución visite su sitio web <http://archivoybibliotecanacionalesdebolivia.org.bo/>, así como por las redes sociales – Blogger: <http://archivoybibliotecanacionalesdebolivia.blogspot.com>; Twitter: @ABNB_FCBCB; Vimeo: Archivo y Biblioteca Nacionales; Wordpress: <https://archivoybibliotecanacionalesdebolivia.wordpress.com/>; Youtube: Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia FCBCB; Página en Facebook: <https://www.facebook.com/fcbcb.abnb/>; Grupo en Facebook: Notas Culturales ABNB.

LEGISLACIÓN ARCHIVÍSTICA

En Bolivia no contamos aún con una Ley Nacional de Archivos, pero nos basamos en un conjunto de normativas.

En Bolivia no contamos aún con una Ley de Acceso a las Informaciones, pero nos basamos en un conjunto de normativas de transparencia pública.

BRASIL

INSTITUCIÓN ARCHIVÍSTICA NACIONAL

O Arquivo Nacional do Brasil foi criado em 2 de janeiro de 1838, está subordinado ao Gabinete do Ministro de Estado da Justiça e Segurança Pública

Endereço

Praça da República, núm. 173, Centro 20211-350 Rio de Janeiro, RJ, Brasil. Telefones: (5521) 2179-1313 / 2179-1390. Contacte-nos também pelos e-mails diretoriageral@ar

arquivonacional.gov.br / ala.adai@arquivonacional.gov.br e pelas Redes Sociais: Facebook: [arquivonacionalbrasil](#); Twitter: [@ArquivoBrasil](#); Instagram: [arquivonacionalbrasil](#); Youtube: Arquivo Nacional. Para conhecer mais da instituição e seus programas de trabalho visite seus sítios na Web: www.arquivonacional.gov.br; Conselho Nacional de Arquivos www.conarq.arquivonacional.gov.br; Centro de Referência das Lutas Políticas no Brasil – Memórias Reveladas www.memoriasreveladas.gov.br; Sistema de Informação do Arquivo Nacional – Descrição Multinível de fundos e coleções (séc. XVI-XXI) www.an.gov.br/sian/inicial.asp; Memória da Administração Pública Brasileira – MAPA (períodos colonial, monárquico e republicano) www.an.gov.br/sian/inicial.asp.

LEGISLACIÓN ARCHIVÍSTICA

A Lei Nacional de Arquivos do Brasil, a Lei núm. 8.159, foi sancionada em 8 de janeiro de 1991.

O Brasil possui uma Lei de Acesso à Informação: a Lei núm. 12.527 de 18 de novembro de 2011, A Lei de Acesso à Informação entrou em vigor com a edição do Decreto núm. 7.724, de 16 de maio de 2012, que a regulamentou.

CHILE

INSTITUCIÓN ARCHIVÍSTICA NACIONAL

El Archivo Nacional de Chile fue creado el 25 de noviembre de 1927, está ubicado en la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, del Ministerio de Educación.

Dirección

Rúa Miraflores, 50, Región Metropolitana, de la Ciudad de Santiago de Chile, Código Postal 8320253, Teléfono (56-2) 2413-5500, contáctenos también por el e-mail archivo.nacional@arvixonacional y para conocer más la institución visite su sitio web en www.archivonacional.cl así como las redes sociales <https://www.facebook.com/archivonacionaldechile>; <https://twitter.com/andechile>; <https://www.youtube.com/user/Archivo-Nacional>.

LEGISLACIÓN ARCHIVÍSTICA

El país no dispone de una Ley General de Archivos que regule la gestión de documentos en los órganos y entidades de la Administración Pública.

El país dispone de una ley de transparencia de la función pública e de acceso a la información de la Administración del Estado: la Ley núm. 20.285, de 20 de agosto de 2008.

COLOMBIA

INSTITUCIÓN ARCHIVÍSTICA NACIONAL

El Archivo General de la Nación de Colombia, Jorge Palacios Preciado, fue creado con el nombre de Archivo Nacional el 17 de enero de 1868, y el 22 de diciembre de 1989 toma la denominación actual, siendo más conocido como Archivo General de Nación de Colombia, está ubicado al Ministerio de Cultura (Adscrito).

Dirección

Carrera 6 #6-91, Bogotá, Colombia, Teléfono (571) 3282888, ext. 208, e-mail contacto@archivogeneral.gov.co y para conocer más la institución visite su sitio web en www.archivogeneral.gov.co.

LEGISLACIÓN ARCHIVÍSTICA

– Ley núm. 80 de 1989 por la cual se crea el Archivo General de la Nación y se dictan otras disposiciones

– La Ley núm. 594 de 14 de julio de 2000 (Ley General de Archivos) es la norma fundamental que regula la administración de los archivos en Colombia. Su ámbito de aplicación abarca toda la administración pública, incluyendo las tres ramas del poder público, las entidades privadas que cumplen funciones públicas y los particulares que poseen archivos de interés cultural.

– La Ley núm. 1712 de 6 de marzo de 2014, Ley de Transparencia y de Acceso a la Información Pública Nacional, que requiere el cumplimiento de la función archivística.

COSTA RICA

INSTITUCIÓN ARCHIVÍSTICA NACIONAL

El Archivo Nacional de Costa Rica fue creado el 23 de julio de 1881, Institución desconcentrada del Ministerio de Cultura y Juventud de Costa Rica.

Dirección

Aptdo. Postal 41-2020, Zapote, San José, Costa Rica (900 metros al Sur y 150 metros al Oeste del Restaurante Mc Donalds. Plaza del Sol). Teléfono (506) 22831400. También por e-mail directora@dgan.go.cr y ancost@ice.co.cr. Para conocer más de la institución visite su sitio web www.archivonacional.go.cr así como por las redes sociales: Archivo Nacional de Costa Rica (Facebook) y AN_Costa Rica (Twitter).

LEGISLACIÓN ARCHIVÍSTICA

Costa Rica cuenta con una Ley General de Archivos, conocida como Ley núm. 7.202, Ley del Sistema Nacional de Archivos, de 29 de octubre de 1990 y los reglamentos respectivos.

Costa Rica no cuenta con una ley específica de acceso a la información o transparencia. Sin embargo, el artículo 30 de la Constitución Política garantiza el libre acceso a los documentos públicos de interés público desde el momento en que se producen. Este derecho constitucional está ampliamente desarrollado, defendido y respaldado en múltiples fallos de la Sala Constitucional del Poder Judicial. Recientemente se publicó la Ley núm. 9.097, de 26 de octubre de 2012, que regula el derecho de petición de información pública y su pronta respuesta, que está relacionado con la materia.

CUBA

INSTITUCIÓN ARCHIVÍSTICA NACIONAL

El Archivo Nacional de la República de Cuba fue creado el 28 de enero de 1840, está ubicado al Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente (CITMA), conocido como Archivo Nacional (ARNAC).

Dirección

Compostela núm. 906, Esquina San Isidro, La Habana Vieja, Código Postal 10100, La Habana, Cuba. Teléfono (537) 862-9436. También por e-mail dirección@arnac.cu. Para conocer más de la institución visite su sitio web www.arnac.cu así como por las redes sociales: archivo nacional de cuba (Facebook).

LEGISLACIÓN ARCHIVÍSTICA

El Consejo de Estado de la República de Cuba, en ejercicio de las facultades que le han sido conferidas por el Artículo 90, inciso c) de la Constitución de la República, dictó

el Decreto-ley núm. 265 del Sistema Nacional de Archivos de la República de Cuba de fecha 10 de abril de 2009.

ECUADOR

INSTITUCIÓN ARCHIVÍSTICA NACIONAL

El Archivo Nacional del Ecuador – ANE fue creado el 13 de enero de 1884, está ubicado a la Subsecretaría de Memoria Social, del Ministerio de Cultura y Patrimonio.

Dirección

Avenida 10 de agosto núm. 11-539 y Santa Prisca, barrio Santa Prisca, Distrito Metropolitano de Quito, Código Postal 1712-878 Quito, Ecuador. Teléfono (593-2) 2280431 – 2572118, contáctenos también por el e-mail archivonacionalec@andinanet.net / archivonacdireccion@andinanet.net y para conocer más la institución visite su sitio web en www.ane.gob.ec.

LEGISLACIÓN ARCHIVÍSTICA

El pasado diciembre de 2016 la Asamblea Nacional del Ecuador aprobó la Ley Orgánica de Cultura, publicada en el Registro Oficial núm. 913 de 30 de diciembre de 2016, esta ley define las competencias, atribuciones y obligaciones del Estado, además de los fundamentos de la política pública orientada a garantizar el ejercicio de los derechos culturales y la interculturalidad a través de la integración y funcionamiento del Sistema Nacional de Cultura y bajo la rectoría del Ministerio de Cultura y Patrimonio.

Sin embargo de lo señalado, diremos que en el Ecuador el 3 de marzo de 1982 se promulgo la Ley del Sistema Nacional de Archivos, compuesta por tres capítulos: Capítulo I Patrimonio Documental; Capítulo II Del Sistema Nacional de Archivos; Capítulo III Disposiciones generales y transitorias. Esta ley desde su promulgación facilitó la conformación del Sistema Nacional de Archivos compuesto por El Consejo Nacional, Comité Ejecutivo, la Inspectoría General y los archivos públicos y privados. Instancias que trabajaron por el rescate, la conservación, organización, protección y administración del patrimonio documental del país.

En el año de 2004 se promulga la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP), cuyo objeto es el de:

(Art. 2º.-) Garantizar y normar el ejercicio del derecho fundamental de las personas a la información conforme a las garantías consagradas en la Constitución Política de la República, Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, Convención Interamericana sobre Derechos Humanos y demás instrumentos internacionales vigentes, de los cuales nuestro país es signatario.

ESPAÑA

INSTITUCIÓN ARCHIVÍSTICA NACIONAL

La Subdirección General de los Archivos Estatales (España) fue creada el 4 de julio de 1977, está ubicada a la Dirección General de Bellas Artes y Patrimonio Cultural, de la Secretaría de Estado de Cultura, del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Dirección

Plaza del Rey, 1, Planta 0. Madrid 28004. España. Teléfono (3491 7017264. También por e-mail archivos.estatales@mecd.es. Para conocer más la institución visite el sitio web <http://www.mecd.gob.es/cultura-mecd/areas-cultura/archivos/portada.html;jsessionid=61EE71584D5A563F691FACA7B76F0FAF>, así como por las redes sociales @ArchivoEst (Twitter); @PortalArchivosEspañolesPARES (Facebook); <https://www.youtube.com/playlist?list=PLE4B6B4DF41B9A0D3> (Youtube).

LEGISLACIÓN ARCHIVÍSTICA

- Ley núm. 16/1985, de 25 de junio, de Patrimonio Histórico Español.
- Ámbito de aplicación: tiene carácter de legislación básica estatal.
- Real Decreto núm. 1708/2011, de 18 de noviembre, por el que se establece el Sistema Español de Archivos y se regula el Sistema de Archivos de la Administración General del Estado y de sus Organismos Públicos y su régimen de acceso.
- Real Decreto núm. 1164/2002, de 8 de noviembre, por el que se regula la conservación del patrimonio documental con valor histórico, el control de la eliminación de otros documentos de la Administración General del Estado y sus organismos públicos y la conservación de documentos administrativos en soporte distinto al original.

- Real Decreto núm. 1401/2007, de 29 de octubre, por el que se regula la composición, funcionamiento y competencias de la Comisión Superior Calificadora de Documentos Administrativos.
- Ley Nacional de Acceso a las Informaciones
- Ley núm. 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, acceso a la información y buen gobierno.
- Real Decreto núm. 919/2014, de 31 de octubre, por el que se aprueba el Estatuto del Consejo de Transparencia y Buen Gobierno.
- Con este RD se desarrolla la estructura y funciones del citado Consejo creado en el marco de la Ley núm. 19/2013, de 9 de diciembre, antes mencionada.
- Ley núm. 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura.

GUATEMALA

INSTITUCIÓN ARCHIVÍSTICA NACIONAL

El Archivo General de Centro América de Guatemala fue creado en 22 de octubre de 1846, está ubicado al Viceministerio de Cultura, del Ministerio de Cultura y Deportes.

Dirección

4ª Avenida – 7-41, Zona 1, Ciudad de Guatemala, Guatemala. Teléfono (502) 22516695, Fax (502) 22323037, contáctenos también por el e-mail agcasecretaria@yahoo.com y para conocer más la institución accede su Facebook en Archivo General de Centro América.

El Archivo General de Centro América de Guatemala fue creado en 22 de octubre de 1846, está ubicado al Viceministerio de Cultura, del Ministerio de Cultura y Deportes.

LEGISLACIÓN ARCHIVÍSTICA

Guatemala es un país que carece de leyes en materia de archivos. Se cuenta con el Decreto núm. 1.768, emitida en el año 1968, por lo que ha sido superado por las necesi-

dades de la sociedad en esta materia. Este Decreto establece las funciones y competencias del Archivo General de Centro América, en su carácter de Archivo Nacional.

HONDURAS

INSTITUCIÓN ARCHIVÍSTICA NACIONAL

El Archivo Nacional Antonio Ramón Vallejo, de Honduras fue creado el 27 de agosto de 1880, está ubicado a la Dirección Ejecutiva de Artes, del Ministerio de la Presidencia. Conocido como Archivo Nacional de Honduras - ANH.

Dirección

Avenida Cristóbal Colón c/ Calle Salvador Mendieta, núm. 1117, Barrio El Centro, Código Postal 11101, (Paseo Marco Aurelio Soto – Antigua Casa Presidencial), Tegucigalpa, Honduras. Teléfonos (504) 2222-8338 / 2238-0027 / 99845837. También por e-mail archivonacionaldehonduras@yahoo.es. Para conocer más de la institución visite su sitio web <http://www.cdihh.ihah.hn/site/>, integrado con el Centro Documental de Investigaciones Históricas de Honduras – CDIHH, del Instituto Hondureño de Antropología e Historia – IHAH.

LEGISLACIÓN ARCHIVÍSTICA

No hay ley de archivos esta se encuentra en discusión en el Congreso Nacional la que ya le aprobaron dos de los tres debates que se necesitan, existen algunas directrices muy generales en lo que es la ley del Instituto de Acceso a la Información Pública y algunos elementos muy dispersos sobre la documentación en diversas leyes nacionales.

La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública fue aprobada en el año 2006, por el Decreto núm. 170, de 20 de diciembre, tiene sus limitaciones, y queda muy corta con lo que son las sanciones sobre el incumplimiento del acceso, es sumamente engorrosa ya que los recursos de revisión pueden llegar hasta la corte suprema de justicia y vuelve lenta la información, por otro lado se aprobó una ley de secretos de información que limita el accionar de la ley de acceso, ya que vuelve prácticamente discrecional de parte del ejecutivo volver secreta cualquier tipo de información, independientemente a lo que se refiera, o sea no solo los documentos de la secretaria de seguridad y defensa son secretos sino aun la información sobre los escándalos de corrupción como ocurrió recientemente con el Seguro Social.

MÉXICO

INSTITUCIÓN ARCHIVÍSTICA NACIONAL

El Archivo General de la Nación de México fue creado el 23 de agosto de 1822, es un Órgano Descentralizado de la Secretaría de Gobernación. Es identificada también como Palacio de Lecumberri.

Dirección

Ingeniero Eduardo Molina núm. 113, Colonia Penitenciaria, Delegación Venustiano Carranza, CP 15280, Ciudad de México, México. Teléfono (52 55) 5133-9903 / 5133-9906, conmutador (52 55) 5133-9900. Contáctenos también por el e-mail direcciongeneral@agn.gob.mx y para conocer más la institución visite su sitio web en www.gob.mx/agn.

LEGISLACIÓN ARCHIVÍSTICA

El 23 de enero de 2012 se publicó en el Diario Oficial de la Federación, la Ley Federal de Archivos, la cual se encuentra integrada por 56 artículos y 12 disposiciones transitorias.

El 4 de mayo de 2015 se publicó en el Diario Oficial de la Federación, la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la cual se encuentra integrada por 216 artículos y 13 disposiciones transitorias.

NICARÁGUA

INSTITUCIÓN ARCHIVÍSTICA NACIONAL

El Archivo General de la Nación de Nicaragua fue creado el 7 de julio de 1896, El Archivo se subordina al Instituto Nicaragüense de Cultura, el que a su vez depende de la Presidencia de la República de Nicaragua. Es conocido como Archivo Nacional o Archivo de Nicaragua.

Dirección

Palacio Nacional de la Cultura, Plaza de la Revolución, frente a la Antigua Catedral de Managua – Nicaragua. Teléfono (505) 2222-2722. También por e-mail archivogeneraldenic@gmail.com. Para conocer más de la institución visite su sitio web www.inc.gob.ni así como por las redes sociales Facebook: Archivo de Nicaragua.

LEGISLACIÓN ARCHIVÍSTICA

No hay Ley Nacional de Archivos como tal. Una Ley que existía desde 1959, fue derogada al entrar en vigencia tres decretos ejecutivos promulgados en el año 2001.

Actualmente la actividad archivística se rige legalmente en Nicaragua por los decretos ejecutivos 71-2001, 72-2001 y 73-2001, Aprobados el 27 de Julio del 2001 y publicados en La Gaceta núm. 184 del 28 de Septiembre del 2001. Adjuntamos textos de dichos decretos.

En el Decreto ejecutivo núm. 71-2001, se encuentran indicadas las funciones propias a su naturaleza tales como la conformación de patrimonio documental de la República, ser el órgano rector en materia archivística, diseñar un sistema nacional de archivos, promover la organización y fortalecimiento de los archivos de los poderes del Estado, las infracciones, otras disposiciones, y transferencias documentales de las instituciones públicas, principalmente desde los ministerios, así como las funciones de la dirección del Archivo General de la Nación, entre otros.

El Decreto núm. 72-2001 de rescate del Patrimonio documental de la nación, anterior a 1979. En su Artículo 1º. expresa: “Se declararán en conservación permanente la totalidad de los fondos documentales desde la fecha más antigua hasta el año de mil novecientos setenta y nueve inclusive que se encuentran en custodia de los ministerios, instituciones, entes autónomos descentralizados y organismos pertenecientes al poder ejecutivo”. Con este instrumento legal el Archivo General está teóricamente facultado para indagar en las instituciones públicas en búsqueda de la documentación que data hasta 1979. Se convierten entonces esos fondos en documentos históricos y su lugar debería ser el Archivo General.

Con respecto a los Archivos Administrativos Centrales, el Decreto Ejecutivo núm. 73-2001 establece la creación de éstos en el artículo 1: “Créanse los archivos Centrales en los Ministerios, Instituciones, Entes Autónomos Descentralizados y Organismos pertenecientes al Poder Ejecutivo dependiendo de la instancia administrativa correspondiente de cada uno de esos organismos.” Al crearse estas instancias en cada institución se garantiza que la documentación siga los pasos correctos en su ciclo vital, hasta llegar al Archivo Histórico, así transitará desde su producción en la oficina, pasando por un

proceso de selección y valoración, y además de tener valores primarios hasta convertirse en documentos de la memoria histórica de la Nación.

La Ley de Acceso a la Información Pública establece que cada Institución del Estado deberá organizar una Oficina de Acceso a la Información, de la cual dependerán un Archivo Central y un Centro de Documentación, para garantizar la formación y mantenimiento debidamente actualizados de los índices descriptivos de los archivos, libros y bases de datos, así como registros adecuados de los actos administrativos, reglamentos y expedientes administrativos que deban facilitar los administradores para su consulta y para su reproducción a costa de los interesados, debiendo poner a disposición de los particulares tales índices.

PANAMÁ

INSTITUCIÓN ARCHIVÍSTICA NACIONAL

El Archivo Nacional de Panamá fue creado el 12 de diciembre de 1912, está ubicado al Registro Público de Panamá.

Dirección

Avenida Perú, entre calle 31 y 32, frente a la Plaza Víctor Julio Gutiérrez – Calidonia CP 0816-01104, Zona 5 – Panamá, Panamá. Teléfono (507) 501-6050 / 501-6051 / (507) 6400-4415, contáctenos también por el e-mail arnapa@registro-publico.gob.pa y para conocer más la institución visite su sitio web www.archivonacional.gob.pa.

LEGISLACIÓN ARCHIVÍSTICA

La Ley núm. 43 del 14 de diciembre de 1912. (Gaceta Oficial núm.. 1, 839 del 19 de diciembre de 1912). Sobre la Fundación y organización de los Archivos Nacionales en Panamá.

A través de la Ley núm. 6 de 22 de enero de 2002.

Que dicta normas para la Transparencia en la Gestión Pública, establece la acción de Hábeas Data y dicta otras disposiciones.

Leyes por las cuales se da pie al origen de La Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información.

Ley núm. 33 de 25 de abril de 2013.

Que crea la “Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información”.

PARAGUAY

INSTITUCIÓN ARCHIVÍSTICA NACIONAL

El Archivo Nacional de Asunción, Paraguay, fue creado el 16 de setiembre de 1541, y depende de la Dirección General de Bienes y Servicios Culturales, de la Secretaría Nacional de Cultura

Dirección

Mariscal Estigarribia núm. 95, esquina Iturbe. Teléfono (595 21) 447311, contáctenos también por el e-mail archivonacionaldeasunción@gmail.com y para conocer más la institución visite su sitio web en www.archivonacional.gov.py así como por las redes sociales Twitter: <https://twitter.com/ANParaguay>; Facebook:

LEGISLACIÓN ARCHIVÍSTICA

Actualmente en nuestro país no existe una Ley Nacional de Archivos. Existe si una Ley que establece la remisión de los documentos de los distintos entes estatales al Archivo General de la Nación, entidad que no existe. Ley núm. 1.099, de 25 de agosto de 1997.

A partir de esta norma se promulga la Ley núm. 5.282/14, 18 de setiembre de 2014, de Acceso ciudadano a la información pública y transparencia gubernamental.

La presente ley fue reglamentada según Decreto núm. 4.064 del Poder Ejecutivo en fecha 17 de setiembre de 2015.

PERÚ

INSTITUCIÓN ARCHIVÍSTICA NACIONAL

El Archivo General de la Nación de Perú-AGNP fue creado el 15 de mayo de 1861, está ubicado en el Viceministerio de Patrimonio Cultural de la Nación, del Ministerio de Cultura.

Dirección

Jr. Camaná, núm. 125 y Pasaje Piura s/núm., Barrio Cercado de Lima, Distrito de Lima-Cercado, Código Postal Lima 01, Lima, Perú. Teléfono (511) 4267221, anexo 231, contáctenos también por el e-mail secretariajefatura@agn.gob.pe y para conocer más la institución visite su sitio web www.agn.gob.pe así como las redes sociales: archivo general de la nación Perú.

LEGISLACIÓN ARCHIVÍSTICA

Mediante la Ley núm. 25.323, de 10 de junio de 1991, Ley de creación del Sistema Nacional de Archivos, se integra estructural, normativa y funcionalmente a los archivos del sector público nacional, mediante la aplicación de principios, normas y métodos de archivo, garantizando con ello la defensa, conservación y servicio del Patrimonio Documental de la Nación.

En el Perú el Archivo General de la Nación, ha emitido varias normas para el funcionamiento del Sistema Nacional de Archivos de acuerdo a su función de Protección e Incremento del Patrimonio Documental de la Nación (Decreto Ley núm. 19.414 y su reglamento aprobado mediante Decreto Supremo n° 022-75-ED), asimismo la Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación (Ley núm. 28296 y su reglamento aprobado mediante Decreto Supremo núm. 011-2006-ED).

Si disponemos de la Ley núm. 27.806, (13 de julio del 2002) Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y sus modificatorias en materia de acceso a la información, es de alcance nacional, lo que se pretende es que se logre transparentar la gestión pública, evitar actos de corrupción y lograr mayor participación ciudadana en actos de gobierno. Existe un formato diseñado para solicitar la información.

PORTUGAL

INSTITUCIÓN ARCHIVÍSTICA NACIONAL

O Arquivo Nacional da Torre do Tombo, de Portugal, conhecido como Torre do Tombo, teve seu nome mencionado pela primeira vez em documento datado de 1378, está subordinado à Direção-Geral do Livro, Arquivos e Bibliotecas, do Ministério da Cultura.

Endereço

Ed. da Torre do Tombo, Alameda da Universidade, núm. 1600, Código Postal 1649-010, Lisboa, Portugal, Telefone (351) 210037100, contate-nos também pelo e-mail secretariado@dglab.gov.pt e para conhecer mais a instituição visite seu sítio web em <http://antt.dglab.gov.pt> assim como as redes sociais <https://pt-pt.facebook.com/Arquivos.Portugal/>.

LEGISLACIÓN ARCHIVÍSTICA

A legislação sobre os arquivos portugueses ainda se encontra dispersa por vários diplomas, dos quais salientamos aqui os principais instrumentos legais em vigor.

Para uma informação mais completa pode consultar o caderno SIAD 1: contexto de suporte.

Lei núm. 107/2001, de 30 de agosto de 2001, publicada no Diário da República núm. 209, Série I. A, de 8 de setembro de 2001. Estabelece as bases da política e do regime de proteção e valorização do património cultural, pp. 5808-5829. Para além das disposições genéricas sobre o Património Cultural Português, tem particular relevância para as áreas de arquivo o disposto no Título VII. Dos regimes especiais de proteção e valorização dos bens culturais, e em especial o Capítulo III. Do Património Arquivístico, Artigos 80 a 83.

Decreto-Lei núm. 16/93, de 23 de janeiro, publicado no Diário da República núm. 19, Série I. A, de 23 de janeiro de 1993. Estabelece o regime geral de arquivos e património arquivístico, pp. 264-270. Tem como objetivo disciplinar normativamente a valorização, inventariação e preservação dos bens arquivísticos considerados parte integrante da cultura portuguesa.

Lei orgânica da Direção Geral do Livro, dos Arquivos e das Bibliotecas

Decreto-Lei núm. 103/2012, de 16 de maio de 2012, publicado no Diário da República núm. 95, Série I. Lei orgânica da Direção Geral do Livro, dos Arquivos e das Bibliotecas, pp. 2535-2537. Define as competências do organismo coordenador da política arquivística nacional e dos vários serviços dependentes. É regulamentada pela Portaria núm. 192/2012 em que são definidas as unidades orgânicas nucleares.

Regime jurídico dos Arquivos Distritais e das Bibliotecas Públicas.

Decreto-Lei núm. 149/83, de 5 de abril, publicado no Diário da República núm. 78, Série I, de 5 de abril de 1983. Define o regime jurídico dos Arquivos Distritais e das Bibliotecas Públicas, pp. 1150-1152. Regulamenta o funcionamento dos Arquivos Distritais definindo-lhes competências próprias na área da implementação de uma política arquivística nacional.

Decreto-Lei núm. 447/88, de 10 de dezembro, publicado no Diário da República núm. 284, Série I, de 10 de dezembro de 1988. Regula a pré-arquivagem de documentação. Revoga o Decreto-Lei núm. 29/72, de 24 de janeiro, pp. 4885. Enquadramento global para a definição de políticas arquivísticas na área da avaliação, seleção e eliminação de documentos e obriga à reformulação das portarias publicas ao abrigo do Decreto-Lei núm. 29/72, de 24 de janeiro.

Decreto-Lei núm. 121/92, de 2 de julho, publicado no Diário da República núm. 150, Série I – A, de 2 de julho de 1992. Estabelece os princípios de gestão de documentos relativos a recursos humanos, recursos financeiros e recursos patrimoniais dos serviços de administração direta e indireta do Estado, pp. 3146-3147.

Decreto-Lei núm. 372/98, de 23 de novembro, publicado no Diário da República núm. 271, Série I-A, de 23 de novembro de 1998. Aprova a Lei orgânica do Conselho Superior de Arquivos, pp. 6363-6364.

Decreto-Lei núm. 47/2004, de 3 de março, publicado no Diário da República núm. 53, Série I-A, de 3 de março de 2004 – Define o regime geral das incorporações da documentação de valor permanente em arquivos públicos. Lista de Portarias publicadas ao abrigo do Decreto-lei núm. 447/88, de 10 de dezembro.

Em 22 de agosto de 2016 é sancionada a Lei de Transparência Pública portuguesa que regula o acesso aos documentos administrativos e à informação administrativa, incluindo em matéria ambiental. A Lei regula também a reutilização de documentos relativos a atividades desenvolvidas pelos órgãos e entidades do Poder Público e o acesso à informação e a documentos nominativos, nomeadamente quando incluam dados de saúde, produzidos ou detidos pelos órgãos ou entidades do Poder Público, quando efetuado pelo titular dos dados, por terceiro autorizado pelo titular ou por quem demonstre ser titular de um interesse direto, pessoal, legítimo e constitucionalmente protegido na informação, sem prejuízo do regime legal de proteção de dados pessoais.

PUERTO RICO

INSTITUCIÓN ARCHIVÍSTICA NACIONAL

El Archivo General de Puerto Rico (AGPR) fue creado el 8 de diciembre de 1955, está adscrito al Instituto de Cultura Puertorriqueña.

Dirección

P. O. Box 9024184S San Juan, Puerto Rico 00902-4184

Dirección física – Avenida de la Constitución, 500 – Puerta de Tierra, San Juan.

Teléfono (1 787) 725-1060 Contáctenos también por el e-mail kcardona@icp.pr.gov y para conocer más la institución visite su sitio [web www.icp.gobierno.pr](http://web.www.icp.gobierno.pr).

LEGISLACIÓN ARCHIVÍSTICA

La Ley núm. 5 de 8 de diciembre de 1955, se aprobó con el propósito de establecer un programa sistemático de administración de documentos, que en consideración a su valor histórico, legal, administrativo e informativo merecían ser conservados por mucho más tiempo y de eliminar aquellos que no solo carecían de valor permanente, sino que ya habían perdido toda utilidad administrativa.

No existe una Ley Nacional de Acceso a la Información. En la *Carta de Derechos* Artículo II de la Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, Sección 4: Libertad de palabra y de prensa; reunión pacífica; petición para reparar agravios, hay una anotación hecha específica sobre el acceso: “no se aprobará ley alguna que restrinja la libertad de palabra o de prensa o el derecho del pueblo a reunirse en asamblea pacífica y a pedir al gobierno la reparación de agravios”.

REPUBLICA DOMINICANA

INSTITUCIÓN ARCHIVÍSTICA NACIONAL

El Archivo General de Nación de República Dominicana fue creado el 24 de abril de 1935, está ubicado al Ministerio de Cultura.

Dirección

Calle Modesto Díaz, núm. 2, Zona Universitaria, Distrito Nacional, Código Postal 10103, Ciudad de Santo Domingo, República Dominicana. Teléfono (809) 362-1111. También por e-mail oaip@agn.gov.do. Para conocer más de la institución visite su sitio web www.agn.gov.do así como por las redes sociales: Facebook: @AGNRD; Twitter: @AGN_RD; Instagram: @AGN_RD.

LEGISLACIÓN ARCHIVÍSTICA

En el año 2004, fue promulgada la Ley General de Libre Acceso a la Información Pública, núm. 200-04, y el año siguiente, el Reglamento núm. 130-05, para la aplicación de la Ley.

Mediante la Ley núm. 200-04, quedó consagrado el acceso a la información pública como un derecho ciudadano que faculta a la ciudadanía el ejercicio del control sobre las actuaciones del gobierno, siendo un elemento determinante en la promoción de la transparencia de la gestión pública, así como una de las formas cotidianas del ejercicio de la rendición de cuentas.

URUGUAY

INSTITUCIÓN ARCHIVÍSTICA NACIONAL

El Archivo General de la Nación de Uruguay fue creado el 28 de octubre de 1926, está ubicado en el Ministerio de Educación y Cultura.

Dirección

Calle Convención núm. 1474 – CP 11.100, Montevideo – Uruguay, teléfono (598) 2900-7205 (Tel./Fax), contáctenos también por el e-mail dirección@agn.gub.uy y para conocer más la institución visite su sitio web www.agn.gub.uy así como las redes sociales Fcbk “Archivo General de la Nación de Uruguay”; Twitter @AGN_Uruguay.

LEGISLACIÓN ARCHIVÍSTICA

Ley núm. 18.220 de 20 de diciembre de 2007, denominada “Sistema Nacional de Archivos”.

Objeto de la Ley: Regular la función archivística del Estado y crear el sistema archivístico nacional.

Ley núm. 18.381 de 17 de octubre de 2008, denominada “Derecho de Acceso a la Información Pública”.

Decreto núm. 232/010 de 2 de agosto de 2010, reglamentario de la Ley de Acceso a la Información.



BIBLIOGRAFIA

Publicaciones:

CORTES Alonso, Vicenta. Balance de veinte años de la labor archivística en las amé-
ricas, 1961-1981. En: *Revista de ANABAD*, Núm. Xxi. Madrid, 1981.

CORTES Alonso, Vicenta. 1985 *Diez años de cooperación archivística iberoamerica-
na*. Organización de Estados Americanos e Instituto de Cooperación Iberoameri-
cana.

MOREIRA Franco, Celina. 1986. En *Revista ALA*, número promocional. Archivo Ge-
neral de la Nación de México, 1986.

SALABARRIA, Berarda. 2001. ALA Asociación Latinoamericana de Archivos. Una
contribución a la unidad iberoamericana. En *Comma, International Journal on ar-
chives*. Consejo Internacional de Archivos, 2001–½.

Revista del Archivo Nacional 1/6 núm. Xxvi, San José, Costa Rica, 1962.

Revista del Archivo Nacional 1/12 núm. Xxxix. San José, Costa Rica, 1975.

Revista de la Asociación Latinoamericana de Archivos ALA, núm. 20. Santa Fe de
Bogotá. Archivo General de la Nación de Colombia, 1997.

Revista de la Asociación Latinoamericana de Archivos ALA, núm. 23. Santa Fe de
Bogotá. Archivo General de la Nación de Colombia, 2000.

Revista de la Asociación Latinoamericana de Archivos ALA, núm. 26. Santa Fe de
Bogotá. Archivo General de la Nación de Colombia, 2004.

Documentos:

Fondo documental de ALA en los Archivos Nacionales de Brasil, de Colombia y de
Costa Rica.



ALA EL CAMINO RECORRIDO.

Momentos que han construido su historia.